



CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES
DE COLOMBIA



BOGOTÁ, FEBRERO 28, 29
Y MARZO 1 DE 2024

VIII CONGRESO NACIONAL DE LA CUT

VII CONGRESOS DE LA MUJER
IV CONGRESO DE LA JUVENTUD



BOGOTÁ, FEBRERO 28, 29
Y MARZO 1 DE 2024

VII CONGRESO NACIONAL DE LA CUT

VII CONGRESOS DE LA MUJER
IV CONGRESO DE LA JUVENTUD



CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES
DE COLOMBIA



CONTENIDO

-
- **TESIS DEL SINDICALISMO DEMOCRÁTICO** 5
Propuesta de tesis presentada por los siguientes miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT: Fabio Arias Giraldo, Germán Patiño Soche, Omar de Jesús Giraldo Agamez, Jorge Andrés Vargas Bueno, Jhon Jairo Narváez López, María Rosalba Gómez Vásquez, Juan Francisco Sánchez Zambrano, Dory Clemencia Capera Leyton, Audy Antonio Ruíz Puche.

 - **TESIS SINDICALISMO SOCIO POLÍTICO** 19
Situación Internacional y Nacional
Equipo Político Sindical Social Democrático: Nelson Javier Alarcón Suárez, Fabio Manuel Herrera Martínez y Jorge Enrique Cortés Navarrete

 - **TESIS DEL EQUIPO SINDICAL DE DIGNIDAD & COMPROMISO AL VIII CONGRESO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, CUT** 39
Presentado por el Equipo Sindical de Dignidad y Compromiso: Timoteo Romero Morales y Jhonson Torres Ortiz

 - **TESIS CONGRESO DE LOS PUEBLOS** 49
Presentado por: Édgar Mojica

 - **TESIS PRESENTADA POR: MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL, SÍ PODEMOS. VIII CONGRESO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT** 55
Presentado por: Carlos Enrique Rivas Segura, Fiscal CUT

 - **TESIS PARA EL VIII CONGRESO NACIONAL, DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT** 65
VII Congreso de la Mujer Trabajadora y IV Congreso de la Juventud Trabajadora CUT
Presentado por Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo MODEP Ejecutivo nacional Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo: Over Dorado Cardona

• TESIS PARA CONGRESOS CUT PRESENTADAS POR EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO	81
<i>Lina María Montilla Diaz. Directora Dpto. de Juventud Trabajadora y Erradicación del Trabajo Infantil</i>	
• TESIS TRABAJO DECENTE QUE GARANTICE DERECHOS LABORALES PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA PARA UNA VIDA DIGNA	93
<i>Por William Henry Velandia Puerto Director del Departamento de Investigación y Proyectos</i>	
• TESIS PARA EL VIII CONGRESO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT	101
<i>Por Winston Petro Barrios. Sector Notas Obreras</i>	
• TESIS PARA EL VIII CONGRESO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT	121
<i>Presentadas por el Colectivo Nacional Sindical Clasista Guillermo Marin</i>	
<i>Por Trina Chavarría Chavarría Directora del Departamento de Comunicaciones relaciones públicas y propaganda</i>	
• TESIS CONGRESO DE LA MUJER TRABAJADORA	131
<i>Dory Clemencia Capera Leitón Directora del Departamento de la Mujer</i>	
• TESIS CONGRESO DE LA JUVENTUD TRABAJADORA	147
<i>Departamento de Juventud Trabajadora y Erradicación del Trabajo Infantil</i>	

Tesis del Sindicalismo Democrático

Acuerdo Nacional: ¡Contra el Fascismo, por la paz total y las reformas sociales!

Propuesta de tesis presentada por los siguientes miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT: Fabio Arias Giraldo, Germán Patiño Soche, Omar de Jesús Giraldo Agamez, Jorge Andrés Vargas Bueno, Jhon Jairo Narváez López, María Rosalba Gómez Vásquez, Juan Francisco Sánchez Zambrano, Dory Clemencia Capera Leyton, Audy Antonio Ruíz Puche.



El sector del sindicalismo democrático desarrolla sus tesis a partir de los principios de la democracia; la participación; el pluralismo; la autonomía sindical; la movilización para el diálogo social; la identidad de clase; el civilismo, la no violencia, la búsqueda de la paz y la igualdad de género. En ese sentido desarrollamos las tesis, donde hablaremos de la situación nacional e internacional, el estado del mundo del trabajo y el sindicalismo, para promover la paz y la transición energética junto a las mujeres y los jóvenes.

I. SITUACIÓN INTERNACIONAL

I.1. DEL MUNDO UNIPOLAR AL MUNDO MULTIPOLAR

Las constantes crisis económicas generadas a inicios del siglo XXI han puesto al mundo, desde el concepto de alguna disciplinas, en un escenario fiscal pos neoliberal, y en ese sentido el fortalecimiento de China como potencia comercial ha constituido una nueva organización del mundo, donde las disputas por el control de la economía en aspectos como: las divisas,

las materias primas, la tierra, la tecnología y las cadenas globales de suministros configuran el nuevo orden mundial, la gran potencia de los Estados Unidos cedió terreno en el ámbito de su influencia en el mundo y ahora los BRICS¹ tienen el control, aproximadamente del 70% del PIB generado.

1.2 CONTRADICCIÓN CHINA Y USA

Las tensiones vistas entre las dos grandes potencias en la actualidad no tienen visos de cruzar a una confrontación de orden militar. En ese sentido, producto de estas tensiones, en el mundo se habla de un régimen de la guerra en el que las tensiones entre las potencias tienen perspectivas geoestratégicas, como fuente de ganancias por la situación generada en la economía, es por esto que a raíz de estas irrupciones y tensiones le han puesto una nueva dinámica a la globalización y por ende amenazas a la paz mundial, ya que estamos ante una suerte de guerra fría.

1.3 LAS TENSIONES GEOESTRATÉGICAS

La movida táctica de Rusia para la salida hacia el mar negro con la toma militar de la península de Crimea de Ucrania, parece que se decantará a favor de Rusia, situación que pone en duda la eficacia de la diplomacia internacional y la capacidad de organismos de control como la ONU para prevenir las múltiples guerras regionales que se están disputando las distintas potencias. Así mismo, es claro el papel de propiciador de esta guerra por parte de EE. UU. con sus aliados de la OTAN, lo cual es solo la punta del iceberg, en correspondencia con los múltiples intereses que hoy están en disputa en el mundo.

Esa lógica de la guerra, tiene varios frentes como el del control del medio oriente por el petróleo, en el que las potencias de los países árabes, Estados Unidos y Rusia-China tiene un principal interés de dominar la nueva embestida genocida del sionismo israelí contra la población Palestina situada en la franja de Gaza para mantener el punto de control vital del comercio, el petróleo y las materias primas, para mantener el ilimitado crecimiento a la apertura de la ruta de la seda entre China y Europa, donde ingresan potencias como Rusia, India y la confederación Árabe a

disputar. En este sentido resaltamos y apoyamos la postura que ha tomado el gobierno nacional frente al rechazo al genocidio contra el pueblo palestino en la franja de gaza.

En conclusión, estamos ante una guerra de suministros, no de consumo, por ende, la reconfiguración de las cadenas de suministros está llevando a situaciones de guerra geolocalizadas por lo que los pueblos del mundo resisten para poner límites al crecimiento sin control y al cambio climático, que en los últimos tiempos está poniendo a la humanidad en una situación de reversibilidad y en ese sentido, en una posible crisis civilizatoria.

1.4 EL PAPEL DE AMÉRICA LATINA SE REVALORIZA

En los últimos diez años se ha venido decantando la importancia del papel de América Latina en las contradicciones geopolíticas, puesto que esta región del mundo no solo tiene una importancia geoestratégica para los Estados Unidos por la posibilidad de desarrollo comercial, sino también porque otras potencias han visto en los países latinoamericanos inmensas posibilidades de inversión como lo son las tierras (litio, coltán y tierras raras), el agua y la vegetación, lo que pone esta región en una situación geoestratégica para la seguridad alimentaria del mundo y para la generación de energía, distinta a la fósil.

La confrontación política en América Latina entre las miradas progresistas y fascistas ha venido profundizándose de manera constantes desde inicios de siglo, países como: Colombia, Brasil, México, Argentina, Perú, Chile, Ecuador, El Salvador, Panamá, entre otros, han vivido entre el Fascismo y el Progresismo, en una contradicción constante entre poner en el orden mundial la economía americana, bajo dos ópticas: por un lado la profundización de la política social y sostenible versus cambios de los sistemas tributarios de seguridad social, reducción a la mínima expresión del Estado bajo el discurso de la corrupción e ineficiencia, generando condiciones para el control total de los privados y la banca de los bienes estratégicos de las naciones. En ese sentido, aunque la disputa política ha sido de gran confrontación, América Latina resiste mucho mejor que otras

1. Grupo Económico de Países Emergentes: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

regiones del mundo ante el avance de fuerzas contrarias al Estado de derecho.

El actual gobierno hace esfuerzos en la cooperación de los pueblos y naciones de América Latina y el Caribe para hacer frente a las nuevas configuraciones económicas y políticas, este escenario nos llama como país y en especial al sindicalismo a un proceso acucioso por renegociar los TLC's vigentes, en búsqueda de un equilibrio e igualdad de condiciones para mejorar los índices en la balanza comercial.

1.5 LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS VA POR LA LEGALIZACIÓN

La guerra contra las drogas ha mostrado que es un gran fracaso, por esta razón, el gobierno deslinda campos con la política de los EE. UU en su política prohibicionista antidrogas, puesto que la perspectiva de control y eliminación de la oferta no ha tenido eficacia contra la gran demanda que tiene el país de los Estados Unidos, aunque para algunos la perspectiva de la guerra en los países latinoamericanos en un primer momento tuvo una perspectiva contrainsurgente, hoy solo han derivado en grandes carteles como el de Sinaloa que traen como consecuencia terror y muerte en los países que hacen parte de la cadena de valor de las drogas, en el que se incluye a Colombia. Con la aparición de nuevas drogas, de carácter sintético a base de opioides se han generado nuevas disputas en la construcción de la cadena de suministros de las drogas, las cuales tienen una perspectiva más local. Y las alternativas de autocultivo en algunos países han llevado al reconocimiento de la legalización con grandes resultados, por lo que el camino a mediano plazo estará en manos de la regulación.

1.6 MIGRACIONES EN EL MUNDO Y AMÉRICA LATINA POR RAZONES ECONÓMICAS Y CLIMÁTICAS

Las migraciones en el mundo son cada vez más constantes, las guerras, el hambre, los refugiados climáticos y la búsqueda de oportunidades en un mundo desigual son cada vez más constantes, por el lado del continente africano las rutas por el estrecho de Bering, Italia, Grecia, Turquía y Francia han posicionado posturas fascistas y xenofóbicas en el continente Europeo, las guerras de Europa oriental y el medio oriente han venido desplazando grandes poblacio-

nes de Ucranianos, Georgia y Siria también están viviendo grandes migraciones junto con los conflictos desarrollados en la India, particularmente algunas migraciones hacia los Estados Unidos comienzan por África, llegando a la India y el sur de Vietnam hasta llegar al mar del Chocó y el golfo de Urabá para comenzar su travesía hacia centro América. Las migraciones de América Latina continúan con dos destinos principales, Chile, Australia y Turquía. Países del medio oriente están viviendo los grandes embates por las olas de calor y nevadas repentinas por efectos del calentamiento global, además el descongelamiento del polo norte podría generar nuevas rutas migratorias y comerciales por efectos del descongelamiento del océano ártico con rutas como el mar de Kara y de Siberia directamente a Canadá.

La actual crisis migratoria vivida por el pueblo venezolano ha tenido un freno por la estabilización del gobierno de Maduro, también por el impulso económico generado por las divisas que ingresan al hermano país por parte de sus millones de migrantes y la apertura de relaciones comerciales con Colombia y Brasil que la han venido dando un respiro a su economía. Sin embargo, los más de 2 millones de migrantes venezolanos en Colombia ameritan redireccionar la política estatal de asistencialismo que hasta ahora se ha tenido, por una de inclusión social, laboral, económica y política para esta población que se encuentra radicada en el país y que a corto y mediano plazo no retornaran a Venezuela.

Como sindicalismo democrático creemos en las fronteras con carácter democrático y en la necesidad de desarrollar políticas económicas, sociales, políticas y medio ambientales para que la población del mundo no tenga la necesidad de migrar por condiciones de pobreza, acceso a trabajo decente y/o crisis climática.

2. SITUACIÓN NACIONAL

2.1 LUCHA POR LA IDEA DE CAMBIO

El país está viviendo un proceso de transformación y de disputas políticas, por la llegada en el año 2022 del gobierno democrático, progresistas y popular del presidente Gustavo Petro Orrego. Sin embargo, engranar las propuestas desde un enfoque de Cambio por la Vida, ha llevado a un proceso de disputa en el seno de las distintas clases políticas del país.

En este orden de ideas está en disputa la narrativa del Cambio, pues, aunque se puede afirmar que existe un consenso de que el país debe tener cambios profundos, la contradicción se presenta en el ¿Cómo? desde las distintas vertientes políticas, ya que para muchos los cambios se deben realizar sin cambiar las rígidas estructuras del Estado, para otros, la vocación de cambio debe versar en realizar modificaciones profundas en el ámbito estatal, que permita corregir los indicadores de desigualdad y pobreza extrema, bajo una lógica de avanzar en la Seguridad Humana² del país.

La derecha Fascista no solo se ha mantenido vigente, sino que está inmersa en la cultura colombiana, ya que los enfoques en políticas como la de la “seguridad” penetran en las mentes y corazones de los colombianos haciendo atractivas posturas políticas que solo traen sangre a la población y prosperidad a los más poderosos. El momento histórico exige rodear el gobierno en su idea por un país más justo y democrático.

A pesar de los ataques cotidianos de los medios masivos de comunicación y la ruptura de los acuerdos con algunos partidos tradicionales, el gobierno ha tenido significativos logros en este periodo, como, por ejemplo: la reforma tributaria, el reconocimiento al campesinado como sujeto de especial protección, el Acuerdo de Escazú, la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo -PND y la creación del Ministerio de la Igualdad, todos estos, propósitos que se trazó el gobierno del cambio.

Así mismo, en la política socioeconómica ha tenido importantes resultados como: el control de la inflación en un escenario internacional desfavorable, aumento de la tasa global de participación a niveles pre-pandemia, reducción constante del desempleo a un dígito, restitución de tierras a campesinos desplazados por la violencia. Todo esto, permite concluir que se está transitando hacia un país mucho más justo; en ese sentido es la movilización social la correa de transmisión de los cambios en el país y la CUT es el actor que debe aportar a fondo en esta dirección.

2.2 LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN FRENTE AMPLIO PARA EL CAMBIO

Las elecciones regionales del año 2023 evidenciaron las falencias existentes en la confluencia de partidos y movimientos llamados Pacto Histórico, no solo por los resultados concretos en Gobernaciones, Alcaldías, Asambleas, Concejos y JAL, sino que, las intenciones y aspiraciones de muchos líderes y lideresas comprometidas con el Cambio, se vieron truncadas por la inoperancia de la coalición en el manejo de la mecánica electoral y los debates sin fin por no contar con instancias y reglas democráticas que dirimieran las diferencias y contradicciones. La construcción de un frente amplio con las distintas organizaciones sociales y fuerzas políticas que mantenga la idea de cambio en el país es la actividad central a la que se debe avocar, para de una parte, lograr avances en este gobierno del presidente Gustavo Petro y de otra, tal que garantice la continuidad del cambio en el 2026.

2.3 PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FUERZAS PARA EL CAMBIO - MOMENTO PARA CRECER Y ORGANIZAR EN LA CENTRAL

Estamos en un periodo favorable para la construcción de nuestra central, en ese sentido, esta oportunidad histórica, debe permitir desarrollar un proceso organizado que tenga en cuenta toda a la sociedad civil, permitiendo la construcción desde el campo, las ciudades, los barrios e instituciones, estructuras organizadas que permitan el fortalecimiento de la cultura de la democracia y la paz. El sindicalismo no está exento de este momento histórico, pues los golpes blandos o de cuartel que se juega el establecimiento hacia el 2026 desde algunos territorios y con el apoyo de los medios de comunicación, son la muestra fiel de la necesidad de que el sindicalismo se debe fortalecer y crecer de forma más estructural y así cumplir su papel en la construcción de la democracia.

2.4 EL CAMBIO ES CON MOVILIZACIÓN

Le apostamos a un gran frente amplio, como la tarea principal para avanzar con este gobierno y tener una

2. Concepto abordado por el gobierno de Gustavo Petro que aborda las siguientes dimensiones: Situación económicas, alimenticias, de salud, medioambientales, comunitarias y políticas.

mayor correlación de fuerzas que permita continuar este proyecto de izquierda en el 2026, la intensidad o profundidad dependerá de la correlación de fuerzas y la capacidad de movilización de las organizaciones sociales y sindicales.

En este sentido, debe haber una gran movilización social en respaldo al gobierno y la CUT debe sumar sus fuerzas a fondo en esa dirección. Para esto, será clave el Comando Nacional Unitario como el gran escenario de unidad propiciado por las tres centrales sindicales de este país CUT, CTC y CGT, las cuales han contribuido significativamente al fortalecimiento y unidad del Comité Nacional de Paro en los estallidos sociales y que para este nuevo escenario de respaldo al gobierno cobra especial relevancia y vigencia en el escenario de las movilizaciones sociales del país.

2.5 VOLVER BIEN PÚBLICO LOS DERECHOS SOCIALES

Después del gran acuerdo social plasmado en la constitución del año de 1991, se han vivido múltiples enmiendas que han desdibujado su carácter proteccionista de derechos, puesto que el capital se ha impuesto sobre los derechos sociales como bienes públicos, y las lógicas de los pesos y contrapesos para la sostenibilidad de la democracia se desdibujó en el periodo de recrudescimiento del fascismo y la victoria ideológica del capital sobre los derechos. El aumento exponencial de la dinámica de la movilización social en entre los años 90's a nuestros días, son la fiel muestra de inconformidad social en el país no por cuestiones únicamente del régimen de los gobiernos, sino que las brechas sociales cada vez son más amplias, estas han llevado a una inconformidad social que tuvo su momento cúspide en los estallidos sociales del año 2019 y 2021.

La concreción de los anhelos plasmados en la constitución política de 1991 con el Estado social de derecho permanece vigente, por lo que la recuperación de los derechos sociales como bienes públicos son tarea del

sindicalismo democrático, para la materialización del respeto y garantía de los derechos humanos como base para la construcción de paz y la equidad social.

3. SITUACIÓN SOCIO LABORAL Y SINDICAL DEL PAÍS

3.1 EL MUNDO DEL TRABAJO COLOMBIANO

De acuerdo con la información registrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, la pobreza multidimensional³ se ubicó en 12,9% en 2022, representando a 6.607.000 personas en esta condición y evidenciando una disminución en 3,1 puntos porcentuales-pp con respecto al 2021 cuando fue de 16,0%. Por zonas geográficas, los centros poblados y rural disperso registraron una tasa de 27,3% ubicándose por encima en 3,1 veces a la situación de las cabeceras que fue de 8,7%⁴. Por otro lado, el coeficiente Gini, el encargado de medir la desigualdad salarial, se ubicó en 0,556 en el 2022, disminuyendo con respecto al año anterior, cuando fue de 0,563⁵.

En materia laboral, según el DANE el país registró una tasa de ocupación de 57,0% para el primer semestre de 2023, para un total de 22.479.937 ocupados; las ramas de actividad económica que más contribuyeron al empleo fueron: alojamiento y servicios de comida; administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana e industrias manufactureras.

También, es importante resaltar que, por posición ocupacional dos posiciones concentraron más del 85% de los ocupados: obrero empleado particular con el 43,5% (9.782.032 personas) y trabajador cuenta propia con el 41,7% (9.365.134 trabajadores); solo el 4,1% era obrero empleado del gobierno; 2,9% empleado doméstico y 2,8% patrón o empleador.

3. Este índice se compone por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Se considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones.

4. DANE (2023). Pobreza y Desigualdad. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>.

5. Es importante recordar que este índice toma valores entre 0 y 1, siendo 0 una distribución totalmente igualitaria y 1 una situación de mayor desigualdad, que se daría si una persona concentra el total del ingreso y el resto de la población no dispusiera de nada.

Así mismo, se encontró que el 53,4% del total de ocupados era asalariado frente a un 46,6% que no lo era, es decir, de cada 100 ocupados 47 personas no recibieron un salario en compensación al tiempo de trabajo o cantidad de trabajo realizado.

Frente al desempleo, se encontró que la tasa viene en una tendencia a la baja; para el primer semestre de 2023 esta ubicó en 10,9% disminuyendo en 1,2 pp con respecto al primer semestre de 2022 y representando a 2.758.382 personas en condición de desempleo. Las poblaciones más afectadas por esta situación son las mujeres y los jóvenes, grupos poblacionales con tasas de 14,0% y 18,0% respectivamente. De cada 100 desocupados del país, 42 eran jóvenes.

Otro indicador que da cuenta sobre el comportamiento del mundo laboral tiene que ver con la tasa de informalidad⁶, esta se ubicó en 57,0%, para el primer semestre de 2023, y representó a 12.805.682 trabajadores informales; disminuyendo en 1,1 pp con respecto al mismo periodo del año anterior cuando fue del 58,1%. De estos, es importante señalar que el 62,4% era cuenta propia; el 94,1% estaba en microempresas y un 22,3% se concentraba en la rama de actividad económica agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y el 18,7% en comercio y reparación de vehículos.

Con respecto a la seguridad social, se encontró que, para el primer semestre del 2023, sólo el 49,8% (11.200.000) de la población trabajadora estaba cubierta en salud por el régimen contributivo; frente a un 42,2% (9.474.000 personas) en el régimen subsidiado. Así mismo, al sistema pensional o de protección social en la vejez solo se encontraba afiliado el 41,7% (9.382.000 personas) del total de ocupados⁷.

Finalmente, para el 2022, el 53,0% de los trabajadores estaba afiliado a riesgos laborales, representando a 11.676.630 personas. En el país persisten los accidentes, enfermedades y muertes calificadas como

laborales; es así, como para el último año se presentaron 542.921 accidentes de trabajo, esto es 1.487 accidentes laborales por día; se calificaron 31.562 enfermedades como laborales, lo que corresponde a un promedio de 86 por día y se reportaron 526 muertes por causas asociadas al trabajo, es decir, en el país fallecieron, en promedio, 10 trabajadores semanales⁸.

3.2 SITUACIÓN SINDICAL

Desde el sindicalismo democrático tomamos como parte de nuestro diagnóstico sindical la investigación sobre los recursos de poder⁹ realizado en Colombia para el año 2022, en el que la principal conclusión, respecto al estado del poder asociativo es que este aún se mantiene en niveles muy bajos. Teniendo en cuenta variables como tasa de sindicalización (5,1% en la actualidad), presencia en sectores y regiones, representatividad, limitaciones y posibilidades organizativas en el marco jurídico, capacidad de movilización, entre otras variables, que muestra la necesidad de seguir construyendo el poder organizado y sindical de los trabajadores. Veamos la situación internacional y nacional del sindicalismo.

3.2.1 SINDICALISMO INTERNACIONAL

Las posturas regresivas que ha tomado la Confederación Sindical Internacional -CSI- en cabeza el presidente Vicentini en algunos escenarios internacionales, nos preocupan, agregando el escándalo comprobado de corrupción en la CSI que ha llevado a posiciones vacilantes de los trabajadores en la órbita internacional. En ese sentido, reivindicar el papel de la PLADA¹⁰ en el marco de la construcción del sindicalismo democrático con un enfoque continental es el primer paso, para mejorar los enfoques que esta teniendo la CSI en el plano internacional.

La CSA es nuestra Confederación Sindical de las Américas, que incluye a 26 países de América Latina, y representa a más de 55 millones de afiliados, en su agenda actual incluye temas de gran importancia

6. La ocupación informal se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados (aquellos que no cuentan con cotizaciones a salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató).

7. La información sobre el mercado laboral fue tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadístico- DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogare. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>

8. La información sobre riesgos laborales fue tomada de la Federación de Aseguradores Colombianos. RLDatos Fasecolda.

9. Mapeo Sindical Colombiano (2022) basado en la metodología de recursos de poder.

10. Plataforma sindical de las Américas.

como: el pleno respeto y promoción de los derechos humanos, la igualdad y equidad de género, defensa a la democracia y lucha por la libertad sindical, por la existencia de un sindicalismo libre y autónomo, al igual que por un compromiso socio-político con la integración regional basada en la unidad latinoamericana y caribeña, la paz, la solidaridad y la solución de conflictos en todos los países.

3.2.2 SINDICALISMO COLOMBIANO

3.2.2.1 ESTADO DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL

La CUT vivió en el año 2023 sus elecciones para la nueva junta directiva nacional y delegados del VIII Congreso, con una gran participación de 349.696 afiliados y afiliadas, aunque persiste aún grandes dificultades en el mecanismo de participación para evitar la abstención por los distintos motivos que se pueden dar. Vale la pena resaltar la importante participación de los departamentos de Antioquia, Bogotá DC, Nariño, Bolívar, Valle del Cauca y Santander que aportaron el 50,8% del total de la votación del país, lo que refleja una central democrática, pluralista y participativa.

a continuar en **la senda de menos sindicatos con más afiliados**.

El fenómeno de la dispersión sindical es relativamente nuevo, la cual se profundiza luego de la prohibición de las cooperativas de trabajo asociado. En este sentido podemos observar que se han construido 3327 organizaciones sindicales en los últimos años, que en comparación con el total de registros, es el 56,8% del registro total actual; situación que refuerza el problema, máximo cuando solo tres centrales sindicales CUT, CGT y CTC son las únicas que cuentan con más de cien mil afiliados, pero en el que nuestra central mantiene sus mayorías con un poco más 600 mil afiliados, el resto de centrales que a la fecha son ocho, son las que denominamos, estructuras de papel.

Entre los años 2018 y 2021 la tasa de sindicalización del país creció pasando de 4,3% 5,1% pero si comparamos los números brutos por afiliados, encontraríamos una reducción de 300.403 sindicalistas menos, esta reducción se podría explicar por la destrucción de empleo en el marco de la pandemia, que, sí impacto al

CUADRO 1

ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS POR AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Primer Grado	383	407	392	280	360	339	276	228	302	119	153
Segundo Grado	11	7	10	9	8	0	14	8	9	1	6
Tercer Grado	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	1
TOTAL	3327										

Fuente. Ministerio de Trabajo 2022

Sin embargo, nos preocupa, como en la actualidad solo existen 15 sindicatos con más de diez mil afiliados, 29 sindicatos con afiliados entre los cinco mil y nueve mil novecientos noventa y nueve afiliados y 111 sindicatos cuentan con afiliados entre mil y cuatro mil novecientos noventa y nueve afiliados que aglutinan el 61,51% del total de la membresía sindical. Lo más dramático es la existencia de 4862 registros de sindicatos con menos de cien afiliados que representan el 18% del total del sindicalismo. Esta situación, refleja la problemática de dispersión que estamos viviendo, y que nos debe llevar

sindicalismo y que, al momento de la toma del dato, la tasa global de participación en Colombia estaba por niveles muy debajo del 60%. Aunque el DANE está hablando del 3,6% de tasa de sindicalización es importante promover un esfuerzo por un gran censo sindical que permita no solo mirar las realidades numéricas sino las particularidades como el número de jóvenes, mujeres, migrantes y poblaciones LGBTIQ+.

En este contexto estamos seguros de que el paralelismo y la dispersión sindical le hace mucho daño a la estructura sindical por distintas razones: en primer lugar, la falta de garantías de Trabajo Decente en el

país ha llevado a que muchos trabajadores busquen salidas de protección especial en contra vía de los fines políticos del fuero sindical. Y, en segundo lugar, el paralelismo ha contribuido a la atomización mostrando una incapacidad de la estructura sindical de ser autocrítica y de resolver las diferencias por las vías democráticas y no creando más sindicatos sin ningún poder de negociación. Insistimos, enérgicamente, a seguir creando las condiciones para centralizar en menos sindicatos más afiliados y afiliadas.

3.2.2.2 ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En el marco de la contratación colectiva tenemos una situación de estancamiento, luego de la apertura que dio la negociación del sector público en el año 2013, y hasta el año 2019, se han dado en promedio 558 firmas de convenciones y acuerdos por año, pero a partir del año de la pandemia, esta tendencia bajo de forma precipitosa a 250 casos en el 2020 y 454 en el 2021, por lo que aún a la fecha, es difícil diagnosticar el verdadero daño que ha tenido el sindicalismo tras el Covid 19 y la reactivación económica. Sigue habiendo un aumento exponencial del contrato sindical, entre el periodo 2011-2021 se han conocido 17.783 nuevos contratos sindicales, lo que hace pensar que esta forma ilegal de contratación esta siendo utilizada de forma abusiva, luego de la prohibición de las Cooperativas de Trabajo Asociados -CTA- que particularmente se utilizan en el sector de la salud para tercerizar el personal, y en algunos casos, hasta para abrir clubs sociales y bares nocturnos.

Con relación a los pactos colectivos, según las cifras del Min Trabajo, vienen en una reducción paulatina, alcanzando en promedio 205 firmas por año, y aunque la figura se utiliza principalmente en los sectores y empresas donde ya existen sindicatos, encontramos que el instrumento aún no normado llamado “Planes de Beneficios Individuales” han venido ganando preponderancia como dique de las convenciones colectivas de trabajo, pues hoy, según la ANDI (2020), esta figura alcanzó a estar por encima de la contratación colectiva en un 56,5% de las empresas encuestadas.

3.2.2.3 ESTADO DE LA HUELGA

Con relación a la Huelga vemos que en promedio se están desarrollando 2 huelgas por año desde el año

2016, lo que muestra las limitaciones que hoy tiene esta figura, y aunque la dinámica de movilización social ha venido en una tendencia creciente, persisten los obstáculos para el ejercicio a la huelga, basta con ver que las dos huelgas más sonadas en el país recientemente como la de SINTRACARBÓN y SINTRAPALMOSAN, duraron más de 60 días, en donde las estrategias de los empleadores fue apostarle al desgaste físico, financiero y político de los sindicatos que ejercen este derecho y así aleccionar a los trabajadores para que eviten el uso de este derecho, por lo que la ausencia de diálogo social en el país debe ser un tema a profundizar.

Insistimos en que la reforma laboral impulsada por el gobierno debe mantener la lógica de menos sindicatos, más afiliados para acabar con la dispersión organizativa, mejorando las condiciones para la firma de convenciones colectivas más fuertes a nivel de la actividad económica y ampliar la capacidad de huelga.

3.3 SINDICALISMO Y PAZ TOTAL

Desde el sindicalismo debemos insistir en la solución política del conflicto armado desde el paradigma de la paz total, a través de un acuerdo nacional que permita transformar las condiciones sociales, políticas, económicas con garantía en el tiempo para resolver los problemas estructurales del país y reconociendo la importancia de la participación de los trabajadores y el sindicalismo en la construcción de paz en todos los escenarios y espacios de dialogo que hoy se encuentran en la agenda de país.

En el actual contexto el sindicalismo y los trabajadores ya contamos con un acumulado en clave de verdad, memoria, justicia y reparación, esto amerita un horizonte de continuidad desde los escenarios de macrocasos en la Justicia Especial para la Paz – JEP, desde la exigibilidad de cumplimiento de las recomendaciones de la CEV y difusión del informe, así como desde el seguimiento para el cumplimiento de casos judiciales que han reconocido al sindicalismo como victima y la protección a lideres sindicales.

El Plan Nacional de Desarrollo - PND del actual gobierno tiene aspectos importantes sobre la construcción de la paz nacional y territorial para que los DDHH sean una realidad en nuestro país, en ese sentido, desde el sindicalismo se debe hacer una fiscali-



zación y vigilancia para que el gobierno ejecute los programas y se apropie de la agenda de paz.

El sindicalismo debe exigir el cumplimiento del acuerdo de paz del año 2016 toda vez que, como víctima del conflicto social y armado, para este periodo de la historia debe buscar no solo el cumplimiento de los acuerdos, sino el fortalecimiento organizativo como medida de reparación colectiva y la realización de políticas públicas para el desarrollo de los aspectos de la libertad sindical y trabajo decente que deben ser objeto de la agenda de nuestra confederación.

En este sentido, el sindicalismo debe plantearse un plan de crecimiento para la reparación colectiva que incluya los sectores priorizados por el gobierno nacional en el PND: como el sector público, agro y economías populares, junto con los sectores que históricamente han sido víctimas en el sindicalismo, para el fortalecimiento organizativo de nuestra confederación.

3.4 TRANSICIÓN LABORAL Y SINDICALISMO

La transición energética no se agota en la definición de fuentes alternativas, sino que requiere ante todo la capacidad de nuestro Estado para establecer su soberanía sobre el patrimonio ambiental y los recursos del subsuelo a partir de la investigación geológica y la industrialización de los procesos, superando el extractivismo que nos condena a la pobreza y a la dependencia energética. La agenda internacional por el cambio climático del presidente Gustavo Petro viene destacándose con fuerza como la de un líder mundial, en el llamado a cambiar el uso en materia energética, de los combustibles fósiles hacia energías limpias, sus esfuerzos ya empiezan a mostrar cambios y nuevas fuentes de financiación para llevar a cabo esta agenda de justicia medio ambiental.

Este profundo cambio requiere de una amplia participación del sindicalismo y en particular de la CUT, de forma tal que la central busque los caminos para la participación en las consultas con los intereses territoriales y sectoriales, posibilitando un planeación minero-energética concertada e incluyente que eleve el beneficio directo de las comunidades y los trabajadores, que permita corregir el despojo a que se han visto sometidos los mineros tradicionales y las comunidades étnicas por cuenta de la entrega a las

multinacionales, así como una efectiva responsabilidad sobre los daños y pasivos ocasionados con su explotación.

El alivio en las tarifas de energía se consigue con mayor participación del sector público en la generación, transmisión, cobertura y administración del sistema, de forma tal que al tiempo que se fortalecen empresas como Ecopetrol y se cree una gran empresa pública minera, se reestructure la CREG y se ofrezcan alternativas para bajar el costo de uno de los servicios que más impacta la canasta familiar y la productividad del país. El Plan Nacional de Desarrollo trazó la ruta de las Comunidades Energéticas y las Asociaciones Público Populares, como alternativa para profundizar la transición con la participación directa de los habitantes de los territorios.

Por otro lado, el sector ocupa el primer lugar en mortalidad de trabajadores y es uno de los mayores focos de enfermedad laboral, soporta las peores condiciones de desempeño y los sindicatos sufren la permanente amenaza de estructuras ilegales, situación que se ve agravada por la precaria vigilancia de las autoridades sobre los sitios de explotación. Por esta razón, en estos procesos de transición se requiere fortalecer la estabilidad en el empleo y la protección al derecho de asociación sindical como pilares centrales de la transición

3.5 AGENDA LABORAL Y SINDICAL

La inmensa pérdida de los derechos laborales y sindicales a que han sido sometidas las personas que trabajan en Colombia por varias décadas, han deteriorado las condiciones de trabajo. Por lo que se requieren cambios estructurales por las vías de las reformas sociales.

En primer lugar, el horizonte de estos cambios estructurales son los de ampliar la formalidad laboral, poner límites a la tercerización e intermediación laboral, al uso de los pactos colectivos y plan de beneficios, la eliminación del contrato sindical y de los obstáculos al ejercicio de la huelga. Así como recuperar los derechos perdidos y frenar el deterioro de los derechos laborales y sindicales.

En segundo lugar, estos cambios son una apuesta por brindar mayor estabilidad laboral, aumentar la generación de ingresos por parte de los trabajadores,

cerrar las inequidades y brechas de género, así como hacer cumplir los compromisos que ha adquirido el Estado Colombiano desde los distintos mandatos constitucionales en materia de derechos laborales y sindicales, las recomendaciones de los órganos de control de la OIT, y de otras instancias internacionales con las que el país se ha comprometido como la OCDE, el Plan de Acción Laboral con EU y Canadá o la Hoja de Ruta con la Unión Europea.

En tercer lugar, es una respuesta a un modelo de relaciones laborales donde es muy escaso el diálogo y la negociación, por lo que se busca con estos cambios modernizar las relaciones de trabajo acorde a una visión de democracia y trabajo decente, siendo para esto clave avanzar en la negociación colectiva multi-nivel.

Y, en cuarto lugar, el fomento al crecimiento sindical, vía reparación colectiva, para el fortalecimiento y la promoción sindical en la empresa y la sociedad. El sindicalismo debe ser el estandarte democrático para conseguir la paz y el equilibrio social, por lo que el fortalecimiento de sus estructuras serán claves para permitir la participación de la sociedad civil organizada en las políticas para el mundo del trabajo.

Por las anteriores razones promovemos:

1. Defender las reformas sociales del cambio como la laboral, pensional, salud y la educación, que se tramitan desde el Congreso de la República.
2. La implementación del Plan Nacional de Desarrollo en clave del diseño, construcción e implementación de una política de trabajo decente y de economía popular.
3. Las medidas que desde el Ministerio del Trabajo se tomen con la expedición de Decretos y toma de decisiones desde la Inspección Vigilancia y Control.
4. El aumento general de salarios.
5. La participación e implementación del plan para la reparación colectiva al sindicalismo.

4. TESIS PARA LA JUVENTUD COLOMBIANA TRABAJADORA

Los retos de la CUT frente a los jóvenes tienen hoy una relevancia primordial, ya que la armonía entre

el sindicalismo y los jóvenes evidenció importantes impactos en el estallido social, en ese sentido la inclusión de este sector poblacional en el mundo del trabajo se hace vital, en 2007 la población juvenil colombiana representó el 34.6% de la población laboral total del país, el porcentaje para abril del presente año se había reducido al 28.9%. La tasa de ocupación de jóvenes empezó su desplome en el año 2018 y 2019 con niveles del 46,2% y la pandemia agudizó la situación con un total de 39,5%, para inicios del 2023 se alcanzó lo niveles del año 2018, 46%, pero gran parte de este empleo se debe a las actividades cuenta propia y de economía popular, es decir, trabajos altamente precarios e informales.

Los jóvenes, además, cuentan con las tasas de desempleo más altas, respecto a la media nacional, el 18% en promedio, por lo que el reto debe ser empoderar a la juventud como sujeto sindical en aspectos como la formación profesional y acceso al trabajo en condiciones de trabajo decente. En este momento de la historia se exige cambiar el sujeto neoliberal de pensamiento implantado en la cultura de los jóvenes. En ese sentido proponemos las siguientes acciones para la vinculación de la juventud al mundo del trabajo y al sindicalismo:

1. Promover políticas públicas para la inserción de los jóvenes al mundo del trabajo, para que así, se pueda garantizar la participación y posicionamiento político de este sector de la población.
2. En consonancia con el actual Plan Nacional de Desarrollo, el sindicalismo debe desarrollar acciones en cuyos sectores de la economía no están incluyendo los jóvenes, como lo son el de explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, en los que por cierto tiene participación el Estado, además en aquellos sectores que se priorizaron para el desarrollo económico como el agro, la administración pública y la manufactura.
3. Impulsar políticas públicas que logren flexibilizar y cambiar la exclusión que suscitan los exámenes previos como requisitos para el acceso a la educación superior.
4. Aprovechar los potenciales creativos de las nuevas generaciones marcadas por las innovaciones tecnológicas, para que la CUT vincule jóvenes a

sus programas que requieran el uso de estas tecnologías.

5. Aportar en materia de incidencia para que en Colombia se armonice la educación con el trabajo, promoviendo la construcción de una ciudadanía laboral en el país.
6. La participación de la juventud en los cargos de las directivas, subdirectivas y negociaciones colectivas de la confederación para fortalecer nuestra legitimidad como actor social del trabajo.
7. Fortalecer los procesos de formación y organización de los jóvenes en el sindicalismo, especialmente de la CUT con los siguientes ejes temáticos: negociación colectiva, crecimiento sindical joven, ciudadanía laboral e incidencia.
8. Incidir en política pública para la vinculación de mujeres jóvenes al sindicalismo desde un enfoque del cuidado que permita la vinculación en las estructuras y la armonización de la vida laboral, sindical y educativa.
9. Buscar alternativas flexibles para la afiliación en sectores económicos donde se están vinculando los jóvenes.
10. La búsqueda por la formalización del contrato de aprendizaje y salarios dignos para los jóvenes profesionales, deben ser una bandera central.

5. TESIS PARA LAS MUJERES Y EL SINDICALISMO

En el mundo del trabajo persisten las brechas de género tanto para el acceso como para la permanencia en el empleo y la inequidad salarial. La información desagregada por sexo del DANE corrobora estas brechas existentes entre hombres y mujeres al ingresar al mundo del trabajo: en el caso de acceso al empleo, se encontró que la tasa de ocupación de los hombres siempre ha sido superior a la registrada por las mujeres; para el primer semestre de 2023, la tasa de ellos superó en 24,9 puntos porcentuales-pp a la de ellas, 70,0% frente a 45,1% respectivamente. El total de hombres ocupados fue de 13.238.021 frente a 9.241.916 de mujeres empleadas.

En el caso de la tasa de desocupación, esta ha mostrado una tendencia a la baja; sin embargo, las mujeres son las que más altas tasas reportaron. Para el primer semestre de 2023 la tasa de desempleo de las mujeres se ubicó en 5,3 pp por encima a la registrada por los hombres, 14,0% frente a 8,7% respectivamente. El total de mujeres desocupadas fue de 1.503.982 frente a 1.254.400 hombres en esta condición.

Las estadísticas aún confirman que las mujeres reciben menos ingresos que los hombres. Para el período enero-octubre de 2022 se encontró que el ingreso promedio de los hombres asalariados era de \$1.673.301 mientras que el de las mujeres llegó a \$1.589.488¹¹, lo que indica una brecha salarial de 5,0%; es decir, en Colombia por cada 100 pesos que recibió un hombre por su trabajo, las mujeres recibieron 95 pesos.

Por otro lado, la información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo- ENUT, indica que para el período septiembre de 2020 y agosto de 2021 la participación en actividades de trabajo remunerado fue para el 53,3% de los hombres y solo para el 29,9% de las mujeres; lo contrario sucedió con la participación en actividades de trabajo no remunerado, en donde el 90,3% de las mujeres participó, frente al 63,0% de los hombres.

Además, se encontró que las mujeres dedicaron 7 horas y 44 minutos diarios al trabajo no remunerado, incrementándose en 52 minutos diarios con respecto al período septiembre 2016- agosto 2017, en donde el tiempo era 6 horas y 52 minutos. En el caso de los hombres tuvieron una disminución, pasando de 3 horas y 19 minutos a 3 horas y 6 minutos.

A nivel global las mujeres representan el 42% de las personas afiliadas a los sindicatos, pero solamente ocupan el 30% de los órganos de conducción de las organizaciones sindicales y tan solo el 7% de los cargos directivos más altos según la Confederación Sindical Internacional (CSI).

Resaltamos la gran importancia que ha jugado las tres centrales CTC CUT Y CGT para que se haga realidad el Convenio 190, en Colombia valoramos el avance en la Comisión de Concertación Laboral al aceptar

11. La información laboral y de ingresos es tomada de la Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH- DANE.

que se lleve la propuesta de ratificación a través de una propuesta de proyecto de ley al Congreso de la República y en ese sentido, debemos seguir impulsando a través de campañas la concreción de este convenio para eliminar las violencias y el acoso en el lugar de trabajo.

En ese sentido proponemos las siguientes acciones para avanzar en el cierre de brechas de género, equidad salarial, erradicación de violencias basadas en género, políticas del cuidado y más participación en el mundo del trabajo y al sindicalismo:

1. Promover acciones afirmativas que garanticen el aumento progresivo de la participación de las mujeres en los cargos de dirección de las organizaciones sindicales a partir de un enfoque interseccional.
2. Desarrollar estrategias de inclusión, de equidad de género y para las diversidades sexo genéricas en la agenda sindical, promoviendo la generación de empleo, la igualdad salarial y la eliminación de las formas de tercerización e intermediación laboral.
3. Propiciar espacios formativos para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres sindicalistas y las agendas de la justicia de género.
4. Participación proporcional o paritaria de las mujeres en los espacios de formación, discusión y acción sindical.
5. Realización de estudios e investigaciones que permitan tener datos específicos de la realidad y problemáticas de las mujeres en los distintos sectores económicos para fortalecer técnicamente las propuestas sindicales.
6. Negociación colectiva con enfoque de género donde se incluyan temas como: la economía del cuidado; el reclutamiento, permanencia y promoción en el empleo, la paridad; la erradicación de violencia y acoso, la inequidad salarial, así

como la promoción de vocerías de las mujeres en procesos de negociación colectiva, diálogo social, manifestaciones sindicales y demás escenarios de acción sindical.

7. Promoción de una cultura de la igualdad de género y adopción en estatutos, reglamentos y normas de conducta del principio de igualdad y no discriminación y de cero tolerancias al acoso sexual.
8. Protocolos sindicales para la prevención, tratamiento, erradicación y reparación del acoso y la violencia en los sindicatos y demás espacios relacionados.
9. Incidir en el desarrollo de Sistemas Nacionales y territoriales de Cuidado paritarios, públicos que transformen la división sexual del trabajo
10. Promover medidas paritarias relacionadas con las licencias de paternidad y maternidad que eliminen factores de discriminación en el empleo.

6. PROPUESTAS DE ESTATUTOS

Continúan algunos sin sabores en relación con el mecanismo electoral en la CUT. En ese sentido insistimos en que se tengan algunos criterios en las elecciones como: 1. Garantizar la transparencia en las elecciones con instituciones como la registraduría y la MOE para que sean garantes del proceso; 2. Implementación del voto electrónico y biométrico, en un puesto fijo, un domingo (con su respectiva compensación) y 3. Buscar las fuentes de financiación que se requieran para la implementación de este mecanismo electoral.

En concordancia con la constitución política de Colombia en los artículos 13, 40 y 43, y articulando con los consensos de la CSA y CSI proponemos que la participación en la dirección de la junta directiva nacional y de las subdirectivas de la CUT estén conformadas con un mínimo de 35% de mujeres como una acción afirmativa.

TESIS SINDICALISMO SOCIO POLÍTICO

SITUACION INTERNACIONAL Y NACIONAL.

Equipo Político Sindical Social Democrático: Nelson Javier Alarcón Suárez,
Fabio Manuel Herrera Martínez y Jorge Enrique Cortés Navarrete



EN EL PLANO INTERNACIONAL

La pandemia de la desigualdad, generada por el modelo económico, se evidenció y creció con el virus Covid19. El total de los hipermegamillonarios, según informe, de enero de 2023, de la fundación Oxfam, se redujo a 42 personas en el planeta y los multimillonarios no superan la cifra de un millón cien mil personas. La pobreza extrema creció, según el BM, considerablemente en el 2020, el mismo informe señala que mientras el 1% más rico ha captado, en la última década, el 54% de la riqueza global; este porcentaje ascendió al 63%, en los dos últimos años, después de la pandemia. Éste panorama afecta a los ocho mil mi-

llones de personas del mundo, dentro de los cuáles están los trabajadores, además, es muestra inobjetable, del agotamiento del neoliberalismo y la injusticia social que arrastra.

La lucha social, en el mundo, enfrenta la desigualdad. Grandes acciones se registran en Francia, Italia, España, ocurre lo mismo, en África y en América grandes movimientos sociales en Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador Colombia y Centro América, rechazan el modelo hegemónico impuesto por EE.UU.

Ante el fracaso del mundo unipolar, emerge y se desarrolla un mundo multipolar. Estados Unidos al mando de la OTAN y la Unión Europea, con el mayor po-

derío militar del planeta, ha dejado de ser el único país predominante, ahora han entrado actores con otras concepciones de la economía, con el propósito de cooperar y contribuir en el desarrollo económico y político de los pueblos. La disputa de mercados y territorios, ha exacerbado a la potencia hegemónica, que ante su retroceso ha generado constantes tensiones y creado conflictos bélicos en Europa, Asia, África, tales como el que se libra en Ucrania en donde se enfrenta la OTAN y Rusia; la franja de Gaza, Siria, Irak, Irán, Afganistán y el bloqueo a Cuba, Nicaragua y Venezuela. Ante esta situación, se manifiesta como únicas salidas, la paz, el respeto a la libre determinación de los pueblos, el diálogo y la negociación de los conflictos.

La integración de Brasil, Rusia, India China y Suráfrica, conocida más por su acrónimo, BRICS, concentra el 40% y el 20%, de la población mundial y del PIB, respectivamente. La XV cumbre, celebrada a mediados del 2023, incluyó nuevos miembros a partir de enero del 2024, los BRICS plus, agrupando el 46% y el 37%, de la población y del PIB, respectivamente. Allí se promueve un orden político multipolar y un nuevo sistema financiero, crediticio y monetario al servicio de la economía productiva y el desarrollo, desligándolo de la competitividad que ha enajenado al ser humano y llevado al mundo a la miseria y a las graves inequidades. El Nuevo Banco de Desarrollo, promovido por los BRICS, será clave para el desarrollo de infraestructuras y de desarrollo sostenible, así mismo, buscará el intercambio y negociación, respetando las monedas de cada país, incluyendo el trueque, como ya se desarrolla entre algunas naciones BRICS.

Modificar el paradigma de la competitividad por el de productividad. Con este enfoque se busca superar el desempleo, la pobreza, el hambre, las desigualdades, del medio ambiente, las guerras y las violencias que amenazan la existencia de la vida humana sobre el planeta.

Así las cosas, los gobiernos alternativos de América latina, deben mirar a los BRICS y participar en este nuevo enfoque socioeconómico, de tal forma, que se busque superar el modelo impuesto desde los centros de poder, como el BM y FMI, que tanto daño han causado a la sociedad y el medio ambiente.

La ultraderecha está de regreso; en Europa se robustecen en el parlamento europeo y creciendo en Alemania, España, Italia, Francia y Ucrania; América no es la excepción, EE.UU. con un gobierno Demócrata de derecha, camina hacia una reelección del partido Republicano con Trump a la cabeza. De otra parte, la derecha y la ultraderecha vuelve a tomar un segundo aire en Argentina, Ecuador, Perú, Salvador, Uruguay y los avances electorales acaecidos en Chile y Colombia, en el 2023, son campanazos que deben alertar el accionar político en estas latitudes.

Desde los sindicatos americanos se debe impulsar y apropiarse la Propuesta de la Plataforma de Desarrollo de las Américas, PLADA elaborada por la CSA, donde se plasma una propuesta de Desarrollo sustentable con una nueva relación de estado, sociedad y mercado.

Las propuestas de los gobiernos alternativos, deben materializarse y superar las limitaciones impuestas desde los grandes centros de poder, BM, FMI, OCDE, es decir, en definitiva impulsar el desarrollo económico de los países que construyen la propuesta de un mundo multipolar.

La CSI debe levantar la bandera de la paz y el respeto a la independencia y soberanía de los pueblos

EN EL PLANO NACIONAL

En Colombia, las cifras de pobreza, empleo e indicadores económicos, desde la implementación del modelo neoliberal, han empeorado. Las condiciones de vida de los colombianos hoy, son peores que a principios de siglo. Esto llevó a las Centrales obreras a enfrentar la política económica, conjuntamente con los pensionados y más de 50 organizaciones sociales, promoviendo Paros de rechazo, generando las más grandes movilizaciones de la historia de Colombia, el 21N, de 2019 y luego el 28A 2021. La pandemia visibilizó las grandes contradicciones sociales, lo cual fue el catalizador que contribuyó a movilizar la población el 28A, fecha en que se reanuda la protesta social, para reclamar con el Pliego de Emergencia, Salud, Educación, Respeto por los derechos de la mujer y de género, impulso a la pequeña y mediana industria de la ciudad y el campo (producción nacional), defensa de lo público y la Renta básica para quienes no contaban con recursos para su subsistencia y que mar-

caban sus casas con trapos rojos. Ante tal exigencia, el gobierno de Duque reaccionó con violencia, ante la protesta social pacífica, y desatendió los reclamos de la ciudadanía. Estos 6 puntos al no ser atendidos por el gobierno de Duque, se convirtieron en banderas políticas, siendo llevadas al Congreso de la República dónde tampoco recibió apoyo, siendo asumidas por los sectores alternativos como propuestas populares, dando importantes resultados en las elecciones de los congresistas, permitiendo conquistar un 35% de senadores y parlamentarios de sectores alternativos y posteriormente esas banderas políticas hicieron posible llevar a la presidencia de la República a Gustavo Petro, primer presidente alternativo, que no forma parte de los partidos tradicionales, en los 200 años de historia del país.

Así las cosas, se tiene presidente, pero con un congreso donde el 65% es mayoritariamente de los sectores tradicionales y ultraderecha, que se oponen a cualquier cambio, lo que complica la gobernabilidad y la aprobación de importantes proyectos sociales, como el de salud, pensión y laboral, radicados en el congreso. Además, las acciones de la oposición y de los medios de comunicación con la desinformación ante la opinión pública, han generado animadversión de la población hacia el gobierno.

Los proyectos sociales que cursan en el Congreso de la República deben recibir el apoyo de los sectores menos favorecidos, trabajadores y pueblo en general, dicho apoyo debe transitar por reuniones con trabajadores, en barrios, veredas, foros estudiantiles en universidades, colegios, juntas de acción comunal. Así mismo, avanzar en propuestas productivas que involucren a la pequeña y mediana empresa del campo y la ciudad.

Es importante mantener los sectores alternativos articulados, para evitar así, que se repita el descalabro sufrido en las anteriores elecciones, donde se posicionó nuevamente la derecha en ciudades tan importantes como Bogotá, Medellín, Cali y muchas otras intermedias, poniendo en riesgo la continuidad del proyecto político alternativo. Es urgente, dejar de lado el sectarismo y crear Un Gran Frente Amplio, más allá de la alianza del Pacto Histórico, de tal forma que, quepan otros sectores amigos del cambio y las gentes sin militancia partidista, que conforman la

gran corriente Democrática, dónde todos los humildes se sientan identificados y representados, de tal forma que, se retomen las banderas del cambio y no sea, lo que hoy muchos colombianos sienten, una acción fallida y frustrante.

Hoy más que nunca el movimiento sindical debe estar de lado de los cambios que requiere el país, sin perder su autonomía e independencia, continuar la lucha por la democracia, participar activamente en política, permear otras esferas sociales, enarbolar los derechos de la mujer, de los sectores minoritarios y defender la diversidad de género, sin olvidar los derechos de los trabajadores. Así mismo, exigir mejores condiciones de vida a los ciudadanos, control del costo de los alimentos, de los servicios públicos, el costo de los combustibles, pero, además, la implementación de políticas agrarias para garantizar la producción de alimentos, generando la soberanía alimentaria, garantizar mecanismos de sustentación de precios a los agricultores, a la vez garantizar cadenas de distribución.

Para finalizar es importante dejar claro el respaldo a los proyectos sociales (Salud, Pensiones y Laboral), la paz total, la lucha contra la corrupción, el desarrollo del campo buscando la soberanía alimentaria, así mismo, llevar propuestas al gobierno relacionadas con la baja del costo de vida y superar la inflación, donde sobresalen los costos de los combustibles, los intereses bancarios y el, costo de las tarifas de los servicios públicos.

I. MODELO DE NACIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

ESTADO, DEMOCRACIA Y SOBERANÍA.

Según la Constitución Política Colombiana, nuestro país es un Estado social de derecho, organizado en forma de República democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana y el trabajo, es decir, un Estado que debe garantizar los derechos de todos los ciudadanos, considerándolos como sujetos de derechos. Sin embargo, en la práctica esta definición no se aplica, sino que los diferentes gobiernos de derecha la han venido debilitando para hacerla inaplicable, todo esto con la complicidad de su guardián, la Corte Constitucional, que le

ha dado el visto bueno a algunas contrarreformas de carácter regresivo, que atentan contra su esencia, la de garantizarle los derechos a todos los ciudadanos de la Nación, debilitando la razón de ser de un Estado Social y Democrático de Derecho. Todo esto con el fin de beneficiar al gran capital, a la élite gobernante y a los agentes de la corrupción.

Hoy estamos frente a un Estado Social de derecho y democrático fallido, pues, mediante la aprobación de contrarreformas regresivas en el Congreso de la República, orientadas a la negación, y violación permanente de los derechos de la población Colombiana, se ha afectado la Salud, el trabajo, la vida, la justicia, educación, vivienda digna, los servicios públicos, entre otros, por parte del estado, donde algunos de ellos los han convertido en jugosos negocios al servicio del gran capital financiero y la avaricia del empresariado colombiano, con lo cual, se ha creado una mayor profundización de las desigualdades, las violencias, la exclusión social, el racismo y la pobreza por un lado y por el otro, mayor concentración de la riqueza en pocas manos.

Hoy en Colombia los equilibrios de poderes, la democracia y la soberanía, son una farsa, uno está al servicio de los grandes centros de poder, el gran capital financiero, el otro se reduce a las elecciones presidenciales, del congreso de la república, los poderes regionales y locales. No es cierto que las grandes decisiones recaen en la soberanía popular, sin negar la importancia de las decisiones que toma el Congreso de la República, la mayoría de ellas van en contravía de los intereses del soberano, el pueblo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el movimiento sindical en el marco de su autonomía e independencia, debe convocar y desarrollar acciones unitarias, con organizaciones políticas de carácter democrático y progresista, sociales, comunales, cívicas, ambientales, afros, indígenas, culturales, entre otras, de impulso y desarrollo de grandes acciones de masas, expresadas en movilizaciones populares en todo el territorio nacional, para que el Congreso de República apruebe las reformas sociales impulsadas por el gobierno del cambio, encabezada por el presidente de la república, Gustavo Petro, las cuales son: La salud, Laboral, Pensional, a la justicia, la agroindustrial y de

los servicios públicos, entre otras, cuya aprobación y materialización, nos permitiría de manera fáctica, empezar hacer realidad el recorrido en la construcción del Estado Social y Democrático de derecho hacia un Estado de bienestar, donde los ciudadanos tengan el pleno goce de todos sus derechos y que en los actuales momentos se vienen desmontando en muchos países del mundo y en particular en Europa, que en el pasado reciente era ejemplo de pujanza y progreso.

La gestión que ha hecho el gobierno del cambio, durante más de un año, como la lucha sin tregua contra la corrupción, la pobreza, la entrega de tierras a los campesinos, la gratuidad de la Educación superior, el cumplimiento de los acuerdos de paz con la FARC, la política de la paz total, golpes permanentes al narcotráfico y el mejoramiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con países como China, Venezuela y africanos, son la muestra que nos movemos de manera acertada hacia la creación de mejores condiciones, para ir haciendo realidad el estado consagrado en la constitución nacional y poder hacer tránsito hacia el estado de bienestar, que tanto anhele el pueblo colombiano.

Por la conformación de un gran frente, desde ya, debemos trabajar todas las fuerzas del cambio y de la democracia, en la acumulación de la correlación de fuerza, con una mirada de corto, mediano y largo plazo, es decir, una mirada estratégica, para garantizar el éxito en varias elecciones continuas de varios presidentes alternativos, así como, ganar el poder regional y local, es decir, en los territorios, escenarios donde se construye conciencia política, cultura y poder democrático.

Es muy importante legitimar las acciones y logros que obtienen los gobiernos alternativos tanto nacionales, como regionales y locales, desarrollando potentes mecanismos de comunicación directa con la población, mediante diversos eventos representativos y participativos, llámense foros, asambleas o conversatorios, articulados con las redes sociales, para entregar información objetiva de la gestión de los diferentes gobiernos alternativos y en particular de la presidencia de la república, para desvirtuar la campaña de desinformación que desarrollan los medios masivos de comunicación, que están al servicio

de la élite derechista y del poder financiero del país y del mundo.

Ante el reto de avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de una democracia cada vez más participativa, los gobiernos alternativos democráticos y progresistas, deben impulsar y desarrollar acciones democráticas por intermedio de poderosos instrumentos de participación ciudadana como las consultas populares, el referendo y el plebiscito, teniendo en cuenta los momentos y las condiciones, sobre temas de interés general como por ejemplo: políticos, económicos, culturales, pobreza, seguridad y ambiental, entre otros, que garanticen los debates entre la población, su participación creciente en la toma de decisiones de Interés nacional, de país, que coloque en el centro del desarrollo económico y social al ser humano, en todas sus dimensiones. Solo con la participación decisiva y consciente de las mayorías de la población que quieren el cambio democrático y progresista, en los diferentes escenarios en donde se definen las políticas públicas y acompañado con la movilización social, se puede defender y fortalecer el estado social y democrático de derecho y su tránsito hacia un estado de bienestar.

Hoy más que nunca nuestro país, como un estado social y democrático de derechos, debe continuar con la tarea de construir el estado de bienestar, que sea soportado por una fuerte democracia participativa, con sólidos cimientos políticos e ideológicos, que resistan los embates de los enemigos del cambio social y democrático, que se oponen a la igualdad de oportunidades y a la redistribución de la riqueza, que le apuestan al libre mercado de manera absoluta, se oponen a que el estado regule el mercado, propiciando fenómenos indeseables como la exclusión social, violencias, pobreza, pobreza extrema y altos niveles de corrupción, que son la razón de ser del modelo neoliberal capitalista.

La mayoría de los países del mundo, que se encuentran en vía de desarrollo, son dependientes de los grandes centros de poder y en particular sometidos al condicionamiento de los dictámenes del país del norte, Estados Unidos, imponiendo su hegemonía en el mundo, invadiendo países, saqueando sus recursos naturales, como petróleo y gas, bloqueando comercialmente a los países que no le obedecen

sus dictámenes y propiciando golpes de estado, para garantizar su obediencia y evidenciar su hegemonía, es decir, es quien manda en el mundo. Los desarrollos y progresos de los países desarrollados, alinderados con el imperio del norte, se originan en el robo de los recursos naturales de los países que han sido invadidos, o los que se le arrodillan, violando la soberanía de los países y el principio de la autodeterminación de los pueblos. Ese hegemonismo que ha mantenido en el mundo Estados Unidos, en la actual coyuntura política y económica de crisis que vive el mundo y en particular su hegemonía y que se profundiza con las guerras propiciada por occidente entre Ucrania y la OTAN contra Rusia y la invasión despiadada de Israel a la Franja de Gaza, que ha dejado más de 14 mil muertos entre niños, mujeres, adultos y ancianos, violando de manera clara los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, convirtiéndose en delitos de lesa humanidad. Estos hechos propiciados por las potencias occidentales, liderados por Estados Unidos, han contribuido al deterioro y debilitamiento de su hegemonismo mundial y de su moneda, el Dólar, dándole paso al surgimiento de un mundo multipolar, liderado por China, Rusia e India y otros países, que contarían con el 40 por ciento del mercado mundial, en donde el intercambio comercial entre ellos, no estará soportado por el dólar, sino, con sus propias monedas, mientras se define una moneda común que fortalezca sus relaciones comerciales. Con un mundo multipolar habrá mayores garantías en el respeto a la soberanía de los países y a su autodeterminación y unas relaciones entre iguales, ayudaría mucho al desarrollo y progreso de los pueblos, al fortalecimiento de estados democráticos y de bienestar en todo el mundo.

Con un mundo multipolar, se deben levantar las banderas y principios de cambios y progreso como: la justicia, la solidaridad, la libertad, igualdad y fraternidad que hizo posible la revolución francesa. Esta nueva geopolítica en el mundo, acaba con el hegemonismo occidental y garantiza recorrer caminos de mayor estabilidad en los países en el mundo, al no estar sometido a las imposiciones de la hegemonía en decadencia o puede intentar propiciar una tercera guerra mundial, con consecuencias desastrosas para la humanidad, para intentar recuperar su hegemo-

nía o definitivamente se logrará la estabilidad y el progreso que el mundo viene reclamando.

Desde la vida sindical se debe apoyar la propuesta de un mundo multipolar y transitar hacia la propuesta de los BRICS y de la PLADA.

2. NEOLIBERALISMO, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL MUNDO LABORAL.

Para abordar la relación del neoliberalismo, las nuevas tecnologías y el mundo laboral, se adoptará el concepto de Neoliberalismo como una forma de capitalismo globalizado y el de tecnología desde la perspectiva que entiende los artefactos tecnológicos como construcciones sociales y presupone que hay muchas soluciones diferentes para los problemas técnicos y diversos caminos para llegar a ellas, lo cual significa romper con la visión lineal de la innovación, por un lado, y, por otro, negar que la tecnología se desarrolle de manera independiente de la sociedad (Osorio, 2007), de manera que se deja atrás cualquier supuesto de neutralidad (Broncano, 2000), pues, se asume la comprensión de la tecnología desde rangos culturales interrelacionados de tipo simbólico, práctico y axiológico (Quintanilla, 1993-1994), a partir del análisis del discurso tecnológico y sus aplicaciones.

El avance de la Tecnología ha permeado todas las áreas de la vida de las personas, lo cual significa que los diferentes tipos de relaciones como las económicas, sociales, políticas y por supuesto las laborales permanecen en constante cambio, en algunos aspectos de manera positiva como el hecho de que la aparición de nuevos elementos tecnológicos faciliten algunos aspectos de la cotidianidad, según Salcedo (2007), las nuevas posibilidades de comunicación entre las personas, inmediatez, costos menores, mayores flujos de información, mayores posibilidades de acceder a información remota, transacciones virtuales, plataformas digitales, etc; no obstante, de igual forma que la globalización, no siempre son beneficiosos, pues, su aplicación y/o adopción dependen de los objetivos y necesidades de quienes se encuentran al frente de la elaboración de las políticas que determinan dicha implementación; por tanto, en algunas regiones, las nuevas tecnologías en lugar

de ser una solución, han contribuido a profundizar las desigualdades, lo cual ha constituido una nueva brecha: La «brecha digital»; pues, las nuevas TIC digitales no solamente involucran artefactos, hardware y software los cuales son condicionantes para tener la oportunidad de acceder a ellas, sino que también están determinadas por lazos entre entornos electrónicos y entornos simbólicos, lo cual implica una complejidad socio-técnico-cultural, que necesita ser abordada desde una forma metódica y que definitivamente en nuestro país no ha existido interés por implementarlas de manera equitativa y mucho menos por enmarcarlas fuera del modelo neoliberal.

Así mismo, tiene que ver con la inversión estatal en infraestructura tecnológica y capacitación, para que las dificultades de acceso dejen de convertirse en herramientas de exclusión y marginalidad, lo cual puede ser llevado a privar a los más necesitados de su derechos, como en la educación, el trabajo, etc y de igual manera, también explica que las tecnologías digitales plantean muchos desafíos por ejemplo en la calidad de la educación, si bien es cierto que diferentes herramientas permiten la interacción, esta no puede compararse con la que se lleva a cabo en la presencialidad

La otra cara de la moneda es que las nuevas tecnologías han jugado un papel importante en la profundización del capitalismo agresivo, ya que han facilitado la globalización negativa en el marco de los tratados de libre comercio muy especialmente en el tercer y cuarto renglón de la economía: productividad y sector financiero; no se necesitan almacenes físicos ni personal de atención puesto que a través de las plataformas se puede realizar el intercambio comercial, de manera que permite ingresar al país, por medio de sencillos procesos aduaneros, grandes cantidades de mercancía; de igual forma, el comercio electrónico ha fracturado la producción nacional de los países con menos desarrollo como Colombia, de tipo monoprodutor (materias primas) y altamente consumidor de todo clase de tecnología y productos; por ejemplo, de acuerdo con la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, esta actividad tuvo crecimiento del 24,1% con respecto a igual periodo del 2022 lo cual “ha generado un cambio estructural en diferentes sectores, modificando las categorías de compra de los colombianos y aumentado el número

de usuarios del comercio electrónico en el país”, de manera que las afectaciones se han traducido en la quiebra de pequeñas y medianas empresas que, por falta de recursos o condiciones propias del servicio o producto ofrecido, no pudieron migrar a la virtualidad, donde además, ha contribuido al incremento de la informalidad que de acuerdo con la CUT sobrepasa el 60% y el índice de desempleo que supera el 10% según el Dane, hechos que representan una de las grandes problemáticas a resolver en lo que respecta al sector laboral, sumado, el auge de las nuevas tecnologías con inteligencia artificial y en especial de la introducción de las plataformas laborales digitales, han profundizado la precarización de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país, siendo especialmente las mujeres quienes han sufrido las consecuencias de factores lesivos a la dignificación humana como es la recarga laboral, entre otros.

Por tanto, bajo el manto de la supuesta participación activa en la era de la información, los grandes conglomerados, las multinacionales y el sector financiero han aprovechado la explotación de la mano de obra, la cultura y el conocimiento para acrecentar sus ganancias, mientras los discursos mediáticos hacen referencia a la austeridad de manera que sin mayor reglamentación dan paso a los nuevos tipos de monopolios dentro de las aldeas digitales globales y en consecuencia, a diferencia de la opresión y represión tradicional, estas estructuras con escala global tienen mucha más capacidad de apropiación y manipulación de conciencias mediante la usurpación y comercialización del conocimiento orquestado a través de fundaciones y ONG que responden a estas estructuras a partir de financiar programas, congresos, foros académicos y a la educación misma con objetos y objetivos que están centrados en un individualismo cada vez más acrecentado, atravesado por una arrolladora tendencia consumista, despreocupación por asuntos sociales y una ética del triunfo personal; y por otro lado, apropiándose monopólicamente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lo que permite la concentración de datos y metadatos para el desarrollo de la Inteligencia artificial, lo cual ha repercutido en la automatización que se corresponde en el reemplazo de los trabajadores y trabajadoras; elementos propios del modelo Neoliberal: Privatizar y controlar conciencias.

Sin embargo, no se puede desconocer que en algunas condiciones, como se mencionó anteriormente, la tecnología ha brindado al mundo laboral el trabajo remoto y teletrabajo de manera parcial o completa, lo cual supone para muchas personas una serie de ventajas para poder ajustar su vida laboral con su vida personal, ya que no es necesario asistir a una sede física como tradicionalmente se hace; además, la tecnología en el trabajo posibilita labores y actividades antes inimaginables, como las reuniones online con personas de cualquier punto del mundo, lo que favorece el dinamismo y la movilidad, sólo que, la permanente evolución que no deja de enfrentarse a nuevos retos y actualizaciones, supone un reto constante para las empresas y personas, mas aún con lo último en revolución tecnológica como es la incorporación de la Inteligencia Artificial a distintas áreas de las empresas, por ejemplo, la atención al cliente que hasta hace nada lo realizaban trabajadores de un call center pero hoy en día se ve cada vez más desplazada por chat bots que pueden llevar a cabo esas labores prescindiendo del capital humano.

Así mismo, en el sector educativo se hace necesario replantear los contenidos del aprendizaje de manera que estén realmente enfocados al bienestar de la población en contexto, la dinamización de los procesos y supervivencia del planeta, puesto que según, Pardo, Waliño y San Martín (2018) “la uberización de los centros escolares es lenta pero imparable”, en ello se plantea que el potencial pedagógico de las plataformas digitales educativas conlleva al éxito en los procesos de enseñanza – aprendizaje; por lo tanto, es importante considerar el poder transformador de las tecnologías, para ponerlas al servicio de la educación y darle un giro a la educación tradicional, hacia una educación para las nuevas generaciones.

De igual manera en el sector laboral, bajo la experiencia del total fracaso del ludismo, respecto del rechazo radical a todo lo que significa cambio mediado por la tecnología o con tecnología, se pone en consideración la propuesta de la revista internacional del trabajo, donde se plantean dos grandes líneas de debate. “La primera está relacionada con la incidencia de la tecnología en la transformación del lugar de trabajo y las relaciones laborales y con su capacidad percibida para impulsar el cambio. La segunda se refiere a las consecuencias más generales del desa-

rollo tecnológico con miras a alcanzar y mantener los objetivos de empleo suficiente y trabajo decente”. Esto significa, continuar fortaleciendo los diferentes frentes de lucha de manera que así como la ultraderecha con su modelo neoliberal usa las nuevas tecnologías para manipular conciencias, controlar las emociones y dominar la razón, así mismo, esta puede ser utilizada para fundamentar la conciencia social, libertad y soberanía.

Nos encontramos en un punto de inflexión, ante una serie de disyuntivas fundamentales que obligan a elegir entre, por un lado, la dominación de una élite tecnofeudal amparada por la continua «rentificación» del capitalismo y, por otro, la adopción de medidas de política que orienten las sociedades hacia un capitalismo progresista o un futuro poscapitalista marxista. El cambio de paradigma, afirman, no reside en el impacto de la IA y la automatización, sino en el uso de los macrodatos para ejercer el control en la esfera social. Dado que el futuro no está determinado por la naturaleza intrínseca de las nuevas tecnologías, son partidarios de que el sector público «recupere su capacidad no solo de regular sino de perfilar las estrategias de los actores privados» (Dosi y Virgillito, 670), para contribuir a que las innovaciones complementen el trabajo humano sin reemplazarlo. (Howcroft y Rubery, 2021)

En este contexto, actualmente el gobierno colombiano ha planteado diferentes estrategias para contrarrestar los efectos negativos de la entrada de las nuevas tecnologías al país con la intención de proteger a los trabajadores y trabajadoras con la posibilidad de contar con condiciones laborales dignas que permitan contribuir al desarrollo del país desde la justicia social; dichas estrategias se plantean a continuación en algunos apartes de la propuesta de reforma laboral, así mismo, como estrategia de lucha se requiere el fortalecimiento de las centrales obreras y en este caso del sindicalismo digital. En este sentido, como sector político, propendemos por la cualificación, generación de recursos y estrategias para que los trabajadores y trabajadoras del país, tengan la posibilidad de migrar al mundo laboral digital en la medida que se requiera o necesite propendiendo por fortalecer el sindicalismo en el ciberespacio.

3. PAZ Y DERECHOS HUMANOS PARA DIGNIFICAR LA VIDA

“Superar la violencia en Colombia es muy difícil, pero vale la pena por todos nuestros hijos e hijas intentarlo” GPU

La aspiración de amplios sectores de trabajadores y trabajadoras en Colombia de constituir una nueva central de trabajadores pluralista, democrática, clasista, amante de la paz y la democracia con justicia social, se cristalizó en el año de 1986. Para este importante número de hombres y mujeres integrantes de la avanzada revolucionaria de la lucha sindical, consolidar la creación de la central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, les significó enfrentar dos situaciones históricas adversas:

1. La implementación del modelo neoliberal de desarrollo económico y,
2. Las restricciones de la democracia impuestas por las clases dominantes, lo que se ve reflejada en una persistente, creciente y selectiva violencia antisindical, que se tradujo en muertes, desplazamiento, desapariciones, constantes amenazas y escenarios de judicialización orquestadas inclusive por sectores del propio gobierno, que posteriormente se convirtieron en falsos positivos.

Desde su creación hasta la fecha la CUT ha jugado un importante papel en la unidad y movilización no solo de los y las trabajadores(as), también de estudiantes, indígenas y campesinos; así mismo, ha ayudado a enfrentar la política imperialista de los EEUU, denunciando el constante saqueo de nuestros recursos naturales; se participó en la asamblea nacional constituyente y se ha rechazado la creciente violencia política como el magnicidio que estuvo al orden del día en las no santas alianzas de narcotráfico, las clases políticas dominantes y el paramilitarismo.

Con vergüenza, Colombia registró la muerte de varios candidatos presidenciales con grandísimas opciones de llegar a la presidencia de la República como Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo, Jaime Pardo Leal y Álvaro Gómez Hurtado, un consagrado líder conservador que aunque en el momento de su muerte no era candidato presidencial, si había jugado un papel protagónico

junto a Horacio Serpa y Antonio Navarro Wolf en la búsqueda de la paz.

Para la CUT la firma de un acuerdo de paz total es un avance que fortalece el estado social de derecho, aun teniendo claro que la firma por si sola no genera un efecto inmediato ni automático sobre la crisis profunda que vivimos los Colombianos fruto de las desigualdades, la discriminación y la inequidad política y económica.

Tampoco ha escapado la CUT a la violencia antisindical por parte del estado representado por las fuerzas de policía, ejército y paramilitares así como también por grupos guerrilleros, quienes desde sus enfoques políticos se han convertido en jueces de la dirigencia sindical, ya sea por su comportamiento ético porque se resistan a los controles territoriales o reclutamiento de menores.

La firma de un acuerdo de paz total que concite al pueblo colombiano, cerraría un capítulo negativo de nuestra historia y nos convocaría a todas y todos a escribir nuevas páginas donde el reconocimiento y restablecimiento de derechos, las reformas democráticas que requiere el pueblo colombiano estén presentes y en dirección a cerrar las brechas sociales, políticas y económicas, frutos de un ejercicio administrativo de más de 200 años que solo ha privilegiado a unas pocas familias.

Sin duda alguna el triunfo de la alianza electoral (Pacto Histórico) y otros sectores progresistas que llevaron a la presidencia a Gustavo Petro Urrego y veintena de senadores y otros representantes a la cámara, significa el triunfo popular y la esperanza de escribir una nueva hoja de nuestra historia. Sin embargo, igual que la firma de un acuerdo de paz total, el triunfo de Petro no genera un cambio automático en el marco jurídico-político de nuestro estado, el Presidente Gustavo sigue administrando el país con la estructura que encontró, con enemigos de clase ubicados estratégicamente en los organismos de control como el congreso, procuraduría, consejo de estado, corte constitucional, ejército, policía, inteligencia estatal, entidades de orden central, ministerios, CAR, gobernaciones, alcaldías y en fin, toda la estructura de un régimen de derecha con tintes fascistas en muchas de sus actuaciones y que no está dispuesto a ceder el poder, pues, el poder represen-

ta su razón de ser, los negocios de toda una vida, los privilegios heredados por generaciones a costa de la miseria, el hambre, la muerte de miles de niños, la migración de los científicos, intelectuales, jóvenes profesionales que arriesgan la vida misma en busca de mejores condiciones y en este sentido reivindicar los derechos humanos.

A pesar de este escenario, el gobierno de Gustavo Petro no renuncia a hacer realidad las reformas que plasmó en su plan de desarrollo; así mismo, en un acto sin precedentes reconoció al movimiento sindical colombiano como víctima de la violencia estatal en el Centro de Corferias, el día 14 de septiembre de 2023 en Bogotá D.C.

En Colombia y el mundo las defensoras y defensores de derechos humanos son perseguidos pues, los derechos humanos representan derechos irrenunciables, calidad de vida, trabajo decente, democracia y justicia social entre otros.

Para el caso concreto de la reparación colectiva, asumimos la propuesta de la CUT, es decir, se exige reparación integral con perspectiva de género, siendo abordada desde la dimensión colectiva en el mundo sindical, teniendo en cuenta el daño infringido, los daños materiales y emocionales, con el marco definido en la ley 1448 de 2011. Además deben darse medidas reconstructivas; legislativas de garantías laborales; simbólicas; de superación de la impunidad; con pleno reconocimiento y cumplimiento a las normas y recomendaciones internacionales; promover programas de protección, a los líderes sindicales y garantizar la libertad sindical.

Como sector sindical y social le apuntamos a la defensa de los derechos humanos y la paz total, duradera y sostenible, así mismo exigir verdad, justicia, reparación y no repetición.

4. PROPUESTA DE REFORMA A ALGUNOS ARTÍCULOS DE LOS ESTATUTOS DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT

Proponemos modificaciones a los siguientes artículos de los estatutos así:

ARTICULO 14: El control de la Central Unitaria de Trabajadores CUT se ejercerá a través de:

1. Tribunal Nacional Electoral.
2. Tribunal de Garantía
3. Comisión Nacional de Ética.
4. Comisión de Control Financiero.

ARTICULO 15:

1. Los Sindicatos con más de cuatrocientos (400) afiliados elegirán un delegado por cada cuatrocientos (400) y uno más cuando la fracción que quede sea igual o superior a doscientos cincuenta (250).
2. Los sindicatos con afiliados entre 150 y 400 elegirán un delegado.
3. Los sindicatos con menos de 150 afiliados podrán asociarse y sumar sus afiliados para completar 150 o más y elegir un (1) delegado.

ARTICULO 27: La Junta Directiva Nacional de la Central, se reunirá ordinariamente cada cuatro (4) meses y extraordinariamente cuando sea convocada por el Comité Ejecutivo o la tercera parte de sus miembros.

ARTICULO 33: El Comité Ejecutivo será elegido mediante el sistema de votación universal y directa, acudiendo a los sistemas de voto electrónico y biométrico o tarjeta electoral física, lo cual debe garantizar la participación de todos los afiliados, en un solo día, en puestos fijos, los cuales serán organizados por el Comité Ejecutivo, Tribunales Electorales y con el acompañamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Misión de Observación Electoral MOE., para un periodo de cuatro (4) años aplicando el sistema de cociente electora. En todo caso, el cargo del Fiscal le corresponde a la lista mayoritaria de las minorías. Para todo este proceso, se hará la apropiación presupuestal respectiva anualmente.

Antes de proceder a la votación, las listas o tarjetas se enumeran por sorteo, así en caso de empate en una votación se definirá a favor de la lista que corresponda el número menor.

PARÁGRAFO: Las Tarjetas o listas electorales que se presenten a consideración en el debate eleccionario deberán contener la postulación de una mujer y un joven en uno de sus tres primeros renglones, proce-

dimiento que será optado para los procesos eleccionarios del Comité Ejecutivo Nacional y de las Subdirectivas.

ARTICULO 34: Se propone la eliminación del párrafo 4 del presente artículo (34) porque sería impropcedente ya que se presenta propuesta al VIII Congreso de la CUT de Código Electoral.

ARTÍCULO 35: adiciónese al presente artículo el siguiente literal:

- i) Para posesionarse se requiere presentar la renuncia a otro cargo de dirección sindical que haya venido ejerciendo.

ARTICULO 36: El Comité Ejecutivo se reunirá ordinariamente cada ocho (8) días, en día, hora y sitio acordado previamente, y en forma extraordinaria cuando sea convocado por el Presidente, el Fiscal o siete (7) de sus miembros. Harán quórum en las reuniones del Comité Ejecutivo, la mitad más uno de sus integrantes, es decir once, y las decisiones se tomarán por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de sus miembros.

ARTICULO 37: Se propone modificar los literales d), i) así:

- d). Llenar las vacantes que se presenten en el Comité Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 40 de estos estatutos, y resolver los permisos o licencias que soliciten cualquiera de sus miembros.
- i). Resolver los permisos o licencias que soliciten cualquiera de sus miembros.

ARTICULO 56. Se propone la modificación del presente artículo así:

La Central tendrá un Tribunal Nacional Electoral con autonomía propia integrado por once (11) miembros principales, por un periodo de un (1) año; que se conformará con ocho (8) meses antes del proceso electoral (día electoral) y termina sus funciones cuatro (4) meses después, serán elegidos en votación secreta y papeleta escrita, por medio de planchas aplicando el sistema de cociente electoral, por la Junta Directiva Nacional de la CUT.

ARTICULO 57. Se propone modificar las funciones del Tribunal Nacional Electoral quedando así:

- a. Elaboración y adopción de su propio reglamento de funcionamiento interno con sujeción a los estatutos de la Central y al presente código electoral.
- b. Designar a (1) un Coordinador (a) y un (1) secretario (a) de actas.
- c. Elaborar actas de cada una de las sesiones.
- d. Coordinar con el Comité Ejecutivo de la CUT lo concerniente para el éxito de cada uno de los procesos electorales.
- e. Brindar garantías de libertad, igualdad, transparencia a cada uno de los votantes y candidatos con base en los estatutos, códigos y reglamentos.
- f. Organizar adecuadamente los procesos electorales a su cargo.
- g. Servir de instancia resolutoria de los conflictos electorales que se presenten en las organizaciones afiliadas a la Central.
- h. Resolver las reclamaciones que se presenten en el desarrollo de los procesos electorales de las diferentes instancias de dirección de la CUT.
- i. Asesorar a las organizaciones afiliadas a la CUT según su requerimiento.
- j. Elaborar, distribuir y recepcionar oportunamente las informaciones y materiales necesarios para la inscripción de candidatos, votantes y escrutinios.
- k. Orientar adecuadamente a las diferentes organizaciones filiales sobre los procesos y procedimientos a seguir en cada uno de los eventos y asesorarles en la solución de dificultades que se puedan presentar.
- l. Recibir las quejas y reclamos que se presenten durante el proceso electoral y darles inmediata respuesta a las mismas garantizando el debido proceso.
- m. Recibir la información de los Tribunales de Garantías Electorales Departamentales, Distritales y Municipales vía correo electrónico oficial del Tribunal Nacional Electoral.
- n. Recepcionar los materiales electorales enviados por los Tribunales de Garantías Electorales Departamentales, Distritales y Municipales.
- o. Divulgar los resultados oficiales del respectivo proceso electoral.
- p. Diligenciar y hacer entrega de las certificaciones a los elegidos en cada evento electoral.
- q. Guardar la documentación y material electoral que se coloque en su custodia.
- r. Informar a la Comisión Nacional de Ética las actuaciones de los afiliados que atenten contra los derechos y deberes electorales del presente código electoral.
- s. Verificar la calidad de afiliado.

5. PROPUESTA DE: CÓDIGO ELECTORAL DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT

CAPÍTULO I

ARTICULO 1. OBJETO: El presente código tiene por objeto regular los derechos estatutarios al voto, los procesos y procedimientos electorales en la vida democrática de la Central y sus Subdirectivas, los procedimientos y recursos para su protección, así como la organización y funcionamiento de las autoridades electorales en relación con el ejercicio de éste derecho.

ARTICULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN: Las disposiciones de este código se aplicarán a los procesos de elección por voto directo de los miembros del Comité Ejecutivo de la CUT y los delegados al Congreso Nacional de la CUT.

ARTICULO 3. PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN Y DE CONDUCTA: Las disposiciones del presente código tienen por finalidad garantizar la participación de los afiliados en la vida democrática de la Central. Ante cualquier vacío normativo estatutario referente a la vida democrática sindical de la CUT, se aplicará los principios constitucionales que protegen el núcleo esencial de la autonomía y libertad sindical, las reglas y normas pertinentes del Código Electoral Nacional.

Para el desarrollo de las funciones electorales, la organización y desarrollo de las elecciones, la Central Unitaria de Trabajadores CUT podrá contar con la asesoría y acompañamiento técnico de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CAPITULO II

DE LOS EVENTOS ELECTORALES

ARTICULO 4. Se establecen las siguientes clases de votos electorales:

- a. Por voto directo de sus afiliados, con base en el censo electoral de la Central.
- b. Por voto delegado.

ARTICULO 5. EVENTOS ELECTORALES POR VOTO

DIRECTO: Son eventos electorales por voto directo los siguientes:

- a. Elección del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT.
- b. Elección del Comité Ejecutivo de las Subdirectivas CUT.
- c. Elección de delegados al Congreso Nacional de la CUT.

ARTICULO 6. EVENTOS ELECTORALES POR VOTO

DELEGADO: Son eventos electorales por voto delegado los siguientes:

- a. Elección del Tribunal Nacional Electoral TNE
- b. Elección del Tribunal de Garantía.
- c. Elección de la Comisión Nacional de Ética.
- d. Elección de la Comisión de Control Financiero.

PARÁGRAFO: Corresponde a los delegados oficiales de la Junta Directiva Nacional de la CUT elegir a los integrantes de los Tribunales, Comisiones y Representantes ante los organismos gubernamentales.

CAPÍTULO III

DEL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL DE GARANTÍAS ELECTORALES

ARTICULO 7. Los Tribunales de Garantías Electorales en los distintos niveles serán el organismo responsable de la organización y coordinación de los eventos electorales que se lleven a cabo por voto directo y/o voto delegado según corresponda.

En los Departamentos, Distritos y Municipios, los Tribunales de Garantías Electorales serán conformados por el Comité Ejecutivo de las Subdirectivas de la CUT Nacional.

ARTICULO 8. INTEGRANTES DEL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL TNE: Este Tribunal estará conformado por once (11) integrantes elegidos por la Junta Directiva Nacional de la CUT, para un periodo de un (1) año; mínimamente se elegirá seis(6) meses antes del día electoral y contará con el respaldo del Comité Ejecutivo de la CUT Nacional para el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 9. FUNCIONES DEL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL: Son funciones del Tribunal Nacional Electoral las siguientes:

- t. Elaboración y adopción de su propio reglamento de funcionamiento interno con sujeción a los estatutos de la Central y al presente código electoral.
- u. Designar a (1) un Coordinador (a) y un (1) secretario (a) de actas.
- v. Elaborar actas de cada una de las sesiones.
- w. Coordinar con el Comité Ejecutivo de la CUT lo concerniente para el éxito de cada uno de los procesos electorales.
- x. Brindar garantías de libertad, igualdad, transparencia a cada uno de los votantes y candidatos con base en los estatutos, códigos y reglamentos.
- y. Organizar adecuadamente los procesos electorales a su cargo.
- z. Servir de instancia resolutoria de los conflictos electorales que se presenten en las organizaciones afiliadas a la Central.
 - aa. Resolver las reclamaciones que se presenten en el desarrollo de los procesos electorales de las diferentes instancias de dirección de la CUT.
 - bb. Asesorar a las organizaciones afiliadas a la CUT según su requerimiento.
 - cc. Elaborar, distribuir y recepcionar oportunamente las informaciones y materiales necesarios para la inscripción de candidatos, votantes y escrutinios.
 - dd. Orientar adecuadamente a las diferentes organizaciones filiales sobre los procesos y procedimientos a seguir en cada uno de los eventos y

asesorarles en la solución de dificultades que se puedan presentar.

- ee. Recibir las quejas y reclamos que se presenten durante el proceso electoral y darles inmediata respuesta a las mismas garantizando el debido proceso.
- ff. Recibir la información de los Tribunales de Garantías Electorales Departamentales, Distritales y Municipales vía correo electrónico oficial del Tribunal Nacional Electoral.
- gg. Recepcionar los materiales electorales enviados por los Tribunales de Garantías Electorales Departamentales, Distritales y Municipales.
- hh. Divulgar los resultados oficiales del respectivo proceso electoral.
- ii. Diligenciar y hacer entrega de las certificaciones a los elegidos en cada evento electoral.
- jj. Guardar la documentación y material electoral que se coloque en su custodia.
- kk. Informar a la Comisión Nacional de Ética las actuaciones de los afiliados que atenten contra los derechos y deberes electorales del presente código electoral.
- ll. Verificar la calidad de afiliado.

ARTICULO 10. COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE GARANTÍAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES: Con base en las actas de los escrutinios de mesa, los Tribunales de Garantías Electorales Territoriales realizarán el escrutinio general de votos. Para ese efecto les corresponde:

1. Resolver las reclamaciones que se hayan presentado ante los jurados de votación y ante ellos mismos.
2. Subsanan de oficio las irregularidades que adviertan con el fin de garantizar la voluntad de los electores.
3. Computar y contabilizar los votos.
4. Declarar los resultados de la correspondiente entidad territorial sindical, salvo en aquellos casos en los que se haya concedido recurso de apelación o queja ante el Tribunal de Garantías Electorales respectivo.

CAPÍTULO IV DE LOS VOTANTES

ARTICULO 11. REQUISITOS ESPECÍFICOS. Para ejercer el derecho al voto se requiere estar inscrito en el censo nacional electoral.

ARTICULO 12. LUGAR DE VOTACIÓN. El afiliado ejercerá su derecho al voto en el puesto de votación de su lugar de trabajo de acuerdo a la asignación de su organización sindical.

CAPÍTULO V DEL REGISTRO ELECTORAL DE LA CENTRAL

ARTICULO 13. REGISTRO ELECTORAL DE LA CENTRAL. El registro Electoral de la Central es el conjunto organizado de los registros de los afiliados habilitados por los Estatutos de la CUT para votar.

El Registro Electoral de la Central comprende los nombres y apellidos de los afiliados; el número de cédula de ciudadanía, empresa y/o institución donde labora, organización sindical filial de la CUT, Municipio y Departamento.

ARTICULO 14. CONFORMACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL DE LA CENTRAL. La Secretaría General de la CUT Nacional tiene a su cargo la conformación, administración, actualización y depuración permanente del registro electoral de la Central, para lo cual las secretarías generales de las organizaciones sindicales filiales cada ocho (8) meses remitirán los informes respectivos de su organización sindical.

PARÁGRAFO 1. La Secretaría General de la CUT Nacional y las secretarías regionales de los sindicatos filiales serán responsables por la custodia, protección de datos, consulta y conservación de las bases de datos personales y por la demás información.

PARÁGRAFO 2. La Secretaria General de la Central adoptará un reglamento al respecto, el cual previamente debe ser presentado y aprobado en el Comité Ejecutivo de la CUT Nacional.

CAPITULO VI LISTA DE AFILIADOS PARA VOTAR

ARTICULO 15. ELABORACIÓN DE LISTAS DE AFILIADOS HABILITADOS PARA SUFRAGAR EN CADA PUESTO DE VOTACIÓN. Con la información que

reposa en el Registro Electoral de la Central, la Secretaría General de la CUT Nacional conjuntamente con el Tribunal Nacional Electoral elaborará la lista de afiliados habilitados para votar en cada puesto, con indicación de nombres y apellidos, documento de identificación, organización sindical filial, Municipio y Departamento; garantizando que cada afiliado pueda votar en el puesto de votación más cercano a su sitio de trabajo.

Para efectos de la elaboración de estas listas solo se tendrán en cuenta las actualizaciones del lugar de trabajo realizadas hasta sesenta (60) días calendario antes de la correspondiente votación.

ARTICULO 16. PUBLICACIÓN. Cuarenta (40) días calendario antes de cada fecha de votación la Secretaría General de la Central publicará la lista de afiliados habilitados para votar en cada puesto.

PARÁGRAFO: Cualquier afiliado podrá impugnar ante el Tribunal Nacional Electoral dentro de los tres (3) días hábiles a la fecha de publicación, anexando las pruebas correspondientes.

El Tribunal Nacional Electoral cinco (5) días hábiles resolverá las impugnaciones presentadas y ordenará si es el caso las rectificaciones pertinentes.

CAPITULO VII CALIDADES Y REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CUT

ARTICULO 17. CALIDADES Y REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CUT.

- a. Ser ciudadano Colombiano.
- b. Ser miembro activo de cualquiera de las organizaciones afiliadas.
- c. Estar ejerciendo normalmente, en el momento de la elección, la actividad, profesión u oficio característico de su sindicato y haberlo ejercido normalmente por más de un año con anterioridad.
- d. Tener por lo menos cinco (5) años de militancia sindical.
- e. Haber desempeñado un cargo directivo por lo menos dos (2) años en una organización sindical

de primero o segundo grado o subdirectiva de la CUT.

- f. No desempeñar cargo de dirección o representación del patrono en la empresa o entidad para la cual trabaja.
- g. No haber sido condenado a cumplir, a menos que haya sido rehabilitado pena aflictiva ni estar llamado a juicio por delitos comunes en el momento de la elección.
- h. Los pensionados activos, adjuntar como prueba el soporte de pago de la cuota sindical y la respectiva cotización al sistema de salud, como pensionado activo.
- i. Para posesionarse se requiere presentar la renuncia a otro cargo de dirección sindical que haya venido ejerciendo.

PARÁGRAFO 1. Las condiciones exigidas en los ordinales b), c) y g) del presente artículo no se tomarán en cuanto la situación en contrario haya sido ocasionada por razón de funciones, comisiones o actividades sindicales, lo cual debe ser declarado por la Junta Directiva Nacional.

PARÁGRAFO 2. Para el caso de los jóvenes menores de 35 años, el único requisito será certificar dos (2) años de militancia sindical.

CAPITULO VIII SISTEMA ELECTORAL

ARTICULO 18. La elección de los integrantes del Comité Ejecutivo de la CUT se realiza de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Central, en el presente código y demás normas concordantes.

ARTICULO 19. CALENDARIO ELECTORAL. Definido el evento electoral a realizar, el Comité Ejecutivo de la Central en coordinación con el Tribunal Nacional Electoral, definirá el calendario electoral a seguir teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos de la Central, el presente código electoral y demás normas.

ARTICULO 20. CONVOCATORIA. La convocatoria será divulgada por el Comité Ejecutivo Nacional de la CUT ciento cincuenta (150) días calendario antes de la fecha de elección, especificando su objetivo, el calendario electoral, los requisitos.

ARTICULO 21. FORMULA ELECTORAL. En las elecciones del Comité Ejecutivo de la Central y las demás

elecciones, para la asignación de curules se aplica la fórmula del cuociente electoral.

El cuociente electoral es el numero que resulta de dividir el total de votos válidos depositados en la respectiva circunscripción por el de curules a proveer. El cuociente incluirá la fracción decimal que pudiere resultar de la mencionada operación aritmética.

CAPITULO IX DE LA SELECCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

ARTICULO 22. VERIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CONDICIONES Y LIMITACIONES. Los afiliados que decidan participar en el proceso electoral como candidatos, deben verificar que cumplan con las condiciones y requisitos exigidos para participar en el proceso de elección de que se trate, así como que no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de los demás requisitos y verificaciones con base en los estatutos, el presente código electoral y demás normas; las organizaciones sindicales filiales expedirán los documentos respectivos para la inscripción de los candidatos.

El Tribunal Nacional Electoral deberá verificar las inhabilidades electorales a petición de sus afiliados.

ARTICULO 23. PERIODO DE INSCRIPCIONES. El periodo de inscripción de listas al Comité Ejecutivo Nacional de la CUT durará un (1) mes y se iniciará cinco (5) meses antes de la elección.

ARTICULO 24. AUTORIDAD ELECTORAL ANTE LA CUAL SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS. Las listas de candidatos al Comité Ejecutivo Nacional de la CUT se inscribirán ante el Tribunal Nacional Electoral.

PARÁGRAFO: Las listas de candidatos territoriales respectivamente se inscribirán ante los Tribunales de Garantías Electorales Territoriales respectiva.

ARTICULO 25. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN. El Tribunal Nacional Electoral elaborará los formatos para la solicitud de inscripción de las listas de candidatos al Comité Ejecutivo de la Central, los cuales deben contener como mínimo espacios para consignar la siguiente información:

1. Nombres y Apellidos de los candidatos y su identificación.

2. Dirección para notificaciones a los candidatos.
3. Fecha y lugar de inscripción de los candidatos.
4. Nombre de la organización sindical filial a la Central.
5. Firma e identificación de mínimo dos (2) integrantes del Tribunal Nacional Electoral ante quien se realiza la inscripción.
6. Firma e identificación de dos (2) testigos.

ARTICULO 26. REQUISITOS. Anexo a la solicitud de inscripción se debe presentar los siguientes documentos:

1. Certificación de la organización sindical filial como miembro activo por un tiempo no menor a cinco (5) años.
2. Certificación de trabajador activo y acreditar como mínimo al momento de la elección por lo menos cinco (5) años.
3. Certificación de haber desempeñado un cargo directivo por lo menos dos (2) años en una organización sindical de primero o segundo grado o subdirectiva de la CUT.
4. Certificación de estar a Paz y Salvo con la organización sindical filial.
5. Certificación de estar a Paz y Salvo en la Central Unitaria de Trabajadores CUT Nacional.
6. Carta donde manifieste los candidatos NO desempeñar cargo de dirección o representación del patrono en la empresa o entidad para la cual trabaja.
7. Carta donde manifieste los candidatos NO haber sido condenado a cumplir, a menos que haya sido rehabilitado pena aflictiva ni estar llamado a juicio por delitos comunes en el momento de la elección.
8. Carta de aceptación de candidatura suscrita por el o los candidatos inscritos.
9. Para el cabeza de lista 2 fotos 3x4 en fondo azul.

PARÁGRAFO: Ninguna lista debe inscribir candidatos que no cumplen las calidades y/o requisitos, o se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.

CAPITULO X INSCRIPCIÓN, ACEPTACIÓN O RECHAZO DE CANDIDATURAS.

ARTICULO 27. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS. Se realizará ante el Tribunal Nacional Electoral de la Central, teniendo en cuenta fechas, horarios y requisitos establecidos en los estatutos, código electoral, circulares, resolución de convocatoria.

PARÁGRAFO 1: La inscripción de candidatos se hará por el sistema de planchas o listas con un número máximo de integrantes equivalente al numero de cargos a elegir en el correspondiente proceso electoral, con la firma de aceptación de los integrantes o autorización escrita de quien no firme la planilla, de no llenarse este requisito, el Tribunal Nacional Electoral negará la inscripción de dicho nombre.

PARÁGRAFO 2: La inscripción se realizara por la cabeza de lista o por la persona a quien él o ella autoriza por escrito.

ARTICULO 28. ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS INSCRIPCIONES. El Tribunal Nacional Electoral de la Central verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos y exigidos para la inscripción y, en caso de encontrar que los reúne, aceptará la solicitud suscribiendo la certificación correspondiente. En caso contrario la inadmitirá, e indicará a los suscriptores las razones de su inadmisión, indicando el término para subsanar que es de tres (3) días calendario contados a partir del recibido de la comunicación.

CAPITULO XI MODIFICACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

ARTICULO 29. MODIFICACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES. La inscripción de listas de candidatos al Comité Ejecutivo de la CUT podrá ser modificada, dentro de los doce (12) días calendario siguientes a la fecha de cierre de las correspondientes inscripciones; dicha modificación la realizará el cabeza de lista o uno de los integrantes de la misma, previa autorización por escrito del cabeza de lista.

ARTICULO 30. RETIRO DE INSCRIPCIONES. Vencida la fecha de inscripciones dentro de los doce (12) días hábiles siguientes se aceptara retiro de listas. En este caso debe contarse con la aceptación por escrito del cabeza de lista.

ARTICULO 31. SORTEO DEL NUMERO CORRESPONDIENTE A CADA LISTA. El último día de modificación de listas, a las 7:00p.m. se realizara el sorteo del número que le corresponderá a cada lista, el cual siempre se ubicara en sentido horizontal de izquierda a derecha en el tarjetón; el Tribunal Nacional Electoral indicara con tiempo suficiente el sitio o lugar del sorteo.

PARÁGRAFO: Para el sorteo se utilizarán balotas numeradas que el cabeza de lista o su delegado, extraerá de una bolsa o recipiente de color oscuro.

ARTICULO 32. TARJETÓN. Para la votación en cada elección se emitirá un tarjetón que contenga: tipo de votación de que se trata, foto de cada uno de los cabeza de lista, los nombres de los dos (2) primeros de cada lista, ubicados en el orden que les haya sido asignado en el sorteo.

CAPITULO XII DE LAS VOTACIONES

ARTICULO 33. PUESTOS Y MESAS DE VOTACIÓN. Las organizaciones sindicales filiales determinarán el número y ubicación de los puestos y mesas de votación que funcionarán dentro de la entidad territorial sindical, a más tardar noventa (90) días calendario antes de la votación respectiva, señalando su ubicación precisa para facilitar a sus jurados y votantes su localización.

Las mesas de votación se identificarán con un número único, en orden consecutivo, de conformidad con la reglamentación que sobre el particular se adopte, el cual se aplicará, también, a los demás documentos y materiales electorales.

ARTICULO 34. LISTA DE AFILIADOS HABILITADOS PARA VOTAR EN CADA PUESTO. Teniendo en cuenta el censo electoral de cada una de las organizaciones sindicales filiales y los respectivos puestos y mesas de votación, se ubicarán los listados de los votantes habilitados por parte de la Secretaría General de la CUT y del Tribunal Nacional Electoral.

ARTICULO 35. HORARIO DE LAS VOTACIONES. Las votaciones se iniciarán a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se cerrarán a las siete de la noche (7:00p.m), sin perjuicio a que cada organización sindical filial

podrá organizar su propio horario para la votación, eso si garantizando que sus afiliados puedan tener el tiempo necesario para votar, previamente la organización sindical tiene que informar por escrito el horario de votación en cada puesto al Tribunal Nacional Electoral.

ARTICULO 36. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LAS MESAS. Los jurados de votación deberán presentarse por lo menos una hora antes de la apertura de la jornada electoral, con el objetivo de recibir las mesas de votación, los documentos electorales y, así mismo, verificar los instrumentos de votación que se dispongan para la correspondiente votación.

Mínimamente la mesa de votación se instalará con dos (2) jurados de votación.

El material electoral utilizado y diligenciado como mínimo debe contar con la firma de dos (2) jurados de votación de la mesa.

Los jurados de votación portarán en lugar visible un distintivo con su nombre, el nombre de su cédula de ciudadanía y la identificación del puesto y de la mesa de votación en la cual ejercen el cargo.

ARTICULO 37. IDENTIFICACIÓN DEL VOTANTE. En todo proceso electoral, los afiliados se identificarán con la cédula de ciudadanía.

ARTICULO 38. VOTACIÓN DE QUIENES CUMPLEN FUNCIONES ELECTORALES. Los afiliados que presten el servicio de jurados votarán en la mesa electoral donde cumplen sus funciones.

ARTICULO 39. PROCEDIMIENTO AL CIERRE DE LA VOTACIÓN. Terminada la jornada de votación, los jurados cerrarán las votaciones y procederán así:

1. Contabilizarán las tarjetas electorales no utilizadas y las destruirán dejando constancia en la respectiva Acta.
2. Totalizarán en voz alta el número de sufragantes que aparezca en el registro de la mesa.
3. Romperán los sellos y abrirán la urna.
4. El jurado agrupará las tarjetas electorales depositadas en la urna por cada candidato cabeza de lista.
5. Si hubiere un número superior de tarjetas electorales al de afiliados que sufragaron, se colocarán

nuevamente en la urna y se escogerá al azar un número de tarjetas igual al sobrante, que serán incineradas de inmediato y públicamente.

6. Agrupadas las tarjetas electorales, procederán a hacer el cómputo de votos emitidos a favor de cada candidato.

PARÁGRAFO: Terminado el escrutinio de la mesa, los documentos electorales se depositarán en un sobre que será sellado y remitido de inmediato con todas las medidas de seguridad a los responsables de la custodia de los documentos electorales, con constancia de recibido de los mismos, indicando día y hora de entrega.

ARTICULO 40. TESTIGOS ELECTORALES. Los testigos electorales vigilarán el proceso de las votaciones y de los escrutinios, podrán formular reclamaciones y solicitar la intervención de las autoridades.

PARÁGRAFO: El Tribunal Nacional Electoral reglamentará los procesos y procedimientos de acreditación e identificación de los diferentes testigos electorales.

Cada lista de candidatos acreditará hasta dos (2) testigos electorales por mesa de votación y dos (2) por cada Tribunal de Garantías Electorales (Nacional, Departamentales, Distritales y Municipales).

ARTICULO 41. ATRIBUCIONES DE LOS TESTIGOS ELECTORALES ANTE LOS TRIBUNALES DE GARANTÍAS ELECTORALES. Los testigos electorales ante los Tribunales de Garantías Electorales (Nacional, Departamentales, Distritales y Municipales) están facultados para:

1. Presentar solicitudes, peticiones, reclamaciones y recursos.
2. Verificar el adecuado desarrollo del escrutinio y solicitar por escrito los correctivos necesarios en caso de presentarse anomalías.
3. Solicitar por escrito y obtener copia, en medio físico o magnético, de las actas finales de escrutinios.

ARTICULO 42. PROHIBICIONES DE LOS TESTIGOS ELECTORALES. Los testigos electorales NO podrán:

1. Acompañar a los votantes al cubículo o lugar de votación.

2. Hacer sugerencias sobre el voto a los electores.
3. Realizar cualquier tipo de propaganda electoral.
4. Tomar o diligenciar los documentos electorales.
5. Ceder a terceros la credencial de Testigo Electoral.

ARTICULO 43. RECLAMACIONES QUE PUEDEN REALIZAR LOS TESTIGOS ELECTORALES. Los testigos electorales podrán realizar reclamaciones escritas ante los jurados de votación en los siguientes eventos:

1. Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en un error o errores aritméticos al computar los votos.
2. Cuando el acta de escrutinio presente tachaduras, enmendaduras o borrones.
3. Cuando los ejemplares de las actas de escrutinio de los jurados de votación estén firmadas por menos de dos (2) de éstos.

Las reclamaciones se adjuntarán a los documentos electorales y sobre ellas se resolverán en los escrutinios.

ARTICULO 44. VOTO VALIDO. El voto válido es aquel el que se expresa mediante el instrumento de votación legalmente autorizado, que permite determinar con certeza la voluntad del elector.

ARTICULO 45. VOTO NULO. El voto será nulo cuando el afiliado elector marque dentro de las casillas correspondientes más de una opción, lista o candidato.

ARTICULO 46. VOTO EN BLANCO. Es voto en blanco aquel que se marca en la casilla correspondiente del tarjetón y que, como tal, constituye voto válido para los efectos previstos en los Estatutos y en este Código Electoral.

ARTICULO 47. TARJETA DE VOTACIÓN NO MARCADA. La tarjeta de votación no marcada es aquella en la cual el elector no señala ninguna opción y, por tanto, no se computará como voto.

ARTICULO 48. ACTAS DE ESCRUTINIO. El Tribunal Nacional Electoral diseñará los formatos de las actas de escrutinio que contendrán como mínimo los siguientes campos debidamente identificados para su diligenciamiento, según el caso:

1. Identificación de los jurados.
2. Departamento o Distrito, Municipio, Puesto de votación, Mesa.
3. Fecha de inicio y de terminación del escrutinio.
4. Espacio para registrar la hora de inicio y cierre de la jornada de votación.
5. Número total de afiliados habilitados para votar.
6. Espacio para registrar el número de tarjetas destruidas por no haber sido utilizadas.
7. Espacio para registrar el total de afiliados que participaron en el proceso electoral.
8. Espacio para registrar los resultados de la votación.
9. Espacio para registrar el número de votos incinerados.
10. Espacio para las observaciones de los jurados de votación.
11. Espacios para el nombre, firma y número de documento de identificación del jurado de mesa.

Las actas de escrutinio serán numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad, e incluirá código de barras que permita la identificación única del documento.

ARTICULO 49. REMISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS ELECTORALES. Inmediatamente después de terminado el escrutinio en cada mesa de votación, las actas y documentos electorales que sirvieron para la votación serán entregados por los jurados al Tribunal de Garantías Electorales Territorial Sindical o a la Nacional, bajo recibido con indicación la hora de entrega.

ARTICULO 50. RECEPCIÓN Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS ELECTORALES. A medida que se vayan recibiendo los sobres con los documentos electorales provenientes de las mesas de votación, los responsables de su custodia los introducirán inmediatamente en el deposito destinado para el efecto y registrarán en un acta el día, la hora y el estado en que los reciben.

ARTICULO 51. LEGITIMACIÓN PARA RECLAMACIONES. Las reclamaciones pueden ser presentadas:

1. Ante los jurados de mesa, por los testigos electorales.

2. Ante las demás autoridades electorales, por los candidatos y Testigos Electorales acreditados oficialmente.
3. Cuando se trate de causales fundadas en irregularidades durante el proceso de votación o de escrutinio, cualquier afiliado podrá presentar las correspondientes reclamaciones ante las autoridades electorales correspondientes.

PARÁGRAFO. Los Tribunales de Garantías Electorales no podrán negar el recuento de votos cuando se trate de reclamaciones con fundamento. También podrá llevarse de oficio, ante las reclamaciones.

La petición de recuento deberá señalar de manera expresa la mesa o mesas cuyo recuento se solicita y no procederá la solicitud de un recuento indeterminado.

ARTICULO 52. REQUISITOS. Las reclamaciones deben solicitarse por escrito, debidamente motivadas, es decir, expresando las razones de hecho y de derecho que las fundamentan.

ARTICULO 60 OPORTUNIDAD. Las reclamaciones que tienen por objeto el recuento de votos, solo pueden presentarse durante el escrutinio de mesa, Municipal, Departamental, Distrital y Nacional, ante el respectivo Tribunal de Garantías Electorales.

ARTICULO 61. RECURSOS. Contra las decisiones que resuelvan reclamaciones procederá el recurso de reposición.

Los recursos deben presentarse por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión.

La sustentación del recurso se hará en el mismo escrito so pena de ser declarado desierto. Durante el trámite y sustentación de los recursos no podrán alegarse causales o motivos distintos a los del recurso mínimo.

Contra las decisiones de Tribunal Nacional Electoral sólo cabe el recurso de reposición.

Tesis del Equipo Sindical de Dignidad & Compromiso al VIII Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT

Presentado por el Equipo Sindical de Dignidad y Compromiso:
Timoteo Romero Morales y Jhonson Torres Ortiz



I. LOS TRABAJADORES Y LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

El aspecto principal de la conflictiva situación internacional es el esfuerzo de Estados Unidos por mantener a toda costa su hegemonía frente a la aparición de nuevos actores económicos como China, Rusia y los BRICS, como también frente a la resistencia de un cierto número de países empeñados en defender la soberanía nacional. La profunda crisis económica y financiera, la pérdida paulatina de la supremacía del dólar, los múltiples conflictos en los que se encuentra inmerso Washington, que prevén el tránsito a un estadio multipolar en el mundo, son hechos que

han agudizado la situación y que explican la extrema agresividad de la política norteamericana, concentrada cada vez más la guerra y con un presupuesto militar que casi llega a los 900 mil millones de dólares. Estados Unidos no va a resignarse a perder la supremacía y es por ello la principal amenaza para la paz mundial.

En el marco de la confrontación a gran escala, se ha desatado la guerra en Ucrania, en realidad una contienda de Estados Unidos y la OTAN contra Rusia librada en territorio ucraniano y desatada por la decisión de la alianza occidental de extenderse hacia el este cercando las fronteras rusas, así como por

el incumplimiento deliberados de los Acuerdos de Minsk. Igual ocurre con la reciente guerra desatada por Israel contra Palestina, que ha llegado al extremo intolerable de haber asesinado a veinte mil civiles, entre los que se encuentran seis mil niños. Estados Unidos y la OTAN continúan apoyando al gobierno de Netanyahu en la decisión de apoderarse de Gaza y desplazar en masa a la población, otra *Nabka*, cometiendo genocidio y limpieza étnica en pleno siglo XXI. En cumplimiento de claras Resoluciones de la ONU, Palestina debe ser reconocido como Estado y como Nación independiente, con pleno derecho a la autodeterminación y a vivir en paz, sin ninguna ocupación militar y sin terrorismo.

Nuestro Continente no está a salvo de acciones abiertas o encubiertas contra la soberanía de las naciones, para lo cual Estados Unidos recurre incluso al tema ambiental y a la persecución del narcotráfico, tal como lo prueba el reciente caso de los helicópteros enviados a la Amazonia y el de la base de radar en la isla de Gorgona.

La conflictiva situación internacional y la reciente pandemia han provocado impactos globales en economías débiles y atrasadas como la nuestra, azotadas por la inflación, la devaluación de la moneda, el encarecimiento de la deuda y el incremento de la pobreza, el desempleo y la informalidad. El alza de las tasas de interés decretada por la Reserva Federal de los Estados Unidos genera todo tipo de disturbios, sobre todo en las economías dependientes como la nuestra, donde el Banco de la República las ha elevado a índices inimaginables con el voto favorable de los representantes del gobierno. Los organismos controlados por el capital financiero internacional como el FMI, el BM, la OCDE, el BID y las calificadoras de riesgo cumplen eficientemente su papel de cuidar los intereses de la superpotencia norteamericana. En este estado de cosas, los anuncios de recesión hacen más preocupante el panorama global y nacional, y peor será si Colombia renuncia a los ingresos derivados de la explotación de los hidrocarburos y carbón, como lo acaba de anunciar desde Dubái el presidente Petro.

En América Latina, los hechos más recientes son la elección de Javier Miléi como presidente de la República de Argentina y los golpes de Estado del *lawfare* en Perú, Paraguay, Guatemala, Bolivia y Brasil, supe-

rados los dos últimos por la respuesta popular, maniobra que se vuelve a intentar ahora en Guatemala. En Argentina triunfó el representante de un sector anarquista, reaccionario y defensor a ultranza del neoliberalismo, como rechazo al desastre económico que hicieron Fernández y Massa obedeciendo los designios del FMI y que ahondó la desigualdad social y la pobreza. El ascenso de Miléi significa un retroceso para la Argentina y para el pueblo latinoamericano, que llevan décadas sin contar a su favor con una victoria contundente contra la injerencia norteamericana, como la vivida con la derrota del ALCA.

Por mandato fundacional, la CUT es antiimperialista. La defensa de la soberanía es pilar de su quehacer político. La Central siempre ha repudiado la presencia de tropas, aeronaves y asesores norteamericanos. Por tal motivo es necesario expresar nuestro más terminante rechazo a la presencia de aeronaves norteamericanas en la Amazonia, exigir al presidente Petro detener la construcción de infraestructura militar junto con EU en el Parque Nacional Natural de la Isla Gorgona, terminar nuestra participación como socio estratégico en la OTAN y cumplir la promesa de campaña de renegociar los TLC, principal traba para nuestro desarrollo y para hacer reformas efectivas.

2. EL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL

El IV Congreso de la CUT aprobó participar en la fundación de la Confederación Sindical Internacional, CSI, fruto de la fusión entre la CIOLS y la CMT. La CUT también adhirió a la Confederación Sindical para las Américas, CSA, fundada en 2008.

La CSI surgió por la necesidad de dar una respuesta efectiva al agresivo neoliberalismo y a la globalización, una nueva etapa en el empeño colonizador. Hoy el mundo sindical está concentrado básicamente en tres grandes bloques: la CSI, con cerca de 200 millones de afiliados, el sindicalismo chino con más de 150 millones y la FSM, muy disminuida. La CSI ha concentrado una presencia sindical más representativa en todos los continentes y escenarios mundiales, cuya función ha sido denunciar los problemas de violencia antisindical, liderar el debate contra el libre comercio y contra el saqueo del trabajo y las riquezas de las naciones por el imperialismo de Estados Unidos y otras potencias, propiciar una relación con todas las

centrales obreras para aumentar la resistencia y, en fin, contribuir a hermanar a los pobres del mundo en la lucha por su emancipación.

También la consolidación sindical y política es visible en la CSA, la cual se constituye hoy en la Confederación continental con una clara posición en contra de la globalización neoliberal, postura a la que sin duda ha contribuido la CUT. También es positivo que tanto en la CSI como en la Confederación Sindical Europea, CES, la Central colombiana haya ganado prestigio, hecho que ha sido definitivo en la lucha contra los Tratados de Libre Comercio, la oposición al ingreso a la OCDE y las denuncias en la OIT y otros escenarios.

3. SITUACIÓN NACIONAL Y DEL MOVIMIENTO SINDICAL

El país recibió de Duque una herencia desastrosa y no vemos pronta mejoría en el actual gobierno, por estar la política económica atada aún a los ucases del FMI, la OCDE y demás organismos multilaterales. Siguen los déficits gemelos, el fiscal y el de la balanza comercial, continúa la devaluación del peso frente al dólar, se agrava la situación de pobreza e informalidad y hay carestía galopante y altos niveles de inflación (10.5%), calamidades que solo podrán resolverse si el gobierno rompe con las imposiciones de los organismos internacionales y pone como eje central el de recuperar la soberanía económica, tal como lo ha planteado la CUT.

Es en esta situación en la que el movimiento sindical abordó la negociación del salario mínimo, que para nuestro desfortunio terminó en un precario 16%, 2.88% por encima de la inflación, muy por debajo del 4.4% del acuerdo anterior. La posición unánime del Comité Ejecutivo del 20%, con un límite de negociación del 18%, fue modificada por una precaria mayoría en el seno del Comité Ejecutivo Nacional. El gobierno hizo el acuerdo con los empresarios, del 16%, y enseguida se lo impuso al movimiento sindical. Y una vez más, la actual dirección de la CUT se le sometió. A tal extremo ha llegado la pérdida de autonomía e independencia, los dos pilares consagrados por los estatutos y que incluso ratificó la Junta Nacional.

Igualmente preocupados ante la docilidad del actual presidente de la CUT, estamos abordando temas cruciales como las reformas laboral, pensional y de la

salud. ¿Por qué nuestra preocupación? Porque son precisamente las tres reformas que presionan ahora los organismos multilaterales y que harán más precaria la situación de los trabajadores y de los colombianos en general. En las más grandes movilizaciones de la historia reciente, el Paro del 21N y el del 28A, las Centrales Obreras le presentamos al país una agenda laboral con propuestas para reducir la brecha de género, mejorar las condiciones laborales reestableciendo derechos arrebatados, luchar contra toda forma precaria de contratación, defender las libertades sindicales, dar protección a la vejez y construir un estatuto del trabajo. Ese es el insumo principal sobre el que debemos valorar las propuestas de reforma que se pongan en discusión por parte del gobierno nacional.

Solo la aplicación efectiva de los principios de la autonomía e independencia sindical garantizará que nuestra central esté al servicio de los trabajadores y sus afiliados y permitirá a la CUT señalar las coincidencias, si las hay, y rechazar todo lo que esté en contra de los intereses de la clase obrera y la nación colombiana. Por el contrario, si abandonamos el principio de la independencia y autonomía y nos limitamos a defender sumisamente las reformas del gobierno, quedaremos expuestos a repetir lo sucedido con el salario mínimo. Una cosa es coincidir en algunos temas puntuales con el gobierno y otra someterse a lo que él defina y guardar silencio sobre atropellos como el del alza en la gasolina y los peajes, contrariando históricas declaraciones de la Central y traicionando las consignas que la llevaron a impulsar los paros más recientes.

Frente a los diversos temas planteados por el presidente Petro, resulta fundamental recordar lo que ha sido la posición institucional de la CUT, definida por sus Congresos y Juntas Nacionales como instancias de máxima autoridad.

4. LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN EL GOBIERNO DE PETRO

El 8° Congreso de la CUT Nacional, ya convocado para los días 28 y 29 de febrero y 1° de marzo de 2024, coincide con el primer año del gobierno de Gustavo Petro. Importa ratificar que, aun cuando la Central no

se declaró en oposición, lo cual compartimos, sí dejó en claro que la salvaguarda de la independencia y la autonomía configura un principio rector no solo de la CUT, sino del movimiento sindical desde su origen. Debemos entonces evaluar si bajo la presidencia de Francisco Maltés y ahora bajo la cuestionada elección y designación de Fabio Arias, se ha respetado este mandato estatutario y congresal.

Solamente una acción cumplió con él: realizar dos Conferencias del Trabajo, en septiembre de 2022 y marzo de 2023, para analizar los proyectos de reforma a la salud y las reformas laboral y pensional y aprobar criterios con contenidos correctos y concordantes en la lucha contra el neoliberalismo y la injerencia externa. Los criterios acordados, sin embargo, fueron rápidamente abandonados bajo la consigna del respaldo a las “reformas sociales del gobierno”. Rompiendo el pluralismo, la democracia y la política del consenso prevaleciente durante más de 30 años, se puso a la CUT al servicio del gobierno y, en particular, de una determinada fuerza política. Se nos sometió a la vergüenza de ver y oír a dirigentes de la CUT hablando como funcionarios del gobierno más que como representantes de los trabajadores y de ver además nuestros medios de comunicación puestos a su servicio. Todo ello dista mucho de lo aprobado en las dos Conferencias mencionadas. Veamos:

REFORMA LABORAL Y PENSIONAL

Si bien se resalta el avance en algunos apartes de la reforma laboral en la recuperación de derechos perdidos con las agresivas reformas laborales ejecutadas desde los años 90, es grave que se les oculte a los trabajadores que dicho proyecto se distancia del propuesto por las Centrales. El del gobierno contiene elementos regresivos como que no combate a fondo la tercerización ni las formas precarias de contratación, permite limitar el incremento anual de los salarios por el IPC solo para quienes devenguen hasta dos SMM, deteriora ostensiblemente el derecho a la estabilidad laboral reforzada y no fortalece una real negociación por rama, desconociendo experiencias tan valiosas como la de Sintrainagro, que en forma reiterada las ha ofrecido para el debate.

Se desconoció olímpicamente el criterio aprobado en la Conferencia Nacional del Trabajo de fortalecer a Colpensiones como pilar público y dejar como vo-

luntario un pilar privado. Por el contrario, la reforma pensional radicada por el gobierno propone una cotización pública hasta de tres salarios mínimos y una obligatoria a los fondos privados para montos superiores. Se les oculta a los trabajadores que es una forma mañosa de cumplir las recomendaciones del BM y la OCDE para reducir el subsidio estatal a las pensiones de prima media, disminuyendo su futura mesada pensional, pues ahora contará con las condiciones de los fondos privados, que tienen menor tasa de reemplazo y alta dependencia de los rendimientos de sus “inversiones”. Sin embargo, el negocio para Sarmiento Angulo y los fondos privados se mantiene, puesto que, si bien pasan a Colpensiones los cotizantes entre uno y tres salarios mínimos, el proyecto indica que lo hacen sin sus ahorros. Los 360 billones de pesos que hoy tienen los fondos privados siguen en sus manos para continuar usufructando del ahorro de los trabajadores.

Se oculta a los trabajadores que el proyecto disminuye la pensión de sobrevivientes del 100% al 80%. Se tapa igualmente que el proyecto cercena la batalla que llevamos librando hace más de diez años para que las pensiones se incrementen por el índice de incremento del salario mínimo y no por el IPC.

Quienes dirigen hoy la CUT se bajaron de la lucha contra los Fondos Privados de Pensiones y se bajaron de la lucha por recuperar para el Estado los 360 billones que guardan ellos en sus arcas. Por tal razón llamamos a que, en una Junta Nacional pronta, el Comité Ejecutivo Nacional y las subdirectivas analicemos artículo por artículo los proyectos radicados y los comparemos con los proyectos nuestros, apoyados esta vez, no por los funcionarios del gobierno, sino por los expertos que siempre nos han acompañado, como ha sido la tradición. Solo así les podremos decir sin engaños a los trabajadores qué es lo que sí nos sirve de las propuestas oficiales y qué debemos rechazar.

En resumen, abordar una agenda sobre las reformas laboral, pensional y de la salud, así como sobre la negociación estatal, sólo puede ser positivo para los trabajadores si las Centrales actuamos con plena independencia y autonomía.

TLC Y TRABAJADORES

Contrariando lo señalado en campaña, el gobierno de Gustavo Petro, por conducto de su Ministro de Co-

mercio, Eduardo Umaña, señaló que descarta una renegociación del TLC con Estados Unidos y en cambio la limita a una simple revisión y con las talanqueras procedimentales fijadas por el mismo Tratado.

Renegociar el TLC significa poner sobre la mesa el interés nacional, pisoteado no solo por EU sino también por los negociadores colombianos, y acordar reglas comerciales y de relación económica justas y equitativas. Por el contrario, limitarse a revisarlo dentro del marco de lo acordado significa utilizar los mecanismos definidos en el propio Tratado, en concreto la Comisión Administradora, la cual tiene facultades limitadísimas. Excluye el análisis de la mayor parte de los capítulos y la revisión de los aranceles, hoy a la baja, que solo se permite para acelerarla. Engaña con malicia quien cree la expectativa de que dentro de estas estipulaciones es posible una modificación sustancial.

Lamentablemente, los TLC son hoy la principal razón del atraso productivo de nuestra nación, de la creciente desindustrialización y quiebra del agro y de la desaparición masiva de puestos de trabajo.

5. PRINCIPALES TAREAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL PARA 2024

Bajo las últimas dos presidencias, la CUT renunció a continuar las batallas por lo que siempre luchamos en las últimas décadas y especialmente en los paros y movilizaciones de los años 2019, 2020 y 2021. Han sido silenciados:

- El rechazo a las alzas de los combustibles. La CUT venía enfrentándolas desde el año 2007, cuando se definió la fórmula con los precios internacionales y lo hizo en los dos paros más recientes. Triste ver hoy a quienes las combatían fieramente apoyar que los precios sean llevados a \$16.000, y con los mismos argumentos de Uribe, Santos y Duque.
- La denuncia permanente de la violación a los DDHH, del asesinato de líderes sociales y firmantes de los acuerdos de paz, de las masacres y amenazas, resumidos ampliamente el pasado 26 de julio por el representante de las Naciones Unidas en Colombia señor Carlos Ruiz Massieu, un experto reconocido por acompañar a la CUT en estos temas.
- La denuncia constante de la intromisión en nuestros asuntos estratégicos del FMI, el Banco Mundial, la OCDE y las calificadoras de riesgos, un obstáculo enorme en el camino para que el país pueda hacer reformas en pro del desarrollo de la industria y el agro nacionales.
- El repudio a la intromisión de Estados Unidos. Ante la complacencia del gobierno y con sofismas ambientalistas, el Comando Sur ha puesto sus helicópteros en la Amazonia e instala infraestructura militar en la Isla-ciencia de Gorgona. La dirigencia de la CUT tapa ambos hechos con un silencio vergonzante y ha renunciado a defender la soberanía nacional, con lo que pisotea otro mandato congresal y fundacional.
- El rechazo a los desmanes del ESMAD contra el magisterio del Distrito y otras protestas. La Central ha exigido su desmonte, al que Petro se comprometió en la campaña electoral.
- El rechazo a esa falsa “formalización laboral” de las plantas temporales, un mecanismo rechazado en forma enérgica por la Central y que está prohibido para usarse en funciones permanentes, porque no garantiza estabilidad a los trabajadores y porque acalla la petición elevada por sucesivos pliegos nacionales estatales de ampliar la planta permanente.
- El combate a la tercerización y contratación abusiva, otro punto que la reforma laboral pasa por alto en forma olímpica.
- La crítica a aspectos tan negativos de la reforma laboral como la permisividad con la tercerización en funciones misionales y permanentes, el límite al incremento de los salarios con el IPC solo a quienes devenguen hasta dos salarios mínimos y el debilitamiento propuesto a la estabilidad laboral reforzada, entre otras.
- El rechazo en la reforma pensional a volver a poner en detrimento el régimen de prima media y a que se ataquen los ingresos salariales superiores a tres salarios mínimos, logrados por la lucha de las organizaciones sindicales en sectores como el industrial, el de los profesores universitarios, el sector justicia, el petrolero e incluso el de los profesionales del sector estatal.

Es por esta razón que las principales tareas de la Central deben ser:

- Defender el principio antiimperialista con el que fue fundada nuestra central. Hacerlo nos permitirá adoptar una posición auténticamente nacional para rechazar la dominación norteamericana en Colombia y el mundo.
- Defender la independencia sindical frente a patronos, gobiernos, poderes extranjeros y partidos políticos, como pilar fundamental para actuar en defensa de los intereses de los trabajadores.
- Defender los contenidos de la agenda laboral aprobados en las dos Conferencias Nacionales del Trabajo. Partiendo de ese criterio se podrán establecer con claridad tanto las coincidencias como los aspectos negativos de las reformas.
- Defender a Ecopetrol, el interés nacional, el patrimonio de la principal empresa pública del país y los puestos de trabajo de la industria petrolera, frente a las equivocadas propuestas del gobierno de no adelantar nuevos contratos de exploración y explotación. La transición energética debe además contar con el concurso de los trabajadores y garantizar sus derechos.
- Encabezar un gran debate nacional para que la fórmula tarifaria de la gasolina no tenga como base el precio internacional de crudo, sino los costos de la producción interna, que afortunadamente hacemos por la existencia de Ecopetrol.
- Encabezar los procesos de negociación del sector público para mejorar las condiciones de los servidores públicos y trabajadores oficiales.
- Solidarizarse con todas las luchas que se den en el sector obrero, sindicalizado o no, sin importar el tamaño de los sindicatos. Cuanto más pequeños, más urgente y necesaria la presencia nuestra y de sectores aliados. Debemos estar prestos a aportar a la causa de los trabajadores. Hay muchas formas al alcance. Utilicémoslas todas, desde el acompañamiento físico hasta los medios de comunicación y las redes sociales.
- Capacitar a los dirigentes para defender los intereses de los trabajadores y de sus organizaciones y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados.

6. LA EDUCACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL

Los cursos sindicales y políticos deben ilustrar sobre las bases de la legislación laboral colombiana, la situación política nacional e internacional y los asuntos propios del sector gremial respectivo. La Central debe propiciar la formación rigurosa y sistemática en todas las materias y temas que sean necesarios para que la dirigencia sindical y sus activistas puedan adelantar con eficacia la defensa de los derechos de los afiliados sindicales.

La realización de convenios, proyectos y acuerdos con las centrales sindicales internacionales, los sindicatos y las centrales obreras de los distintos países, deben estar fundamentados en la búsqueda de la unidad y la solidaridad de los trabajadores de todo el mundo, la autonomía e independencia de nuestras organizaciones, la lucha por la soberanía de las naciones y la autodeterminación de los pueblos y la paz mundial.

7. EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBDIRECTIVAS DE LA CUT Y LOS SINDICATOS AFILIADOS

Debe convertirse en una norma de funcionamiento de los órganos de dirección a todo nivel de la CUT la plena aplicación de la democracia sindical como único método válido para el funcionamiento correcto y armónico. Hay tres formas de definir las orientaciones y decisiones: el consenso, el acuerdo y la mayoría. Siempre se deben garantizar los derechos de las minorías y estas, acatar e impulsar las decisiones aprobadas. Aun siendo minoría, los directivos, funcionarios y delegados son parte integrante de la organización sindical que no debemos desconocer o aislar.

Dar ejemplo de funcionamiento democrático, buscando al máximo el correcto accionar de los organismos sindicales, para una mayor efectividad de la defensa de los derechos laborales de nuestros afiliados. Ganar respeto y autoridad en las organizaciones y sectores sociales con los cuales interactuamos en sus batallas. Lograr resolver las contradicciones que necesariamente se presentan mediante el diálogo, la discusión sana y productiva. Convertir en ejemplo de democracia y trato con

garantías el funcionamiento de los sindicatos y la Central.

Rechazamos la multifiliación a sindicatos. Es un mecanismo que hace mucho daño a la capacidad de negociación y defensa de derechos, propicia el uso indebido de los fueros sindicales y demás garantías, impide la lucha y contribuye a la dispersión y división de los trabajadores y trabajadoras.

8. PRACTICAR LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE LOS SINDICATOS, PONERNOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

Independencia y autonomía que significan respaldar y hasta movilizar en temas en que se tengan coincidencias y que correspondan a los intereses de los trabajadores, la población y la nación o confrontar y movilizar en caso contrario. Si bien asumimos por unanimidad no hacer oposición al gobierno de Petro, la CUT no gira cheques en blanco a ningún gobierno, la CUT no es apéndice ni del gobierno ni de ningún partido en particular, la CUT analiza, plantea acuerdos y desacuerdos frente a las iniciativas y propuestas, la CUT defiende sus propuestas en materia laboral y pensional, defenderá lo que siempre ha defendido en relación con la salud de los colombianos, se movilizará con agenda propia ojala consensuadas con el Comando Nacional Unitario, la CUT no entregará su agenda de movilización a ningún presidente de la república, la definirá autónomamente incluyendo la conmemoración del Primero de Mayo.

La CUT debe mantener la condena de los asesinatos, masacres, amenazas y demás violencias contra líderes sociales. Acompañamos el llamado del presidente de Fensuagro ante los asesinatos de sus dirigentes, y en este contexto nos sumamos al rechazo de SINTRAINAGRO por el asesinato de dos de sus trabajadores en el Valle del Cauca; rechazar, como lo solicita la subdirectiva de la Guajira, las medidas arbitrarias que se están cometiendo contra los trabajadores en CONFAGUAJIRA; exigir la salida de la directora Baracaldo del ICBF como lo solicita SINTRABIENESTAR, y respaldar a los paros, movilizaciones, protestas y demás de los sindicatos, organizaciones sociales y

populares por reivindicaciones propias de esos sectores, especialmente las madres comunitarias.

Al respecto dejamos ante el movimiento sindical y los trabajadores colombianos las siguientes consideraciones para su análisis:

La independencia y autonomía del movimiento sindical, principio centenario y universal del sindicalismo, es para evitar que surjan líderes que coloquen las organizaciones de los trabajadores al servicio de los gobiernos, de una fuerza política o de los patronos, abandonen el pluralismo y la defensa del sector trabajador, giren cheques en blanco, actúen como voceros de los gobiernos y proscriban la movilización como método de lucha de los trabajadores.

La defensa de las transformaciones de la nación y de las reformas exigidas desde hace más de 30 años en este y en cualquier gobierno depende de si las mismas coinciden o no con lo que han sido nuestros ejes de lucha. La independencia y la autonomía deben tener como línea de conducta la capacidad de señalar, en este caso al Gobierno del Cambio, tal como él mismo se proclama, las coincidencias y respaldos a los contenidos que se corresponden con nuestras luchas y la denuncia y el rechazo a lo que sea contrario a las reivindicaciones y luchas de los trabajadores y el pueblo colombiano.

Lo que no es aceptable es torcer la independencia y la autonomía de las organizaciones sindicales para abandonar, como se está haciendo en nombre del “cambio”, lo que hace décadas son nuestras consignas de lucha y que constituyeron el centro de las batallas de 2019, 2020 y 2021. ¿Cómo apoyar hoy en nombre del cambio el mismo paquetazo que rechazamos en las calles con ejemplares movilizaciones?

9. PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Es de gran importancia para Colombia que el gobierno cumpla cabalmente los acuerdos firmados con los guerrilleros desmovilizados de las Farc y dé cumplimiento a todos los compromisos adquiridos por el Estado. Igualmente, llevar adelante las negociaciones con el ELN, aclarando la necesidad del cese de hostilidades.

El asesinato de líderes sociales y sindicales ha continuado sin que el Estado haya tomado medidas efectivas para capturar y procesar a sus autores y evitar

actos que atentan contra las libertades democráticas y el derecho de los colombianos a reclamar y movilizarse por sus reclamos. El respeto y la garantía de los derechos humanos para todos los colombianos es una exigencia de los trabajadores, ya que se continúa con los asesinatos, masacres y violaciones.

La situación de violencia es de mucho cuidado y por eso hacemos un llamado para que el gobierno, en el marco de las disposiciones legales y constitucionales, sea garante de la vida y otorgue plenas garantías a las organizaciones gremiales y sociales para el ejercicio del quehacer político y gremial en reclamo de sus derechos y reivindicaciones, así como el ejercicio de la oposición.

Bienvenido el esfuerzo del gobierno nacional por una 'paz total', proceso más complejo que los anteriores porque implica acabar con tres violencias: la del ELN, la de los exmilitantes de las Farc que no aceptaron los acuerdos o los incumplieron y la de los delincuentes comunes, exclusiva o principalmente narcotraficantes.

Con optimismo, se espera un desenlace positivo de un proceso de negociación con el ELN y las disidencias de las Farc, que aún empuñan las armas. La complejidad se encuentra en que no hay forma de impedir que otros narcotraficantes reemplacen a los actuales, empujados por un negocio descomunal, del orden de diez mil millones de dólares al año en Colombia, capaz de corromperlo todo, los negocios privados, la política y el Estado.

Los trabajadores necesitamos que se consolide la paz con los grupos en armas y se abra paso la convivencia democrática y civilizada. Es el ambiente requerido para que los distintos sectores políticos, gremiales, sociales y sindicales podamos participar de manera efectiva en la vida democrática nacional, sin que en ellos vayan en riesgo la vida o la integridad física. El Estado es el único garante de estos derechos. Requerimos, por tanto, que tome todas las medidas en el marco constitucional y legal.

10. REFORMA ESTATUTARIA

La Central Unitaria de Trabajadores debe asimilar en una reforma estatutaria los aspectos organizativos que deban cambiarse por cuenta de los resultados de las discusiones del VIII Congreso, pero debe existir

un especial énfasis en una modificación estatutaria que blinde a nuestra organización de los crecientes y recientes hechos de fraude electoral y violación de las garantías democráticas.

- Definir claramente los criterios y tiempos del proceso electoral.
- Conformación democrática del Tribunal Nacional Electoral, que debe actuar con completa autonomía del Comité Ejecutivo Nacional.
- El Tribunal Nacional Electoral debe informar públicamente el estado final del censo habilitado para el proceso electoral.
- La entrega del material electoral debe hacerse con suficiente tiempo de antelación y a través de una empresa de logística independiente que garantice seguridad y eficiencia.
- El proceso electoral, el de conteo y el de escrutinio, debe permitir presencia de testigos electorales en todos los niveles, para completa transparencia del ejercicio.
- El proceso electoral no se puede dar por terminado mientras no sea escrutado absolutamente todo el material electoral entregado en término.
- Solamente serán entendidos como resultados los obtenidos a través del escrutinio físico del Tribunal Nacional Electoral.
- El proceso no podrá terminar mientras no sean atendidas y resueltas las reclamaciones hechas al Tribunal Nacional Electoral.

11. MUJER Y SINDICALISMO

Las reivindicaciones de las mujeres colombianas se enmarcan en la lucha contra la dominación económica de Estados Unidos, una de las principales causas de la desigualdad de género en el país. La brecha salarial, la discriminación laboral, la falta de protección a la maternidad, la ausencia de garantías para la participación política y sindical, la violencia física y psicológica, la agresión sexual, la doble jornada laboral, la sobrecarga de trabajo de cuidados, la pobreza, el desempleo, la marginalidad, el desplazamiento y el encarecimiento de los servicios públicos son todas consecuencias de la dependencia económica de Colombia con Estados Unidos.

La situación se ha agravado en los últimos 30 años con la aplicación de las políticas neoliberales y de libre comercio impuestas por Washington, que han promovido la flexibilización laboral y facilitado la precarización del empleo y la discriminación contra las mujeres. Sin superar la dependencia, las reivindicaciones de las mujeres serán mera formalidad.

En el mundo laboral, la brecha salarial entre hombres y mujeres se amplía, la discriminación laboral se intensifica y la informalidad aumenta, lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres. La tasa de ocupación de las mujeres se mantiene 15 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres y el 60% de las ocupadas se encuentran en sectores de servicios y comercio, altamente informales.

La feminización de la pobreza es un fenómeno con altos índices de desigualdad. Nueve de cada diez mujeres realizan labores de cuidado sin remuneración, independientemente de que se encuentren o no vinculadas laboralmente y la pobreza en hogares con jefatura femenina es del 33%. El 97% de las personas que se dedican al trabajo doméstico remunerado son mujeres, de las cuales el 64% son mayores de 60 años. El 59% de las mujeres que hacen parte de la Población Económicamente Inactiva, PEI, se dedican a oficios del hogar como actividad principal, mientras que ese porcentaje es de 8,1% para los hombres.

Es imperante la necesidad de que el gobierno modifique la actual política económica y laboral, que debe empezar por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de Colombia con Estados Unidos, promoviendo el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales en los sector agropecuario e industrial. Impulsarlas a fondo no solo generaría riqueza para empresarios y trabajadores, con la creación de nuevos empleos, sino que también establecería condiciones laborales que garanticen los derechos de hombres, mujeres y jóvenes.

Además, es fundamental defender las propuestas para eliminar las brechas de género contenidas en la agenda laboral. Reducir el tiempo dedicado por las mujeres a los cuidados, disminuir las brechas de género y combatir la pobreza requieren decisiones políticas.

Las reivindicaciones evidentes para las mujeres se pueden resumir en las siguientes:

- Nivelación salarial y garantías prestacionales iguales a las establecidas en el Código Laboral.
- Eliminar la brecha salarial.
- Atender adecuadamente las particularidades de salud de la mujer, tanto en el embarazo, la lactancia, la primera infancia de sus hijos, el periodo menstrual, la menopausia y las demás relacionadas con las condiciones biológicas de las mujeres.
- Garantizar un Sistema Nacional de Cuidado con políticas públicas sobre las labores de cuidado
 - Otorgamiento de subsidios y deducibilidad a personas que realicen labores de cuidado.
 - Campañas culturales nacionales para reconocer, redistribuir y reducir las labores de cuidado.
 - Promoción de salas de bienestar y lactancia en instituciones públicas.
 - Establecimiento de comedores comunitarios y jardines infantiles para liberar tiempo a las cuidadoras.
 - Priorización de la atención de sistemas de cuidado para mujeres jóvenes para prevenir la deserción educativa.
- Aumento del tiempo de la licencia de maternidad.
- Eliminación de la desigualdad económica, política y social provocada por la diferencia de edad y/o de género.
- Plenas garantías para que las mujeres jóvenes trabajadoras tengan posibilidad de estudiar con apoyo económico y disposición de horarios especiales de trabajo que permitan dicho estudio.

La CUT, a la par de defender los principios de independencia, autonomía y libertad sindical, democracia política e igualdad social, debe adoptar formas democráticas basadas en el respeto a la diferencia, la pluralidad y el enfoque de género, desarrollando la conciencia de los trabajadores y trabajadoras como sujetos de derechos y actores políticos relevantes.

La Central promueve la igualdad de género en la práctica cotidiana de la CUT y sus filiales, buscando la participación activa de las mujeres en instancias de dirección y representación. Conviene establecer

una política institucional integral de equidad de género e igualdad, con enfoque diferencial, considerando condiciones de género, clase social, orientación de género, etnia y sus interacciones.

En ese sentido, para la elección del Comité Ejecutivo, proponemos acoger el criterio adoptado por la Federación de Trabajadores de la Educación, FECODE, que ha tenido éxito y determinar una cuota del 30% para las mujeres, de tal forma que esta instancia de dirección sea integrada como mínimo por siete mujeres, sin perjuicio de que puedan ser elegidas en un número mayor.

12. SOBRE LA JUVENTUD TRABAJADORA

La difícil situación económica que vive Colombia se refleja con mayor severidad en la juventud colombiana. La tasa de ocupación para las personas entre 15 y 28 años se encuentra en el 46% y el desempleo, a pesar de una leve mejoría, continúa estando 6 puntos por encima del desempleo general, ubicándose en el 16,2%. Todo lo anterior, sumado a la estructural tasa de informalidad, que tiene a seis de cada diez colombianos sin cotización a salud o pensión.

Como una situación no menos crítica, la juventud es el grupo etario que más adolece de la tercerización, las órdenes de prestación de servicios, los contratos temporales y otras formas precarias de contratación que se han convertido en una regla en el sector público y privado. Tanta violación a la estabilidad laboral impacta negativamente en la posibilidad de asociarse a organizaciones sindicales. Hoy el futuro laboral de la juventud colombiana se confina entre dos modelos, a cual más precario, el *call center* y el rappi.

Sin embargo, la porción de jóvenes que más sufre la falta de oportunidades es el 27,7% que ni estudian ni trabajan.

La Central Unitaria de Trabajadores debe priorizar en su agenda la lucha contra la tercerización y las formas precarias de contratación, orientar a sus organi-

zaciones y sindicatos filiales la apertura estatutaria a trabajadores con otras formas de vinculación y una profunda campaña de educación sindical para los jóvenes colombianos.

Las reivindicaciones de la juventud trabajadora pueden sintetizarse en:

- Lucha contra la tercerización laboral y los contratos basura.
- Garantía de financiación adecuada para una educación pública, gratuita y de altísima calidad.
- Apertura de espacios para la juventud en formación y capacitación.
- Participación de la juventud sindicalizada en espacios de negociación colectiva.

El cambio estatutario aprobado por el VII Congreso Ordinario de la CUT flexibilizó los requisitos para que los jóvenes accedieran a instancias de la dirección de la Central y ha tenido importantes avances, evidenciados tanto en el mayor número de Encuentros Nacionales y Regionales de Juventud como en la participación de jóvenes menores de 35 años en los departamentos de juventud de las Subdirectivas de nuestra Central.

El paso que debe dar la Central para continuar el camino de apertura de espacios a la juventud sindicalizada es el de orientar a los sindicatos filiales a modificar sus estatutos para incluir otras formas de vinculación, de modo que puedan afiliar a trabajadores tercerizados, así como flexibilizar los requisitos para la elección de jóvenes en sus juntas directivas. Esa decisión complementaría satisfactoriamente el avance que ya existe en el Ejecutivo Nacional y las Subdirectivas.

Presentado por el Equipo Sindical de Dignidad & Compromiso

**Timoteo Romero Morales
y Jhonson Torres Ortiz**

Tesis Congreso de los Pueblos

Presentado por:
Édgar Mojica



El Congreso de los pueblos es un espacio político amplio que nos permite pensar, estudiar, reflexionar, cuestionar, debatir y transformar la realidad de nuestros pueblos, las condiciones de opresión y la construcción de un nuevo modelo de vivir y de ser; de esta manera, partimos de la convicción de que el modelo económico, político y cultural dominante se contraponen a una vida digna, a la justicia social, al cuidado de la vida y de la naturaleza, por lo que nuestro compromiso es por la construcción de un nuevo modelo de sociedad y de nación.

Este documento es un esfuerzo síntesis de unas reflexiones de carácter colectivo que, como Congreso de los Pueblos venimos haciendo en los últimos

años; no es un documento acabado, es un ejercicio de debate y construcción permanente. Busca contribuir en la lucha de los trabajadores y trabajadoras por las transformaciones, la construcción de paz, la liberación de toda opresión y la vida digna.

I. UN MUNDO AL LÍMITE

El Contexto Mundial, es sin duda, uno de los más complejos de la época. El capitalismo como modelo económico hegemónico, no solo no fue capaz de resolver los problemas de la humanidad, si no que, además, nos tiene en riesgo de desaparecer como especie. En estas líneas ubicaremos elementos importantes para el debate.

GUERRA MUNDIAL

La guerra en sus distintas formas y modalidades es el camino que han elegido para dirimir la correlación de fuerzas de un mundo en disputa geopolítica.

Todos los conflictos están disparados y surgen nuevos; la actual situación de EEUU como potencia y su posición complicada al frente del mundo ha llevado a qué durante las dos últimas décadas lidere con sus aliados de la OTAN, una serie de conflictos en diversos continentes. Se recuerdan los de Libia, Irak, y actualmente el que se desarrolla en Ucrania. Pero, además, existen conflictos en Siria, Palestina, Yemen, Níger, Senegal, Kenia, Etiopía, Burkina Faso, Libia, Afganistán, Sahara Occidental, Mali, Kurdistán.

La lógica de estos conflictos es la misma, en el centro de esa carrera armamentista esta la disputa por los recursos, especialmente minero energético, el control de territorios, puertos, rutas. La guerra, y todo lo que los implica, es el camino que ha elegido EEUU al verse perder la batalla económica y cultural con sus rivales geopolíticos China y Rusia.

TRANSICIÓN O EXPANSIÓN, UNA NUEVA DISPUTA POR RECURSOS EN EL PLANO MINERO-ENERGÉTICO.

Por estos tiempos, se ha posicionado la narrativa de la transición energética, pero la realidad muestra, que el modelo energético basado en combustibles fósiles sigue en expansión. Estos se evidencian al consultar los niveles de producción y consumo de petróleo, gas y carbón. Es más, muchos países reportan que están alcanzando sus máximos niveles de producción de todos los tiempos.

Eso tiene un gran impacto sobre los denominados límites planetarios, de los 9 que se analizan, seis de ellos ya sobrepasaron el límite de su línea crítica, como lo señala el Instituto de Stockohlm. Así las cosas, en los últimos 50 años hemos pasado de Calentamiento global a cambio climático, y de este, a crisis climática. Los expertos aseguran que nos acercamos a una nueva fase que denominan Catástrofe Climática.

La situación se agrava, porque la transición energética desde la lógica del capital implica unas nuevas disputas para apropiarse de los territorios y controlar las reservas de los minerales para la transición, así como la infraestructura para refinar y procesar los mismos.

La guerra por el control de recursos es total, pero lo que han denominado economía verde, es una forma de continuar con el negocio de la energía en manos del gran capital y sus corporaciones transnacionales, ligadas a las lógicas de acumulación y su modelo de producción/consumo en una economía de mercado.

ECONOMÍA GLOBAL, CRISIS Y MISERIA.

Todos los análisis macroeconómicos del mundo señalan que estamos en medio de una crisis económica, que se sostiene por efectos rebote de la misma, pero que día a día se profundiza.

Los crecimientos económicos no son los esperados, ni siquiera en las economías más dinámicas como la China, los economistas afirman que crecerá dos puntos por debajo de lo proyectado. Es decir que el escenario de contracción de la economía Global y recesión, es real. Todas las economías están en desaceleración, como lo indica el Banco Mundial.

China se convierte en una suerte de oxígeno para esta gran crisis económica. El aprovechamiento de la diplomacia en pandemia y pospandemia le ha permitido a esta economía mantenerse a la cabeza de la producción de mercancías y comercio mundial, además expandió sus inversiones en infraestructura, ejemplo de ello es el número de puertos que hoy controla en el mundo.

El dilema es que toda esta economía de mercado y las lógicas de acumulación de capital, han traído pauperización y pérdida de derechos de trabajadores a nivel mundial.

MOVIMIENTO POPULAR Y RESISTENCIA

Los pueblos del mundo llevan sobre sus hombros las principales consecuencias de la aplicación de este modelo de guerra, acumulación y despojo mundial. Antes, durante y después de la pandemia, diversos sectores sociales se han movilizadado en contra del modelo hegemónico, por la defensa de derechos, destacándose luchas lideradas por sectores obreros y sindicales.

Estas acciones son importantes, pero siguen siendo aisladas, y pareciera que no tienen un sentido estratégico común. Pese a los esfuerzos de articulación que se hace desde escenarios como la Asamblea Mundial de los pueblos, los debates sobre los Dilemas de la Humanidad y la necesidad de la

construcción del socialismo y el papel de los trabajadores.

La respuesta del sector sindical a nivel mundial no es la más apropiada para el momento, se limita a sobrevivir en el modelo y plantear la necesidad de rediscutir un nuevo contrato social.

Cambio de Fase, escenarios posibles

Con esos elementos de análisis y debate, queremos plantear unos escenarios posibles, ellos dependerán de la correlación de fuerzas.

Primer escenario: El sistema capitalista, extractivista, patriarcal y colonial se recicla de la mano de China, Rusia y sus aliados. La debacle climática sigue su curso hasta el punto de no retorno. Hay un cambio en el mando del mundo. El bloque Chino – Ruso gana sus guerras.

Segundo escenario: Recomposición del capitalismo desde salidas reformistas: transiciones sin rupturas. Ampliación del plazo del colapso. China asume el camino de la civilización ecológica. Las guerras entran en fase de negociación.

Tercer escenario: Nuevo ciclo de levantamientos populares, inestabilidad generalizada, Nuevo orden global desde abajo. Superación del capitalismo extractivista, patriarcal, colonial.

2. LATINOAMÉRICA ENTRE CAMBIO Y CONTINUIDADES, TERRITORIO EN DISPUTA.

Nuestra América cerró un ciclo de gobiernos progresistas o posneoliberales en 2019, con el golpe de Estado en Bolivia. Ciclo que deja mucho aprendizaje para el movimiento popular y muchas cosas por corregir.

Hoy América está en disputa, Brasil y Colombia oxigenan la tendencia de un nuevo ciclo de cambio progresista. En países como Nicaragua, Venezuela, Cuba, Honduras, se mantienen gobiernos alternativos, con sus problemas y contradicciones, pero sobre todo con una fuerte medida de bloqueo e interferencia económica liderado por EEUU.

Este a su vez, desarrolla toda una serie de acciones con la derecha latinoamericana para desestabilizar Perú y Ecuador. Chile, después de grandes jornadas de lucha popular, pierde la constituyente, y el gobierno elegido como alternativa, un giro con actuaciones

que se alejan de ser alternativo. Argentina retrocede y queda en manos de la ultra derecha.

RETOS PENDIENTES DEL CICLO ANTERIOR PARA NUESTRA AMÉRICA.

- Gobierno y Poder. Poder real vs Poder Formal. (Economía y doctrina militar)
- Relación con los movimientos sociales. (Independencia)
- Modelo Productivo: extractivismo neo-desarrollista o modelo sustentable y autónomo (transición socio-ecológica).
- Recomponer la Arquitectura Antimperialista.
- Democratización pendiente pasa por cambios de régimen.

Estos son elementos para profundizar en el debate de la izquierda latinoamericana.

3. COLOMBIA ENTRE LA EXPECTATIVA Y LA CRISIS DE GOBERNABILIDAD.

Iván Duque deja un país con las siguientes características: la deuda pública más alta de la historia al llegar a 75 billones, un dólar que sobre pasó la barrera de los \$4000 convirtiendo a nuestra moneda en la más devaluada en 2021, en ese mismo año la inflación fue la mayor del último quinquenio, más del 42% de la población en la pobreza, mutación de bandas criminales, carteles de droga, crimen internacional, crecimiento del paramilitarismo, avances de paz hechos trisas, una profunda crisis humanitaria en los territorios y el asesinato de líderes sociales.

La última década de lucha social en alza, con el momento de mayor esplendor en lo que se conoce como el estallido social es bien capitalizado por Gustavo Petro, quien gana las elecciones y plantea una posibilidad de cambio. Un gobierno liberal progresista con respaldo popular.

ESCENARIOS POSIBLES PARA COLOMBIA

Lo que va a definir la tendencia es el comportamiento de los sujetos y actores políticos, especialmente el camino y la acción que desarrolle o no el campo popular.

Golpe y desestabilización: la derecha y la ultraderecha se niegan a la posibilidad de cambio, no permiten que se devuelvan derechos al pueblo colombiano, porque no quieren perder el control del Estado y buscan mantener sus privilegios y negocios.

Renegociación de la gobernabilidad: ante la presión, el gobierno cede a una negociación, donde los poderes económicos y políticos acepten algunos cambios, siempre y cuando, les permitan seguir teniendo control y ganancias.

Radicalización y cambio de rumbo: el gobierno decide profundizar los cambios y confrontar el poder establecido. El pueblo con la lucha popular respalda los cambios y los profundiza.

La tendencia que vemos es a una renegociación de la gobernabilidad, sin incidencia y acción del campo popular.

LA PAZ TOTAL, 4 OBSTÁCULOS.

- La caracterización del conflicto: el gobierno se mueve en la matriz de un conflicto por rentas ilegales; los movimientos populares y algunos movimientos políticos lo entienden, anclado en la lucha de clases, las dinámicas de explotación y de dependencia histórica.
- La categorización de los actores del conflicto: el gobierno excluye al Estado y sus fuerzas militares como parte del conflicto. Por otro lado, parte de caracterizar a insurgentes y paramilitares como GAOs, sin ninguna rigurosidad de análisis sobre trayectoria, idearios y objetivos.
- El Estado y sus fuerzas militares siguen aplicando la doctrina contrainsurgente. La doctrina militar de la escuela de las Américas está intacta.
- El modelo de gobernabilidad Obliga al gobierno a negociar desde la debilidad la política de paz, con gremios, militares y bandas.

Dejamos para el debate de los y las trabajadoras, una síntesis de nuestra visión de paz.

PAZ Y DERECHOS HUMANOS

La paz en medio del capitalismo es prácticamente imposible. Este sistema descansa sobre una base ideológica que concibe al individuo por encima del colectivo, el egoísmo y la competencia son sus principales antivalores, así como la defensa vio-

lenta de la propiedad privada. El capitalismo convirtió las necesidades vitales de la humanidad, de los seres vivos y del planeta en negocios. En este marco, nuestra propuesta es la construcción de la paz con participación democrática, con respeto de la protesta con lucha social y popular por las transformaciones profundas y los cambios tanto ideológicos (batalla de ideas), como políticos (lucha por justicia e igualdad en materia económica y social, incluyendo la defensa de la vida y del medioambiente), **paz con justicia social y ambiental**, paz con transformaciones para la vida digna y permanencia en los Territorios.

Entendemos la paz como Vida Digna, y es por ello que para alcanzarla nuestro país debe transitar por cambios sociales y políticos que impliquen transformaciones estructurales. Por lo mismo, afirmamos que la construcción de paz está íntimamente ligada a la lucha por una Colombia en Justicia Social, y esto significa, que más que una coyuntura (de diálogos o negociaciones), la Paz es un proceso que tiene que ser agenciado protagónicamente por el pueblo en ejercicio de su derecho a vivir dignamente.

Igualmente, encontramos tres puntos fundamentales: 1) La guerra debe terminarse por medio del diálogo político, lo cual significa que rechazamos y creemos inviable la vía militar como fórmula para lograr el fin de la guerra; 2) Terminar la guerra no es imponer la rendición, sino avanzar en cambios significativos políticos y económicos, es decir, no se trata de llevar a pactos políticos para la desmovilización de la insurgencia ya que reconocemos la raíz estructural (social política y económica) de su existencia en el país; y 3) Construir la paz requiere condiciones y garantías democráticas para que la sociedad exija y conquiste reformas estructurales, ya que de no ser así es muy posible que el conflicto colombiano tenga una continuación sea mediante otras formas, grupos, etc, y no se posibilitaría la emergencia de un nuevo escenario de país”.

El movimiento social por la paz y las transformaciones debe ser autónomo, amplio, integral y popular, y debe convocar y generar conciencia en la población colombiana, acercando a otros procesos organizativos, así como a la población no organizada. Este movimiento podrá desarrollarse mediante exigencias al Estado, pero debe asentarse, principalmente, en el

fortalecimiento de los planes de vida de las comunidades.

El proceso de construcción debe ser desde abajo, desde lo local y regional hacia el fortalecimiento de un proceso nacional. Para este ejercicio es fundamental la articulación de las agendas que las organizaciones y procesos han venido jalando en su caminar desde sus particularidades, pero haciendo énfasis en los elementos que logran cohesionar al conjunto del movimiento, reconociendo, apoyando y acompañando las diversas luchas.

Para nosotros y nosotras, **los Derechos Humanos** son el resultado de la lucha permanente de las comunidades, por la dignificación de su existencia. En este sentido, los DDHH se logran en medio de la lucha de clases. Privilegiamos los derechos de los pueblos, por encima de los derechos individuales, el derecho a la autodeterminación y la no injerencia extranjera, también el derecho universal a rebelarse ante la injusticia. Consideramos, que el único violador de DDHH es el Estado y sus agentes, porque son estos los que suscriben los convenios y acuerdos internacionales al respecto. Nuestro enfoque es crítico frente a la concepción oficial, nacional e internacional, sobre los DDHH que tiene un sesgo hacia los derechos individuales y está conducido por un acuerdo de potencias mundiales que violan los derechos de los pueblos en todo el mundo y niegan los derechos básicos de la humanidad y el planeta.

EL MAPA DE GOBIERNO LOCAL Y SU INCIDENCIA POLÍTICA.

Pasadas las últimas elecciones locales, compartimos unos elementos de análisis y reflexión:

- El régimen está intacto en cuanto a sus dinámicas de dominación.
- Los clanes mafiosos y políticos son el operador del régimen.
- Los buenos resultados locales del pacto histórico son muestra de años de acumulado de trabajo popular.
- Las cosas no se están haciendo bien, ni desde el gobierno ni desde el pacto histórico.
- Se generan rupturas territoriales desde la disputa electoral.
- Es necesario construir un movimiento político que pueda moverse con solvencia en las calles y en las urnas.

- Es fundamental avanzar en construcción de embriones de poder popular desde lo territorial - local.

4. QUE HACER... UNA TÁCTICA DE ACUMULACIÓN Y ACCIÓN OBRERA Y POPULAR.

Es necesario que, en el marco de preparación y desarrollo del Congreso, los trabajadores y trabajadoras en la base puedan conocer y debatir las diversas tesis, para que se posibilite un análisis profundo de la realidad y se planteen unas posibles salidas y líneas de acción política.

Compartimos unas propuestas para construir.

- Sólo la movilización y presión popular puede hacer que se hagan las reformas necesarias en clave de cambios. Superar y evitar el gatopardismo.
- La disputa principal está en: Desmontar el paramilitarismo para que las organizaciones populares y sociales puedan ser y estar.
- Para hacer reformas: Agraria, laboral, a la salud, a la educación y otras, hay que desmontar las leyes neoliberales que se establecieron en las décadas pasadas.
- Exigir apoyo y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y populares sin contraprestaciones. Mantener la independencia. Se apoya lo que favorezca al campo popular y se rechaza lo que lo lesione.
- Formar la dirigencia que seguirá el camino de la lucha y los cambios por todas las vías posibles: movilización, gestión institucional y construcción propia. Liderazgos que trabajen por un gran movimiento social y político que articule el bloque popular.
- En articulación estratégica: proteger los bienes naturales, los territorios e iniciar verdaderas transiciones. Para ello es necesario definir dónde se hace ruptura con el modelo minero energético hegemónico, estamos en disposición de discutir una propuesta trabajada por nuestros compañeros y compañeras del sector.
- Desatar una estrategia Global de lucha y revolución. Para ello es necesario trabajar en lo internacional por un movimiento obrero que confronte el capital y construya un proyecto alternativo. La construcción del socialismo es necesaria.

- Trabajar por un movimiento obrero nacional, que supere el gremialismo y la limitada estructura sindical. Con vocación de poder emancipador y libertario. Esto implica un balance de la actual estructura de la CUT y acordar ajustes y direccionamiento necesario.
- Es importante que abordemos la discusión sobre modelo económico, aparato productivo y el papel de los trabajadores en el desarrollo de la fuerza productiva. Consideramos que se debe impulsar la creación de un fondo de economías públicas que apalanque todo este esfuerzo de transformación económica.
- La CUT debe ratificar su carácter antiimperialista y de defensa de la soberanía nacional, y en tal sentido, acompañar las luchas por el levantamiento de las bases militares existentes en el país, así como la exigencia al gobierno del cambio de que Colombia salga de la OTAN, por ser esta la principal máquina de guerra y ocupación del mundo.

5. LOS TRABAJADORES Y LA LUCHA ANTIPATRIARCAL Y POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

Compartimos apartes de nuestra reflexión política de lucha contra el patriarcado; nuestras tesis y propuestas serán sustentadas en el congreso de la mujer de la CUT por nuestras compañeras.

La labor de derribar el patriarcado hace parte del compromiso por alcanzar una nueva sociedad y sobre todo dar cuenta de la capacidad de transformación de esas prácticas y contribuir al alcance de un mundo posible para hombres, mujeres y diversidades sexuales.

Las mujeres y diversidades sexuales le apostamos a la construcción de un nuevo modelo de sociedad y para ello luchamos contra el patriarcado por medio del auto-reconocimiento y el reconocimiento, de que este proceso nos corresponde a nosotras y a nosotros, actuando de forma articulada construyendo desde la diversidad y la cohesión.

De esta manera, refrendamos nuestro compromiso en la construcción de una nueva sociedad, ratifi-

cando que nuestra postura le apuesta a un feminismo popular que recoja los sentires de las campesinas, las indígenas, las negritudes, las obreras y en general las oprimidas del mundo, reconocemos las diversas visiones en este debate; por ello llamamos a juntar esfuerzos para que, en la cotidianidad y de forma constante, sean abolidas prácticas victimizantes contra las mujeres y a des-estigmatizar la lucha de las mujeres por una vida más equitativa, justa y coherente con el sueño de un país para la vida digna.

Como proceso revolucionario y que propende por una vida digna, proponemos que debemos construir escenarios de participación y convivencia libres de prácticas opresoras de cualquier tipo, situación de la cual el Movimiento sindical no está exento, pues son varias las experiencias que develan prácticas patriarcales materializadas a través del machismo y micromachismo, tales como: acoso sexual, violencia sexual, instrumentalización y objetivización de la mujer, ejercicios no paritarios, reproducción de una militancia basada en estereotipos de género y sustentada en la división sexual del trabajo.

La violencia de género como forma de control social que se enmarca en un sistema patriarcal, colonial y capitalista, evidenciada en la militarización de los territorios donde las mujeres son instrumentos de guerra, los discursos mediáticos que proponen una supuesta libertad que deshumaniza a las personas y encubre la sexualidad como consumo y explotación de los cuerpos, la necesidad del sexo masculino de ratificar sus privilegios mediante violencia física, sexual, emocional, doméstica, económica, entre otras; la violencia de género debe ser abordada de una manera integral que permita la prevención, atención, superación y seguimiento de las situaciones de violencia que ocurran dentro y fuera de la organización, pues es una lucha en donde se contempla lo personal como político.

Por esto y otras razones, la CUT debe trabajar por eliminar todas esas formas de violencia. Desde un proceso formativo y político que potencie un cambio cultural.

Por una Colombia en paz con transformaciones, vida digna y permanencia en los territorios.

TESIS presentada por: Movimiento Político y Social, Sí Podemos. VIII Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores CUT

Presentado por:
Carlos Enrique Rivas Segura, Fiscal CUT



Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo. TESIS SOBRE FEUERBACH – Thesen über Feuerbach (1845)

INTRODUCCIÓN

El Movimiento Político y Social “Sí Podemos” es una organización de hombres y mujeres diversos que se compromete con la defensa de la dignidad humana y del Estado Social de Derecho, a la luz de la Constitución Política de Colombia, para conseguir un desarrollo humano integral y un progreso económico con inclusión efectiva, justicia social y la promoción y consolidación de la paz estable y duradera como

derecho de los colombianos que, sin dejar de ser inclusivo y plural, toma la inspiración del humanismo como referente.

Las acciones y decisiones de este Movimiento se fundamentan en una plataforma política de corte humanista, que lucha por el goce pleno de todos los Derechos Fundamentales de las personas, acorde a la dignidad y libertad que les son inherentes, para que al contar con las garantías necesarias puedan

desarrollar sus talentos y capacidades funcionando efectivamente en la sociedad procurando su felicidad individual y del bien común.

Es así como el Movimiento Político y Social Sí Podemos, viene planteando una mirada amplia sobre las diferentes situaciones políticas, sindicales y laborales, relacionadas con la implementación de las políticas públicas, en la lucha constante por la reivindicación de los derechos de las y los trabajadores colombianos, posibilitando otra voz de mundos posibles en todos los niveles.

COYUNTURA INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES

En una magistral exposición el sociólogo portugués Boaventura De Souza Santos, nos hace referencia a que el nacimiento de los siglos en la humanidad no ha iniciado cuando cronológicamente el calendario gregoriano (por demás inexacto) lo determina, sino que los siglos han partido con acontecimientos contundentes que marcan el rumbo del inicio de los milenios.

Es así, como hace referencia al inicio del siglo XIX con los albores de la primera Revolución Industrial, que determinó las formas productivas y los relacionamientos sociales; de otra parte el siglo XX, da sus primeros pasos con la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918) y la Revolución Socialista de 1917, que marcó el derrotero de un nuevo orden mundial; así las cosas, De Souza nos llama la atención sobre el fenómeno que dio comienzo al siglo XXI, el COVID 19 y la declaración de la pandemia mundial.

Las naciones del mundo y organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), encontraron la solución más exitosa para enfrentar la pandemia con la cuarentena forzosa, frente a la cual de Souza Santos desglosa distintos grupos que sufren la exclusión de este decadente modelo societal - mujeres, trabajadores precarizados, vendedores ambulantes, personas sin hogar, refugiados, inmigrantes indocumentados, poblaciones desplazadas, discapacitados y ancianos -, reflexionando que la cuarentena "...no sólo hace más visibles, sino que también refuerza la injusticia, la discriminación, la exclusión social y el sufrimiento humano..."

El siglo XXI ha develado con una fuerza patética creciente las desigualdades sociales, económicas, políticas y jurídicas. El manejo del Covid - 19 y la Pandemia cercenaron aquello que configura la naturaleza del ser humano, la **SOCIALIZACIÓN**, los hombres y mujeres somos sociales por naturaleza, nos hacemos con la otra, el otro, la otredad nos enriquece, las o los individuos solos o son locos o son Dioses. Sin duda los humanistas y el pensamiento democrático progresista nos invita a que "la humanidad asuma una posición más humilde en el planeta que habita", reflexionando y actuando para seguir pensando esto que nos pasa y que no es nuevo en la historia de la humanidad, pero nos enfrenta a nuevos desafíos, entre ellos pensar e imaginar a la Pandemia como una oportunidad para generar un cambio radical.

En esta nueva lógica mundial, en donde se migró del trabajo presencial al lugar privado del hogar, mediado por el software y el hardware, perdiendo la noción de tiempo, de jornada laboral, ejemplo palpable de ello, el trabajo docente y todo lo referente al campo educativo en todos los niveles, pero también aquellos otros trabajos que lo permitieron, configurándose nuevas formas contractuales que nos llaman a interpretar de nuevas maneras de explotación, es decir, interpretar los efectos de la Pandemia sobre las relaciones laborales, conceptos como el trabajo en condiciones dignas, el bienestar laboral, los derechos de asociación, en esta sociedad en la que coexistimos, estas son algunas de las cuestiones que se ha planteado desde hace varias décadas el movimiento sindical obrero colombiano y mundial.

Ahora bien, en este mundo multipolar, de nuevos poderes y nuevos contrapoderes, donde las antiguas potencias son superadas o se disputan la hegemonía económica y política, es indispensable que las y los trabajadores del mundo reflexionemos sobre el rol estratégico de los BRICS, acrónimo del grupo de países - Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica - creado en el año 2010 y que representan economías emergentes que merecen un análisis riguroso en el nuevo plano mundial, ya que uno de sus objetivos es la asistencia técnica y financiera en cierto tipo de megaproyectos, sumado a la propuesta de una nueva moneda denominada R5, respaldada por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y mundial.

En estas emergentes lógicas del neoliberalismo y el mercado, los diferentes convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratifican ante todo la concepción del derecho colectivo del trabajo, como derecho político, económico y social, pero nos vemos enfrentados a un doble tratamiento: de una parte, las normas y todo el aparato jurídico: libertades sindicales, huelga, negociación, convenios colectivos aparentemente asegurando los derechos de las y los trabajadores y que con reglamentaciones nacionales o internacionales satisfacen la idea del derecho al trabajo y la seguridad social, pero que se ven constantemente amenazados por los gobiernos de derecha que borran de un plumazo las reivindicaciones laborales, con proyectos de ley nacionales que socavan los derechos de las y los trabajadores y la población vulnerable de Colombia y los países del mundo.

Como Central Unitaria de los Trabajadores y Movimiento Político y Social Sí Podemos, **promovemos y nos comprometemos** en *“Asegurar a todo ser humano, cualquiera que sea la forma de su actividad, una existencia decorosa y libre, que le ponga al abrigo de la necesidad y le permita disfrutar honesta y razonablemente, los beneficios de la economía, de la civilización y la cultura”*, por ello parafraseamos a Eduardo Couture: *“tu deber es luchar por el derecho; pero el día en que encuentres en conflicto el derecho con la justicia, lucha por la justicia”*.

Es indispensable en este apartado hacer referencia a los conflictos externos, a la guerra Rusia – Ucrania y al genocidio en la franja de Gaza, como detonantes y consecuencia, de la geoestratégica mundial, sumado al efecto de la migración que afecta a todos los países, aunque de diferentes formas. Los Estados desarrollan políticas para el acceso legal de los inmigrantes; sin embargo, en muchas ocasiones, existe un alto ingreso de migración irregular. En este contexto, el Derecho Público Internacional ha desarrollado una serie de estándares para la protección de los derechos de los inmigrantes irregulares.

Ubicándonos en la coyuntura del contexto Latinoamericano, en clave de Progresismo Vs Conservadurismo Neoliberal, acaban de suceder elecciones atípicas en el vecino país de Ecuador, luego de la decisión del pasado 17 de mayo del presidente Guillermo Lasso de decretar la disolución de la Asamblea Nacional, al firmar la llamada *“muerte cruzada”*, posterior

a que el Congreso aprobara llevarlo a enjuiciamiento político. Proceso de elecciones enmarcado en lo que algunos titularon como que se “colombianizó”, ya que a pocos días de las elecciones fue asesinado uno de los candidatos presidenciales Fernando Villavicencio, del partido de izquierda Movimiento Construye, en condiciones un poco extrañas, parecen las jugadas típicas de la derecha mafiosa y se han exacerbado los procesos de violencia en todo el país.

“Los ecuatorianos fueron a las urnas para elegir presidente y vicepresidente, asambleístas y se hicieron dos consultas populares: una sobre el Parque Nacional Yasuní, y solamente en Quito se votó en la consulta popular del Chocó Andino” (1). A la Segunda vuelta van la candidata del progresismo Luisa González (Movimiento Revolución Ciudadana) y el representante de la Derecha, Daniel Noboa (Movimiento ADN). Es la primera vez en la historia del Ecuador que una mujer obtenía tan alto porcentaje en primera vuelta. El desenlace fue el triunfo del candidato derechista en la segunda vuelta y el eterno retorno de la derrota del progresismo.

En Guatemala, triunfó el candidato del progresismo Bernardo Arévalo, que rompió con la tendencia conservadora de los últimos gobiernos, quien ganó ampliamente los comicios con el 58% de los votos. Derrotando contundentemente a Sandra Torres la candidata del conservadurismo y el gobierno actual.

De otra parte, en Argentina la derecha ganó terreno con el triunfo del candidato Javier Milei, ultraderechista, que propone el fin del Estado y es opositor al derecho al aborto, además que es otro de los que considera el cambio climático como una farsa de los argumentos de la izquierda. También a este escenario se agrega la pugna que se vive en los debates políticos en Chile y Brasil.

Así las cosas, viniendo al contexto nacional, se acaba de cumplir un año del gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, progresismo que ha enfrentado, toda la arremetida del conservadurismo neoliberal, quienes utilizando el poder de la matriz mediática han querido deslegitimar y hacer contrapeso a todos los esfuerzos por llevar adelante las reformas laborales, pensionales y sociales que requiere uno de los países con mayores niveles de desigualdad del hemisferio.

Ejemplo de ello, los medios, con su prensa prepago quienes mienten descaradamente, y que quisieron

aprovechar el escándalo del hijo del presidente para acusarlo a priori, desconociendo el debido proceso y hasta los procedimientos judiciales más básicos. Ahora quieren poner en entre dicho la salud mental y física de presidente por unos supuestos incumplimientos en su agenda de compromisos, todo ello hace parte del entramado llamado “golpe blando” que bien han documentado los politólogos y sociólogos, y que hemos denunciado los sectores alternativos y de izquierda.

Frente a este panorama, continuamos el respaldo a las reformas sociales que beneficiaran al grueso del pueblo colombiano, por lo tanto, a las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y sus familias que hacen parte de la comunidad colombiana, con los que compartimos la cotidianidad.

No todo es fácil, como nunca lo ha sido para las y los trabajadores colombianos, no obstante, apoyar el primer gobierno progresista en nuestro país, genera diferencias y contradicciones con funcionarios del gobierno nacional, quienes no han logrado distanciarse del paradigma neoliberal, por ello nuestras posiciones férreas y propositivas al momento de la negociación y la materialización de las reformas.

Desde la CUT en los últimos tiempos hemos enfrentado los intentos de privatización, que se disfraza de proyectos de ley, supuestamente en beneficio de la educación colombiana, entre ellos el proyecto de ley 192 por la cual se aprueban los bonos escolares y que se aprobó en primer debate, en la Comisión VI del senado de la república, proyecto de ley presentado por el Partido Centro Democrático.

Los bonos se sustentan en la libre elección de escuelas por parte de los padres, introduciendo la dinámica de la competencia dentro del sector público, con el fin de fomentar la división e implementación de las unidades independientes de negocio como: proveedores, voluntarios, esfuerzos por conseguir alumnos, con resultados económicos en el incremento de la matrícula.

El mercado de bonos se focaliza en las zonas urbanas, dejando cada vez más excluidas las zonas rurales y dispersas del territorio nacional, profundizando la brecha de desigualdad entre lo urbano y lo rural.

El proyecto no garantiza universalidad en la educación preescolar, básica y media, se calcula que aproximadamente 2.5 millones de niños en edad escolar, no encuentran oferta educativa, lo cual nos lleva a

concluir que en un modelo de financiación que privilegia la demanda se subsume el derecho de las y los niños en inequidades y discriminaciones poblacionales.

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

En el campo sindical se requiere fortalecer el debate entre las y los trabajadores, priorizar la unidad, la educación sindical y política, convertir a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en un actor de la vida política en las estructuras de participación ciudadana, se requiere que la Central de el paso cualitativo en la vida electoral, los trabajadores tenemos la capacidad de asumir el poder, haciendo parte de un frente amplio, defendiendo este proyecto de sociedad, economía y mejor vivir para las y los colombianos.

La CUT debe trascender el campo de los trabajadores y contribuir con la revitalización de los pensionados, quienes en el pasado fueron trabajadores y hoy gozamos de su experiencia, es urgente fortalecer esos lazos de hermandad y promover un desarrollo estratégico, colocar al pensionado en un escenario de privilegio.

Deben armonizarse la agenda del gobierno con la de los trabajadores, la CUT persiste en la movilización social y popular al servicio de la democracia y en la consolidación de un proyecto político de largo alcance, es apenas obvio, que este gobierno es de transición, esta administración debe dejar sentadas las bases para que un frente amplio, sin personalismos, ni particularismos, sin sectarismos, de el paso a la posibilidad de candidaturas fuertes, con respaldo popular, que continúe con el fortalecimiento de la democracia, la construcción de la paz total y brindarle al pueblo colombiano un sueño de realidades en las que su vocero sea la participación ciudadana.

Las reformas sociales que buscan la dignificación del trabajo, deben retornar lo que le habían robado de un plumazo a las y los trabajadores y lograr espacios para verdaderas garantías, para el trabajo decente: recuperación del horario nocturno a partir de las 6:00 pm, reconocimiento del 100 % de los dominicales y festivos, ir reemplazando las ordenes de prestación de servicios (OPS) por contratos laborales con garantías a término indefinido, reducción progresiva de

la jornada laboral, entre otras reivindicaciones para lograr una sociedad más justa y equitativa, vamos a defender los derechos como trabajadoras y trabajadores que nos corresponden. La derrota de la tercerización laboral, la reconstrucción de los derechos de las y los trabajadores y la instalación de la Conducta Empresarial Responsable, como mandato de la OIT, en la perspectiva de un trabajo decente y digno.

Reconstruir el tejido sindical, recuperar las libertades sindicales, fortalecer el derecho de asociación y lograr que no haya trabajadores por fuera de estas estructuras y entronizar en la vida política del estado y el gobierno el derecho al paro y la huelga.

Ahora bien, la CUT también rechaza el proyecto de ley que prohíbe la huelga y defiende el derecho a la movilización, el Centro Democrático siempre pretendiendo vulnerar el legítimo derecho constitucional a la protesta de las y los trabajadores, amparado por el Código Sustantivo del Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo – OIT - y convenios internacionales. La huelga es un derecho de las y los trabajadores para defender las causas justas del pueblo colombiano.

Por todo lo anterior, las y los trabajadores de Colombia deben actuar con inteligencia estratégica, no renunciaremos a la posibilidad de la movilización social para defender lo que se ha conquistado durante muchos años, se mantiene la autonomía, la independencia y la fortaleza de nuestra central obrera, ayudamos a construir la Escuela como territorio de paz, para fortalecer y consolidar la paz total.

Hacer del incremento salarial un reconocimiento a quienes transforman la productividad del país y la colocan al servicio de la sociedad, estimulándolo con salarios justos y haciendo que los empresarios y el gobierno comprendan que trabajadores con mayor capacidad de adquisición serán cada vez más dinamizadores de la economía, ya que esto lleva al flujo constante del capital, generando de esta manera un fortalecimiento de la economía local, regional, nacional y el cumplimiento por ende de los compromisos internacionales.

Es necesario establecer que, en este gobierno, se han radicado varias reformas, una de ellas en la reforma Laboral, esta fue radicada el pasado mes de agosto, con un llamativo título “por un trabajo digno y decente” pero además hay varios alcances planteados

por el ministerio del trabajo, se enfoca en el respeto de los derechos laborales, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la protección de los trabajadores. En el proyecto se establecen seis capítulos, los cuales son:

1. La Sociedad del Trabajo: eje central de la vida ciudadana, esencial para la Paz
2. El Trabajo como componente de la integración social y generador de equilibrio.
3. El sistema laboral ha excluido a las y los ciudadanos de la participación y goce del desarrollo económico y social.
4. La necesaria adecuación del sistema de intervención laboral.
5. El trabajo, savia del Sistema Pensional. La conexión con el proyecto de Ley 293 de 2023 Senado.
6. Las Recomendaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y de la Organización Internacional del Trabajo (2023).

A lo largo de la propuesta de reforma laboral, se visibiliza el interés por garantizar un trabajo digno, el cual permita una disminución en la brecha de pobreza, ya que el trabajo ha de permitir una sociedad más igualitaria, donde por medio de este se satisfagan las necesidades, también permita garantizar en el futuro una pensión, buscando la consolidación de la sociedad, esto de la mano de la disminución de la discriminación en todos los sentidos.

PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Los habitantes vivimos historias corporales particulares, acciones discursivas de guerra y paz, marcados por rojos hierros que hieren o matan, tanto física como simbólicamente, desangrando el cuerpo de las territorialidades, atormentando la existencia particular de la infancia, la adolescencia, el mundo adulto y la vejez. Una guerra y una violencia sin cuartel que borra toda esperanza de convivencia y redefine al Estado-Nación como criminal.

Todas las regiones de Colombia se cubren con el manto tormentoso de una noche oscura y el repetido amanecer de la pesadilla de la guerra. Las ciudades y el campo convertidos en escenarios de muerte, la muerte como puñalada por la espalda que manos anónimas causan sin nombre y sin justicia. Incontables luchadores, líderes y lideresas sacrificando su

vida con la esperanza de una mejor convivencia y hospitalidad, mientras la clase gobernante argumenta cínicamente que todo acaece a su espalda. Una vez más el Estado, criminalizando la pobreza y las protestas cuando se afirma que los líderes comunales, obreros y estudiantiles son vándalos.

Los ciudadanos hemos sufrido el dolor y el padecimiento de ser hijos de la violencia, de una cultura de muerte como patrimonio de los colombianos, inculcada por la clase gobernante que administra los aparatos ideológicos del Estado narco-paramilitar, donde la corrupción, la mentira manipuladora de los organismos jurídicos, el incumplimiento de los acuerdos, la calumnia intencional, donde ha primado el exterminio físico, pero también el exterminio de los seres hablantes en su camino al habla (traducido en las decenas de asesinatos y en las metodologías importadas de regímenes totalitarios, para callar incluso a los victimarios).

Un Estado criminal reconocido como la práctica ideológica de gobiernos de derecha, que, a lo largo de su historia, ha colocado al país frente a los ojos del mundo, donde la civilización es guerra y el progreso hambre, como un laboratorio de violencia a los ojos del mundo, donde según informes de organismos como la OCDE, indican que la educación colombiana es la peor de Latinoamérica y que la pobreza se hereda durante 12 generaciones.

Los lenguajes del nuevo mundo del ciberespacio y la ciber-cultura se imponen verticalmente sin ningún tipo de interlocución que generen en las comunidades un nuevo CONTRATO SOCIAL. Contrato social que se teja como un PACTO, donde las diferencias sean articuladas y se reconozca que somos habitantes de un universo simbólico pluricultural.

Sobre la línea de ruptura en las representaciones cotidianas que produjo la Pandemia, el posicionamiento político como acto ético-estético, entra al malestar social educativo, producido por la cultura de muerte, a nivel mundial, efecto de la globalización del consumismo, la transición de la escuela tradicional del castigo y la vigilancia hacia la escuela de la virtualidad, se intensifica el malestar psíquico en las comunidades educativas: los padres, los estudiantes y los maestros, perdemos la orientación y es imprescindible, asumir un nuevo re-comienzo de la vida escolar, teniendo como telón de fondo la EXPERIENCIA DE

LA CUARENTENA, para generar una nueva CARTOGRAFÍA DE LOS AFECTOS, donde dimensionemos la simbólica del AMOR, formulada por Hanna Arendt, para una nueva condición humana, donde las ciudades no sean campos de concentración y las escuelas hornos crematorios de la infancia y la adolescencia, sino lugares para potenciar la vida.

Los trabajadores tenemos la obligación de convertir los actos de habla en actos éticos, así la lucha sindical como acto político, debe generar formas de tolerancia y reconciliación para reinventar el comienzo de una sociedad creativa, afectiva y hospitalaria; y así de esta manera, hacer de Colombia, un territorio de paz.

La convivencia tiene que ser un acto político, un acto de habla, una interpelación constante para que la PAZ no sea una lección de memoria curricular, un hecho de memoria informativa. Se requiere una nueva ontología, una nueva filosofía de la educación para construir sociedades contemporáneas al mundo globalizado y para la formación de ciudadanía.

Los distintos actores de la sociedad, podemos contribuir a la paz total, si hacemos el esfuerzo de responder las preguntas y actuar en consecuencia:

¿Qué es habitar para un sujeto hablante como individuo, grupo o colectivo, en un mundo de violencia, en un mundo en crisis?

¿Cómo hablar, escribir-conversar e interpelar en un nuevo mundo, donde los servicios de inteligencia del Estado controlan los discursos y persiguen a los críticos?

¿Cómo levantarnos desde el amanecer, dispuestos a tomarnos la palabra y encontrarnos y resistir con acciones políticas para potenciar la vida y producir una distancia entre la cultura de muerte y la cultura de vida?

¿Cómo agenciar procesos de reconciliación desde el conocimiento de la historia del conflicto colombiano y del mundo geopolítico?

¿Para qué los sindicatos en épocas de hambre, pobreza y múltiples violencias?

La divulgación, promoción y defensa de los Derechos Humanos son un imperativo para este gobierno, es vital que las contradicciones políticas se resuelvan por la vía del diálogo y el respeto por la vida. Colombia es una sociedad plural, diversa, multicultural y que debe privilegiar la resolución del conflicto social, median-

te escenarios de paz, sin discriminación, tendiendo puentes entre los diversos, donde los trabajadores juguemos un destacado papel y exijamos el respeto a la vida de las y los líderes sindicales y sociales.

Apoyamos la negociación de los acuerdos con los sectores al margen de la ley y en particular con el ELN, las disidencias de las FARC y con todos aquellos sectores que sin ser políticos le apuesten a un respeto por la institucionalidad y se acojan a entendimientos con el estado y el gobierno.

La paz es posible si se cierran las brechas sociales, si se brindan oportunidades a la juventud, si se garantiza el empleo con dignidad, vivienda a costos justos, la educación como derecho fundamental, recursos al campo, desarrollando una reforma agraria democrática, donde se devuelva la tierra a quienes fueron desposeídos y expulsados de sus entornos, garantizando salud para todos los pobladores.

Se requiere de un acuerdo nacional, popular y social, para arrebatarle definitivamente el control del estado a las mafias, al paramilitarismo y reafirmar la política democrática del cambio y la transformación, todo esto radica en la capacidad de movilización y empoderamiento de la clase trabajadora.

REFORMA ESTATUTARIA DE LA CUT

En el campo de la reforma estatutaria es urgente un debate desde las bases, el fortalecimiento de las organizaciones con el cumplimiento estatutario durante todo momento y derrotar los vicios que hoy se escuchan de manera tímida, pero que **perviven en nuestra cotidianidad, no más sindicatos para el ejercicio electoral, no más irregularidades en las estructuras**, es urgente reparar entre nosotros ciertas fisuras, es necesario empoderar de manera cierta a las mujeres, a los jóvenes, los LGBTIQ+, fortalecer la diversidad y recuperar la fraternidad en el debate, para articular el movimiento sindical.

La CUT es ejemplo en la movilización social, tiene una alta dosis en la materialización de gobiernos progresistas, y en correspondencia deben estrechar mayores voluntades con las y los trabajadores y con la sociedad; el mundo sindical es vital en las democracias modernas.

Propuesta para el artículo 7, capítulo V, los sindicatos y trabajadores estarán por ramas, en los cuales

se puedan abarcar los sectores más representativos, estos serán:

- Sector transporte: Medio fluvial, marítimo, aéreo, ferroviario...(SNTT)
- Sector Minero energético: Petróleo, carbón, eléctricos, gas, minería... (SUME)
- Sector Agroindustrial: Banano, caña de azúcar, arroz, ... (SINTRAINAGRO)
- Sector Estatal: Administración pública nacional, departamental y municipal...(SUNET)
- Sector Educación: Sector público y privado... (FE-CODE)
- Seguridad Social y salud: Sector público y privado... (SINDES - ANTHOC)
- Informalidad: En proceso... (UGTI)" (CUT,2006)
- Asociación de trabajadores y profesionales independientes
- Asociación Nacional de Pensionados

Propuesta para el artículo 12, capítulo VII

d.agregar (se deberá adjuntar el listado de afiliados al sindicato, para que de esta manera se puedan consolidar los datos económicos correspondientes a cada una ellas)

MUJER Y JÓVENES

Las mujeres y los jóvenes del país y el mundo occidental, enfrentan cada día múltiples dificultades que llevan a que su participación y voces sean opacadas por el peso del sistema que en medio de la imposición del modelo económico neoliberal, por ende la opresión del sistema económico capitalista, dejan como resultado la imperante desigualdad de condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, se van dejando de lado estas y se enfilan cada vez más condiciones de opresión, de silencios que solo dejan muerte y desolación.

Como Movimiento Político y Sindical Si Podemos, propendemos por la consolidación de la participación de las mujeres y los jóvenes en todos los espacios de formación sindical, también en la cualificación y participación en los espacios de liderazgo sindical, democrático y participativo, acompañado esto de la juntanza real en todos los sectores que permitan una transformación de los procesos de equidad y de solidaridad, ya que creemos que solo des-

de la exigibilidad de derechos en equidad se podrán realizar cambios de fondo, donde el interés no sea particularizado, sino colectivo, llevando de la mano aquello del bienestar conjunto, con la mirada amplia son dejar de lado la complejidad de ser sociedad y de ser humanos.

PROYECTO DE MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO/PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El VIII congreso de la CUT tiene un gran privilegio en la historia de Colombia y es la de contar con un gobierno democrático, progresista y proclive a los intereses de los trabajadores y las clases sociales, con un plan nacional de desarrollo “PND” discutido con la ciudadanía, con las organizaciones de todo tipo, con carácter vinculante, privilegiando la inversión en los más desprotegidos y construyendo un modelo diverso y participativo, con una propuesta de democratización en la economía, perfilando al país como potencia de la vida, de la paz y de la democracia.

Desde que se posicionó el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, como gobierno del cambio y la transformación, han sido objeto de los clanes mafiosos que han impedido el desarrollo y el avance de las reformas a la salud, al trabajo, a las pensiones, la reforma agraria y a la educación; la desigualdad numérica en la Cámara de Representantes y en el Senado de la república donde reside la caterva más rancia de la clase política, con partidos y dirigentes responsables de la crisis social y quienes se oponen a todo tipo de cambio, siendo los responsables de la corrupción y el saqueo constante de Colombia. Ante este comportamiento de la oposición, Petro ha convocado a la movilización social y el pueblo lo ha apoyado con cientos de miles de hombres y mujeres que prefieren la lucha por el fortalecimiento del estado social de derecho y se resisten a un golpe de estado y al regreso del horror de la guerra y la miseria que han generado las clases dominantes.

POLÍTICA EDUCATIVA

“Lo opuesto de intervención es adaptación,” señalaba Freire, “es acomodarse, o simplemente adaptarse a una realidad sin cuestionarla” (2004: 34). Para Freire, la intervención implicaba por necesidad reconocerse y asumirse como político. “Soy sustantivamente político, y sólo adjetivamente pedagógico”

(Freire, 2003); de esta manera asumía y entendía el acto de educar y educarse como actos políticos. “No hay práctica social más política que la práctica educativa,” decía Freire, “en efecto, la educación puede ocultar la realidad de la dominación y la alienación o puede, por el contrario, denunciarlas, anunciar otros caminos, convirtiéndose así en una herramienta emancipatoria” (2003: 74).

Partamos del siguiente umbral epistémico: La cultura de muerte en el sistema educativo colombiano:

La escuela ha sido escenario de la cultura de muerte, efecto de la guerra y la violencia hegemónica del Estado-Nación; la negación radical del ETHOS de la infancia-adolescencia, lugar singular de configuración de los procesos simbólicos y escenarios de creatividad de mundos posibles y un no, a la imposición del instrumentalismo-virtual como ocultamiento de la educación como derecho, de la libertad y la democracia; distorsión de lo ecológico, lo bioético, lo ético-estético-político, como imposibilidad de una escuela para potenciar la vida; el discurso burocrático del Ministerio de Educación Nacional (MEN), desde su constitución como aparato de reproducción representativa hegemónica del Estado, ha instalado en los espacios-tiempos escolares, la enseñanza-aprendizaje como una política pedagógica vertical, enmarañada de reformismos futuroológicos, ha jugado con la ficción de la calidad educativa entre los pliegues de un MODELO PEDAGÓGICO importado y avalado por los tecnócratas de la educación, según las lógicas del mercado, silenciosamente ha envenenado la corporalidad de los docentes, de los estudiantes y de los padres de familia, y ese veneno sutil pero veneno, hace paradójicamente de lo escolar, el lugar mismo de cierto nihilismo cultural, donde nos emperezamos, adormilamos, donde la fatiga de la mismidad curricular, la charlatanería informativa-comunicativa se contrae como simulación de la PREGUNTA, excluyendo la práctica social de la lectura-escritura, de modo que, el instrumentalismo parasitario atraviesa el sistema educativo y la llegada de los niños al mundo del lenguaje (Jesús Martín Barbero); los efectos de aniquilamiento de la oralidad por el instrumentalismo pedagógico, coloca en escena la crisis radical de la vieja escuela, y se producen efectos de ilusión vital por la fuerza del mercado de una nueva subjetividad donde la infancia-adolescencia es reacomodada a los

modelos del capitalismo de consumo, pretendiendo borrar de un solo golpe, lo escolar como mundo posible y potencia de vida. De allí los múltiples intentos de acabar con la educación pública; siempre que nos tomamos la palabra nos precede una especie de silencio. Un silencio que habla de más de 50 años de un retórico “reformismo pedagógico”, de una política de adecuaciones a las lógicas del mercado, generadas por el gran capital y el mito universal de la cultura de la globalización; las “patologías de la razón” (Alex Honet) en el curso del comienzo del nuevo milenio, bajo la impronta del modelo cognitivo capitalista ha engendrado monstruos culturales: el consumismo de falsas ciudadanías e identidades contrahechas y los nuevos condenados de la tierra, los NADIES DE TODO SUR, siguen sumidos en el fango de la manse-dumbre voluntaria sin derecho a la palabra y, a una muerte justa.

Es necesario tomarnos la palabra y comenzar a re-pensar la educación pública y el oficio de maestro, sobre los bordes de la encrucijada de las múltiples pandemias reformistas pedagógicas que nos han robado la capacidad de interpelarnos con osadía como guerreros defendiendo posicionamientos filosóficos, memorias alternativas reflexivas con preguntas para las emergencias y para los problemas no nombrados, dispuestos al elogio y la defensa de Otra Escuela, la ESCUELA PUBLICA PRESENCIAL, como un im-posible que puede anunciar mundos posibles, mundos regionales habitables, otros tiempos y otros espacios para aprender a vivir juntos, amarnos, reconciliarnos, tolerarnos, ser hospitalarios en los lugares mismos donde el choque entre lo local y lo global, des-configura insistentemente la cotidianidad del discurso de la enseñanza, de la lectura y la escritura.

Actuemos desde la armazón epistémica de los problemas configurando otros marcos y dispositivos éticos-estéticos-políticos para dignificar el oficio del maestro, para que desde la CUT y FECODE, bajo la impronta de múltiples PACTOS SIMBÓLICOS con el MEN, más allá y más acá de lo cuantitativo-estadístico, asumamos la posibilidad de tomarnos la palabra y convertir el OFICIO DE MAESTRO, en el porvenir mismo de nuestras instituciones educativas.

¡Que hablen las regiones ha dicho el Presidente de la República! Y ese hablar debe salir de los labios de

quienes habitamos las regiones, para que tenga el sabor al mundo que ha de salir de nuestras propias manos artesanales, aroma de aserrín propio de un registro etnográfico de todos los micro-relatos que circulan alrededor de una antropología del lector, del escritor, de los niños y los adolescentes con toda su acontecer cotidiano, sus interrupciones dialógicas-lingüísticas, con todos sus ritornelos, sus padecimientos y dolores inscritos en la pobreza y las incertidumbres.

PROPUESTAS:

Indudablemente son muchas las preguntas que podemos echar a rodar en este congreso, pero la imagen fundamental es la de volver sobre lo escolar, porque los reformismos pedagógicos han abolido la capacidad crítica que genera toda interpelación. Entonces, retornar sobre la pedagogía de la pregunta desde lo que Boaventura de Sousa llama una Epistemología del Sur, es lo que ha de permitirnos dar sabor al corpus de los saberes para que pensemos la escuela como sistema-mundo-escolar.

La CUT y FECODE, acogiéndose a las políticas de transformación, propone coadyuvar a re-configurar la política educativa, respaldando LA TRANSFORMACIÓN de la cultura de muerte, efecto de la guerra, por una cultura que potencie la vida de las y los niños, los adolescentes, los jóvenes y las, los trabajadores teniendo como referente epistémico, una nueva cartografía de las prácticas pedagógicas locales-regionales, negociando el tránsito del MODELO VERTICAL COGNITIVO CAPITALISTA POR UNA POLÍTICA DONDE LAS EXPERIENCIAS DE LOS MAESTROS, sean registradas como aportes-etnográficos para re-pensar lo escolar.

Reafirmarnos como -sujetos hablantes- y no como seres silenciados y domesticados para el mercado y consumo de las falsas necesidades en los lugares donde habitamos.

La generación de otros espacios-tiempos curriculares para encontrarnos-conversar, de modo que al tomarnos la palabra volvamos a estar de pie para hablar de una nueva Otra Escuela-Mundo, donde la preocupación sea el habitar el planeta tierra desde otra eco-sofía, otra bio-política, otra geopolítica, y otra filosofía de la educación para las prácticas pedagógicas, donde los niños como estudiantes sean acogidos por el deseo de amar el mundo al que han llegado, de-

volvámosle la infancia a la infancia y la adolescencia a la adolescencia; así las escuelas podrán retomar el vibrar del pulso creativo y los espacios escolares que vienen podrán ser escenarios de mundos posibles.

Requerimos de una política de constitución de laboratorios de experimentación de prácticas pedagógicas donde las narrativas regionales contribuyan a la transformación de la cultura de muerte por una que potencie la vida y la creatividad en las escuelas colombianas.

Convirtamos las lecturas-escrituras en cajas de herramientas de lo regional, abramos lo regional al mundo, para desbaratar la cultura de muerte que recorre silenciosamente el sistema educativo público, para que los niños y los adolescentes aprendan el arte de habitar el mundo, devolvámosle la afectividad al oficio docente para que las escuelas dejen de ser lugares de canibalismo permanente y aprendamos a vivir juntos, a sentir, leer—escribir, pensar, nombrar, conversar de otra manera.

Agenciar una formación ética para los maestros y maestras de preescolar, básica primaria, secundaria, media, universitaria y popular, y maestros narradores que acompañen el devenir simbólico de los niños y los adolescentes. Compañeros maestros, luchemos por un OFICIO DE MAESTRO, que respire dignidad-ética, que tenga la congratulación que merece y no el maquinismo curricular que entorpece el deseo de enseñar y aprender hombro a hombro. Se requiere una formación de maestros con soportes etnográficos para que escuchemos la resonancia del habla plural de cada región, abriendo lo sensible al mundo actual.

Colegas maestros: retornemos a la pregunta, a la interpelación desde lo local-regional. Agencemos una cartografía desde el referente geográfico cultural y no desde las discusiones ególatras intertextuales del academicismo y el enciclopedismo humanista universitario que aún nos ronda.

EDUCACIÓN SINDICAL

La construcción y transformación de los espacios habitados por los humanos se ha generado a lo largo de la historia a través de la duda, la cual se acompaña de la pregunta, esto ha generado diversos caminos para buscar la respuesta adecuada o que por comprobación del momento convence a los que están y en ocasiones va permaneciendo, es así como la educación

se ha convertido en ese compartir de preguntas, de inquietudes que se acompañan de las múltiples miradas y también de la reflexión en la implementación de lo acumulado.

Siendo entonces la educación ese proceso de enseñanza – aprendizaje, donde se parte de la duda y del compartir el acumulado que se hace necesario fortalecer los procesos desde las múltiples posibilidades que se han generado en estas sociedades de poco tiempo y mucha información.

Como Si Podemos, creemos que la educación sindical ha de generar reflexiones sobre el contexto político y de coyuntura, ya que es desde allí que se puede generar el entender las dinámicas políticas, ideológicas y de reflexión entre las búsquedas que se han establecido entre el modelo imperante y las propuestas que se generan desde los postulados alternativos y democráticos.

Agregado a ello también se hace necesario comprender cuales son los caminos recorridos desde las luchas dadas por las y los trabajadores, como algunas de estas se consolidan en normas, leyes, acuerdos y otras van quedando en el olvido del pasar del viento, dejando en el aire el eco de seguir exigiendo mejores condiciones. Porque una de las tareas constantes de los sindicatos es recordar, consolidar y continuar exigiendo un mejor vivir para las y los trabajadores, lo cual irradia la sociedad en general.

REFERENCIAS:

<https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-del-Cambio-radico-este-jueves-el-proyecto-de-ley-de-la-Reforma-Laboral-230825.aspx>

Exposición de motivos Proyecto de Ley No. “Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia”. <https://petro.presidencia.gov.co/Documents/230824-Exposicion-de-motivos-Proyecto-de-Ley>

La situación laboral de los trabajadores públicos. M. de la Cueva. 2005. MéxicoRepensar la Política y democratizar la Democracia

B de Souza Santos - Revista Foro, 2003

Boaventura de Sousa Santos, La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires: CLACSO,

<https://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/Eco-Marx/TESIS%20SOBRE%20FEUERBACH%20Thesen%20ueber%20Feuerbach.pdf>

Tesis para el VIII Congreso Nacional, de la Central Unitaria de Trabajadores CUT

VII Congreso de la Mujer Trabajadora y IV Congreso de la Juventud Trabajadora CUT

Presentado por Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo MODEP
Ejecutivo nacional Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo:
Over Dorado Cardona



Desde la corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo -MODEP-, saludamos el VIII Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores - CUT, apostamos nuestro empeño y compromiso por fortalecer la CUT como principal referente de los trabajadores colombianos, reconocemos la importancia de fortalecer la Central como abanderada del sindicalismo, comprometida con los intereses de los trabajadores y trabajadoras en Colombia.

Estamos por potenciar el papel de la central más allá de la “agenda laboral”, los trabajadores colombianos tenemos mucho que aportar en la definición de los

rumbos de la nación, nuestra lucha es por resolver las causas estructurales de los problemas y necesidades del pueblo colombiano, consideramos que la CUT debe ser cada vez más activa y propositiva en la transformación de la sociedad.

A las y los obreros en la Central Unitaria de Trabajadores nos corresponde tomar posición sobre el nuevo momento político. Durante los últimos 20 años la contradicción principal ha sido **democracia-fascismo** donde el fascismo fue el aspecto principal. Sin embargo, hoy, aunque esa contradicción se mantiene, el aspecto principal de la contradicción ha pasado

a ser la democracia, lo que necesariamente nos lleva a un replanteamiento y ajustes de nuestra táctica y actuar en correspondencia, frente al triunfo del gobierno democrático-progresista con arraigo popular de Gustavo Petro y Francia Márquez.

Elementos sustanciales en el análisis del momento se ponen al orden del día: Democracia y fascismo, Gobierno y poder, crisis económica multidimensional, la correlación de fuerzas y alianzas políticas.

Somos conscientes de que a este Congreso asistimos trabajadores y trabajadoras, dispuestos a reflexionar sobre nuestro papel en la transformación social y seguros de que podemos potenciar la CUT como instrumento para la conquista de derechos de todos las y los trabajadores colombianos, profundizando nuestros aportes a las transformaciones sociales.

Para nuestra Corriente Sindical ITG -MODEP, las conclusiones que se deriven previamente de los Congresos VII de la Mujer Trabajadora y IV de la Juventud Trabajadora CUT, serán aportes necesarios para el proceso de discusión, definiciones y conclusiones del VIII Congreso Ordinario de la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

Proponemos las siguientes TESIS para el debate democrático y fraternal en nuestro próximo Congreso a realizarse los días 28, 29 de febrero y 1 de marzo de 2024 en el DC Bogotá.

I. SITUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Las dos primeras décadas del siglo XXI han transcurrido acompañadas de periódicas crisis económicas, políticas, ambientales, sanitarias, sociales, culturales, de migraciones y conflictos en todo el mundo, el capitalismo-imperialista se ha desarrollado a escala global y el capital financiero y especulativo se ha vuelto dominante, Estados Unidos, China y Rusia se disputan la supremacía económica y política mundial y por esta razón establecen alianzas con otros países imperialistas y potencias regionales. Aunque no se ha presentado una guerra mundial, la repartición del mundo y sus esferas de influencia se viene resolviendo mediante guerras civiles y regionales, donde los países más poderosos intervienen directamente o patrocinan e instigan a sus agentes.

Acentuamos, que en este periodo sigue evidente la crisis multidimensional del sistema capitalista-imperialista a nivel mundial, que compromete la subsistencia de la humanidad y la preservación de los medios y fuentes de vida, hacen parte de esta cuestión: la crisis climática y la inseguridad alimentaria. Los Estados imperialistas y los grandes monopolios, buscan que la actual crisis del capitalismo sea asumida por los pueblos del mundo.

En esta crisis los y las trabajadoras llevamos la peor parte, pero además estamos llamados a abanderar la lucha anti sistémica y contra la hegemonía del poder capitalista imperialista global.

CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO PERIODO DE LUCHA POLÍTICA Y DE CLASES EN COLOMBIA

Durante los últimos 20 años la contradicción principal ha sido democracia-fascismo donde el fascismo fue el aspecto principal. Hoy, aunque esa contradicción se mantiene, el aspecto principal de la contradicción ha pasado a ser la democracia, esto debido a:

El proceso de ascenso y cualificación de la lucha popular (mediante la protesta social, los levantamientos populares y la participación electoral).

El triunfo del gobierno democrático-progresista con arraigo popular y una reacción en lo territorial de la derecha y del fascismo.

Por la pugna entre las clases dominantes.

La impugnación y desaprobación de una parte de la sociedad al uribismo como proyecto político a nivel nacional, con las elecciones territoriales de octubre de 2023 esta pugna se hace más intensa y evidente en el país.

Por tanto, el aspecto principal de la contradicción fascismo-democracia ha pasado a ser la democracia y se constituye un nuevo momento político como parte de un proceso de transición democrática.

El carácter del actual gobierno: las reformas del gobierno tienen como techo el Estado Social de Derecho y los elementos democráticos de la Constitución del 91. Hacen parte de un proyecto que propone reformas democráticas pero que puede dar lugar a las siguientes posibilidades: 1. Que las reformas NO

sean aprobadas, 2. Que se alcancen únicamente los límites de las reformas, 3. Que se logre ir más allá de lo que proponen las reformas si se cuenta con el empuje, capacidad y proyección del movimiento popular.

El avance del gobierno de Gustavo Petro, con las apuestas hechas en el programa y el PND, expresadas en las reformas sociales para el cambio, ha desencadenado ataques, estigmatizaciones, amenazas y mentiras desde la derecha y los sectores fascistas que se expresan por medio de los gremios económicos, el empresariado y una parte del Estado: Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, sectores de las FFAA y de inteligencia, medios de comunicación, algunos partidos políticos e intelectuales; que buscan deslegitimar, sembrar el caos y generar la idea de que las propuestas y acciones del gobierno Petro son nefastas para el país y por lo tanto buscan generar las condiciones para un magnicidio, paro de la producción patronal y/o un golpe de estado.

El fascismo y la reacción no están derrotados y menos extinguidos; su base espiritual y social permanecen, su poder nacional y regional también.

Como parte del proceso de democratización de la sociedad y las FFMM, el gobierno ha impulsado la transformación en la doctrina militar, aunque persisten opiniones contrarias en algunos sectores de las fuerzas militares

La oposición al gobierno, argumenta que la desaceleración de la economía es causada por las equivocadas políticas económicas del gobierno Petro, lo que ha sucedido es precisamente lo contrario, la política económica del gobierno se ha concentrado en solucionar los problemas remanentes del gobierno Duque y adicionalmente las consecuencias de la desaceleración económica a nivel global.

EL MUNDO MULTIPOLAR AVANZA

El mundo unipolar, guiado por los EEUU ha dejado de existir, cada vez está más presente un mundo multipolar: Rusia y China en contienda con los EEUU y la UE, las estructuras multilaterales están en crisis y han demostrado su incapacidad para resolver las crisis regionales que son cada vez más frecuentes y más profundas. LA OTAN y Naciones Unidas resultaron incapaces de dar salida a la guerra en Ucrania, tampoco han logrado resolver la crisis humanitaria en el medio oriente causada por el genocidio de Israel con-

tra el pueblo Palestino. La existencia y desarrollo de los BRICS+6 es una muestra de toda esta situación, la tendencia a la desdolarización, el avance en canastas de otras monedas y canastas de recursos por parte de estos países llevarán a una nueva configuración geoestratégica y también geo financiera.

A pesar de que la tendencia internacional está por reconocer los derechos del pueblo palestino y resolver la crisis en las cadenas de valor agudizada por el genocidio en Gaza, Cisjordania y Jerusalén Oriental, el gobierno sionista-fascista de Israel sigue empeñado en profundizar la ocupación y el genocidio, es muy posible que el gobierno de Israel pierda el apoyo de los sus aliados. El mundo islámico y musulmán, en especial Arabia Saudita, Turquía e Irán están disputándose la supremacía regional en confrontación con Israel.

Ante la inminente derrota de Ucrania y la OTAN que terminara en una redefinición de fronteras entre Ucrania y Rusia, los EEUU y la Unión Europea están replanteando su estrategia de apoyo militar y financiero, en cambio están generando condiciones para rearmar sus ejércitos y se preparan para enfrentar una eventual guerra mundial o nuevos conflictos regionales resguardando sus intereses geoestratégicos.

La sustitución de las importaciones del gas y petróleo ruso por parte de Europa con proveedores como los EE.UU, Noruega, África, Arabia, Qatar y otros países no resuelve el gran y grave problema del abastecimiento de esos combustibles por parte de Rusia a Europa. La sustitución definitiva y total del proveedor ruso de combustibles de parte de Europa podría llevar muchos años.

En la reciente cumbre de la OTAN en España, se aprobó el nuevo Concepto Estratégico en el cual Rusia es la amenaza más significativa y directa a Europa y China es la amenaza sistémica global.

Algunos países son considerados estratégicos por su posición geográfica, otros por la abundancia en recursos naturales, otros por el desarrollo tecnológico y/o militar que hayan alcanzado, otros los son simplemente porque abanderan a nivel internacional o regional posiciones antiimperialistas o de gobiernos alternativos que se atreven a disputar el poder político, económico o militar a los países más poderosos y al sistema capitalista.

SE PROFUNDIZAN LAS GUERRAS REGIONALES INTER IMPERIALISTAS

La pugna Inter imperialista se expresa en conflictos y guerras regionales, en algunas regiones se agudizarán y aparecerán también otras nuevas, los principales centros de conflicto son:

1. El genocidio del estado Sionista de Israel contra el pueblo palestino y la guerra en Oriente próximo y oriente medio.
2. La lucha por Taiwán y los recursos del mar meridional de china.
3. La disputa por el control territorial de Ucrania.
4. La pugna por el corredor de Kaliningrado en los Países Bálticos.
5. La opresión de Marruecos sobre el pueblo Saharaui.
6. La guerra civil en Yemen, en la cual los rebeldes hutíes apoyados por Arabia Saudita y Emiratos Árabes se enfrentan los chiitas respaldados por el gobierno iraní.
7. Las guerras de liberación en el Sahel: Movimientos rebeldes en Senegal, Gambia, Mauritania, Guinea, Mali, Burkina Faso, Níger, Chad, Camerún y Nigeria luchan por la Soberanía nacional y en contra de los rezagos del Colonialismo Francés.
8. La guerra Civil en Etiopía, es posible que se terminen los acuerdos de paz entre el Gobierno y el Frente Popular de Liberación Tigray (FPLT).
9. En la república democrática del Congo, el grupo rebelde M23 con el apoyo de Ruanda se mantiene en guerra por el control de la región de los Grandes Lagos.
10. El Conflicto entre India, China y EEUU por el control de Sudeste Asiático.

Existe una tendencia que apunta al fortalecimiento de la derecha y el fascismo a nivel mundial, en Estados Unidos, América Latina, Asia y Europa, estas posiciones han ganado terreno, se han consolidado gobiernos fascistas y de derecha, se han restringido cada vez más las libertades y los derechos del pueblo. En medio de esta situación se reportan cada vez

más acciones de resistencia y levantamiento de los pueblos del mundo, se hace necesaria la unidad, la organización y la lucha de los revolucionarios, demócratas y progresistas.

América Latina es una región en disputa, entre EEUU, China, Rusia y la Unión Europea, Gobiernos y Multinacionales se pelean por el control de los recursos naturales, de los corredores estratégicos y de las economías de la región. Aunque NO se visualiza esta región como epicentro de guerras regionales, América latina juega un papel estratégico en la disputa Inter imperialista. La disputa entre la democracia y el fascismo y los alinderamientos con una u otra potencia son una expresión de esta pugna.

EL CAPITAL FINANCIERO SE IMPONE Y LOS POBRES DEL MUNDO SOMOS VÍCTIMAS DE LA ESPECULACIÓN.

En el mundo de hoy, como resultado de las privatizaciones, la desregulación de los mercados y la acumulación de grandes cantidades de capital y la presión de mega monopolios a escala mundial, los grandes capitales ya no se invierten principalmente en el sector productivo, sino que se han convertido en capital financiero en el que las ganancias se obtienen por dos medios: 1/ apropiándose de las ganancias de los capitalistas más pequeños por la vía de las tasas de interés y 2/ creando más dinero ficticio como resultado de la especulación: bolsas de valores, títulos, reaseguros y otras artimañas financieras.

En este “nuevo mundo” dominado por la especulación los grandes monopolios no se valoran por su productividad sino por la “percepción” del mercado, y es aquí donde las guerras económicas, comerciales y políticas toman tanta importancia; como resultado de una guerra o simplemente de una amenaza de guerra o intervención, las acciones en las bolsas de valores pueden multiplicarse astronómicamente y otras irse a la quiebra en un instante. En este ciclo especulativo los únicos ganadores son los mega monopolios y los perdedores siempre serán los pueblos que terminan pagando las quiebras de los estados y los capitalistas más débiles.

LA CRISIS CLIMÁTICA, LA DESTRUCCIÓN DE LA NATURALEZA Y TODO LO QUE PERMITE LA VIDA EN EL PLANETA SON UNA CONSECUENCIA DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN IMPERANTE

Hasta hace unas décadas, el debate del cambio climático, el cuidado de la naturaleza y las energías renovables era tema de académicos y de gentes de izquierda, que ya anunciaban la crisis ambiental y las consecuencias que traería al medio ambiente y a la vida misma el comportamiento irracional de los seres humanos motivados únicamente por el deseo de confort y consumo y la necesidad de los capitalistas de incrementar al máximo su ganancia.

Los anuncios de los movimientos ambientalistas del siglo XX se hicieron realidad y hoy es evidente que el desarrollo capitalista, el consumismo y la lógica del mercado por encima de la vida están llevado al planeta al borde de la destrucción, al punto en que algunos de los países y consorcios más poderosos se cuestionan la posibilidad de subsistencia del modelo capitalista e intentan acciones para “mitigar” el impacto de sus economías sobre el medio ambiente, tratan de implementar regulaciones e implementar “instrumentos de mercado” para estimular las tecnologías limpias.

Pero la realidad es que, bajo el actual modelo de dominación global, no es posible revertir la tendencia a la destrucción de las bases de la vida, mientras se mantenga la dominación de unos países sobre otros y prevalezca el crecimiento económico sobre el bienestar de los seres humanos, todas las acciones ambientalistas no serán más que paños de agua tibia ante una crisis ambiental sin precedentes.

La iniciativa del gobierno colombiano, con su propuesta de gobierno “Colombia Potencia mundial de la Vida” y la activa participación en escenarios internacionales, representa una posición de avanzada en un intento por revertir la crisis climática, sin embargo, reconoce también que los mecanismos de mercado son insuficientes para este objetivo.

Las acciones de transición energética, son iniciativas válidas que debemos apoyar, sin perder de vista que

no es posible revertir la crisis climática sin la transformación del modelo de dominación global que pasa por que los pueblos del mundo ganen en conciencia y capacidad de organización y lucha.

RESISTENCIA CIVIL, GUERRAS REVOLUCIONARIAS Y PUEBLOS EN LUCHA

Es un hecho que la opresión y desigualdad social engendran resistencia, y por eso en todos los continentes se han presentado poderosos movimientos de masas exigiendo derechos y libertades: Se están consolidando y conformando movimientos revolucionarios, ambientalistas, de derechos humanos, feministas, antiimperialistas y por derechos civiles.

La resistencia del pueblo palestino y el apoyo internacional a esta causa es ejemplo de heroísmo y optimismo, es una muestra de que por medio de la lucha es posible enfrentar la opresión y conquistar un presente revolucionario y un futuro de esperanza.

2. PERSPECTIVA DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

La crisis multidimensional a escala global está causando cada vez más levantamientos en todo el mundo, para los gobiernos, es necesario contener y regular los inminentes levantamientos de obreros, trabajadores, desempleados e inmigrantes, así mismo profundizar la explotación de la mano de obra asalariada mundial, a través de sus nuevas formas de trabajo y el auge de nuevas tecnologías, en contra de los proletarios y proletarias del mundo resisten y elevan sus objetivos. Exponemos aquí algunos elementos que consideramos importantes para la discusión sobre la centralidad del mundo del trabajo y la lucha obrera:

EN LO INTERNACIONAL:

Las grandes empresas persisten en avanzar en la distribución internacional del trabajo y sus cadenas de suministros en el mundo multipolar, o como lo llaman en el mundo empresarial “nearshoring”¹,

1. Nearshoring: Es una estrategia empresarial que consiste en trasladar procesos, servicios y funciones de una zona a otra que tenga menor distancia geográfica.

aumentar la explotación de los trabajadores y trabajadoras, desregulando el trabajo, es un ejemplo claro de esta tendencia, los delegados de empresas y gobiernos en la Conferencia Internacional del Trabajo - OIT mantienen su postura férrea de prohibir o limitar el derecho de huelga, en el que particularmente el empresariado colombiano, juega un papel importante en el liderazgo de estas posturas anti derechos de los trabajadores, al mismo tiempo las confederaciones sindicales en el seno de la OIT han dado una férrea lucha por el mantenimiento del derecho a la Huelga, lo que ha obligado al organismo tripartito a realizar consulta ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, cuyo concepto será tomado en cuenta por el consejo de administración para la definición final, esto mantiene en vilo el derecho a la Huelga en el escenario mundial.

El capital en su cuarta revolución industrial² y el desarrollo de la Inteligencia Artificial está transformando profundamente las relaciones sociales y el mundo del trabajo: pérdida de empleos, flexibilización laboral, pérdida de derechos y la supremacía de las corporaciones sobre los estados. La pandemia aceleró formas y métodos del trabajo que habían tenido resistencias, como el teletrabajo en todas sus derivaciones la digitalización de la banca, la telemedicina, la robotización de las cadenas logísticas y el monitoreo constante a los trabajadores con la migración de datos, son muestra de estas nuevas tendencias. Aunque en el mundo se mantiene un esfuerzo por intentar regular las formas del trabajo, estamos frente a un cambio en el paradigma del contrato social, hasta hace unas décadas las relaciones laborales debían acomodarse a un marco regulatorio general, ahora, estos desarrollos tecnológicos traen consigo nuevas formas de trabajo y explotación que no pueden ser reguladas con el marco legal general. que impone retos y nuevas formas de lucha.

Las nuevas formas de precarización laboral y el sometimiento generado desde la captura corporativa del estado con mecanismos como la incidencia en la agenda pública y los discursos de emprendimiento y las políticas de autoempleo, han generado un proceso de asimilación sin suficiente resistencia de los tra-

bajadores a estas nuevas formas de precarización. La forma de inserción laboral ha dejado de ser el contrato de trabajo y se imponen formas de trabajo ilegales: por servicios, por horas y al destajo que ocultan la relación laboral, el nuevo orden contractual y de propiedad ha promovido estas otras formas de participación en el mundo del trabajo,

La “captura corporativa” del estado consiste en la subordinación de los estados a las imposiciones de los gremios, corporaciones y grandes empresas nacionales y multinacionales, las reformas, regulaciones y políticas no atienden las necesidades de la población, sino a las necesidades de crecimiento de la ganancia utilizando las nuevas tecnologías en contravía de los intereses de la nación.

La discriminación a la mujer trabajadora es una realidad y tiene múltiples dimensiones: menos oportunidades, trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, precarización y desprotección social, la brechas salariales y techos de cristal en el mundo se mantienen, la diferencia entre hombre y mujeres es mayor para los hombres y en Colombia alcanza casi el 38,6% para las mujeres y en el que la gran mayoría de los ingresos de la mujer es por cuenta propia y no en los cargos de dirección. En general en el mundo del trabajo las mujeres son más vulnerables ante el acoso y las relaciones laborales discriminatorias que se naturalizan en una sociedad machista y patriarcal, se espera que la ratificación del convenio 190 de la OIT se traduzca en mayores políticas de protección para la prevención de estas violencias.

Desde la Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo mantenemos la postura que debemos superar el debate de alineamiento con una u otra organización a nivel internacional, proponemos adoptar una política abierta en la que aportemos a la organización y coordinación de luchas a escala internacional, independientemente de la afiliación a federaciones internacionales o a sindicatos globales, siempre y cuando, estén en abierta oposición a estas políticas y dispuestas a la movilización y lucha en defensa de los trabajadores y trabajadoras a nivel internacional. El reacomodo de fuerzas en el ámbito global sindical, está mediando la acción de las centrales sindicales

2. La Tesis de la cuarta revolución industrial la han venido promoviendo los empresarios y gobiernos más poderosos del mundo, que desde 1970 se reúnen anualmente en el Foro Económico Mundial (WEF) en la ciudad de Davos (Suiza).

colombianas por los compromisos que se adquieren con la cooperación internacional y sus políticas. Un ejemplo claro fue el castigo que recibió la CUT por tomar una posición internacional independiente en relación a la guerra entre Ucrania y Rusia.

Es urgente el aumento de la tasa de afiliación sindical colombiana para desarrollar mayores niveles de ingresos, en ese sentido exhortamos a algunos sindicatos, que se han apartado de la CUT por el acceso a los recursos o el apoyo internacional, a que fortalezcan los niveles de unidad con la central y su condición política-ideológica, para no perder su independencia y poder sindical y social.

La lucha de los trabajadores a nivel mundial debe ser por la organización y coordinación internacional, el reconocimiento de hermano y hermanas de clase en todo el mundo, el movimiento sindical debe responder a nivel nacional e internacional, consideramos importante, promover y dar fuerza a los escenarios de coordinación y unidad de acción con iniciativas, plataformas, redes y procesos que sectorial o regionalmente convoquen y construyan respuestas al avance de este sistema global de dominación y explotación.

EN LO NACIONAL:

La situación del sindicalismo colombiano no ha cambiado mucho en los últimos años, y algunas garantías que se dieron después del año 2011 no ha logrado modificar de forma estructural la tasa de sindicalización, la destrucción de empleos por la pandemia, también destruyó trabajos de personas sindicalizadas y aunque según el último registro del SISLAB³ en el año 2021 se alcanzó una tasa de sindicalización del 5,3%, la GEIH⁴ (2023) estima una precipitosa reducción del 3,6% en el año 2023. Por lo que las formas de organización sindical, y las formas del trabajo deben ser sujeto de intervención urgentes, puesto que el sindicalismo como sujeto de reparación colectiva ha sufrido el embate no solo de la violencia fascista sino también de la flexibilización laboral a raíz de sus más de 15 mil líderes y lideresas que han sufrido hechos de violencia.

También, el debilitamiento del movimiento sindical, por el avance de desindustrialización, y por las políticas antisindicales por parte del gobierno y los empleadores, han puesto en la órbita la consideración de un nuevo consenso social, el sindicalismo en escenarios como el Comando Nacional Unitario ha puesto en cuestionamiento el Statu quo y junto a los jóvenes expulsados del mundo del trabajo y educativo a partir de la movilización, han puesto en entredicho la acumulación de la riqueza y el desarrollo de conceptos como el de Trabajo Decente, que no es más que garantías en derechos laboral y colectivos y el cumplimiento de los acuerdos en derechos humanos en el trabajo del país. En ese sentido es trascendental el papel que tiene hoy el sindicalismo y en especial la CUT para los cambios sociales del país y así avanzar en los caminos de la democracia popular.

A nuestra consideración, la alianza de la clase obrera, hombres y mujeres, inmersos en todas las formas del mundo del trabajo, es fundamental, pues en la actualidad el 58% de la masa trabajadora hace parte del sector informal, en este sentido el enfoque de economías populares que propone el gobierno no resuelve el problema de raíz de estos trabajadores y trabajadoras y no puede ser usado como la única salida a las cuestiones del trabajo. En caso de su implementación, se debe retomar la experiencia del sindicalismo argentino en principios del siglo XXI en la construcción de estas economías con el actor sindical y así, allanar caminos para garantizar los pilares del Trabajo Digno y Decente.

En la actualidad, el sindicalismo le ha apostado al proceso de transición democrática buscando la conquista de sus reivindicaciones de la mano del gobierno de Gustavo Petro, apuesta que va desde la incidencia política hasta mantener la movilización de las bases para avanzar en la consolidación de un Estado más democrático con derechos laborales y garantías para la sindicalización en Colombia. Como Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo declaramos nuestro apoyo en lo fundamental a las reformas sociales que están siendo impulsadas y nos mantendremos

3. Sistema de Información Laboral de la Escuela Nacional Sindical.

4. Gran Encuesta Integrada de Hogares. DANE.

dispuestos a la construcción de la movilización social y sindical, participando en los espacios que sean necesarios para profundizar la democracia en nuestro país. Seguiremos profundizando en nuestra plataforma sindical y política en perspectiva de otra Colombia posible.

3. MEMORIA Y REPARACIÓN SINDICAL, PAZ, DERECHOS HUMANOS

MEMORIA Y REPARACIÓN

Entre una de las apuestas del movimiento sindical y desde nuestra corriente, es importante el reivindicar la memoria colectiva. La memoria colectiva tiene dos aspectos, y uno es la construcción precisamente de esa narrativa de los procesos históricos de lucha del movimiento sindical y la reparación colectiva.

La memoria no se abstrae de los estudios que se han hecho históricos, sociales, biográficos, de los contextos en que se desenvuelve el sindicalismo. Entonces, esa relación existente entre los diferentes enfoques de la historia para construir realmente las raíces, bases del movimiento sindical y de los impactos que han tenido esas luchas, siguen en deuda. Recuperar la memoria tiene que ver también con entender cómo en este país se ha estigmatizado y perseguido al pensamiento crítico. Al sindicalismo se le ha perseguido por su apuesta política y social de transformación de la sociedad.

La memoria colectiva tiene aspectos sustanciales: la construcción precisamente de esa narrativa, de esa historia, desde las voces de los que la han vivido y de quienes han estado en los procesos históricos de lucha del movimiento sindical y la reparación colectiva. La memoria es el resultado de una visión del pasado que se fija en el imaginario colectivo mediante un proceso de asimilación y de comprensión, es historia recordada colectivamente y contada por las víctimas.

En este sentido, es importante poder desarrollar periodos, épocas, momentos o reivindicaciones de esas personas activistas, hombres, mujeres que hicieron apuestas sociales de transformación. La memoria busca recoger las raíces de ese sindicalismo de lucha, de transformación, pero también diferenciar los enfoques y posturas para que el sindicalismo hoy

conozca y también retome las raíces políticas, ideológicas y las luchas del sindicalismo en la transformación social.

Los impactos que ha tenido la violencia antisindical deben ser sujeto de reparación colectiva, pues la violencia sistemática e histórica sufrida con más de 15 mil hechos victimizantes, son muestra del único objetivo de acabar el movimiento sindical a través de la desaparición física, bajo el manto de la lucha anticomunista. La baja tasa de sindicalización, es consecuencia de la destrucción de gran parte del movimiento sindical, a la par de la imposición de las políticas neoliberales en el país.

Hay que apostar a una reparación colectiva que realmente reivindique el sindicalismo como un actor de la democracia, con independencia, pero sobre todo con un compromiso frente a la sociedad y a las transformaciones que deben darse en favor de los derechos de obreros, trabajadores y del pueblo en general. En ese sentido respaldamos las medidas anunciadas por el gobierno nacional respecto a la necesidad de reparar el músculo organizativo del sindicalismo a partir de desarrollar garantías para el aumento de la tasa de sindicalización en el país.

PAZ TOTAL

Apoyamos la propuesta de paz total impulsada por el gobierno de Gustavo Petro, sobre todo el proceso de paz con el ELN, al que llamamos a entender el momento político, donde su aporte puede ser fundamental para abrir caminos a las reformas sociales que traigan justicia social, democracia y desarrollo para el país.

DERECHOS HUMANOS:

La violación de los DDHH en nuestro país ha sido generalizada, y el movimiento sindical no escapa a esto, lo que ha favorecido la vulneración de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, de las libertades sindicales y derechos laborales.

Los afiliados y dirigentes sindicales han jugado un papel destacado más allá de lo gremial, han sido destacados en la construcción del tejido social y la dinámica social de sus comunidades. La cultura y la violencia contra el sindicalismo representa no solo el asesinato de sus integrantes o afectaciones indivi-

duales, sino que representa la afectación a sus organizaciones, a sus procesos sociales y a la democracia.

Si las centrales sindicales como víctima y sujeto colectivo, debe significar su reparación. La exigencia de la verdad, justicia, reparación y No repetición es un reto y compromiso ético y moral para las centrales. Como corriente sindical estamos de acuerdo con los tres niveles de afectación colectiva: El nivel de daños al movimiento sindical, el nivel de daños a las organizaciones sindicales y el nivel de daños a los trabajadores. El restablecimiento como derecho fundamental de la libertad sindical en el país, la cual ha sido gravemente afectada por el proceso de señalamiento y la cultura antisindical de agentes del Estado y del empresariado y otros actores armados.

4 ESTATUTOS, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PROCESO ELECTORAL

Para la Corriente Sindical ITG, es fundamental que cualquier cambio a los estatutos, estructura organizativa y del proceso electoral, esté en el marco de los principios y naturaleza de la Central: “es una organización sindical de tercer grado, UNITARIA, CLASISTA, PLURALISTA, DEMOCRÁTICA, SOLIDARIA, PROGRESISTA Y ANTIIMPERIALISTA, que se propone la unidad de todos los trabajadores y trabajadoras y obreros colombianos organizados sin distinción de sexo, raza, credo religioso, ideas, filosóficas.

Desde este enfoque, construiremos, jalonáramos y apoyaremos las propuestas que se den en el VIII Congreso CUT. Proponemos para la discusión los siguientes temas:

- **Mantener y mejorar los sistemas de elección directa de las instancias de dirección de la Central. Nuestra propuesta es la implementación del voto electrónico, con la auditoría de una universidad pública o una entidad estatal que genere las garantías necesarias para todas las organizaciones filiales y especialmente a los y las afiliadas de las mismas.**
- **Es fundamental establecer con claridad y/o tener una arquitectura de la información de la CUT, en correspondencia con el Capítulo V de la estructura y organización y sus artículos 7, 8, 9 y 10.**

- Reorganización y/o ajuste de los Departamentos y de las instancias de dirección, definiendo funciones de cada una.
- Establecimiento de mecanismo de garantía de participación de mujeres y jóvenes en las diversas instancias de dirección de la Central, en todo caso se debe definir un mecanismo que garantice que el cargo del departamento de mujer y joven sea ocupado por representantes de estos sectores.
- **Establecer una cuota de participación de mujeres en la dirección de la central, que no sea menor del 35%.**
- Esperamos también que a las conclusiones de este VIII Congreso, se integren las conclusiones del Congreso de mujeres trabajadoras y del Congreso de la juventud trabajadora CUT.

TESIS DE LA MUJER TRABAJADORA CUT

Las mujeres del sector sindical de la Corriente ITG y el MODEP nos vinculamos al debate sobre las tesis de la CUT para los Congresos que se desarrollarán en 2024. Al respecto, nos hemos propuesto dar a este importante tema la relevancia que requiere para avanzar en una postura política que proponga salidas alternativas al capitalismo actual que agobia principalmente a las mujeres.

Consideramos que es vital hoy para el Movimiento Sindical, incorporar un enfoque de género y anti patriarcal a las luchas y retos que tenemos en la actualidad, ello implica reconocer que las mujeres son más de la mitad de la población y ello debe estar reflejado, por ejemplo, en la conformación de los sindicatos.

Tener un enfoque anti patriarcal para la lucha sindical también requiere replantearse desde donde exigimos reivindicaciones puntuales, si desde una postura de que las mujeres deben tener mejores condiciones para ser más productivas para el sistema capitalista o desde el enfoque de la dignificación de las vidas de las mujeres trabajadoras, estas y muchas más reflexiones se vienen abriendo paso en los sindicatos y es menester ponerse a tono con ello.

A su vez incluir un enfoque de género permite entender y reconocer la existencia de relaciones de poder que subordinan a las mujeres y que generan discriminación, desigualdad y por lo tanto su necesidad para modificar y transformarlas.

Inicialmente, presentamos unas consideraciones generales que deben tenerse en cuenta:

- **Abordar la política pública de mujer y equidad de género desde la mirada de los y las trabajadoras.**

Tener en cuenta y evaluar la política de mujer y equidad de género del Estado colombiano en relación al tipo de relaciones económicas y sociales que se pretenden afianzar o transformar desde dichas posturas. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario proponer alternativas democráticas que frenen el enfoque de cosificación de la mujer y aporten en la abolición del patriarcado y la dignificación de las y los trabajadores.

- **Incorporar de manera más eficaz y precisa las reivindicaciones de las mujeres en todos los espacios de negociación del sindicalismo: negociación colectiva y sus pliegos, mesas de concertación con el estado, etc.**

Desarrollar investigaciones sectoriales sobre las condiciones específicas de las mujeres que soporten los pliegos de negociaciones colectivas y pliegos sindicales. Esto, a través de un programa que permita el desarrollo de una línea de investigación desde las centrales obreras sobre las mujeres y su contexto laboral actual.

En los sindicatos es importante avanzar en el reconocimiento de las diversas problemáticas que afectan a la mujer, realizando un autodiagnóstico sobre las diferencias existentes en las labores o funciones, tanto en lo formal (manual de funciones) como en lo informal (demás actividades propuestas).

- **Ampliar la sindicalización de las mujeres y garantizar su permanencia en los diferentes niveles de dirigencia**

Desarrollar campañas de sindicalización de mujeres, identificando las limitaciones que se presentan para su organización y adoptar medidas efectivas, de acuerdo a las condiciones específi-

cas de cada sector, que permitan mayor empoderamiento, así como eliminar las barreras y trabas existentes para construirse como mujeres dirigentes.

- **Transformación de las relaciones sociales patriarcales en el seno de los sindicatos y de las centrales obreras.**

Identificar las relaciones sociales patriarcales en los sindicatos y sus centrales, proponiendo y adoptando medidas prácticas para su transformación en todos los niveles.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, proponemos la inclusión de los siguientes puntos en cada uno de los pliegos sindicales que se presenten:

1. **Incentivar la igualdad y equidad entre trabajadoras y trabajadores, generando debates profundos sobre las desigualdades principalmente laborales y políticas para promover la participación activa de las mujeres en los sindicatos.**
2. **Brindar las condiciones concretas y apropiadas para que más mujeres lleguen a los cargos de dirección de los diferentes sindicatos y de las centrales, esto es tener en cuenta la Ley de Cuotas para que las mujeres tengamos representación directa en las negociaciones con el Estado.**
3. Paridad en la composición de los niveles directivos y de responsabilidad de las Entidades.
4. Aumentar los presupuestos para las secretarías de la mujer de cada sindicato para la realización de programas de formación laboral, sindical y política acordes a las necesidades, los tiempos y realidades de las mujeres trabajadoras.
5. Incluir en todas las Entidades procesos de formación para trabajadoras y trabajadores en temas como enfoque de género, nuevas masculinidades, maternidades y paternidades amorosas y responsables, entre otros.
6. Exigir que todas las Entidades generen y firmen un pacto por una Colombia libre de machismo, con expresiones territoriales.
7. **Exigir en las Entidades un plan de equidad de género e incorporación del lenguaje inclu-**

yente y comunicaciones libres de sexismos, así como la utilización adecuada de los símbolos en los espacios laborales. Las mujeres han y hemos estado invisibilizadas históricamente del lenguaje a partir de las generalizaciones en masculino, el uso de signos y símbolos masculinos y la utilización de sustantivos masculinos para referirse a todas las personas que están presentes en los distintos escenarios de la sociedad.

- 8 Todas las Entidades deben preparar y realizar las conmemoraciones:
 - a. 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres.
 - b. 28 de mayo día por la salud plena de las mujeres.
 - c. 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres.
9. Garantizar la estabilidad laboral para mujeres en provisionalidad que sean cabeza de familia, que estén embarazadas y/o lactando, que tengan enfermedades catastróficas.
10. Exigir que todas las Entidades desarrollen acciones para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, generando además rutas de atención en los casos que sucedan.
11. Realizar campañas en cada Entidad frente al acoso laboral y el acoso laboral sexual, creando mecanismos de prevención y detección, facilitando las denuncias sin temor a retaliaciones. En dichos casos, garantizar las condiciones para la permanencia de las mujeres en sus cargos sin detrimento de condiciones, así como acompañamiento psicológico, terapéutico y legal.
12. Promover análisis de riesgo psicosociales y laborales con enfoque de género en el marco regulatorio del trabajo.
13. Condiciones adecuadas ergonómicas en cada una de las Entidades para las mujeres que es-

tán en gestación y postparto, contar con salas de lactancia amigables, así como flexibilidad en los tiempos y ritmos de trabajo y carga laboral además del respeto por la hora de lactancia. Avanzar en el reconocimiento de las licencias por dolores y afecciones menstruales y para las mujeres en la menopausia.

14. Para el caso específico del ICBF, exigimos reconocer a las Madres Comunitarias como Trabajadoras y, por ende, reconocer sus derechos laborales de manera retroactiva.

15. Proponer al interior de cada una de las entidades la creación de mesas de mujer y género en el que se pueda realizar autodiagnósticos sobre la aplicación del enfoque de género en cada una de las políticas del sistema integrado de gestión, MIPG, aspectos de salud mental, salud ocupacional con enfoque de género, baterías de baños e implementos higiénicos.
16. Proponer a las entidades estatales realizar los diagnósticos cualitativo o recolección de percepciones sobre el tema de mujer en la respectiva entidad y establecer indicadores al respecto, se sugiere la incorporación del indicador internacional KPIs: Key Performance Indicador, en lo que se refiere a la equidad de género, así como su evaluación y seguimiento.
- 17 Identificar en las entidades los diferentes tipos de violencia, entre ellas la institucional⁵ a efectos de trazar correctivos en la atención y trato de las mujeres en la entidad y las usuarias de la misma.

TESIS DE LA JUVENTUD TRABAJADORA CUT

El problema laboral de la juventud es, en Colombia y el mundo, una de las cuestiones fundamentales a la hora de examinar las condiciones del trabajo en general, y ello por varios motivos, que van desde fenómenos estructurales hasta aspectos específicos relacionados con la evolución demográfica y su impacto de las condiciones de vida de la población.

5. La violencia institucional, de acuerdo con ISMA MUJER en el marco de la Sentencia de Tutela T-735/17, hacer referencia a: 1. (...) La reproducción de la violencia que supone la imposición de obstáculos para acceder a la justicia, en detrimento del compromiso internacional estatal de actuar con diligencia para prevenir, atender, investigar, juzgar y sancionar la violencia contra las mujeres; y 2. La producción de la violencia contra las mujeres cuando los funcionarios ocasionan daños psicológicos, económicos, físicos y sexuales sobre la mujer, que resulta más lesiva por cuanto anula cualquier expresión de inconformidad ante la legalidad y legitimidad con la que actúa la administración."

El capitalismo es un sistema económico en que el mercado laboral está segmentado entre un sector formal y un sector informal, no regulado, cuyo trabajo es por lo mismo precario, no cotiza a seguridad social y, al contrario del formal, está dominado esencialmente por trabajadores no calificados. Esta situación, que hunde sus raíces en un desarrollo económico asimétrico que deja por fuera de la formalidad laboral a amplias capas de la población trabajadora, obligándolas a buscar su sustento en la economía del rebusque, se refleja también en las condiciones de acceso de la juventud trabajadora al mercado laboral, y todo esto sin contar con el drama aún más profundo del desempleo, que suele ser especialmente elevado entre la población juvenil, tanto del país como del mundo.

Hay tres grandes indicadores en relación al mercado laboral juvenil, visto estructuralmente, son: a) la población en edad de trabajar; b) la tasa global de participación; c) la población desempleada.

La población en edad de trabajar, y el tamaño de la población juvenil en relación a la población laboral total ha venido disminuyendo, no de manera muy pronunciada, pero sin lugar a dudas de manera constante e inexorable. Así, en 2007 la población juvenil representó el 34.6% de la población laboral total del país, porcentaje que para abril del presente año se había reducido al 28.9%. La disminución de la población juvenil, no es un problema exclusivamente colombiano, sino que hace parte de una tendencia global de envejecimiento de la población, que, en algunos países, como Japón, China y otros, pues el número de nacimientos es inferior al de muertes, y el tamaño de las poblaciones de estos países está disminuyendo de hecho. Colombia, está empezando a transitar por un camino de envejecimiento, aún en etapa temprana, que obliga al país a mirar seriamente los retos de su desarrollo económico, con el fin de tener las capacidades para asumir los problemas de salud y pensión que soportan las sociedades envejecidas

La tasa global de participación de los jóvenes suele ser reactiva al ciclo económico, y está influida por lo que en la teoría se denomina como el efecto ingreso⁶. Es así como, la participación de los jóvenes en el mercado laboral aumenta a partir del año 2008, cuando la misma fue de 56.4%, hasta llegar al 61.8% en 2012. Luego, esta TGP comienza a decaer gradualmente, hasta llegar al 56.7% en 2019, y después, tras el desplome de la pandemia, la misma comienza a recuperarse, para llegar, en abril del presente año, a una TGP de 56%.

La tasa de desempleo en Colombia es excepcionalmente alta, y ha sido persistente en por lo menos el tiempo de medición del DANE. Es así como esta ha bordeado el 20%, en 2007 la desocupación juvenil fue del 19.3% y, para la actualidad alcanza la preocupante cifra del 18,5%. Pese a esto, hay matices: durante el periodo 2010-2015, la tasa de desocupación juvenil bajó del 20.5% en el primer año hasta el 15.8% en el último, siendo el mejor dato de que se tenga registro; igualmente, la tasa de desempleo juvenil del último periodo fue del 18%, es la más baja desde el 2017, lo que quiere decir que durante este gobierno el paro juvenil ha disminuido hasta niveles anteriores al gobierno de Duque.

Como corriente proponemos a la juventud trabajadora:

1. Desarrollar la inserción de los jóvenes en el sistema educativo para tener una población mayoritariamente preparada, para el desarrollo de actividades científicas o de alto valor social.
2. Fomento al ingreso de los jóvenes a las estructuras directivas sindicales, garantizando los cargos de jóvenes en las juntas directivas regionales y nacionales.
3. Adaptar mecanismos tecnológicos en la gestión sindical, para que los jóvenes se sientan mayormente identificados con los sindicatos.
4. Incentivar en los sectores priorizados de crecimiento económico del PND políticas que permi-

6. Cuando los padres o cabezas de hogar tienen buenos trabajos e ingresos, los hijos suelen dedicar su tiempo al estudio y otras actividades de ocio, pero cuando la situación laboral de los jefes de hogar empeora, especialmente en tiempos de decrecimiento económico, los hijos/as contribuyen a la economía del hogar entrando al mercado laboral.

tan la inserción de los jóvenes al empleo, bajo la lógica de ingreso a las estructuras sindicales.

5. El trabajo decente es con los jóvenes, por lo que desarrollar políticas de Inspección, Vigilancia y Control con este sector población será vital para el respeto de los derechos laborales y sindicales en el país.
6. Buscaremos formas organizadas con los jóvenes cuenta propia y NiNis para que estos se vinculen de forma activa en el mundo del trabajo y la agenda del sindicalismo.
7. Procesos de formación que impliquen derrotar la actual cultura antisindical en los y las jóvenes.
8. Construir observatorios de juventud, que propicien escenarios y espacios de trabajo, que aporte la inclusión en las negociaciones colectivas de las reivindicaciones de los y las jóvenes trabajadoras.

MANIFIESTO DE LA CORRIENTE SINDICAL IGNACIO TORRES GIRALDO -ITG.

¿QUÉ SOMOS?

Somos una corriente organizada de pensamiento y acción, que se expresa y desarrolla al interior de los sindicatos, federaciones, centrales y demás formas organizativas de obreros y trabajadores, subempleados, desempleados, inmigrantes y pensionados.

Ser corriente significa que nos unimos alrededor de una propuesta política, que a la vez desarrolla la lucha económica y cuestiona la razón de ser de la opresión y explotación de la clase obrera y el pueblo, aportando y siendo activos en la transformación de la sociedad.

La Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo (ITG) impulsará, promoverá y trabajará para la organización de los obreros y trabajadores por la conquista de sus derechos y el fortalecimiento de los sindicatos como organizaciones de lucha que siempre tengan presentes los intereses de los trabajadores. Asimismo, educará y politizará a los trabajadores para que sean parte activa de la construcción de una nueva sociedad alternativa al capitalismo.

Como Corriente organizada vamos más allá de nuestras reivindicaciones gremiales, aportando nuestro granito de arena, a los cambios profundos que requiere nuestro país. En ese sentido, hemos actuado, actuaremos contribuyendo con líneas específicas y políticas concretas en el movimiento social y popular. Entendemos y practicamos, que la lucha por el poder popular y la lucha reivindicativa se interrelacionan dialécticamente.

Nuestra concepción política en el movimiento social y organizaciones sindicales, reconoce la importancia de la participación del pueblo, que resiste y se rebela contra la explotación económica, la opresión política y el dominio ideológico.

En donde nos encontramos y tenemos incidencia, trabajamos porque el poder desorganizado de los y las trabajadoras y del pueblo en general, se organice, para derrotar la injusticia social y aportar con la construcción de una nueva sociedad.

¿QUIÉNES SOMOS?

Nuestra corriente sindical está conformada por obreros y trabajadores, hombres y mujeres, sindicalizados y no sindicalizados, subempleados, desempleados y pensionados que estén de acuerdo con nuestros planteamientos, objetivos políticos y propuestas concretas, y estén dispuestos a ser referentes de lucha para los trabajadores y trabajadoras colombianas en cualquier lugar, ya sea en su puesto de trabajo, familia o, por supuesto, en su sindicato u organización social.

Asimismo, que aporten desde cualquier nivel (amigo, simpatizante, adherente o activista) en la consecución de los objetivos de lucha del pueblo y los trabajadores. Nuestra corriente sindical asume su nombre como homenaje al dirigente obrero y comunista Ignacio Torres Giraldo que, en las décadas de 1920 y 1930 en Colombia, impulsó la lucha de los trabajadores y, sobre todo, aportó en la construcción

y desarrollo de su instrumento principal: el partido proletario.

Estar en los sindicatos y en particular en la Central Unitaria de Trabajadores CUT, se encuentra en el marco de nuestra línea política, en especial de las masas básicas de obreras y obreros, campesinos y semiproletarios. Trabajamos por el fortalecimiento y la construcción de organizaciones en: obreros y trabajadores, campesinado y semiproletarios, maestros y maestras; así mismo aportaremos en la organización de los demás sectores del pueblo como estudiantes universitarios, estudiantes de secundaria, intelectuales, masas barriales y movimientos artísticos y culturales.

SOMOS PARTE DEL PUEBLO Y APOYAMOS SUS LUCHAS

Entendemos nuestra lucha como parte de las luchas del pueblo colombiano. En correspondencia con nuestra posición alrededor del nuevo momento político y el gobierno democrático progresista con arraigo popular, vamos por:

- Vida digna.
- Soberanía nacional y popular.
- Libertades políticas y democracia para el pueblo.
- Resistencia al modelo extractivista y de agro negocios.
- Alternativa democrática Revolucionaria.
- Protección de las nuevas generaciones: medio ambiente para la vida digna.

EL SINDICALISMO QUE IMPULSAMOS

Las clases y sectores sociales, entre los cuales nos encontramos como clase obrera y el movimiento sindical, hemos estado sujetas a toda forma de explotación económica, opresión política y dominio ideológico; por lo que hemos construido procesos de unidad, organización y lucha para enfrentarlos. Los sindicatos históricamente han sido una de estas formas organizativas, que el mismo pueblo asume con propósitos de cambios profundos a las estructuras de poder del Estado.

Como corriente sindical hacemos parte del Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo MODEP, nuestro movimiento político que guía nuestras acciones en general. Por ello, impulsamos un sindicalismo que asuma firmemente la defensa de nuestros intereses como trabajadores y los del pueblo. Esto se caracteriza por:

- Participar activa y cotidianamente en la elaboración de nuestra táctica, donde nuestra posición sobre el nuevo momento político esté en correspondencia con nuestra posición frente al gobierno nacional y gobiernos territoriales, teniendo en cuenta el sistema y modelo económico que prevalecen, proceso y de transición democrática que vivimos.
- Luchar contra la cooptación de dirigentes y organizaciones sindicales por parte del empresariado, gremios económicos y el poder establecido. La autonomía y la independencia de nuestras organizaciones sindicales, debe estar al orden del día y en correspondencia con la mirada del momento en este proceso de transición democrática. En ese marco, reivindicamos la independencia de la clase obrera y de las clases populares con relación a las imposiciones de las clases dominantes.
- Luchar contra la corrupción, el clientelismo, el burocratismo, el machismo y las prácticas patriarcales, el aislamiento de las bases.
- Promover la formación política y sindical de las y los dirigentes y de las bases de trabajadores.
- Promover e impulsar la democracia sindical.

Resistir a las imposiciones de los mega monopolios y de los organismos internacionales, como la OCDE, el Banco Mundial y el FMI.

- Promover la coordinación y cooperación de luchas sindicales y populares a nivel nacional e internacional.
- Luchar por los derechos de la mujer, contra la violencia de género y el sistema patriarcal imperante, así como contra el sistema de privilegios de género y la discriminación a la mujer trabajadora.

- Trabajar por el reagrupamiento de los sectores revolucionarios al interior de las centrales, federaciones y sindicatos, con el fin de construir y proyectar una agenda política propia en medio del debate fraterno, sin imponer a unas organizaciones sobre otras.
 - Avanzar en la consolidación de organizaciones sindicales de carácter mayoritario y autónomas, capaces de transformar las relaciones laborales y el mundo del trabajo.
 - Sumar esfuerzos para impulsar y fortalecer los procesos de negociación colectiva avanzando en la consecución de derechos laborales, económicos y sociales, posibilitando la organización y negociación para los trabajadores que hoy no pueden ejercer este derecho. Tener en cuenta que los pliegos de reivindicaciones se diseñan de acuerdo a las condiciones concretas de lucha de cada organización, los sindicatos históricamente han aportado al movimiento social y popular.
- NUESTRO SUSTENTO IDEOLÓGICO COMO CORRIENTE SINDICAL.**
- *“las masas hacen la historia”* para poder derrotar el individualismo.
 - *“La Rebeldía se Justifica, contra todo lo reaccionario, lo que atente contra los intereses del pueblo y sus organizaciones. Es condición de la lucha de clases, pues, son el motor de los cambios sociales.*
 - *La tarea de todo nuestro activismo en el MODEP y en la Corriente Sindical ITG, es aportar en la organización del poder desorganizado de las masas en general y participar directamente en el de los trabajadores y trabajadoras en particular, para derrotar al explotador y opresor y aportar en la construcción de una nueva sociedad.*
 - *La lucha política y la lucha económica son las dos caras de la misma moneda, en la lucha por el poder político.*
 - *El pueblo se organiza de manera gradual y de manera voluntaria.*
 - *Conocer la realidad concreta de Colombia: desarrollo histórico, la situación actual, la perspectiva de la lucha de clases en Colombia, lo mismo que el nivel del proceso de dependencia de nuestro país y el gobierno frente a los otros países. Las alianzas de clases en lo nacional, territorial y diferentes sectores productivos y poblacionales -La principal y las secundarias, es un problema de la táctica-.*

Bogotá, diciembre 14 de 2023

Tesis para Congresos CUT Presentadas por el Partido Comunista Colombiano

Lina María Montilla Díaz

Directora Dpto. de Juventud Trabajadora y Erradicación del Trabajo Infantil



“...Pero papá—le dijo Josep, llorando—. Si Dios no existe, ¿Quién hizo el mundo?

—Tonto—dijo el obrero, cabizbajo, casi en secreto—. Tonto. Al mundo lo hicimos nosotros, los albañiles.” Eduardo Galeano, del Libro de los Abrazos.

PRESENTACIÓN

El VIII Congreso Ordinario de la CUT, el VII Congreso de la Mujer Trabajadora y el IV Congreso de la Juventud Trabajadora, pueden ser el inicio hacia una nueva etapa del movimiento sindical colombiano, congresos que debe centrar sus deliberaciones y conclusiones en temas políticos y organizativos, acorde a los cambios en el mundo del trabajo y a las realidades de la Clase Trabajadora en Colombia.

ANÁLISIS DEL MOMENTO POLÍTICO: UNA APROXIMACIÓN NECESARIA

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la 111 conferencia realizada en mayo de 2023, trabajó el impacto y las consecuencias de la aplicación de las nuevas tecnologías en el empleo, como la denominada inteligencia artificial (IA), el aprendizaje automático, la nanotecnología y la robótica avanzada, los

cuales impactarán fuertemente no solo la forma de vivir, sino también el mundo del trabajo. Un ejemplo de esto, es la excesiva automatización que desplaza la mano de obra, en consecuencia, se eliminarán puestos de trabajo y habrá menos empleos para las y los trabajadores. Sin embargo, la ejecución de la IA en el mundo del trabajo, podrá complementar la labor de las y los trabajadores, siempre y cuando los empleadores garanticen el tránsito formativo, para implementar las herramientas tecnológicas, como lo señala el informe OIT “Trabajar para un futuro más prometedor”.

De esta forma lo da a conocer el estudio de McKinsey & Company en su informe del 2020 titulado *‘The Future of Work in the Age of AI’*, en el que se determina que más de 2.000 actividades laborales en múltiples sectores: hasta un 30% de las tareas podrían ser automatizadas para el año 2030 en el 60% de todas las ocupaciones. Es decir, las tareas realizadas actualmente por personas, el 20% podrían realizarse por el uso de la inteligencia artificial.

De otro modo, la desaceleración económica global eleva la cifra de desempleados a

208 millones y en promedio un 60% de la población mundial se encuentra en economía informal. El gran problema del modo de producción capitalista es que, para generar empleo, necesita crecer sus economías a un ritmo superior a 6.5%, pero según el Fondo Monetario Internacional (FMI), solamente crecerá a 2.8% con respecto al 3.4% del 2022 y muy por debajo del promedio histórico (2010-2019) de 3.8%. Ante la creciente inflación, con mayor impacto en los países en desarrollo y un poco menor porcentualmente en los países de mayores economías excepto Inglaterra, los bancos centrales siguen optando por medidas ortodoxas como el incremento de las tasas de interés, lo cual, si bien recorta muy parcialmente la inflación, castiga con severidad el consumo y a la vez este aspecto afecta el crecimiento económico.

Por otra parte, las consecuencias de la pandemia, la amenaza constante de guerra entre la OTAN y Rusia, el genocidio perpetuado por Israel en la franja de Gaza contra el pueblo Palestino, los procesos de descolonización de las naciones de África central y las crisis migratorias hacia Europa y Estados Unidos, incrementan la angustia en un mundo plagado de

problemas sociales con mil doscientos millones de personas que padecen hambre y miseria, sin voluntad política de los gobiernos para solucionar la situación actual.

Así entonces, el imperio norteamericano y las potencias europeas toman medidas que traen consecuencias en sus zonas de influencia y control político y militar. Por ejemplo, Estados Unidos tiene cerca de 800 bases militares a lo largo del mundo, de ellas más de 76 se encuentran en América Latina y en Colombia existen 9 de ellas, violentando la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, todo esto agudiza la crisis del poder hegemónico de las potencias imperialistas y acelera el peligro de acercarnos a una confrontación nuclear.

Mientras en Europa avanza la derecha y reaparecen focos fascistas, en América Latina se presenta la segunda ola progresista en el marco de un interesante proceso de integración a través de la CELAC, UNASUR y otros, con excepción del avance de la ultraderecha en países como Argentina con Milei. Ahora bien, para América Latina, la CEPAL prevé un crecimiento de su economía en promedio 1.7% para 2023 y de 1.5% para 2024; Colombia crecerá su PIB entre 1% y 1.5% en 2023. Ante las “sanciones que aplica Estados Unidos que le impone a Europa sus mismas recetas, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Suráfrica) avanzan no solamente en intercambios comerciales con otros continentes sino en la creación de organismos paralelos al FMI con tasas de interés favorables y respeto por sus monedas. La “desdolarización” se está impulsando en las naciones de África, Centroamérica y Suramérica, evidenciada en la venta del petróleo y mercancías en monedas diferentes al dólar. Todas estas medidas son una respuesta a la actitud arrogante y policiva de los EE.UU. cuya hegemonía cada día es muy cuestionada.

Luego de 214 años de República con malos gobierno de los partidos tradicionales (liberal-conservador) y posteriormente con sus partidos derivados (CR, CD, U, etc.) que condujeron al pueblo colombiano a seguir viviendo en la pobreza, miseria, explotación e ignominia absoluta, se manifiesta un acumulado histórico de luchas en la Rebelión Popular del 2021, la cual catapultó la llegada de un gobierno de coalición de centro izquierda (progresista) que aparece como

Pacto Histórico, hecho que impactó a las clases dominantes.

De esta forma, el gobierno inició logrando una reforma tributaria progresiva como establece la Constitución de 1991, se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo priorizando la solución de problemas estructurales en las regiones históricamente olvidadas, se aprueba el Acuerdo de Escazú, la matrícula cero para estratos 1, 2 y 3 en las universidades públicas, se reconoce al campesinado como sujeto de derechos y se agiliza la entrega de tierras para ellos, además, están en curso las propuestas de reformas sociales (salud, laboral, pensional y la educación como derecho fundamental) con una oposición ciega de los partidos de la burguesía que sectores oportunistas, pretenden frenar la aprobación de las reformas.

Reformas que deben recuperar los derechos que nos han arrebatado históricamente, especialmente en los últimos 32 años de implementación del modelo neoliberal, que se ha encargado de precarizar y flexibilizar las condiciones laborales de la Clase Trabajadora, especialmente en las mujeres y en la juventud. Prueba de eso son los indicadores. Sin bien se ha dado una reducción en la tasa de desempleo en el país, ubicándose en un dígito del 9,7% para septiembre de 2023, según el DANE, la ausencia del respeto por los derechos de las y los trabajadores, es evidente. Por su parte, el desempleo en los hombres fue de 7,7%, mientras que para las mujeres fue de 11,6%, lo que equivale a una brecha de 3,9 puntos porcentuales, situación que genera intranquilidad por las grandes brechas existentes en el mundo del trabajo entre hombres y mujeres. A lo anterior, hay que agregar la tasa de desempleo de la juventud, la cual se ubica en 16,2%, mientras que la tasa de subocupación es de 10,1% entre el trimestre de julio a septiembre del 2023. Por otra parte, la tasa de informalidad se ubica en el trimestre de julio - septiembre de 2023 en el 56.1%, que si bien presenta disminución con relación al mismo trimestre del 2022, es una cifra que no deja de preocupar, porque esta masa de trabajadores es la que vive del día a día, del rebusque, del producido diario para subsistir. Al panorama anterior, hay que agregar la baja tasa de sindicalización, la cual es menos del 5%, lo que representa menos de dos millones de la población económicamente activa.

Por eso, debe ser contundente el respaldo de las y los trabajadores junto con el movimiento sindical, a la reforma laboral, para recuperar los derechos que el neoliberalismo ha arrebatado a la Clase Trabajadora, posibilitando mayor acumulación de ganancia a los grandes empresarios. La política reivindicativa, que se cimenta bajo las propuestas del proyecto de reforma laboral y otras, nos coloca unos retos importantes: Retomar la coordinación de las negociaciones colectivas hasta avanzar mediante el sistema federativo a la negociación multinivel, la prohibición de los pactos colectivos y los contratos sindicales que existen hoy, estos suman más de las convenciones colectivas y los pactos colectivos juntos; situación que nos convocan a estudiar tácticas y estrategias distintas a las acostumbradas desde la sentencia de autonomía, pero además la posibilidad de salir de éste evento a fortalecer la afiliación y hacer de los sindicatos un punto de encuentro de todos los trabajadores/as de los sectores de la producción y los servicios.

La lucha y contradicción de clase está en pleno desarrollo, la posibilidad de profundizar las reformas y establecer un bloque popular por un nuevo país con derechos está en marcha. Las movilizaciones en defensa de las Reformas Sociales, especialmente las del pasado 07 de junio y del 27 de septiembre, han sido la evidencia del apoyo popular al gobierno y sus propuestas.

LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA Y DE MASAS PARA LA CUT

El Movimiento sindical colombiano atraviesa una profunda crisis, en el marco de una etapa en que debería estar en abierta campaña de fortalecimiento y con desarrollo de iniciativas para la superación de la profunda división y dispersión en que se halla. Cuando se creó el proyecto de la CUT había un poco más de seis mil (6.000) sindicatos, hoy hay más de 13.000, con doble y triple afiliación; teníamos 117 Federaciones, hoy hay unas 274; y había 4 Confederaciones y un sector no confederado, hoy hay unas once Confederaciones y Centrales y un sector no confederado. En lo internacional el panorama no es muy diferente, dos de las centrales están afiliadas a la CSI y a la CSA y existe, desde luego un grupo de sindicatos afiliados a la CUT y otros que no están confederados, están

afiliados a la FSM. Pues bien, el proyecto CUT, tuvo su origen en procesos unitarios, que buscaban beneficiar a la clase trabajadora, promoviendo un sindicalismo clasista e internacionalista, pero en la marcha, esto fue cambiando, debido a la debilidad ideológica, la guerra sucia, la corporatización y los intereses individualistas de algunos dirigentes, lo cual trae como consecuencia la división y la dispersión sindical, evidenciándose en la desconfianza en la labor sindical, incluso entre los dirigentes.

En ese orden de ideas, los y las comunistas, proponemos la iniciativa de un gran encuentro nacional sindical sin excepciones, para hablar de la unidad de acción y unidad orgánica, sin haber tenido éxito aún la propuesta. Porque se evidencian dos tendencias en el movimiento sindical, por un lado; quienes nos esforzamos por la unidad desde un sindicalismo clasista y aunamos esfuerzos para el avance organizativo en pro de materializar el modelo de desarrollo alternativo planteado en años recientes, por otro lado, un sector que se acomoda más a las políticas del modelo de acumulación actual.

En ese sentido, el sindicalismo clasista, que recoge el acervo marxista leninista, develó la contradicción capital/trabajo, la expropiación de la plusvalía por parte del patrón, la vigencia de la lucha de clases, la lucha por la revolución para transformar la sociedad y alcanzar el socialismo. En contraposición al sindicalismo clasista está el sindicalismo socialdemócrata, no lucha por cambiar el modo de producción capitalista, sino que se acomoda y promueven el reformismo como única opción para mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores, a través del ejercicio parlamentario. Estas dos corrientes existen y dirigen el destino de la central. Hoy más que nunca se hace necesario rescatar la unidad de acción y orgánica de la CUT.

Como autocrítica, desde las diversas fuerzas políticas, se debe revisar la consigna de: *“más afiliados y menos sindicatos”*, pues en la realidad se ha convertido en la práctica de más sindicatos y menos afiliados. Por lo tanto, requieren ajustes para caminar hacia una política que permita la negociación marco-sectorial, hoy denominada negociación multinivel; debemos reconocer que la consigna definida en ese congreso de la CUT no funcionó.

Hoy el movimiento sindical colombiano no supera los 6 puntos de afiliación a comparación de las décadas de los 60s, 70s e inicios de los 80s, que estaba por encima de los dos dígitos, esto tiene varias explicaciones. En primer lugar, el cambio de modelo económico al pasar de un estado “de bienestar o proteccionista” a la imposición de los Planes de Ajuste Estructural PAE, que se traduce en neoliberalismo. En segundo lugar, la guerra sucia perpetrada principalmente por agentes del Estado “terrorismo de Estado” y los grupos paramilitares, que amenazaron, desaparecieron, exiliaron y asesinaron a miles de trabajadoras y trabajadores en el territorio nacional, junto con una campaña difamatoria y discriminatoria en contra del sindicalismo. En tercer lugar, la crisis ideológica de las izquierdas y por ende la pérdida de identidad clasista de los y las trabajadores en los sindicatos que perdieron de vista la lucha política en la gran mayoría de los casos y se centraron principalmente en las reivindicaciones de tipo gremial. Por último, la ausencia de principios éticos en el movimiento sindical que se expresa en la política de concertación y cooptación por parte del establecimiento, el empresariado nacional y transnacional que devela prácticas antiéticas como el oportunismo, el acomodamiento, la corrupción y el pragmatismo en las organizaciones sindicales.

Entonces es pertinente preguntar, ¿Qué hacer para recuperar el acervo histórico y papel del movimiento sindical? No hay fórmulas mágicas, sin embargo, se puede abonar el terrero desarrollando iniciativas como, por ejemplo: **(a)** La CUT, sus sindicatos de base y federaciones no les hablen únicamente a sus afiliados sino al resto de las y los trabajadores que llevan más de 30 años excluidos por las políticas privatizadoras y flexibilizadoras en el mundo del trabajo, interpretar los nuevos imaginarios del trabajo sindical para transformar las malas prácticas que no permiten que se avance en el trabajo. **(b)** Lanzar campañas de fortalecimiento del movimiento sindical junto con el resto del sindicalismo a través de un amplio despliegue de la tarea educativa de manera descentralizada y permanente, que posibilite combatir el neoliberalismo, la colonización de todos los saberes a través de la educación popular, esta permitirá a los y las trabajadoras luchar contra la ideología dominante, para lo cual se requiere rescatar la propuesta de Escuela de Pensamiento CUT con un enfoque crítico social.

En concordancia con lo anterior, las y los comunistas, no abandonamos la propuesta de que la escuela tenga una perspectiva clasista, que permita afianzar la identidad de clase, que las y los trabajadores entiendan su rol como agentes de cambio, se perciban como sujetos políticos en espacios y escenarios sindicales, donde la lucha de clases está más vigente que nunca. Por lo tanto, la clase trabajadora debe fortalecer el concepto de revolucionarios profesionales que definía Lenin, para proponer en sus estructuras una apuesta de organizadores sindicales, este componente debe tener un fuerte elemento formativo desde la praxis, para trazarmetas de crecimiento y afiliación sindical a nivel nacional. De allí qué, es importante entender las dinámicas del mundo del trabajo en los territorios teniendo como objetivos superar los dos dígitos de afiliación sindical.

Así entonces, es fundamental promover la creación y afiliación a nuevos sindicatos que permitan construir nuevamente base sindical en sectores estratégicos de la producción, entre ellos el sector de servicios, comercio y actualmente las plataformas digitales, para abanderar que las y los compañeros explotados se les reconozca su estatus como trabajadores y trabajadoras, que no se contempla en la actual propuesta de reforma laboral. Hoy es fundamental que la Central se permita recrear esas nuevas formas de organización con un lenguaje incluyente, pero con un carácter político, en función de avanzar y profundizar las posturas de clase y la contradicción capital/trabajo.

EL CAMINO TORTUOSO DE LA PAZ Y LOS DDHH EN COLOMBIA

Para ubicar el tema de la paz en Colombia en primer término, es importante conmemorar, rodear y fortalecer la firma de los acuerdos de paz de la Habana entre el gobierno nacional y las extintas FARC-EP en 2016. En segundo término, obliga a retomar los elementos y las discusiones, no saldadas, acerca de los orígenes del conflicto, de sus múltiples causas, de los impactos producidos sobre la población y lasociedad en su conjunto. De ahí que, son estos dos últimos elementos los que adquieren particular relevancia, ya que son los rostros que materializan los estragos del mismo, un incontable número de víctimas que en su inmensa mayoría provienen de las clases subalter-

nas y de los sectores empobrecidos y marginados del país, quehan visto afectados sus múltiples procesos organizativos, políticos, económicos y socioculturales, porque se les ha limitado o liquidado cualquier posibilidad de existencia, acción política y visión social.

Por ello, es un imperativo avanzar en la comprensión del conflicto y sus orígenes, elaborar relatos que, de acuerdo a los procesos, hagan contrapeso a la dinámica del debate político que gira en torno al análisis de los recursos de la llamada historia contrafactual, pretendiendo “reescribir” de manera tendenciosa e irresponsable momentos y hechos para aislarlos del proceso histórico, con el propósito de legitimar posturas que desvirtúan la naturaleza social y el carácter histórico del conflicto colombiano, enalteciendo la lógica de la clase dominante del país. Esta lógica de la clase dominante, ha servido desde la misma conformación del Estado para usar la violencia como parte de la dinámica política. Así pues, Ricardo Sánchez (SÁNCHEZ s.f.) nos recuerda que después de los catorce años de la Guerra de Independencia, siguieron ocho años de guerras generales, catorce locales, dos guerras internacionales, numerosos levantamientos y así sucesivamente hasta aterrizar en la violencia de las décadas de los 40 y 50, el Frente Nacional que trae consigo la guerra de guerrillas que se transforma en las relaciones enmarcadas en el conflicto social y armado interno. De tal manera, los partidos tradicionales liberales y conservadores (y sus derivaciones actuales centro democrático, CR, U, etc.), convirtieron la guerra en parte de las relaciones políticas y en práctica social que trae consigo el enriquecimiento en clave de la acumulación de capital en todo su esplendor.

De ahí que, la tendencia histórica del proceso de acumulación constituye un factor esencial para caracterizar las causas y la persistencia del conflicto social y armado, si bien, no es una explicación totalizante, si es un importante aporte para la comprensión de la estructura sobre las condiciones de producción y reproducción del antagonismo. Entonces las formas específicas que éste asume a través de las luchas sociales y de clase, en la medida en que da cuenta del régimen de producción y de apropiación de la riqueza social producida, devela la organización del ejercicio del poder del Estado,

la política económica y los medios de producción. Es de aclararse que, aunque las prácticas de acumulación y sobre acumulación marcan el camino de la vida económica, política y social, no se ha de desconocer el papel de las luchas sociales sobre la distribución y la redistribución, sin embargo, parafraseando al maestro Renán Vega, el papel decisivo y prevaleciente de la acumulación a lo largo del conflicto ha sido la del capitalismo, el despojo y la violencia, tanto por coerción como por coacción. El resultado histórico es la creación y posterior naturalización de sociedades desiguales, pues existe una gigantesca concentración de la riqueza y de la propiedad, en manos de unos pocos. Indiscutiblemente la función de «acumulación – expropiación» desempeñada por la guerra.

Teniendo en cuenta lo anterior, el deber ser como trabajadores y trabajadoras organizadas, es leer, analizar y debatir la concepción de paz que debemos internalizar como país para caminar hacia la reparación de los lazos que como sociedad hemos perdido, pero sobre todo fortalecer el proceso de memoria histórica que hace frente a los relatos que buscan oscurecer la realidad de toda una nación. De ahí la importancia de los acuerdos de paz de La Habana que traen consigo el proceso de la Jurisdicción Especial para la Paz y que, como justicia transicional, ha estado desde el primer momento de su creación en pro de conocer todas las dimensiones y actores de los delitos cometidos en el marco del conflicto interno. De la misma manera el papel que juega la Comisión de la Verdad ha sido crucial para el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del mismo, en búsqueda de la restitución de los derechos de las víctimas y de la sociedad en torno a la verdad, las responsabilidades directas, intelectuales y económicas, porque todos los esfuerzos deben contribuir a mejorar la convivencia en los territorios, a sentar las bases para la No repetición, y convertir a la sociedad en su conjunto en parte activa para la construcción de una paz estable y duradera. Es relevante tener en cuenta que el pasado 14 de septiembre de 2023, el movimiento sindical colombiano, fue reconocido como víctima colectiva del conflicto social y armado, el cual arrebató más de 3000 vidas de sindicalistas que alzaron su voz por la paz, los derechos laborales y la vida digna.

Ahora bien, en el marco de la política de Paz Total, como movimiento sindical debemos aunar esfuerzos para que se avance en los diálogos de paz con el ELN, incidiendo en los espacios de participación para las y los trabajadores y dando voz las comunidades en los territorios quienes son protagonistas de este proceso. Así mismo, se debe seguir insistiendo en la solución política y negociada al conflicto, la instalación de procesos de paz con los demás grupos armados, entendiendo también que no es simplemente el silenciamiento de los fusiles, sino la consolidación de una política de paz que garantice condiciones de vida digna para todos y todas, desde enfoques diferenciales y de género.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe seguir avanzando en la defensa, promoción y divulgación de derechos de los y las trabajadoras que también son Derechos Humanos, en el camino de poder aportar en afianzar que los sindicatos son organizaciones que defienden derechos de las y los trabajadores, es indispensable aportar en proceso de reparación colectiva y garantías de no repetición.

En este sentido es importante resaltar que la postura sobre los derechos humanos desde una central obrera clasista como la CUT debe darse en clave de las transformaciones profundas de una sociedad que mantiene vigente el sistema capitalista, por eso, una defensora y un defensor de los derechos humanos debe ser un sujeto político revolucionario que desmonte las estructuras ideológicas imperantes y desde su papel de intelectual orgánico parta de la comprensión dialéctica de la realidad para posicionar los intereses de las clases excluidas históricamente en el escenario de la lucha de clase. Esta lucha de clase se sustenta en la propiedad sobre los medios de producción, en una sociedad capitalista ésta propiedad es privada y los derechos humanos están en la lógica de proteger esa propiedad y quienes la ostenta, la clase propietaria que tiene el poder (político y económico) del Estado, defiende unos derechos humanos que les permitan mantener sus privilegios de clase, utilizando el discurso de dichos derechos para evidenciar una falsa igualdad ante la ley, pero en la realidad material hay desigualdad que la genera la propiedad privada.

Por este motivo los derechos humanos deben partir de la comprensión del ser humano de acuerdo a

las posturas ideológicas y al momento histórico determinado. Desde la perspectiva tradicional liberal burguesa, los derechos humanos parten de la división en generaciones (tres generaciones), en donde se establece unacompreñión jerárquica de los mismos ubicando los derechos civiles y políticos en la parte de arriba de los derechos. La estructura piramidal de los derechos ha generado que se comprendan los derechos humanos de manera desvinculada a las condiciones materiales de los sujetos. Es así como, desde este enfoque se afirma que los sujetos tienen derecho a la vida, pero se niega y se desconoce las condiciones previas para su realización como la alimentación, el trabajo, la salud, la educación, entre otros. Por ello, se hace necesario asumir una postura revolucionaria en donde el ser humano no se constituye exclusivamente en su dimensión individual sino en su dimensión social.

De ahí que, la postura marxista del ser genérico cobra importancia para potenciar la defensa de la vida en clave de la dignificación del trabajo en el ser humano. Para Marx, el ser humano “se afirma realmente como un *ser genérico*. Esta producción es su vida genérica activa. Mediante ella aparece la naturaleza como su obra y su realidad. El objeto del trabajo es por eso la *objetivación de la vida genérica del hombre*, pues éste se desdobra no sólo intelectualmente, como en la conciencia, sino activa y realmente, y se contempla a sí mismo en un mundo creado por él” (Manuscritos filosóficos y económicos I). De esta manera si no se comprende al ser humano en su dimensión social y material, los derechos civiles y políticos no tienen sentido si la mayoría de la población carece de condiciones económicas y educativas para su ejercicio. En otras palabras, puede que sean reconocidos los derechos, pero si no se materializan sus posibilidades, carecen de sentido los mismos derechos.

Así entonces, Ya lo mencionaba Fidel Castro en su discurso frente a la ONU en 1979: *Se habla con frecuencia de los derechos humanos, pero hay que hablar también de los derechos de la Humanidad. ¿Por qué unos pueblos han de andar descalzos, para que otros viajen en lujosos automóviles? ¿Por qué unos han de vivir 35 años, para que otros vivan 70? ¿Por qué unos han de ser míseramente pobres, para que otros sean exageradamente ricos? Hablo en nombre de los niños que en el mundo no tienen un pedazo de*

pan. Hablo en nombre de los enfermos que no tienen medicinas, hablo en nombre de aquellos a los que se les ha negado el derecho a la vida y a la dignidad humana.

En efecto, es el derecho a la vida, a la dignidad humana de las trabajadoras y los trabajadores los que se defienden en las calles, en la protesta y en la movilización social, ratificando el ejercicio de lucha y de resistencia para defender y exigir los derechos humanos desde perspectivas revolucionarias, críticas y democráticas. Cabe mencionar que este accionar desde el Movimiento Sindical ha tenido grandes repercusiones, entre ellas la puesta en marcha de distintas prácticas selectivas y sistemáticas de violencia antisindical y, por consiguiente, de la vulneración de los derechos humanos de la clase trabajadora que se manifiesta en amenazas, atentados, detenciones arbitrarias, desapariciones, desplazamientos, discriminación por ser sindicalista y exilio de los sindicalistas, sumados a la negación del derecho a la negociación colectiva y al derecho de huelga. Por eso, la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores se constituye en el camino para poder afianzar el objetivo táctico en que los sindicatos sean organizaciones que defienden los derechos humanos de la clase trabajadora, siendo indispensable aportar a procesos concretos sobre la reparación colectiva y las garantías de no repetición para el Movimiento Sindical.

En ese orden de ideas, se requiere difundir los informes entregados por parte del Departamento de Derechos Humanos de la CUT Nacional a la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP y a la Comisión de la Verdad; seguir impulsando la implementación de la reparación colectiva al movimiento sindical en acciones concretas con el gobierno nacional; establecer la ampliación de la base de datos de víctimas y familiares de víctimas para aportarles información y herramientas para que conozcan sus derechos y buscar hacer con ellos trabajo conjunto, especialmente con las víctimas de desaparición forzada para acompañar su actuar ante la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas – UBPD; apoyar de manera continua a los señalamientos y estigmatizaciones de las compañeras y los compañeros defensores de derechos humanos de las subregionales y de los sindicatos filiales.

LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES EN EL MOVIMIENTO SINDICAL, UNA DEUDA SIN SALDAR

En un contexto signado por la desproletarización del trabajo industrial, manual y fabril en el que se evidencia una expansión del trabajo parcial, precario, temporal, tercerizado y un aumento de la informalidad, ha sido progresiva la pérdida de derechos laborales para la clase trabajadora colombiana, siendo la juventud trabajadora la más afectada al ser la población mayoritaria en edad de trabajar. En consecuencia, la situación de la juventud trabajadora en el mundo del trabajo es dramática. El pretexto de la reducción del desempleo ha sido utilizado en las reformas laborales neoliberales con la intención de eliminar derechos laborales a la juventud; ejemplo de ello son las políticas de “primer empleo” que abaratan los costos laborales y generan exenciones tributarias para las empresas que contraten jóvenes, o el mismo contrato de aprendizaje que eliminó los derechos y garantías de un contrato de trabajo convirtiéndolo en una “relación de aprendizaje” y con ello afectando a millones de aprendices del SENA, jóvenes en su mayoría, desde hace 20 años.

Esta situación genera una reducción de oportunidades laborales dignas y decentes, los índices más altos del desempleo lo padecen las y los jóvenes y esto pone en evidencia la ausencia de oportunidades laborales reales. Los salarios ofensivos que se encuentran en las ofertas laborales en las que se buscan profesionales, incluso con estudios posgraduales, a un precio de un salario mínimo; la prevalencia de formas de contratación no convencionales que fomentan la precarización “flexibilización laboral” como: contratos a destajo, contratos de aprendizaje, contratos de prestación de servicios, contratos sindicales (CONTRATOS BASURA); la eliminación de la relación laboral entre las empresas y los jóvenes trabajadores; la pérdida de la estabilidad laboral; entre otros aspectos, son parte de un panorama de explotación laboral y vulneración de derechos a la juventud, lo cual repercute negativamente en las posibilidades de organización y conformación de sindicatos en esta población. Así entonces, la ya diagnosticada crisis del movimiento sindical, con sus elementos externos e in-

ternos, también genera que muchos jóvenes no vean como opción organizativa la vida sindical, no solo por la política de estigmatización y los propios errores del sindicalismo, sino también por el temor a ser despedidos, ya que el modelo de contratación cambió limitando las formas tradicionales de organización de los trabajadores debido a que no se adecuan a escenarios organizativos similares a los del pasado siglo.

Lo anterior obliga al movimiento sindical a replantear varios aspectos de su política, sobre todo por la necesidad de educar, organizar y movilizar a la población joven para expandir y proteger sus derechos, pero también para garantizar la existencia en el tiempo del sindicalismo en nuestro país. En primer lugar, es necesario interpretar los cambios en las actuales relaciones capital trabajo y con ello las nuevas subjetividades que se han generado en las y los trabajadores. Esto implica realizar un esfuerzo investigativo en el que se pueda observar el comportamiento de estas relaciones y de esta manera ubicar las estrategias para definir una táctica de acercamiento, vinculación y organización de la juventud trabajadora. Con base en este análisis, que deberá pasar por un diagnóstico nacional y regional de la situación laboral de la juventud, un censo organizativo de afiliados jóvenes a la CUT, así como una caracterización de las formas de contratación predominantes en Colombia y el mundo, arrojará elementos para encontrar las mejores formas de organizar a la población juvenil bajo los principios de clase dentro del movimiento sindical.

Para ello proponemos políticas hacia dentro y fuera de la central que permitan romper la estigmatización vivida por más de 30 años, superar la criminalización del sindicalismo y ganar conciencias jóvenes para las luchas de la clase trabajadora, tales como:

- Si los jóvenes no van al sindicalismo, la CUT va a los jóvenes. El estallido social mostró una ruptura entre las generaciones jóvenes movilizadas, determinantes en los resultados de este proceso de lucha, con el movimiento sindical. Décadas de estigmatización hacen su trabajo empujadas por errores cometidos en el marco del Paro Nacional (2019 a 2021). Debe ser política de la CUT volcar sus esfuerzos en poner en diálogo su plataforma de lucha y principios con estos amplios sectores

de jóvenes de las barriadas, de las universidades, de las plataformas digitales, etc. Quienes fueron uno de los motores fundamentales de los procesos de movilización de los últimos años. Hay que romper el cerco mediático contra el movimiento sindical, corregir errores del pasado y volver a recuperar el protagonismo en los ejercicios unitarios del campo social y popular; pero, sobre todo hay que ganarse a esos jóvenes para la lucha sindical y de la clase trabajadora.

- De la mano de lo anterior, promover la participación de las y los jóvenes, sin importar su forma de contratación, en el Departamento de Juventud y erradicación del trabajo infantil de la CUT. La central debe abrir sus puertas para poder llegar a amplios sectores de jóvenes cuya realidad laboral dificulta sus posibilidades de organización en las condiciones de contratación predominante en Colombia. El crecimiento lo logramos yendo a buscar a los no afiliados y una manera de acercarlos es vinculándolos en las iniciativas que desde el Departamento de Juventud se promuevan.
- Generar espacios de participación, decisión y formación a los jóvenes en el mundo sindical. La experiencia del SENA en la cual se logró la implementación de una cátedra sindical para los aprendices de esta institución, debe ser un ejemplo que seguir para llegar a la clase trabajadora en su proceso de formación, con el fin de mostrar la importancia de la organización sindical y la lucha por los cambios profundos de la sociedad.
- Profundizar el contenido de las reformas en la búsqueda de un trabajo digno para la juventud. Esto implica un apoyo a las reformas sociales que benefician a la clase trabajadora, pero no se conforma con estas, sino que debe ir por más cambios profundos que puedan trascender las limitaciones actuales del diálogo social con el que se está adelantando el paquete legislativo del gobierno. Proponemos una Campaña Nacional por un Trabajo Digno y Decente para la Juventud.
- Mientras se logra lo anterior, es necesario adecuar las estructuras sindicales a las nuevas realidades del mundo del trabajo, de tal manera que puedan vincularse los trabajadores tercerizados y contratados por contratos basura
- Priorizar la aplicación de una política de cuadros al interior del movimiento sindical que contribuya a la formación de nuevos liderazgos que tengan la capacidad de abanderar las luchas reivindicativas de los sindicatos, dirigir políticamente la acción de las y los trabajadores y ubicar ideológicamente al movimiento sindical bajo un sentido de clase.
- El diálogo intergeneracional no puede tenerle miedo a una política de relevo, planificado y dirigido, en el que la experiencia sea garante de la formación de nuevos liderazgos y estos últimos sean garantes de la iniciativa. No se trata de desechar la experiencia acumulada de años de tradición y lucha que encarnan las y los dirigentes de mayor tiempo en la dinámica sindical, pero tampoco se trata de subestimar la capacidad dirigente y la propia experiencia de quienes vienen comenzando su vida y dirigencia sindical. La desigualdad a la que se enfrenta la juventud en el mercado laboral para acceder a puestos de trabajo en condiciones dignas, no se puede replicar al interior del sindicalismo con el mismo pretexto de la experiencia. No puede ser que la CUT reclame igualdad en el acceso al trabajo para la juventud, pero les niegue a sus afiliados jóvenes la posibilidad de asumir espacios de conducción.
- Incluir en los ejercicios de negociación colectiva, reivindicaciones que reconozcan derechos laborales para la juventud como una manera de pasar de la retórica a acciones más concretas que beneficien a la población juvenil.
- Para materializar el ejercicio del diálogo e intercambio generacional es necesario que la juventud tenga presencia en las instancias de toma de decisiones y de dirección de la CUT y sus sindicatos filiales, por esta razón, en las actualizaciones estatutarias de las organizaciones filiales a la CUT es importante incluir las Secretarías de Juventud dentro de sus juntas directivas. Así mismo, se debe procurar que estas secretarías puedan estar dirigidas por jóvenes trabajadores, sin que esto quiera decir que un joven no pueda desempeñar cualquier cargo en la junta directiva de su organización sindical; en ese orden de ideas proponemos una cuota mínima del 15% para

jóvenes en las instancias de dirección de la CUT y de sus organizaciones filiales, como un hecho que materialice una política sindical dirigida a la juventud trabajadora y que reconozca su importante papel en la conducción, superación de la crisis, crecimiento y consolidación del movimiento sindical Colombiano.

- Finalmente, la movilización como forma de lucha por excelencia para la materialización de las reivindicaciones de la clase trabajadora.

Ahora bien, en la lucha de las mujeres como transformadoras y que aportan al desarrollo económico del país, es necesario eliminar los elementos que profundizan la desigualdad de género y las violencias basadas en género al interior de la central y en sus sindicatos filiales. Por lo tanto, la central debe brindar herramientas y espacios que permitan a las mujeres sindicalistas materializar sus derechos, propiciando en sus sindicatos filiales por ejemplo la creación de Departamentos de Mujeres, con enfoque de género y clasistas, además, es necesario la modificación de estatutos para incorporar rutas de prevención de Violencia basadas en género y las respectivas sanciones, exhortar a las organizaciones a construir pliegos de peticiones con enfoque de género.

Aunque que existe un pequeño avance en materia de la participación política de las mujeres en las direcciones de las organizaciones sindicales, se siguen presentando obstáculos que impiden que se amplíe esa participación, la central debe ser consecuente con la consigna del trabajo decente, que para los y las comunistas no es otra cosa que apostarle al trabajo digno, este pasa por garantizar la paridad en los cargos de direcciones. Es vergonzoso que en pleno siglo XXI la central más importante de Colombia no tenga establecida la ley de cuotas para mujeres y jóvenes.

Entonces, una pregunta que debe aparecer en este debate es, si las mujeres son el 53% de la población, ¿Por qué en las organizaciones sindicales, que son defensoras de derechos humanos, que quieren transformar la sociedad no se pueda alcanzar el 50% de representación?

Por ello, se debe impulsar iniciativas que busquen que se incorpore una valoración de ARL sobre economía del cuidado, esta se soporta en los cuerpos de las

mujeres y que el Estado colombiano debería pagarle un salario mínimo legal a las mujeres que se dedican a este trabajo no reconocido. Que se ratifique el 190, el cumplimiento de la ley 1788 respecto al pago de primas y derechos fundamentales de las trabajadoras del servicio doméstico y del cuidado remunerado, así como la exigibilidad de una política de estado que fomente la vinculación laboral de mujeres víctimas de VBG mediante la implementación del Decreto 2733 de 2012. La central debe superar el pragmatismo que ha operado en su interior, pues cuando convoca los espacios participativos, se quedan en el diálogo o en la lectura sobre la realidad nacional como sucede con los congresos de la juventud trabajadora y de la mujer trabajadora, espacios que hoy son consultivos y sus conclusiones nunca son vinculantes dentro de la política de la central, en este sentido se requiere una reforma estatutaria que permita otorgarle estatus a los congresos de carácter decisorio. Dentro de esta deuda, también está la participación de las mujeres y los jóvenes en los espacios de dirección y conducción de la central, pues su presencia en los comités ejecutivos tanto en la nacional, como en las subdirectivas, es mínima, por eso se requiere de la ley de cuotas para garantizar la presencia de jóvenes y mujeres en puestos de dirección de la central.

Por último y no menos importante, los asuntos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, debe generar amplios espacios de discusión que permita construir iniciativas y acciones para erradicar el trabajo infantil, lo cual implica elaborar diagnósticos, causas, y soluciones entre organizaciones sindicales y del gobierno nacional, y demás entidades del Estado para sumar en la lucha por infancias y adolescencias libres del trabajo y las peores formas de explotación.

AJUSTES ESTATUTARIOS PARA AMPLIAR LA DEMOCRACIA SINDICAL EN LA CUT

El reto para el VIII Congreso es salir unificados, ser más inclusivos al lograr una mayor participación de jóvenes y mujeres tanto en la dirección nacional como en las regiones y desde luego recuperar la solidaridad tan difuminada en estos tiempos difíciles. La propuesta de ajuste estatutario es la que sigue a continuación como un aporte:

- **ARTÍCULOS 7 Y 8:** Ajustar la afiliación de Federaciones de Industria (como aparece en el proyecto de reforma laboral), de manera transitoria para juntar los sindicatos y desarrollar negociación de Federación a gremio patronal (inclusive en la legislación actual está permitido).
- **ARTÍCULO 15:** Permitir la participación de los sindicatos de menos de 300 afiliados en el Congreso pues pagan las cuotas y así como cumplen sus deberes, se les deben garantizar sus derechos al estar afiliados a la central, de lo contrario, se presenta la contradicción con el artículo 13 de los estatutos de la CUT sobre los derechos de las organizaciones afiliadas. Por eso se propone que los sindicatos que tengan entre 25 y 300 afiliados, pueden elegir un/a delegado/a, los sindicatos con más de 500 afiliados pueden elegir un/a delegado/a por cada quinientos.
- **ARTÍCULO 15. Parágrafo 2:** Las conclusiones de los Congresos de la mujer trabajadora y de la juventud serán vinculadas a las conclusiones generales del Congreso Nacional de la central y dejarán de ser escenarios meramente deliberativos. Igualmente tendrán una mayor participación en las direcciones ejecutivas tanto jóvenes trabajadores/as como mujeres, cumpliendo el requisito de idoneidad, antigüedad y formación requeridas, como actualmente están en los estatutos.
- **ARTÍCULO 20:** Cuando se realice congresos extraordinarios, las comisiones estatutarias, deberán ser garantes del cumplimiento de los estatutos y de que existan las garantías para deliberar.
- **ARTÍCULO 24:** Bajar el número de afiliados para hacer parte de la Junta Nacional, pues mientras el CE participa por derecho propio, se les niega ese derecho a sindicatos de 500 afiliados que con mucha dificultad logran sostener ese número de asociados. Bajar la tabla para que se incremente la participación de sindicatos con 500 o más afiliados/as.
- **ARTÍCULO 32:** En el numeral 19, el cual se refiere al Departamento de relaciones con los sectores sociales, se propone crear una subcomisión para el trabajo con las y los pensionados, donde puedan hacer trabajo los y las personas que ya tengan resolución de pensión y deseen seguir colaborando con el campo sindical poniendo su experiencia y formación al servicio de la central.
- **ARTÍCULO 35:** Se propone derogar el literal h de este artículo, pues la central debe ser orientada por trabajadores y trabajadoras activas, vinculados a una organización sindical y no por pensionados como actualmente sucede.
- **ARTÍCULO 38:** Sobre las representaciones de la central en instituciones externas, se debe incluir en el parágrafo lo siguiente: Ningún/a representación de la central en Cajas de Compensación, FNA, SENA, ICBF, entre otras, será de más de dos períodos en una misma persona. Se establecerá reglamentación que incluya informe de gestión periódicamente a la Comité Ejecutivo y a la Junta Nacional.
- **ARTÍCULO 55:** Para lograr una mayor legitimación por parte de la sociedad, no puede volver a ocurrir ejemplos tan terribles y vergonzosos como lo ocurrido en las últimas elecciones de la CUT, por tal razón se propone que el artículo 55 sea así: La elección de dignatarios que se realice por votación directa de las y los trabajadores afiliados se hará mediante **el sistema electrónico y convotación secreta**, aplicando el sistema de cociente electoral. La reglamentación se hará por el Comité Ejecutivo Nacional de la Central a propuesta del Tribunal Nacional Electoral.
- **ARTÍCULO 56:** El Comité Ejecutivo y la Junta Nacional será responsable de que se elija el Tribunal Nacional Electoral tal cual y como lo plantea el presente capítulo XV. De incurrir en flagrante violación estatutaria, el Comité Nacional de Ética, deberá investigar, actuar y sancionar en consecuencia con su rol estatutario. El Tribunal Nacional Electoral en época de elecciones no puede subordinarse al Comité Ejecutivo.
- **ARTÍCULOS 60 a 65:** Los órganos de control de la central, (tribunal de garantías, artículo 60, comisión nacional de ética, artículo 61 y la comisión de control financiero, artículo 65) deben contar con las herramientas necesarias para garantizar su buen funcionamiento, asimismo, nadie puede obstruir o impedir su trabajo, de lo contrario tendrá una suspensión de su responsabilidad establecida por la Comisión de ética.

Tesis Trabajo Decente que garantice Derechos Laborales para una Transición Justa para una Vida Digna

Por William Henry Velandia Puerto

Director del Departamento de Investigación y Proyectos



ANTECEDENTES

Desde la revolución industrial, época de transformaciones profundas y radicales en lo económico, social y tecnológico, el desarrollo del conocimiento y la explotación y utilización de los combustibles fósiles impulsó un crecimiento y desarrollo extraordinarios, aunque con enormes costos para nuestro clima y nuestro planeta, así como para muchos de nuestros trabajadores. Como resultado directo, un considerable impacto negativo en el medio ambiente es lo que nos enfrenta hoy a una situación de emergencia climática y de los derechos laborales.

Así mismo el aumento de la producción y el consumo durante el último siglo y medio genera una dinámica con infinitas consecuencias sociales y medioambientales. A la creciente desigualdad entre ricos y pobres, se suma la contaminación, el uso abusivo de los recursos naturales y el cambio climático, acelerado por la emisión a la atmósfera de los gases de efecto invernadero (GEI) que genera la quema de combustibles fósiles.

Para evitar se agudice el problema debemos revisar las formas de producir y consumir y colocar los cimientos de un sistema sostenible y de cero emisio-

nes, lo que tiene efecto en muchos órdenes y uno de ellos es el mundo laboral que se relaciona con la producción y por ende las empresas, trabajadores(as) y por supuesto los gobiernos. Esa lucha contra el cambio climático determina la necesidad de una transición justa, que tenga en cuenta las necesidades, los derechos, beneficios de todos, que nadie se quede, que permita la reducción de la pobreza y una población más igualitaria.

En consecuencia, La sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático en términos de justicia social adquieren cada vez más protagonismo en el conjunto de acciones de los gobiernos, los empresarios, trabajadores (as) y sus organizaciones.

Nos corresponde como Central que propende por el trabajo decente, el respeto de los derechos laborales, políticas para la defensa del medio ambiente y una transición justa, liderar procesos de investigación, formación y el diálogo social con todos los actores, gobierno, empleadores y trabajadores.

ción hacia economías y sociedades más ecológicas, resilientes y neutras desde el punto de vista climático, pero que no afecte la empleabilidad y respete los derechos laborales.

La transición justa debe, por ejemplo, buscar vías para aumentar y complementar la política energética y climática, a la vez que garantiza las futuras oportunidades de empleo para aquellos que podrían verse afectados por los cambios causados por su implementación. Una transición justa significa lograr que la economía sea lo más justa e inclusiva posible, creando oportunidades de trabajo decente, sin dejar a nadie atrás.

En Europa se han implementado iniciativas que reconocen y promueven la transición justa como elemento fundamental de su cooperación para contribuir a un desarrollo sostenible. En Latinoamérica, en materia minera, a través del proyecto “Cooperación Regional para la Gestión Sostenible de los Recursos Minerales en los Países Andinos” (MinSus), se considera la



TRANSICIÓN JUSTA

La transición a sistemas energéticos más sostenibles es un imperativo para atender a los apremiantes retos medioambientales que enfrentan todas las sociedades, independiente de sus niveles de desarrollo, como es el cambio climático, la contaminación y el descenso de la biodiversidad. Es urgente una transi-

relevancia de atender a que la transición energética implica un incremento en la extracción de minerales críticos y estratégicos, lo cual tiene el potencial de generar impactos sobre el ambiente y los derechos humanos. Por tanto, esta transición deberá tener en cuenta las voces y necesidades de las comunidades en los territorios extractivos.

Dependiendo de cada situación hay varias formas de formas de definir la transición justa o la transición verde. Sin embargo el término transición justa tiene su origen en el contexto de los debates y las discusiones sobre cómo efectuar una transición energética para poder cumplir las metas ambientales establecidas por la situación de incremento de la temperatura propuesta por los distintos gobiernos - por ejemplo, del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 - sin trasladarle el costo a las poblaciones más pobres y vulnerables; hoy dicho término se puede concebir como una demanda por una transición del sector productivo como tal. “Una transición justa implica maximizar las oportunidades sociales y económicas de la acción climática, al tiempo que se minimizan y se gestionan cuidadosamente los desafíos, incluso a través de un diálogo social eficaz entre todos los grupos afectados y el respeto de los principios y derechos laborales fundamentales”, según lo define la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este organismo indica que se fundamenta en “ecologizar la economía de la manera más justa e inclusiva posible para todos los interesados, creando **oportunidades de trabajo decente** y sin dejar a nadie atrás”. En otras palabras, es aquella que transita hacia un sistema basado en fuentes de energía renovables y eficientes, alejado de los combustibles fósiles.

Por tanto, una transición justa considera, que los aspectos medioambientales, sociales y económicos, están estrechamente relacionados y sólo pueden entenderse y atenderse de manera integral. En consecuencia, una transición justa debe, asegurar rutas para incrementar y complementar la política energética y climática, a la par que proyecta futuras oportunidades de empleo para trabajadores (as) que podrían verse afectados por los cambios causados por su implementación.

Consecuente con todos estos aspectos, la transición justa constituye un marco normativo y operativo que involucra un conjunto de principios, procesos y prácticas que producen planes, políticas, inversiones y medidas concretas para avanzar hacia empleos carbono neutrales, verdes y decentes, la erradicación de la pobreza, y el disfrute del derecho humano a la protección social en comunidades prósperas y resilientes.

SIETE PRINCIPIOS PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA

“Siete principios para lograr una transición justa hacia una economía baja en carbono” es un documento publicado en 2020 por El Stockholm Environment Institute, constituyen un referente para hacer efectivo el concepto de transición justa a medida que las economías se descarbonizan.

- 1. Fomentar activamente la descarbonización.** La perspectiva de que se presenten impactos negativos en las regiones intensivas en carbono no es una razón para evitar o retrasar la descarbonización. El retraso es fundamentalmente injusto. Una transición justa es la que está en consonancia con el logro de los objetivos climáticos acordados a nivel mundial, es decir, aquella que logra una disminución muy rápida de las emisiones hacia una economía de carbono casi nula.
- 2. Evitar la creación de lock-in de carbono y más “perdedores” en estos sectores.** Asegurar que la transición no se vea socavada por las inversiones en curso u otras formas de apoyo a la industria intensiva en carbono (cuando existan alternativas) o a la producción de combustibles fósiles, o reforzar la dependencia de otros negocios con respecto a estas actividades.
- 3. Apoyar a las regiones afectadas Generar oportunidades para nutrir y mantener la vitalidad y la estabilidad económicas.** Dar prioridad al apoyo a las regiones con menor capacidad financiera para invertir en la diversificación, y a las que tienen una menor responsabilidad histórica en las emisiones globales.
- 4. Apoyar a los trabajadores, a sus familias y a la comunidad en general, afectados por los cierres o el declive de la producción.** Brindar asistencia para encontrar nuevas oportunidades de subsistencia. Cuando no sea posible la reinserción profesional, asegurar la disponibilidad de protección social suficiente. Los impactos económicos, sociales y personales de la transición no deberían agravar la vulnerabilidad de las personas más marginadas o débiles. La transición no debe poner en peligro los derechos básicos de los trabajadores, ni amenazar los derechos humanos en el sentido más amplio.

5. **Remediar los daños ambientales y asegurar que los costos correspondientes no se transfieran del sector privado al público.** Debe respetarse el principio de que quien contamina paga.
6. **Hacer frente a las desigualdades económicas y sociales existentes. Las medidas de respuesta deben incluir una perspectiva de equidad social.** La equidad social y el empoderamiento de los grupos sociales vulnerables deben ser un objetivo explícito al diseñar las medidas de apoyo, evaluar las oportunidades económicas, valorar los impactos y priorizar los resultados del apoyo a la transición.
7. **Asegurar un proceso de planificación inclusivo y transparente.** Este proceso se debería basar en un diálogo social amplio. Las vías y prioridades de desarrollo económico se deberían determinar a nivel local. La solidaridad y cooperación internacional son necesarias para obtener apoyo financiero y tecnológico.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático se define como la modificación de la temperatura y del resto de variables del clima, que se está produciendo con una velocidad e intensidad sin precedentes en nuestra historia, como consecuencia de la actividad humana. Puede ser **cambio climático antropogénico** y cambio climático natural. El cambio climático antropogénico se define por el **impacto humano en el clima de la Tierra**, mientras que el cambio climático natural son los ciclos climáticos naturales que han ocurrido y continúan ocurriendo a lo largo de la historia de la Tierra (como la era de hielo).

Está ocurriendo en todo el planeta y sus consecuencias pueden ser devastadoras, tanto para el medio ambiente como para la humanidad. La actividad humana, en concreto y principalmente, la quema de combustibles fósiles que generan gases de efecto invernadero, es la causa detrás de esta grave amenaza medioambiental, la mayor a la que se enfrenta la especie humana.

EL PROBLEMA

Los impactos del cambio climático ya son perceptibles y quedan puestos en evidencia por datos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) como:

La temperatura media mundial ha aumentado ya $1,11 \pm 0,13$ °C desde la época preindustrial. Los siete años transcurridos desde 2015 son los más cálidos de los que se tienen datos. La década de 2011 a 2020 fue la más cálida jamás registrada.

Las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global siguen aumentando cada año, alcanzando el máximo de 59 GT CO₂ eq. en 2019 (IPCC, 2022).

En octubre de 2022, la concentración media mensual de CO₂, medida por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos en su observatorio de Mauna Loa, en Hawaii, volvió a alcanzar un máximo histórico acumulado de 420,99 partes por millón (ppm), una cantidad de CO₂ que no se registraba desde hace tres millones de años.

El contenido calorífico de los océanos ha alcanzado niveles sin precedentes. En algún momento de 2021, gran parte del océano se vio afectado por al menos una ola de calor marina «intensa». El nivel medio del mar a escala mundial alcanzó un nuevo máximo en 2021, tras aumentar una media de 4,5 mm anuales durante el período 2013-2021. Esta cifra es más del doble que la registrada entre 1993 y 2002.

Pero hoy también estamos viendo cómo se manifiestan con mayor intensidad los impactos del cambio climático: Los fenómenos meteorológicos extremos, tormentas y huracanes; olas de calor más intensas, duraderas y frecuentes como no se había visto; Mega – incendios; Las sequías. Esos impactos provocan a su vez daños económicos y sociales, que serán cada vez más graves, como daños en las cosechas y en la producción alimentaria o riesgos en la salud.

En los peores escenarios probables que los expertos reflejan, el aumento de temperatura podría llegar a los 4,8 °C para final de siglo. El cambio climático es un problema global que alcanza una perspectiva ambiental, política, económica y social en la que las peores previsiones también implican enormes pérdidas económicas. Y es que cuanto más tardemos en actuar, mucho más elevadas serán las inversiones para la adaptación al aumento de la temperatura y puede llegarse a un límite en que la adaptación ya no sea posible.

Prácticamente es inevitable que, con los altos niveles actuales de concentraciones atmosféricas de gases

de efecto invernadero, la temperatura promedio global probablemente supere los 1,5°C, al menos temporalmente. Lo demuestra la temperatura de 2 °C a mediados de noviembre de este año.

El nuevo informe del **Balace Global del Carbono**, uno de los socios de los informes Unidos en la Ciencia de la OMM, complementa el Boletín anual de Gases de Efecto Invernadero de la OMM, que decía que **las concentraciones de gases de efecto invernadero en 2022 alcanzaron un nivel récord** y continuaron aumentando en 2023.

Las condiciones extremas de calor y sequía de fin de siglo en Europa podrían producirse mucho antes de lo que se pensaba

En síntesis, el cambio climático antropogénico está provocando que se produzcan con mayor frecuencia fenómenos meteorológicos y climáticos extremos simultáneos como lo ya mencionados, que pueden causar graves daños socioeconómicos.

LA SITUACIÓN EN LATINOAMÉRICA

El clima de Latinoamérica está cambiando debido principalmente a las crecientes concentraciones de dióxido de carbono atmosférico. Los patrones de precipitación están cambiando, las temperaturas están aumentando y algunas áreas están experimentando cambios en la frecuencia y severidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como las lluvias intensas. Los impactos van desde el derretimiento de los glaciares andinos hasta devastadoras inundaciones y sequías. Los dos grandes océanos que rodean el continente, el Pacífico y el Atlántico, se están calentando y acidificando a medida que aumenta el nivel del mar. Desafortunadamente, se esperan mayores impactos en la región ya que la atmósfera y los océanos siguen cambiando rápidamente. El suministro de alimentos y agua se verá afectado. Los pueblos y las ciudades, así como la infraestructura necesaria para sostenerlos, estarán cada vez más en riesgo. La salud y el bienestar humano se verán afectados negativamente, así como los ecosistemas naturales.



INFOGRAFÍA: Que nos dice el IPCC sobre el cambio climático en América Latina

EL RETO

Nos enfrentamos a un gran desafío, pero conocemos parte de la solución, que puede aportar no solo beneficios económicos para mejorar nuestras condiciones de vida, sino proteger el medio ambiente. Ejemplo de ello son los acuerdos globales para guiar el progreso, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Hay tres amplias categorías de acción: reducir las emisiones, adaptarse a los impactos climáticos y financiar los ajustes necesarios.

Pero se requiere voluntad política, mas compromiso, mayor inversión y que los países mas industrializados, es decir las grandes potencias, asuman la responsabilidad proporcionalmente al grado de participación en el proceso de contaminación, porque desafortunadamente se reúnen, fijan las reglas, pero esperan que sean los países en vías de desarrollo o los que menos contaminan, los que cumplan y efectúen las transformaciones que demanda el momento

El cambio de los sistemas energéticos de los combustibles fósiles a las energías renovables, como la solar o la eólica, reducirá las emisiones que provocan el cambio climático, a la vez que ofrecen nuevas alternativas de trabajo, pero exige un trabajo articulado, ya.

Aunque una coalición cada vez más numerosa de países se compromete a alcanzar las emisiones cero para 2050, alrededor de la mitad de los recortes en las emisiones deben producirse antes de 2030 para mantener el calentamiento por debajo de 1,5 °C. Este logro requiere grandes reducciones en el uso de carbón, petróleo y gas, para evitar consecuencias climáticas catastróficas. Antes de 2050, debemos reducir en más de dos tercios la extracción de las reservas actuales confirmadas de combustibles fósiles. Eso afecta no solo la economía de muchos países, sino que trae un impacto laboral y social en torno a los trabajadores(as) y las comunidades que se ven afectadas directamente, con esos cambios.

La adaptación a las consecuencias del clima protege a las personas, los hogares, las empresas, los medios de subsistencia, las infraestructuras y los ecosistemas naturales, abarca los impactos actuales y los probables en el futuro. La adaptación será necesaria en todas partes, pero debe darse prioridad ahora a

las personas más vulnerables y con menos recursos para hacer frente a los riesgos climáticos. La tasa de rendimiento puede ser alta. Debido a este cambio hoy se requieren sistemas de alerta temprana de catástrofes, para no solo salvar vidas y bienes materiales sino generar beneficios que pueden ser hasta 10 veces superiores al coste inicial.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, PARTICIPACIÓN Y SINDICALISMO

“Los trabajadores y sus organizaciones no solo deben ser vistos como víctimas del cambio climático, sino, sobre todo, deben ser involucrados como actores esenciales en su lucha. El diagnóstico es claro y el tiempo apremia”.

En un escenario donde el cambio climático, y sus potenciales consecuencias ambientales y sociales, gozan de amplia evidencia científica, impulsar políticas públicas y reformas normativas en las que la sustentabilidad sea un eje prioritario no solo es relevante, sino que es extremadamente necesario.

En Colombia, los combustibles fósiles siguen siendo la fuente primaria de producción energética, y aunque la participación de energías renovables en el mix energético ha avanzado, es importante que esta transición se lleve a cabo de manera justa. En particular, el diseño e implementación de una política de transición energética justa debería considerar, entre otros, cómo se distribuirán los costos y beneficios de, por ejemplo, la adopción de nuevas tecnologías y fuentes de energía renovable, así como también la participación de distintos grupos, colectivos y sectores –especialmente aquellos más vulnerables– en la toma de decisiones.

Las instancias de participación en temas energéticos deben asegurar que todos los actores que se verán afectados por las decisiones tengan voz y hacer arreglos necesarios para que las personas puedan discutir sobre inquietudes y preocupaciones el tiempo suficiente para ir más allá de la (posible) inercia inicial de sus propias posiciones.

Lo expuesto aquí no deriva solamente de una posición valórica o de principios particulares que podemos adscribir (que por cierto una perspectiva de transición justa también implica), sino que se trata de lo que muestra, de forma consistente y robusta,

la literatura científica respecto a la aceptabilidad pública de transiciones energéticas.

En este marco, tanto la naturaleza como el trabajo son considerados factores productivos de los que se pretende obtener el máximo beneficio. En la COP21 se logró consenso en cuanto a que es posible la reconversión justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente en una transición hacia sociedades y economías sostenibles, con pautas de consumo y producción igualmente sustentables.

En tal perspectiva, el diálogo social –global, regional y local– y el ejercicio de derechos laborales colectivos son estrategias pertinentes para dicho propósito, que deban potenciarse en la lucha contra el cambio climático. Sin duda la transición hacia economías sostenibles requiere de un consenso social amplio. Por su parte, no es difícil advertir la sinergia entre las finalidades sindicales y el quehacer ambiental, de modo que el sindicato puede convertirse en un actor relevante a la luz de la autonomía que le es propia.

Con todo, su efectividad sigue siendo muy disímil en los distintos sistemas nacionales, fuertemente determinados por sus modelos políticos, normativos, de producción y ambientales. Urge poner atención en países en desarrollo, teniendo en cuenta el aumento de los sistemas de energía renovable, las necesidades de proveer acceso a la energía, la vulnerabilidad de las poblaciones a los efectos del cambio climático y su impacto en la clase trabajadora.

En línea con lo señalado, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) debe diseñar estrategias con el gobierno y cooperantes para hacer realidad la transición justa. Para ello se debe fortalecer la investigación, la

formulación y presentación de proyectos, de tal forma que se asegure su financiación y su implementación de manera sistemática y con la participación de todos, gobierno, empleadores y trabajadores, y articulados con nuestras subdirectivas, para desarrollar a corto, mediano y largo plazo, procesos de cualificación de nuestras organizaciones de base tanto en el sector privado como público, dotándolos de los conceptos, herramientas y actividades de tal forma que se estimule el diálogo social, avanzar hacia economías y empleos verdes, respeto por los derechos laborales, enfocada en mejorar la calidad de vida y la inclusión social y económica de la población, garantizando no dejar a nadie atrás.

REFERENCIAS

Stockholm Environment Institute 2023 Instituto de Ambiente de Estocolmo Linnégatan 87D 115 23 Estocolmo, Suecia

https://www.wwfca.org/nuestrotrabajo/clima_energia/impacto_cambio_climatico_latinoamerica/

Laura Suárez-Gutiérrez et al, *Extreme heat and drought typical of an end-of century climate could occur over Europe soon and repeatedly*, **Communications Earth & Environment** (2023).

DOI: 10.1038/s43247-023-01075-y

La contribución del diálogo social a la Agenda 2030 Promoviendo una Transición Justa hacia economías y sociedades sostenibles para todo el mundo. TU-DCN.RSCD, ISTAS, MONDIAAL FNV

Empleos Verdes y Transición Justa en Colombia. OIT, Ministerio del Trabajo, Suecia Sverige

Tesis para el VIII Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores CUT

Por Winston Petro Barrios
Sector Notas Obreras



LA CRISIS ECONÓMICA

Colombia se está sumiendo en una profunda crisis económica, al punto que podría caer en la recesión. La economía se contrajo 0.3% en el último trimestre y en lo corrido del año (enero- septiembre) apenas ha crecido en 1%. De los 12 sectores que analiza el Dane los tres que más cayeron fueron la construcción, -8 %, la industria manufacturera, -6,2 %, y el comercio, -3,5%. La caída de la construcción es un pésimo síntoma dada su incidencia en otra serie de renglones. En tanto, los sectores que crecen como el agrícola y ganadero lo hacen a tasas excesivamente modestas, 1,8 %, y en el acumulado del año sola-

mente 0,5 %. Mientras tanto la especulación financiera, aunque cayó en el último trimestre, en lo que va del año ha aumentado en un 8,8 %. Los principales renglones productivos decaen o apenas se mantienen, pero la usura se empodera. Tanto las exportaciones como las importaciones disminuyen aceleradamente, estas últimas resentidas en áreas como la importación de maquinaria y equipo lo que a su vez refleja del estancamiento de las labores productivas.

La inflación anual reportada por el Dane en octubre aún es de dos dígitos, 10,48 %, y la del año corrido de 8,27 %, lo que indica que al finalizar el año rondará el 10 %. Como esta fue de más de 13 % en 2022 se crea

el espejismo de que los precios están cayendo, pero la verdad es que suben incluso más que en la mayoría de los países de América Latina, acareando hambre y miseria a vastos sectores de la población que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y no acceden ni a una comida al día. Y el desempleo aún ronda el 10 % de la población económicamente activa.

Entre las causas principales de la debacle cabe mencionar la abrupta subida de las tasas de interés por parte del Banco de la República, que solo en lo que va del gobierno actual han pasado de 7,5 % a 13,25 %, un alza del 77 %, que encarece los créditos para ahogar a conciencia la actividad productiva y la capacidad de compra y poner freno a la espiral alcista. Deprime, así, la economía nacional para sostener los valores financieros. Pero como las causas principales de las alzas de precios son principalmente externas, no internas, los intereses trepan, pero los precios apenas descienden. Se propone, además, atraer capitales, contrarrestar la tendencia a su migración tras los incrementos de los réditos en los Estados Unidos, que enfrenta también la inflación con la misma herramienta. Uncida la economía colombiana al dólar, sin remedio sufre las consecuencias de las políticas que allá se aplican y que toman en consideración únicamente sus particulares intereses. Los efectos de la recesión así provocada serán devastadores para millones de colombianos.

Mauricio Cabrera, columnista de *Cambio*, desdeña la “sorpresa” frente a la caída del PIB, cuando ese era “el objetivo implícito del Banco de la República al subir las tasas de interés: enfriar la economía para controlar la inflación.” Agrega que, si bien en el frenazo de la economía influye la caída de la inversión, el punto determinante es la caída del consumo que, por su enorme peso en el PIB, golpea más el crecimiento que la propia disminución de la inversión.

Pero no hay prácticamente ningún renglón que no esté severamente golpeado. Las exportaciones han mermado en 15 % en lo que va del año, pero también las importaciones en porcentajes aún mayores, por lo que el golpe sobre la balanza comercial no ha sido mayor, lo cual sirve muy poco de consuelo, pues la reducción de las compras externas en buena parte se centra en maquinaria y equipo, lo que refuerza los indicios de lo honda y prolongada que puede ser la depresión.

Ante la inocultable evidencia del descalabro el presidente recurrió a su habitual sistema de comunicación, el trino. El 15 de noviembre, inmediatamente después de que el Dane publicara las cifras del tercer trimestre, escribió:

La economía en rojos: tenemos dos caminos inmediatos. A. Bajar la tasa de interés por parte del Banco de la República. B. Profundizar la política anticíclica del gobierno: Aumentar (sic) la ejecución de la inversión pública.

Y unas horas más tarde, en la ceremonia de aniversario de la fuerza Aérea, planteó:

El Gobierno Nacional tiene una responsabilidad. Cuando baja la inversión privada, debe crecer la inversión pública. En esto choco con la tesis de que hay que reducir ambas. Si reducimos ambas, mandamos a Colombia a una catástrofe económica. Por eso el pensamiento fundamentalista neoliberal, que provoca una estricta fórmula de marco fiscal, de regla fiscal, que el mismo que la construyó, la violó, pues no debe mantenerse en el país. En Colombia debe crecer la inversión pública. Esa es una discusión que tampoco la resuelve el Gobierno, la resuelve el Congreso de la República.”

Al día siguiente, en el Congreso de Findeter en Cartagena, el director de Planeación, Jorge Iván González, se refirió a la otra cara del mismo problema planteado por el presidente: la deuda pública.

La situación de 2025 es muy difícil de calificarla, es dramática, alarmante y es que vamos a tener servicio de deuda de \$112,9 billones por una inversión de \$68,8 billones, una diferencia de \$44 billones.

El director del DNP complementaba la intervención presidencial, exponiendo el misterio que subyace a las abstrusas formulaciones del primer mandatario: que el pago de la deuda hace que se reduzca la inversión pública, pues esta caerá, en 2025, según anuncia González, de \$97,7 billones contemplados en el presupuesto de 2024, a \$68,8 billones, es decir un 30 %. En tanto que el servicio de la deuda pasará de \$94,5 billones a \$112,9 billones. Así, mientras se les cumple a rajatabla a los agiotistas, a los fondos de inversión, a los bancos comerciales nacionales y extranjeros, a los

fondos de pensiones, a la banca multilateral; la educación, la salud, las obras públicas, el bienestar de las masas y el apoyo a las faenas productivas sufren una merma de \$44 billones en solo un año, más de dos veces los ingresos de la reforma tributaria de 2022. He ahí la esencia de la regla fiscal.

Ante tan dramática situación descrita por tan altos funcionarios, le correspondió al encargado de Hacienda explicar que la respuesta oficial consistiría en... conversar:

La regla (fiscal) nos deja unas restricciones muy fuertes, porque tal como está diseñada, le da prioridad al pago de la deuda pública y no a la inversión pública. Lo que queremos cambiar es reducir los topes de deuda, sin dejar de cumplir con los compromisos internacionales. Cualquier modificación de la regla fiscal es un proyecto en el Congreso, no estamos radicando nada en el Congreso para modificarla. Es una polémica que tenemos que abrir para que en algún momento podamos mirar qué hacemos en la flexibilidad del pago de la deuda”.

Entonces, el presidente advierte que vamos a una catástrofe económica, pero que quien debe resolverla es el Congreso; el director de Planeación explica que el gobierno del Cambio hará una disminución sin antecedentes de la inversión pública para cumplir con el pago de la deuda, y el ministro de las finanzas afirma que apenas se trata de polemizar —seguramente al calor de un tinto— para ver si algún día se puede hacer algo; que no tienen ni pensado presentar modificaciones al respecto al Congreso, pero que, eso sí, no se dejará de cumplir con los compromisos internacionales. No es para sorprenderse, hace rato que el presidente y los altos funcionarios traídos a colación vienen comulgando con las ruedas de molino de la “responsabilidad fiscal”. Petro, en la campaña electoral de 2018, en la iglesia del Voto Nacional, para ganar el apoyo de Antanas Mockus y Claudia López, se inclinó ante los mandamientos que le pusieron al frente, entre ellos, el respeto a la propiedad privada y la responsabilidad fiscal que, de hecho, constituían una promesa a los mandamases y una apostasía a cualquier ideario de cambio.

En fin, la respuesta es el inmovilismo, una tara notoria que aqueja al gobierno, pues ni siquiera ejecuta

a plenitud los recursos de que dispone. Ya hasta la propia vicepresidenta, Francia Márquez, señaló, en entrevista concedida a Cambio, su malestar, cansancio, frustración y vergüenza por ni siquiera haber podido arreglarle una carretera ni construido un acueducto a su comunidad, a pesar de su lucha dentro del gobierno. Qué decir de las amplias masas que cono razón se preguntan si “el cambio” es apenas una quimera o hasta un engaño burdo. La misma frustración siente, un dirigente tan leal a Petro como lo es Gustavo Bolívar: “siento un voto de castigo al Pacto Histórico”, dijo. La vicepresidenta culpa a “las trabas y las trampas del establecimiento (...) hechas para que nada pueda cambiar. Para cada acción hay un poco de trámites que dan vuelta por todas las instituciones, y eso hace casi que imposible tomar la decisión de invertir en un proyecto que le cambie la vida a una comunidad.”

Mucha razón tiene cuando menciona las trabas y las trampas del establecimiento que están hechas para que nada pueda cambiar. Ella y Petro advierten algo resabido por todos, que:

Incluso reformas pequeñas se enfrentan a un valladar que protege, con su constitución y sus leyes, su burocracia y su ejército, sus costumbres y sus mañas los intereses de los potentados, los cuales constituyen el precepto sagrado del Estado Social de Derecho, al cual Petro decidió uncir El Cambio desde su concepción misma. Y eso que reconoce que: “Yo no llegué al poder” “llegué fue al gobierno, porque el poder, el verdadero poder, lo tienen otros, los grupos económicos”. Y si sabía eso ¿por qué prometió un cambio recorriendo ese camino ciego? El hoy mandatario no solo se comprometió a acatar cada una de las disposiciones reaccionarias, sino que pretendió que las innovaciones se llevarían a cabo con el aval de los jefes retrógrados colombianos, de los gremios intocables, de los Estados Unidos y de sus organismos multilaterales. Vale decir, El Cambio petrista nació lastrado, contrahecho. Aunque muy lejos de tratarse de Prometeo, está encadenado, —con los hierros que le aherrojó su propio progenitor, Gustavo Petro— a la roca anquilosante de la república plutocrática. (Alfonso Hernández, Se petrificó El Cambio, Antípoda)

La vicepresidenta se queja de que los egos e intereses personales entraban al gobierno, es decir, la corrupción, y acusa a los ministros, sin parar mientes en que han sido nombrados por Petro y ella misma.

Gustavo Bolívar y Carlos Carrillo señalan que el nepotismo y el bolígrafo se impusieron en la elaboración de las listas de candidatos del Pacto. De tal forma que los propios dirigentes petristas encuentran que los descalabros del gobierno no estriban en su radicalismo, sino en su similitud con los poderes estatuidos. Incluso intelectuales, a los que puede acusárseles de todo menos de antipetristas, como es el caso de María Jimena Duzán, buscan hasta las más exóticas explicaciones para el desgobierno. Pero lo cierto es que Petro no logra salir de su laberinto, pues atado al establecimiento no puede satisfacer en lo más mínimo al electorado. A lo único que atina, entre claudicación y claudicación, es a poner un trino provocador o a dejarse llevar por su estéril incontinencia verbal. No obstante, las fuerzas reaccionarias han elaborado con él la falacia del hombre de paja: le atribuyen posiciones ideológicas y políticas que le son ajenas. Lo presentan como un socialista convencido y consecuente a pesar de tenerlo ya plegado, y a sus obsecuencias le responden con mandobles y vilezas. Utilizan las promesas incumplidas y crean zozobra para propagar la imposibilidad de las transformaciones y la resignación ante el *statu quo*. (Alfonso Hernández, *ibid.*)

APLICACIÓN DE LA “POLÍTICA SOCIAL” DE LAS ENTIDADES MULTILATERALES

Contrasta lo anterior con los mandobles que los mismos altos funcionarios anuncian contra las mayorías. También, a mediados de noviembre, Bonilla y González, este último en el mismo escenario del Congreso de Findeter, plantearon que, como una graciosa concesión a la ciudadanía de centenares de municipios y ciudades intermedias, el impuesto predial les subirá “apenas” entre 50 % y 300 %, por cuenta de la actualización catastral o del catastro multipropósito que subirá el avalúo de los predios hasta en 1.000 %, o más. La peregrina explicación consiste en que la población debe recibir con beneplácito semejante alza pues si esta se ajustara a lo que subirán los avalúos se llegaría a cifras aún mayores.

Igualmente, Bonilla anunció que la política iniciada desde la posesión del gobierno de elevar el precio de los combustibles —la gasolina ha subido, entre agosto de 2022 y noviembre de 2023, en 57 %— para ponerlos al mismo nivel del llamado precio de paridad internacional, y ajustarse aún más a la regla fiscal, continuará con el diésel desde comienzos de 2024. Esto, junto a la elevación de los peajes que, durante el primer semestre de 2024, tendrán dos alzas que sumarán alrededor de 23 %, pues habrá de aplicarse el IPC sumado de 2022 y 2023. Lo que alerta sobre la imposibilidad de que la inflación ceda ya que se ha demostrado que cada punto porcentual de alza de los combustibles repercute en un 0,085 % en el IPC.

A estas políticas se les suman otras en las que viene trabajando con denuedo el señor González: el Registro Social de Hogares y el Registro Universal de Ingresos, orientadas a “a mejorar la focalización de los subsidios en el país” y a “identificar a las familias más pobres y otorgar subsidios”. Esto acompañado con el Plan Nacional de Desarrollo, que determinó eliminar los “subsidios” a los servicios de energía, gas, telecomunicaciones, acueducto y alcantarillado para los estratos 1, 2 y 3 a partir de 2027, pues según el director de Planeación hay 3,5 millones de hogares (unos 14 millones de personas) que reciben subsidios sin ser pobres o vulnerables.

Se trata, entonces, de que el gobierno de izquierda está tomando medidas que vienen exigiendo desde hace años el FMI, el Banco Mundial y la Oede, y que incluso los gobiernos oligárquicos no habían podido aplicar, por temor al alzamiento popular. De hecho, en el gobierno de Duque varias de ellas fueron impedidas por el estallido social de 2019-2021. En efecto, la Oede en el informe Colombia 2022, reitera el planteamiento de que la focalización del gasto es deficiente particularmente en los casos de las pensiones, la vivienda, los subsidios a la educación y los servicios públicos. Basada en los estudios de Fedesarrollo la organización de las “mejores prácticas”, señala que en conjunto los llamados subsidios en un 60 % se les otorgan a “hogares no pobres” y que en los casos de la vivienda, los servicios públicos y las pensiones alrededor del 90 % de los que los reciben ni son pobres ni vulnerables.

LAS REFORMAS SOCIALES

El gobierno, no sin antes someterlas a “concertación”, llevó al Congreso las que se han llamado las reformas

sociales: pensional, de salud y laboral. La de la salud suscitó el temprano rompimiento de la versión inicial del “acuerdo nacional” y la brutal acometida de los poderes establecidos contra el gobierno. En cuanto a la laboral, los congresistas, bajo la férula de la Andi, ni siquiera aceptaron discutirla y el gobierno debió retirarla y volverla a presentar. Y la de las pensiones, aunque no ha tenido mayor trámite, es la única que ha contado con el beneplácito de los potentados, por lo que se le augura un buen suceso en el legislativo.

LAS EPS UTILIZAN SU INMENSO PODERÍO PARA HUNDIR EL INTENTO DE REFORMAR LA SALUD

La de salud fue la primera del paquete y la que más polvareda ha levantado. Y no es para menos, pues está en juego el manejo de cerca de 90 billones de pesos, recursos del sistema provenientes del presupuesto y de las cotizaciones, dineros que las EPS han mangoneado sin control desde que se promulgó la Ley 100 en 1993. Allí reside la causa del desmonte a la poca prevención que existía; de las barreras de acceso, que han provocado la muerte de miles de colombianos; de la quiebra de la red pública y de los recurrentes escándalos de corrupción, al tiempo que un puñado de EPS se convirtieron en verdaderos monopolios que, al controlar las afiliaciones, manejan toda la información del sistema, definen el valor de la Unidad de Pago por Capitación, UPC, y las tarifas por los procedimientos y exámenes, usan los dineros para conformar una red propia de prestadores — integración vertical—, hacen alianzas con IPS poderosas y condenan a la ruina a otras, públicas y privadas, de acuerdo a su conveniencia, de tal suerte que hoy les adeudan \$23 billones.

El proyecto inicial, radicado el 13 de febrero, les quitaba a las EPS el aseguramiento y el manejo de los recursos, por lo que estas junto con los gremios, la gran prensa y los partidos de oposición, se lanzaron, todos a una, contra el gobierno y su ministra Carolina Corcho señalando que se pretendía arrasar con la cobertura universal y el “mejor sistema de salud del mundo”, construidos a lo largo de treinta años. Los ministros neoliberales, José Antonio Ocampo, Alejandro Gaviria y Cecilia López, nombramientos

con los que Petro buscó “tranquilizar a los mercados”, más el director de Planeación, así como los jefes de los partidos de la coalición de gobierno, se unieron al coro de los detractores. El 13 de marzo, en reunión con los jefes de los partidos Conservador y de la U, el presidente reculó y les ofreció un salvavidas a las aseguradoras y se comprometió a que recibirán un pago de 8% de la UPC por sus servicios, incluidos los de la auditoría de todo lo que se factura. Posteriormente les entregó la cabeza de la ministra Corcho. En adelante, las EPS se llamarán Gestoras de Salud y Vida y la puja ha sido por cuales facultades de las que han gozado conservan, y, por supuesto, las quieren todas. Lo único que hasta ahora tiene asegurado el gobierno es el pago directo por la ADRES a los prestadores. Las EPS aceptan que se fortalezca la atención primaria a través de los CAPS, pero quieren que estos, sean privados o públicos, queden integrados a las redes controladas por ellas. La privatización de la salud expresada en que el 83 % de los prestadores son privados, queda como algo intocable. Si la salud sigue siendo un negocio, ninguna fórmula servirá para conseguir, en la mayor medida posible, un sistema que mantenga sana a la población, objetivo que choca con los intereses privados, para los cuales el negocio es la enfermedad.

Proponemos, por tanto, el más amplio frente unitario para conseguir que la atención en salud sea un derecho de todo colombiano, que sea universal y gratuita y que el Estado la garantice en todos los niveles de complejidad. En la actualidad es necesario exigir los siguientes puntos mínimos:

- Otorgar a la inversión estatal en salud la máxima prioridad y que no se subordine a los ucases de los prestamistas nacionales y extranjeros plasmados en la regla fiscal.
- Erradicar a cabalidad la intermediación financiera. Que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres, les gire directamente a los prestadores y prohibir a los dueños de las EPS ahondar su control de clínicas y hospitales, mediante el uso de los dineros públicos de los que se han apropiado bajo los auspicios de la Ley 100. Trasladar el porcentaje que reciben las EPS a las instituciones públicas de salud.

- Exigir que el gobierno, de manera inmediata, invierta suficientemente en el fortalecimiento y la creación de centros de atención primaria.
- Demandar financiación estatal suficiente para los hospitales públicos de mediana y alta complejidad —nivel en el que los grandes inversionistas privados ejercen un monopolio casi completo—, los cuales deben recibir recursos provenientes no solo por la cantidad de pacientes atendidos. Sufragar los costos de los más avanzados equipos e instalaciones médicas, de la investigación y del personal requerido son condiciones *sine qua non* en la mejora del sistema de salud.
- Constituir instituciones estatales cuyo objeto sea la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.
- Construir ARL públicas destinadas a proveer los servicios a los trabajadores accidentados o que padecen enfermedades originadas en sus ocupaciones.
- Garantizar la autonomía médica y los derechos de la fuerza laboral de la salud, mediante salarios dignos, prestaciones sociales, estabilidad laboral, contratos a término indefinido, derecho de asociación, negociación colectiva y huelga.
- Impulsar la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo, que son determinantes en el mejoramiento de la salud, tales como agua potable, descontaminación, erradicación de vectores, etc.
- El estado debe asegurar a través de las instituciones de educación superior públicas la formación de médicos, enfermeros y personal paramédico para cubrir la atención universal en todos los niveles y acabar con el negocio de la formación y la residencia médica montado por EPS y universidades privadas.
- Tomar posesión de las bases de datos para crear una única base nacional.
- Garantía estatal del transportes y la manutención de los pacientes —y sus acompañantes— que requieran ser trasladados a ciudades lejanas o así sea a cortas distancias, por razones de discapacidad, por carecer el lugar de origen de los centros asistenciales del nivel requerido.
- Exigir a las EPS el pago inmediato de las deudas a las IPS, especialmente a las Empresas Sociales del Estado, ESE (hospitales y demás centros de atención públicos). En caso de incumplir, embargarles los activos y destinarlos al financiamiento de la salud pública.
- Garantizar un sistema de crédito y de fomento a las IPS pequeñas y medianas y de estímulo para que en conjunción con el Estado impulsen la investigación.
- Construcción estatal de laboratorios fabricantes de insumos, medicamentos e instrumental médico. El estado debe fijar precios únicos de medicinas y procedimientos y unirse a la lucha mundial contra el monopolio de las patentes.
- Castigar ejemplarmente a los dueños de las EPS y de las IPS que pretendan sabotear los servicios de salud para impedir la reforma que reclama el pueblo colombiano. Estos deben ser llevados ante la Justicia y sus propiedades confiscadas sin indemnización.

EL SISTEMA DE PILARES APUNTALA EL PREDOMINIO DE LOS FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES

Aún no se han discutido profundamente las nefastas consecuencias que la reforma a las pensiones tiene para una buena parte de los asalariados del país, incluidos miles afiliados a la Central Unitaria. Lo primero que hubiera debido llamar la atención es el hecho de que destacados voceros de los magnates hayan expresado su complacencia con la reforma que, en mala hora, acompañamos a la ministra a presentar.

Jonathan Malagón, presidente de Asobancaria, en foro organizado por él junto con La República y el ministro Bonilla cuando dirigía Findeter, exaltó el diseño del sistema, la creación del fondo público de ahorro, y la eliminación del “arbitraje”, dicho sin tecnicismos, la abrogación de la posibilidad de trasladarse a Colpensiones. Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, el *think tank* predilecto del empresario, alabó el sistema de pilares y la supresión de los subsidios públicos. El mismísimo señor Santiago Montenegro, por años presidente de Asofondos, el

más recalcitrante enemigo de Colpensiones, valga decir el mandadero de los grupos Aval y Empresarial Antioqueño, dueños de Porvenir y Protección, exaltó la unificación del sistema, pues acaba la dualidad y pone de presente la inviabilidad del régimen de prima media puro, y por eliminar, a partir del umbral, el “subsidio” a las “pensiones altas”. El propio señor Mauricio Santamaría, de la Asociación de Instituciones Financieras, Anif, remarcó el tope que se les pone a los “subsidios” y que los hace explícitos. El exministro de Hacienda de Santos, Mauricio Cárdenas, reconocido asesor de los magnates, llamó a que el Congreso archivara las reformas laboral y a que este y el gobierno se concentraran en la aprobación de la reforma a las pensiones “que es la única sobre la cual veo el nivel de consensos mínimo para avanzar”. El columnista proempresarial y profesor de Los Andes Marc Hofstetter, también advirtió que las reformas a la salud y la laboral no deberían estarse tramitando, pero que en cambio la que sí “asoma la cabeza” es la pensional que empuja el país “hacia uno más justo donde dejaríamos de darles mucho a unos pocos.” Michel Janna, del Autorregulador del Mercado de Valores pidió fortalecer el proyecto que representa “una oportunidad única” para mejorar las condiciones pensionales de los colombianos.

Cualquiera diría que se enloqueció el manicomio, ya que estafadores y estafados se benefician mutuamente o, más bien, el proyecto consiste en un enorme dislate que les saca las castañas del fuego a los tiburones financieros. Desde luego, junto a los encomios al nuevo sistema —craneado por el Banco Mundial, como lo ha reconocido hasta el presidente Petro— los tecnócratas advierten que deberán hacerse los ajustes necesarios, particularmente al umbral, es decir al tope de salarios mínimos a partir del cual el aporte ingresa exclusivamente a las AFP, cuestión que no será muy enjundiosa ya que lo que llega al Congreso “nunca sale como entró”. Luego del consabido cabildeo, el umbral se ajustará a algún punto entre uno y dos salarios mínimos, lo cual no solo dejará satisfechos a los banqueros sino que los sacará gananciosos porque se librarán de responder por la garantía de pensión mínima, que pasa a ser responsabilidad exclusiva de Colpensiones; la parte proporcional de la pensión por la que responderán será paupérrima porque se basará en la tasa

de reemplazo que actualmente reconocen las AFP, en el mejor de los casos de 25 % del ingreso base de liquidación, cuando Colpensiones otorga el 65 %; se les aumentará el número de semanas para otorgar el derecho; y, primordialmente, lograrán quedarse con el grueso del ahorro pensional de los colombianos, para continuar su negocio especulativo, incluidos los empréstitos al estado, ya que si bien en cuanto al número de cotizantes la mayoría devengan entre uno y dos salarios mínimos, desde el punto de vista de los aportes reales su participación es mucho menor. A manera de ejemplo, aunque de los afiliados totales a pensiones el 47,5 % devenga un salario mínimo, el capital aportado mediante sus cotizaciones apenas llega al 14,3 %. Por contera, el gobierno detiene el traslado masivo de las AFP hacia Colpensiones, que ha venido creciendo desde 2013, en la medida que crecía la conciencia sobre la trampa que significaba el régimen de ahorro individual. Dichos traslados han sido determinantes para que el aporte estatal por medio del presupuesto nacional para pensiones haya sido desde hace varios años más o menos un 3,5 % del PIB, una cifra realmente baja frente a los estándares internacionales y que incluye a los jubilados de los regímenes especiales.

Por el contrario, para la masa de los asalariados que tendrán el “infortunio” de ganar por encima del umbral que se fije, su pensión se reducirá abrumadoramente como lo demuestran todos los cálculos, incluidos los que se hacen con base en el presentado por el gobierno en el proyecto. Para no ir tan lejos, ya el 30 de noviembre, Asonal Judicial, filial de la CUT, declaró la primera jornada de protesta y anunció un paro nacional contra la reforma. La central tiene la obligación de dar marcha atrás en su apoyo a semejante proyecto y anteponer los intereses de los trabajadores a los entendimientos con el gobierno.

En cuanto al llamado pilar solidario, es evidente que este no tiene que ver con el régimen pensional, pues se trata de un pírrico subsidio, que provendrá del presupuesto nacional, y que el gobierno tasó en el equivalente a la línea de pobreza extrema, esto es, \$223.000, y que el presidente en campaña había dicho que sería de medio salario mínimo. Desde luego, esto no sacará de la terrible pobreza al 75 % de los viejos que no acceden a una pensión, pero sí cumplirá el propósito para el cual han sido estable-

cidos esta clase de apoyos: menguar las presiones sociales. En cuanto al llamado pilar semicontributivo se trata de la entronización de los BEPS, que consisten en un miserable pago bimestral a cargo de Colpensiones a quienes no cumplan los requisitos para pensionarse.

EN MATERIA LABORAL, LOS PATRONES SOLO ACEPTAN REDUCIR AÚN MÁS LOS DERECHOS

Debe reconocerse que el gobierno presentó un proyecto de reforma laboral que, en términos generales, recoge una serie de justas reivindicaciones de los proletarios, fundamentalmente orientadas a recuperar parte de los derechos conculcados por las Leyes 50 de 1990 y 789 de 2002. Contempla, también, varias normas favorables atinentes a los derechos de negociación colectiva y huelga; el establecimiento de algunos derechos, bastante recortados, para los trabajadores de las plataformas tecnológicas y los jornaleros agrícolas, y darles forma de ley a las sentencias de las Cortes relacionadas con los procesos disciplinarios y la llamada estabilidad laboral reforzada.

Hacen parte del proyecto materias como convertir la contratación a término indefinido en regla general; subir las sumas indemnizatorias en la terminación de los contratos sin justa causa; la incorporación de la ley presentada por Uribe de reducción de la jornada semanal y aprobada por las Cámaras en 2021; limitaciones a los contratistas y subcontratistas y a las Empresas de Servicios Temporales para reemplazar labores permanentes o misionales y reducir la paga; impulso a la negociación por rama económica; extensión de los acuerdos convencionales a niveles inferiores del sector económico correspondiente; disminución de las trabas para extender las convenciones a los trabajadores no sindicalizados; prohibición de los pactos colectivos y los contratos sindicales; legalización de las huelgas en los llamados servicios públicos esenciales y de sus modalidades parciales, políticas y ambientales, ampliación de su duración y reducción de las causales de ilegalidad de la huelga contractual; ampliación de los términos de prescripción para las reclamaciones judiciales de derechos conculcados, e imprescripti-

bilidad de los que tienen que ver con la seguridad social, entre otras normas progresivas.

La patronal puso el grito en el cielo y delegó, principalmente, a la Andi y a su presidente, el señor Bruce Mac Master, para combatirla; los “centros de pensamiento” y los tecnócratas clamaron contra tanto atrevimiento; hasta el “estatal” Banco de la República se sumó al coro de los poderosos, que posan de defensores de la creación y la formalización del empleo, lo cual no se lograrían si se aprobaran tales disposiciones, incluso dijeron el “número exacto” de puestos que se “destruirían”.

Mac Master reunió las objeciones, entre otras, las siguientes: que lo que toda reforma laboral debía contener como asunto primordial era la superación de la informalidad, que tiene como causas el altísimo salario mínimo, los altos costos no salariales, la reducida acumulación de capital; además, que es incomprensible hacer tales exigencias a los “empleadores” en medio de tan bajas tasas de crecimiento mundial y nacional. Y sumó las siguientes objeciones: que el proyecto sube sustancialmente los costos laborales; dificulta la contratación; desconoce los procesos productivos y tendencias de la economía moderna; elude la problemática de la población inactiva y las necesidades de flexibilidad de los hogares modernos que “optan” por el trabajo parcial; que no se enfoca en aumentar la productividad laboral y, por el contrario, restringe la automatización y la aplicación de los desarrollos tecnológicos que la afianzan. Además, que afecta “el núcleo esencial del derecho al trabajo”, incluidos la libertad de empresa, la iniciativa privada, la autonomía de la voluntad, la libre competencia, y de trabajo, y hasta los derechos de asociación sindical, negociación colectiva y huelga.

Resulta difícil encontrar un mejor ejemplo que este de la estulticia, por decir lo menos, de quienes cifran sus esperanzas de alcanzar las exigencias obreras, así sean modestas como las del proyecto oficial, en las ligerezas de la concertación y el acuerdo nacional con los opresores. Y sobra decir que será muy poco lo que salga del Congreso de los puntos presentados. El Congreso mayoritariamente cerrará filas contra los puntos principales y, si acaso, por guardar las apariencias, aprobará uno que otro punto secundario a cambio del mayor número de gabelas.

DE NUEVO EL FRACASADO SISTEMA DE COMPRARLES TIERRA A LOS TERRATENIENTES PARA HACER LA REFORMA AGRARIA

El presidente y la ministra de agricultura lanzaron en Sincelejo, el 3 de agosto pasado, el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, basado en la ley 160 de 1994, cuyo principal redactor fue el defenestrado exministro José Antonio Ocampo, la cual tiene como eje “el mercado asistido de compra de tierras” propuesto por el Banco Mundial. Palabras más palabras menos, el presidente dijo en ese acto que para lograr el anhelo de que la tierra sea para el que la trabaja les estaba diciendo a los 5.000 grandes hacendados del país: “véndanos la mitad de la finca”, que la plata para comprársela está en el Ministerio de Agricultura, \$5 billones cada año, de 2024 a 2026, que además, les daría el Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, para que pudieran tener más vacas en la otra mitad de la hacienda. Les damos más plata para que sean más ricos, anunció paladinamente. Y así gana el hacendado porque se vuelve más rico y gana el campesino porque puede producir en tierra fértil. A eso le hemos llamado un acuerdo nacional, concluyó. (Presidencia de la República, *Palabras del señor presidente Gustavo Petro en la Asamblea Popular Campesina para la Reactivación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural*)

En efecto, según el último censo agropecuario nacional, efectuado en 2014, existen en Colombia unos 4.200 latifundistas que son dueños de casi 27.000.000 millones de hectáreas, mientras que 1.550.000 familias poseen apenas 1.973.000 hectáreas. El 0,19 % de los propietarios posee el 52,6 % de la tierra, mientras el 72 % de los propietarios tienen apenas el 3,88 % de la tierra agrícola y pecuaria. Los 4.000 grandes terratenientes poseen 14 veces más tierra que 1,5 millones de familias campesinas pobres. Ese es el viejo drama del campo colombiano, tierras feraces sin hombres, y hombres sin tierra pero ávidos de trabajar y producir.

De acuerdo con los cálculos del propio presidente, y los que hizo la exministra Cecilia López, la hectárea se puede comprar entre \$10 millones y \$20 millones.

Promediando, en el mejor de los casos el estado adquiriría con los \$15 billones presupuestados máximo un millón de hectáreas, las cuales servirían para dotar de una unidad agrícola familiar promedio a unas 50.000 familias, y eso sin contar con el cúmulo de inversiones necesarias para hacer viable su explotación económica, ni con la arraigada tradición de los terratenientes que, en las numerosas ocasiones en que se les ha ofrecido comprarles los fundos para hacer reforma agraria, se las han arreglado para enflautarle al estado bien caras sus tierras más malas. En esas condiciones, la compra de la tierra para dársela al que la trabaja tardaría cerca de 100 años. Es decir, que el acuerdo nacional beneficiaría, una vez más, a los amos del campo.

LA MARTINGALA DEL GRAN ACUERDO NACIONAL

El portavoz del Cambio eligió para gobernar la fórmula del acuerdo nacional, cuya segunda versión se inició el 21 de noviembre en La Heroica, en una muy publicitada reunión con buena parte de los cacao y con la invitación a tomar el tinto a Palacio al inspirador de los 6.402 falsos positivos.

El primer intento, con el que se inició el gobierno, consistió en la declaratoria como partidos de gobierno de las rancias colectividades liberal y conservadora y uno de sus vástagos, el Partido de la U, además del Pacto Histórico y del Partido Verde. Así, la demolición del neoliberalismo, pregonada por el nuevo gobierno, se iniciaría de la mano de César Gaviria Trujillo, quien lo implantó. Al gabinete fueron llamados Alejandro Gaviria, José Antonio Ocampo y Cecilia López y otros de no tanto renombre como voceros del conservatismo y de la U, tanto en el gabinete como en otros cargos de postín. El trio citado tenía el objeto de darles tranquilidad a los mercados “ese ente misterioso y tiránico que, como los dioses del Olimpo, siempre está exigiendo sacrificios, señales tranquilizadoras y la más sumisa obediencia, según aseguran las pitonisas de nuestro tiempo, los CEO (directores de empresas), los MBA (magísteres en administración de negocios) y otros expertos y peritos, plumajes todos con los que se revisten los desplumadores de naciones.” (Alfonso Hernández, *Petro y el II Gran Acuerdo Nacional*, Antípoda).

El intento se malogró porque los ministros aliados se convirtieron en quintacolumnistas de los enemigos de la tímidas reformas planteadas, y los congresistas elegidos por los partidos de la coalición, llevados de la mano por las EPS, declararon anatema pretender quitarles siquiera un solo peso de los ingentes recursos públicos y de los aportes de los asalariados que por sí y ante sí estas entidades intermediarias declararon de su propiedad. El presidente rompió la coalición, defenestró a los agentes de los mercados, les redujo en algo la dosis de almíbar a los partidos amigos, y lanzó la idea de que lo que pretendían los grandes poderes económicos y políticos y la gran prensa, los hasta hacía poco compañeros de viaje del Cambio, era propiciar un golpe de estado blando. Llamó a defender las reformas sociales en las calles, trizó más radical y asiduamente, pronunció encendidos discursos en el balcón que da a la Plaza de Armas, pero no tomó ninguna medida concreta que en realidad produjera un cambio en la situación.

Ahí fue Troya. La cúpula oligárquica lo acusó de lo divino y lo humano, de querer incendiar el país, de devastar la economía y ahuyentar a los inversionistas; le declararon la guerra por medio de las Cortes, el Congreso, la Fiscalía y la Procuraduría. Los medios de comunicación de los magnates le endilgaron delitos nunca cometidos por el mandatario y exprimieron las indelicadezas de los amigos y allegados de fuera y de dentro del gobierno. Este quedó acorralado, empezó a derrumbarse en las encuestas y sufrió una innegable derrota en las elecciones territoriales, que el presidente con esfuerzos dignos de mejor causa ha pretendido convertir en un triunfo casi inobjetable. Le habría servido mucho más asumir autocríticamente los resultados, como lo hicieron varios de sus leales seguidores y como con seguridad lo piensan millares de cuadros políticos que se jugaron todo por su elección y que honestamente desean luchar por una verdadera transformación de la sociedad.

Y como al que no quiere caldo se le dan dos tazas, el presidente, contrito, pergeñó que la mejor cura para el fracasado primer acuerdo nacional era proponerle una segunda versión corregida y aumentada a los mismos que lo sabotearon en el primer intento. Como era de esperarse, los destinatarios del cortejo se han puesto retrecheros; así lo demuestra la desapacible reacción de César Gaviria.

Pero eso al presidente no lo desanimó, y decidió proceder por lo alto. Invitó a buena parte de los magnates criollos a la Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena de Indias, en donde estos, encabezados por don Luis Carlos Sarmiento Angulo, le cantaron la tabla sobre cómo el logro de las aspiraciones del programa de la Potencia Mundial de la Vida pasa por garantizarles y apoyarles en contante y sonante sus especulaciones en las pródigas selvas y feraces tierras y los fecundos yacimientos del Chocó; permitirles la toma de la altillanura oriental; convertir en sujetos del crédito a los emprendedores de la economía popular. Y todos pensando en sacarle el mayor provecho a los grandes negocios y negociados que se tejen en torno a la economía verde. De acuerdo con el “técnico” informe presidencial se trabajó en “temas como la educación, la productividad, el desarrollo productivo de la tierra, el empoderamiento de la economía popular, la inclusión financiera, inclusión territorial, con énfasis en el Pacífico, la Guajira y la Orinoquia colombiana.” En fin, el Acuerdo Nacional 2.0, o como quiera llamársele, servirá ante todo para que los banqueros y otros magnates se enseñoreen aún más de la posttrada Colombia. Ya la directora del Departamento de la Prosperidad Social, doña Laura Sarabia, exhibió en la península de la Guajira al heredero del Grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, como redentor de las comunidades postergadas.

El acuerdo se hizo extensivo a Álvaro Uribe, por quien el presidente ha mostrado una especial predilección a lo largo de su mandato, y que este ha respondido con algunas carantoñas como la de reprender en público a algunos de sus seguidores cuando le pierden el respeto a la majestad presidencial. Pero luego de la cena y el tinto, y desde los propios jardines de la Casa de Nariño, los seguidores de Uribe peroraron con bríos redoblados contra la reforma a la salud, y el propio prócer del Ubérrimo exclamó que en Palacio no había habido un diálogo sino un debate sobre la inconveniencia de la reforma a la salud.

Para completar, los verdes que hasta ahora votaban divididos las iniciativas oficiales ahora ni siquiera se prestan a hacer el cuórum pues fueron recusados y demandados como resultado de que el ministro Jaramillo les echara en cara la avivatada de disfrutar de las mieles de los altos cargos oficiales al tiempo que se oponen ferozmente a las iniciativas del gobierno.

Podría decirse que el segundo Gran Acuerdo Nacional prácticamente nació muerto. Y como los de abajo han recibido el trato descrito arriba y tienen sobradas razones para detestar a los invitados a Cartagena, el pacto tampoco podrá contar con ellos, o quizás con algunos muy pocos, interesados en el disfrute de los carros oficiales.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL Y LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DEL CAMBIO FRENTE AL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO

La principal característica de la situación internacional es la disputa creciente entre los Estados Unidos y la República Popular China, y dentro de esta el hecho de que la potencia occidental, llevada de su vano propósito de recuperar la hegemonía, se ha convertido en el principal peligro para la paz mundial.

La posición de Washington puede sintetizarse en el discurso pronunciado el pasado 13 de septiembre en la Universidad de John Hopkins, en Washington, por el secretario de Estado, Antony Blinken, que tituló *El poder y el propósito de la diplomacia estadounidense en una nueva era*. En este reconoce que quedó atrás la época de la unipolaridad estadounidense y expone los grandes rasgos de la estrategia actual de Estados Unidos. Empieza por manifestar que China, acompañada de Rusia, representa “el mayor reto” a largo plazo dada su aspiración de reformar el “orden internacional” e imponer el predominio de la “autocracia”. Los gringos, de acuerdo con su autodeclarada superioridad, se arrojan a definir quién pertenece al campo de los demócratas y quién al de los autócratas.

El secretario de Estado cita como otro elemento de la crisis, la pérdida de fe de pueblos y países en el orden económico internacional dizque por los subsidios, las nuevas tecnologías, el robo de la propiedad intelectual, las prácticas que distorsionan “los mercados”, las desigualdades; pero, claro, no por las miserias que ellos mismos han esparcido entre los obreros, los pueblos y países desde que su país se erigió como el mandamás del planeta, y en las últimas décadas con el traslado de ramas enteras de la producción en busca de mano de obra y recursos naturales baratos.

La solución a la crisis, plantea, en primer lugar está en que los Estados Unidos se unan, porque “no hay nación sobre la tierra con mayor capacidad para movilizar a otros en busca de una causa común”, es decir, el remedio está en manos del causante de la enfermedad, dada su “excepcionalidad” obtenida casi por gracia divina. Propone un mundo de individuos libres, en el que cada nación escoja su destino, en el que la economía se defina por la “competencia justa, la apertura, la transparencia, en el que crezca la economía pero en el que muchas compartan los beneficios de ese crecimiento; en el que se impongan “los más elevados estándares” laborales, ambientales, de salud, educación, infraestructura, tecnología, seguridad y oportunidades”, donde se acaten los principios centrales de la carta de la ONU, se respeten los derechos humanos, un mundo en fin en el que los Estados Unidos guiados “por un sentido de ilustrado autointerés”, simultáneamente beneficien a la humanidad. En fin, que si en la nueva era son servidos los intereses del Tío Sam el mundo se beneficiará.

Agrega que el centro de la estrategia será “revitalizar y reimaginar” las alianzas y asociaciones para superar las tres grandes pruebas de la nueva era: “la competencia estratégica, feroz y duradera; los retos globales y amenazas existenciales y de carencia de medios de subsistencia por doquier, y la necesidad de rebalancear nuestro futuro tecnológico con nuestro futuro económico.” Para ello, dice, aplicarán el principio de “geometría variable”, consistente en identificar los problemas y ensamblar la red de alianzas adecuadas para enfrentar dicho problema. Esto no siempre se hará con las “democracias”, sino que trabajarán con “cualquier país, incluidos aquellos con los que tenemos discrepancias en asuntos importantes (...) Esto implica algo más que asociarse con los gobiernos nacionales, también con los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los ciudadanos, especialmente los líderes jóvenes.” En síntesis, se aliarán con cualquier régimen que se preste a combatir a China y a Rusia y para ello pasarán por encima de los intereses nacionales y se aliarán con gobiernos locales, académicos, empresarios, líderes juveniles. Una amenaza abierta de subvertir y desmembrar a los países que no se allanen a sus intereses. Vieja política, que el también demócrata Clintonregonó para desmembrar Yugoslavia. En

nuestro país esta labor disolvente se adelanta, por ejemplo, con la creciente influencia que organismos como Open Society, las fundaciones Ford y Rockefeller y otros tentáculos de los pulpos financieros norteamericanos, ya tienen en los mundos académico, de organizaciones juveniles y populares, y hasta en la propia vicepresidencia y los ministerios de la Igualdad y de Educación.

Señala también que están fortaleciendo la Otán, incrementando las inversiones en defensa, transformando el G7 en el “comité directivo de las democracias”; llevando las relaciones con Japón “a un nuevo nivel”; igualmente con Corea, Israel y el Medio Oriente —en esta región todo indica que su estrategia le fracasará, quizás por largo tiempo, debido a la criminal agresión a Palestina por parte de Israel, su gendarme, lo que le ha enajenado el respaldo del mundo árabe y musulmán, incluida Arabia Saudita, a la que venía tratando de embozalar a un acuerdo con el estado sionista—. Alardea igualmente de la creación de nuevas bases en Australia y Filipinas y de sus asociaciones con Vietnam e India, y de cómo en “su” propio hemisferio está trabajando con 20 países en pro de una migración “segura, ordenada, humana”.

Es claro el propósito de cercar a China y de desatar la guerra mundial si la floreciente República oriental o Rusia u otra potencia no se le subordinan. Y esto lo remarca advirtiendo que cualquier ataque al orden internacional (el suyo) afectará a la gente de todos los lugares como lo demostró “la invasión de Rusia a Ucrania”, en últimas, que se involucrarán en todo el planeta, en cada conflicto que ellos mismos avivan a diario.

En el terreno económico plantea que sus alianzas con Europa, Canadá y Asia “afilan las herramientas” para contrarrestar la “coacción” china, construir cadenas de suministro “resilientes”, sobre todo en las áreas tecnológicas clave, por ejemplo, el control de materiales y minas vitales para las nuevas tecnologías.

De otro lado, China, no exenta de culpa, no tiene alianzas militares, solo posee una base militar en el extranjero —Estados Unidos tiene más de 800—, pero este, incapaz de competirle económicamente, recurre a las armas, a provocar disturbios acá y allá, a amenazar la paz global. Y ante la competencia desatada por China en áreas como la construcción de

infraestructura a través de la nueva ruta de la seda, se propone llenar ese vacío que China está llenando con proyectos que la Casa Blanca califica de ambientalmente nefastos, mal contruidos, donde predominan la corrupción y el abuso a los trabajadores y la trampa de la deuda. Podría decirse, para no ahondar en tanto cinismo: *de te fabula narratur* (la fábula habla de ti). Y anuncia, entonces, inversiones bilionarias por doquier en carreteras, vías férreas, redes de internet, energías verdes. También enumera sus acuerdos en el terreno tecnológico, en la inteligencia artificial, determinante tanto en materia económica como desde el punto de vista del espionaje y la guerra.

Habló también del fortalecimiento de las instituciones internacionales (FMI, BM, ONU, OMC) proponiendo hacerles algunas concesiones —como mayores préstamos del FMI y el BM— a los países del sur global, resentidos por las altas tasas de interés, la rediviva crisis de la aplastante deuda, el cambio climático, la depresión de sus economías. Esto también planteado explícitamente como una manera de alejar a dichos países de Moscú y Pekín, que se empeñan en reescribir o “destruir los pilares del sistema multilateral.”

En fin, el discurso transpira guerra por todos los poros, sed de sangre. Por lo que aplacar el guerrerismo norteamericano se convierte en la más urgente necesidad de los obreros y pueblos del mundo. Hay que rechazar sus bases militares; corresponde negarse a convalidar sus acciones contra otros pueblos y naciones; se debe desenmascarar a quienes trabajan a sueldo de entidades o fundaciones norteamericanas, unirse a pueblos y gobiernos amigos de la paz y la soberanía. No se puede proclamar a Colombia como potencia mundial de la vida y a la vez ser connivente con quienes erizan el planeta de armas, incluidas las nucleares.

LA PELEA POR AMÉRICA LATINA

En América Latina los Estados Unidos perciben que están perdiendo el control con su nuevo rival. El comercio de la parte sur del hemisferio con China ya superó los USD 300 mil millones. Exceptuando a México y Colombia, China es ya el principal socio comercial de todos los países latinoamericanos. Por ejemplo, el 27 % de las exportaciones de Brasil van a China, en tanto que solo el 4 % se dirigen a Estados Unidos y,

en cuanto a sus importaciones el 23 % provienen del coloso de Oriente, y el 18 % de la potencia del Norte. El “patio trasero” se ha crecido en importancia en la reuerta. Latinoamérica alberga muchos de los tesoros perseguidos para el control de la moderna producción de punta. El conocido como triángulo del litio compuesto por Argentina, Bolivia y Chile alberga los mayores yacimientos de litio del mundo, en los que se calcula se harán inversiones por USD 40 mil millones de aquí a 2030. Chile y Perú tienen en sus entrañas dos quintas partes del cobre del planeta, y actualmente son la fuente del 40 % de la producción global; se calcula que tras el control de esta riqueza se harán inversiones de USD570 mil millones de aquí a 2040; México, por su parte, es el mayor productor mundial de plata, metal clave para la producción de turbinas eólicas y paneles solares.

Como la disputa se ha trasladado a esos filones de negocios, se ha vuelto crucial el control de las fuentes de agua, de las selvas, de los yacimientos de metales de tierras raras, determinantes en la competencia de las nuevas tecnologías y energías verdes, en la inteligencia artificial, en la robótica. De ahí que el Fondo Monetario Internacional y demás agencias multilaterales, que antes exigían de todo a cambio de los empréstitos, desde privatización de empresa públicas y de la seguridad social, abaratamiento de la mano de obra, entrada franca a sus capitales y mercancías, ahora no solo quiere tanto, sino que quiere más.

Por lo que Washington viene refrescando la relación con el subcontinente a través de una suerte de diplomacia militar, cuya cabeza más visible es la general Laura Richardson, jefe del tristemente célebre Comando Sur. A Colombia, durante el mandato de Petro, ya ha venido en tres ocasiones, y en distintos foros y entrevistas ha expresado el renovado interés por su vecindario. Se solaza señalando cómo Suramérica posee el 31 % del agua dulce del planeta, el triángulo del litio, crudos pesados y livianos, elementos de tierras raras, la Amazonía. Menciona que su país ha sufrido una especie de ceguera respecto al sur global, lo que le ha traído funestas consecuencias como que de los países de América Latina, acuciados por la pobreza, 21 ya han firmado la iniciativa de la nueva ruta de la seda de China, que está tomando una ventaja estratégica en la región afectando directamente la seguridad nacional estadounidense. Con desazón reconoce

que en uno u otro país de la región Pekín construye ferrocarriles, autopistas, redes de telecomunicaciones, metros, como lo hace en Asia, África y hasta en Europa desde hace entre 5 y 10 años. Para asombro de quien la escucha la general Richardson le añade a sus peroratas, como lo hacen Biden y Blinken y otros altos funcionarios imperiales, la advertencia de que los países de Suramérica pagarán esto cayendo en la trampa de la deuda y “entregando algo en términos de su soberanía.” O sea que la América del sur del río Grande deberá cuidarse de que otros cometan los mismos desmanes que ellos han irrogado en estos lares por más de un siglo. (Ver, *Southcom Leader Talks About Latin America*, Aspen Security Forum, Courtesy Video Defense.gov, 07-20-2022)

El presidente Petro en una de las visitas de la general anunció que le había pedido helicópteros y soldados a los Estados Unidos para “proteger” de la deforestación la selva amazónica. Por eso no extraña que el primer mandatario de los colombianos haya decidido viajar a Washington, el pasado 3 de noviembre a asistir a la primera cumbre de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP, por su sigla en inglés), iniciativa lanzada por Biden, a la que asistieron “los 11 socios más cercanos a Estados Unidos en el continente americano” (Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay) la cual se realizó simultáneamente con un foro de inversión promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Antes de abordar el avión, el presidente hizo la siguiente declaración:

Una sólida alianza entre Estados Unidos y América Latina es vital para promover los valores compartidos del hemisferio y el compromiso con las libertades fundamentales en las Américas. Colombia está dedicada a fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible en la región, y a alinearse en esfuerzos concretos para abordar desafíos como el cambio climático, el acceso a agua potable, y la migración. (El Tiempo, *Alianza entre EE.UU. y la región es vital, dice Petro antes de Cumbre en Washington*, 02-11-2023)

La enormidad de llamar a América Latina a aherrojarse a Estados Unidos para promover “los valores compartidos” y defender “las libertades fundamentales” se constituye en un acto indecible de sumisión. Empero, esto refleja uno de los rasgos políticos más sobresalientes del jefe del estado: alinearse abierta-

mente con la Casa Blanca como una especie de seguro para sus reyertas internas. Palmariamente lo expresó su exministra de salud Carolina Corcho:

Un sector de las élites de los EEUU ligadas al Partido Demócrata coincide con los planteamientos del actual gobierno colombiano en cabeza del presidente Gustavo Petro (...) Estados Unidos ha sido el aliado histórico de las bicentenarias élites colombianas; es toda una paradoja que hoy Gustavo Petro esté más cerca de Biden que aquellos quienes amparados en el tío Sam cosecharon privilegios sembrando desigualdades. (Carolina Corcho, *Petro más cerca de Biden que las elites tradicionales de Colombia*, Revista Sur, 12-06-2023)

Dejando sin comentar la fanática apreciación de la doctora Corcho de que son las elites de Estados Unidos las que coinciden con nuestro presidente, volvamos a la cumbre de la Apep. En su instalación Biden, entre otras conminaciones, les dijo a sus huéspedes que sus “vecinos más cercanos” estaban obligados a escoger entre la diplomacia de “la trampa de la deuda”, es decir, China, y el enfoque “transparente y de alta calidad” de los gringos en materia de inversiones en infraestructura y desarrollo.

Pero fue en el foro con el BID donde los voceros estadounidenses expusieron con mayor claridad los objetivos de la novísima Alianza. La encargada de hacerlo fue la secretaria del Tesoro, Yaneth Yellen, quien advirtió que se estaba ante la oportunidad única de diversificar la cadena de suministros; que los Estados Unidos están trabajando en el “*friendshoring*”, esto es, en diversificar la cadena de abastecimientos a aliados y socios confiables, y que los países de la Apep están bien posicionados para beneficiarse de esto; habló de las perspectivas de monumentales inversiones en la manufactura de tecnologías eólicas y solares usando el litio extraído localmente; en el sector de la salud, el equipamiento médico y la farmacéutica; en los semiconductores. Pero no solo habló de los negocios de las tecnologías de punta, sino de los más convencionales pero también altamente rentables de la “infraestructura sostenible”: puertos y aeropuertos modernos, redes de energía “limpia” y sucia, autopistas, infraestructura digital. Además de otras áreas, entre las cuales destacan los proce-

dimientos aduaneros, la facilitación del comercio, la logística, las “buenas prácticas” regulatorias y la no imposición de barreras arancelarias. Claramente, una nueva embestida aperturista para franquear totalmente las puertas de los “aliados” a la prosperidad económica de los monopolios gringos. También se hicieron otros compromisos en aras del interés de Washington. Por ejemplo, se acordaron unos ínfimos créditos no reembolsables para los países donde se concentra el mayor flujo de migrantes, de tal manera que se les disuada, cual guardias fronterizas, de seguir al norte. En resumen, la señora Yellen explicó el papel de peón de brega que Estados Unidos le asigna a América Latina y el Caribe en la disputa global.

También se ocupó la cumbre de dos aspectos en los que las elites gringas “coinciden” con el jefe de estado colombiano: los intercambios de deuda por naturaleza y las reformas a las entidades multilaterales, el primero, asignado directamente al Departamento de Estado —lo que indica su marcado signo geopolítico—, el cual anunció la creación de un fondo especial en el BID para facilitar dichos negocios. Y el caso paradigmático es la torticera entrega de las islas Galápagos del Ecuador, llevada a cabo por la derecha rancia de Lasso, que a cambio de la rebaja de una parte mínima de la deuda externa, entregó por casi 20 años este tesoro de la geografía global a una cuadrilla de conglomerados, fundaciones y ONG imperialistas. Mismo destino que le espera a Colombia, si el curubito oficial les sigue pidiendo a los gringos que nos patrullen la Amazonía. En cuanto a los cambios en el FMI, el BM y otras entidades multilaterales de crédito, consistente en implorar que el primero emita a borbotones o utilice los llamados Derechos Especiales de Giro no usados por las grandes potencias con el mismo fin de alivianar la carga de la deuda, debe anotarse que a la cumbre también asistió la primera ministra de Barbados, doña Mia Amor Mottley, quien se ha convertido desde hace unos años en la verdadera estrella fulgurante de estos planteamientos, alrededor de los cuales se constituyó, a comienzos de 2022, la llamada Iniciativa de Bridgetown. Embelecados que no resuelven sino que profundizan y prolongan el martirio del endeudamiento.

Los incontrastables hechos señalados en este acápite muestran que frente a la causa principal del abatimiento económico, político y social de Colombia: el

dominio del imperialismo norteamericano; el actual gobernante de los colombianos, se ha convertido, como todos sus antecesores del siglo XX y lo que va del XXI, en otro devoto de la doctrina del *respice polum* (mirar al norte), promulgada por el camandulero Marco Fidel Suárez.

Es por ello, no hay duda, que en reciprocidad, los Estados Unidos se han mostrado solícitos en apoyar al presidente Petro en las diferentes crisis por las que ha pasado su mandato. Así lo hizo, entre otras ocasiones, cuando el novelón de Sarabia y Benedetti; lo mismo cuando la vicepresidenta sufrió los aberrantes ataques clasistas y racistas alrededor del uso de las naves oficiales, sobre lo cual la Embajada hizo un pronunciamiento inusual tratándose de un asunto de política interna, y, finalmente, con la escogencia de Colombia como uno de los favoritos en la nueva Apep.

LA SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SINDICAL

Hay que partir de que los desarrollos de la situación mundial, empezando por las exacerbada competencia por los mercados, por las fuentes de materias primas y de mano de obra barata tendrán consecuencias no vistas a lo largo y ancho del globo. Las descomunales inversiones que se anuncian en todos los confines harán que el capitalismo descomponga todas las estructuras socioeconómicas anquilosadas, al campesinado, haga que florezca el obrerismo en todas partes y este “se hará sentir en grande”, incluso en las metrópolis donde saltará al escenario de la lucha de clases con fuerza inusitada. La confusión y el debilitamiento sufrido durante la globalización, con el desarraigo de las industrias y el outsourcing, que han contribuido a que enormes núcleos de la clase obrera apoye salidas derechistas recalcitrantes, pasarán como cualquier otra pesadilla, y su contradicción con el capital aflorará más diáfana en la “nueva era” del *reshoring*, el *nearshoring* y el *friendshoring*, los vocablos inventados por los teóricos imperialistas para significar el retorno de sus industrias y capitales a sus tradicionales zonas de influencia, incluidas las propias metrópolis, luego de las décadas de “deslocalización”, durante las que se conculcaron las conquistas económicas y políticas alcanzadas por el proletariado en más de un siglo de ingente batallar.

Ya se están presentando algunos fenómenos que hacen avizorar los tiempos tormentosos que se acercan, no solo por la confrontación entre las potencias sino por el papel que jugarán los pueblos, y a su cabeza el obrerismo, para impedir la guerra con su lucha revolucionaria o para sacar provecho de la hecatombe para desarrollar su revolución.

En la edición del 2 de diciembre de la conocida publicación de la gran burguesía imperialista *The Economist* aparece un artículo titulado *Bienvenido a una época dorada para los trabajadores* en el que se destacan algunos fenómenos que pueden tener consecuencias bienhechoras para la lucha proletaria, así, desde luego, no sea ese el enfoque de la publicación. Veamos algunos elementos. En primer lugar que en los países ricos, debido el envejecimiento de las sociedades, la mano de obra se está volviendo escasa y mejor remunerada especialmente en los trabajos manuales difíciles de reemplazar con tecnología. Que en un sondeo hecho en 41 países por la firma especializada en empleo ManpowerGroup se encontró que el 77 % de las compañías están teniendo dos veces más dificultad para llenar las vacantes que en 2015. Que dos tercios de las firmas industriales polacas están disminuyendo la producción por escasez de trabajadores. Que en Alemania los servicios de transporte público han disminuido debido a la escasez de conductores de buses y trenes. Que en Corea del Sur personas mayores se están manteniendo en los puestos para conjurar la escasez, así que hoy el 59 % de las personas entre 55 y 79 años de edad trabajan, cuando hace una década solo lo hacían el 53 %. Un estudio de pequeñas empresas estadounidenses encontró que más del 90 % de estas buscan retener a sus empleados. En Alemania, donde la economía está estancada desde comienzos de 2022, en los centros de empleo hay anunciadas un récord de 730 mil vacantes, y el desempleo se sitúa solo en 3 %. De ahí que también se esté presentando un auge de la inmigración en el mundo rico. En la mayoría de los países de la Oede los salarios mínimos se han mantenido o incluso han aumentado en términos reales en el reciente período inflacionario. Los países ricos están gastando billones de dólares para imprimirle velocidad a la transición verde, reducir la dependencia de China y crear trabajos; y aunque, dice la revista, esos subsidios terminan principalmente en los bolsillos

de las firmas y los aranceles resultan costosos para los consumidores, ello les da a los trabajadores de las industrias protegidas un elemento útil para negociar sus condiciones laborales.

Señala que algunos investigadores están demostrando que los estrechos mercados laborales de Estados Unidos están llevando a un rápido crecimiento de los salarios, en la medida en que los trabajadores cambian de puesto buscando mejor paga, y que los más beneficiados de esto son los trabajadores más pobres. La Agencia de Empleo de Alemania mantiene una lista de puestos que están enfrentando escasez severa de trabajadores; este año añadió 48 profesiones a la lista vigente de 152. Para la mayoría de estos trabajos se requiere educación técnica más que académica; la escasez más apremiante está en las áreas de la construcción y la atención médica. Japón está ofreciendo visas limitadas para trabajadores en una docena de campos, incluyendo la fabricación de partes de maquinaria y construcción de barcos y los salarios están subiendo más rápido que en cualquier otro momento desde hace más de tres décadas. La prima salarial que obtenían aquellos con educación universitaria ya se está reduciendo y ahora podría caer más rápido. Señala que si bien avances como la inteligencia artificial desplazan trabajadores, también genera nuevos trabajos alrededor de ella y en otras partes de la economía; las calificaciones requeridas para las nuevas tareas no son necesariamente digitales sino aquellas que mejor complementen la inteligencia artificial.

Si bien el editorial de la revista al respecto del informe señala que esto derrumba el “mito” de que el capitalismo amplía las desigualdades y llama a que no se luche por mejorar la distribución, no sea que se lleve esta época dorada a un fin prematuro, lo cierto es que el fenómeno obedece en buena parte— más allá de los nuevos trabajos creados por la revolución tecnológica y la revalorización de los trabajos manufactureros y los fenómenos demográficos—, al mencionado fin de la bonanza de la mano de obra barata de China y otras partes y a las políticas de *reshoring*, es decir de volver a traer a la metrópoli y a sus súbditos la producción “deslocalizada” durante la época dorada de la globalización. Y con el retorno también volverá al propio seno del monstruo el indeleble combate entre el capital y el trabajo.

Otra prueba de esto son los cambios que se vienen observando en las luchas sindicales en sectores que fueron golpeados arduamente por la globalización como la industria manufacturera, en los que los monopolios redujeron los salarios abrumadoramente con el chantaje del traslado de la producción, amenaza a la que sucumbió la cúpula sindical aburguesada que, por décadas, principalmente en Estados Unidos, suscribió acuerdos para determinar no el mejoramiento de las condiciones laborales sino el grado de su empeoramiento, como es el caso emblemático de la industria automotriz. Sin embargo, en el reciente conflicto entre el Sindicato de Trabajadores Automotrices (UAW, por su sigla en inglés), y las tres grandes: Ford, General Motors y Stellantis (antigua Chrysler), que llevó a una huelga escalonada a más de 50.000 operarios de los 146.000 afiliados a la UAW, en el que se planteó la recuperación de los derechos perdidos, en particular la eliminación de los salarios por niveles, acordada en medio de la crisis de 2007-2009, que condena a los trabajadores nuevos a enormes diferencias salariales y prestacionales con sus compañeros más antiguos que se desempeñan en el mismo puesto de trabajo. Todo indica que los acuerdos significaron un cambio brusco tras décadas de concesiones, y si bien no se eliminaron la totalidad de las diferencias, sí se abolieron en su mayoría los niveles salariales, al punto que muchos asalariados tendrán un alza de la paga de más del 100 %. Igualmente, el acuerdo general sobre salarios consistió en un aumento de 25 % a cuatro años y medio, con un incremento inmediato de 11 %, pero, más importante aún, con el restablecimiento del ajuste por elevación del costo de vida (COLA, por su sigla en inglés) uno de los objetivos principales de la huelga. Esto combinado llevará para 2028 a el salario para los trabajadores de producción de los USD32 actuales a USD42 por hora, un alza de más de 31 %; los trabajadores comerciales calificados llegarán a USD50 la hora; y el salario de enganche pasará de USD18 a USD28 la hora, un alza de casi el 56 %. Y ahora serán necesarios 3 años para alcanzar el salario máximo en lugar de los 8 que regían. Los operarios de plantas de componentes, de fabricación de ejes y de centros de distribución que tenían la más baja escala, con salarios de entre USD16,25 y USD22,50 tendrán alzas de 53 % a 88 %. Los temporales de horario completo con más de 90 días de enganchados pasarán de inmediato a

ser trabajadores con estatus de permanentes. También lograron avances significativos en asuntos como las pensiones, vacaciones y otros como reapertura de fábricas cerradas y ampliación de plantas de trabajadores. Suscribieron la garantía de que se pueden lanzar a la huelga si las compañías incumplen los pactos sobre inversiones y líneas de producción en determinadas plantas y la reapertura de algunas de las clausuradas. Estos logros, entre otros, estuvieron precedidos por el triunfo, en las primeras elecciones en las que se aplicó el sistema de un afiliado un voto, de una corriente que se mostró contraria a la cúpula sindical corrupta y aburguesada de la UAW, y que ascendió bajo la consigna: “No a la corrupción, no a las concesiones, no a los niveles salariales”.

Es evidente que los trabajadores automotrices tuvieron en cuenta, aparte de la ira acumulada de las bases, las nuevas condiciones internacionales, como viene sucediendo, además, en otros amplios sectores del obrerismo norteamericano. No sobra decir que estos logros en la lucha económica no se reflejan en avances políticos sustanciales, pues esta masa obrera sigue ligada al Partido Demócrata, pero seguramente en la medida que se profundice la crisis crecerá su conciencia política, como está sucediendo con sectores de la juventud que se han lanzado masivamente a apoyar al pueblo palestino con tal combatividad y claridad política, que tiene sorprendido al establecimiento, pues han señalado por ejemplo que “el régimen israelí y sus aliados son inequívocamente responsables por todo el sufrimiento y pérdida de vidas, palestinas e israelíes.” Y que por solo citar otro hecho esclarecedor, en una encuesta a jóvenes de entre 18 y 29 años, realizada por Pew Research, en 2022, la mayoría se mostró favorable al socialismo frente al capitalismo.

En Colombia es indudable que el movimiento sindical lleva años sumido en una crisis profunda. En ello ha tenido un rol determinante la globalización, que aquí se reflejó en la llamada apertura económica, y que para las masas proletarias se inició con el arrasamiento de caras conquistas mediante las leyes 50 de 1990 y 100 de 1993, normas que fueron seguidas por otras varias durante las más de tres décadas transcurridas. Pero más allá de las pérdidas de reivindicacio-

nes obtenidas en un siglo de batallar, la clase obrera sufrió, como en buena parte del mundo, una derrota ideológica, que llevó al escepticismo, en el mejor de los casos, y a la apostasía y la deserción en el peor. Se cuentan por decenas las pérdidas sufridas de derechos ganados en franca lid y con sangre, muchos de los cuales se ofrendaron en el altar de la llamada concertación, incluso por parte de los sindicatos de más larga tradición de lucha. Es posible que la brutal embestida no se hubiera podido detener, ante todo, por el desfavorable entorno internacional, caracterizado por la traición y la consecuente derrota del socialismo, la caída de la Unión Soviética y el resurgir de la hegemonía gringa; pero el daño a la moral de los proletarios hubiera podido evitarse si los nuevos vientos se hubieran enfrentado con arrojo y consecuencia, si se hubiera vendido cara la derrota.

Por eso no es de extrañar que el papel del movimiento sindical haya sido tan lánguido en el estallido social iniciado a finales de 2019 y que llegó a su punto cumbre en los meses de abril, mayo y junio de 2021. Baste recordar que a la lucha contra las reformas duquistas, exigidas por la patronal y el imperialismo por medio de las entidades multilaterales, la dirigencia de las centrales fue llevada a remolque por sectores políticos, sociales y populares que se mostraron más sintonizados con lo que estaba ocurriendo y trabajaron arduamente para provocar el levantamiento juvenil y popular que caracterizó dichas jornadas. Son también incontables las veces que durante este auge de la lucha el Comando Unitario adoptó una posición apaciguadora y se inclinó a ponerles fin a las movilizaciones cuando estas aún rebosaban de energía. De ahí, el franco rechazo que en muchas ocasiones recibió de los sectores más comprometidos con el movimiento.

En la nueva situación política del país bastaría con analizar, desprendiéndose de dogmatismos y sectarismos, las ejecutorias del gobierno del Cambio para abandonar la posición acrítica mantenida hasta ahora. No se trata, desde luego, de caer en las infames posiciones de la derecha, que se ha mostrado bastante activa en todas las centrales, sino de oponerse sin miramientos a las medidas que afectan a los trabajadores y a las masas populares y de rechazar las veleidades del acuerdo nacional que solo favorecen a los magnates, y con más veras al expreso alineamiento

del gobierno con el imperialismo norteamericano, en medio de una situación en la que en los más diversos puntos del globo, incluida América Latina, se desarrollan movimientos y alianzas entre países que buscan desasirse del yugo neocolonial estadounidense, como sucede con los Brics, para solo citar un caso relevante.

Y desde luego que es hora de retomar la lucha por la reconquista de los derechos económicos y políticos perdidos. Para ello se hace necesaria una seria rectificación, si de verdad se busca servir a los intereses de la clase obrera, las masas populares y la nación.

QUÉ HACER

El camino escogido por el presidente Petro lleva a la encerrona. Lo mejor es elaborar una plataforma clara de lucha, que garantice el fin del señorío de los monopolios sobre el país, de la abusiva injerencia gringa, que convoque a la unidad nacional a los defensores de estos postulados, no a sus enemigos. Que reivindique de esa manera la más amplia unidad y que les cierre el paso a los traidores que siempre se cuelan en estas gestas. En el corazón de las faenas revolucionarias será necesario un partido organizado y conformado por cuadros convencidos y resueltos. Tareas difíciles, pero que a la postre han de garantizar un cambio de verdad, no de mentirijillas.

Prestos a aportar el grano de arena en esa gran empresa transformadora, proponemos como medidas urgentes:

- Proclamar el apremio de una política que defienda denodadamente los intereses de las masas laboriosas y de los pequeños y medianos propietarios y no sea obsecuente con los poderosos.
- Construir un partido organizado y firme y una gran alianza que levante las banderas contra el expolio y las vacilaciones.
- Elaborar un programa mínimo de lucha que contenga, entre otras, las siguientes reivindicaciones:
 1. Rechazar injerencia de Estados Unidos en Colombia, oponerse a la presencia de bases militares norteamericanas en el territorio nacional, especialmente en Amazonas y Gorgona, y rechazar la entrega de selvas y territorios a compañías, ONG, fundaciones, organismos multilaterales, so pretexto de rebajas de la deuda.
 2. Negarse a suscribir documentos en los que se difama a otros pueblos y se alebrestan los ánimos contra ellos.
 3. Desenmascarar a quienes trabajan a sueldo de entidades o fundaciones norteamericanas.
 4. Estrechar lazos con pueblos y gobiernos latinoamericanos amigos de la paz y la soberanía.
 5. Propender a unirse con pueblos, organizaciones y gobiernos que busquen sacudirse el yugo de dominio yanqui y mantenerse independientes.
 6. Exigir el retiro de Colombia de la Alianza para la Prosperidad de las Américas, APEP.
 7. Oponerse al pago de la deuda.
 8. Luchar por eliminar las EPS, las AFP, las ARL.
 9. Luchar por desprivatizar los servicios públicos.
 10. Luchar por nacionalizar la banca y los grandes monopolios nacionales y extranjeros.
 11. Luchar por nacionalizar los recursos naturales, las minas, los bosques, los ríos y por proteger el medio ambiente.
 12. Respaldar e impulsar las luchas de los trabajadores en general por mejores condiciones de vida y de trabajo, por la congelación de los precios de los artículos de primera necesidad y de las tarifas del transporte y de los servicios públicos.
 13. Exigir aumento de sueldos y salarios, rechazar las políticas que buscan reducir el salario mínimo, el cual debe cubrir, al menos, el valor de la canasta familiar.
 14. Luchar por los derechos de organización, contratación colectiva y huelga de la clase obrera.
 15. Exigir la aplicación de la carrera administrativa imparcial y con garantías de igualdad, así como la estabilidad laboral para los empleados del sector público.

16. Denunciar y combatir la sobrecarga y el acoso laboral.
17. Exigir la contratación a término indefinido, con protección efectiva contra el despido sin justa causa y abolir toda forma de subcontratación.
18. El pago del recargo nocturno debe aplicarse de inmediato a partir de las 6 pm, y el de los dominicales y festivos del 100 % sobre el salario ordinario.
19. Conquistar la plena vigencia de las libertades democráticas y las garantías ciudadanas, el respeto al derecho de organización popular, de reunión, manifestación y libre expresión para el pueblo.
20. Constituir un único fondo público de ahorro pensional. No se deben permitir los fondos privados. Oponerse al aumento de la edad, las semanas de cotización y al monto de esta, a la rebaja de las mesadas y a cualquier cambio que desmejore el ingreso base de liquidación actual. El régimen de pensiones debe ser exclusivamente de prima media. El Estado debe proveer cobertura universal de pensiones, con no menos de un salario mínimo, a todos los colombianos que cumplan la edad actualmente establecida para jubilarse.
21. La atención de la salud debe ser un derecho de todo colombiano, tiene que ser universal y gratuita y el Estado deberá garantizarla en todos los niveles de complejidad. En la actualidad deberán exigirse los puntos planteados en el acápite correspondiente de estas tesis.
22. Luchar por una reforma agraria democrática que, con base en la confiscación de la propiedad terrateniente, entregue la tierra a los campesinos que la trabajan y a las comunidades indígenas y negras y los provea de crédito fácil y barato, maquinaria agrícola, apoyo a la comercialización, servicios de salud, asistencia técnica. Asimismo, exigir la titulación gratuita de las tierras tomadas por los campesinos, indígenas y negros y el respeto a sus organizaciones de masas.
23. La política estatal debe garantizar la producción suficiente de alimentos y materias primas para suplir las necesidades del país.
24. Apoyar la lucha de los asalariados agrícolas por la plena vigencia de los derechos laborales y la jornada de ocho horas en el campo.
25. Apoyar todas las luchas democráticas de las masas y de las minorías indígenas y negras en defensa de sus tierras, intereses y derechos.
26. Respetar los derechos de todos los grupos étnicos y fomentar la fraternidad y solidaridad entre ellos.
27. Propugnar por la igualdad de derechos para la mujer colombiana.
28. Apoyar las luchas de las masas populares por la vivienda y por una reforma urbana que suprima los pulpos urbanizadores y la especulación con la tierra en las ciudades y facilite la adquisición de vivienda adecuada.
29. Respaldar a los estudiantes, profesores y a todo el pueblo colombiano en su lucha por una enseñanza estatal gratuita, obligatoria y del más alto nivel académico, y por la ampliación del presupuesto para la educación pública y la elevación del nivel de vida de los educadores; en consecuencia, eliminar la privatización de la universidad y la intromisión académica y financiera de las instituciones imperialistas y retardatarias dentro de ellas, y por incrementar el presupuesto para educación de acuerdo con las necesidades de enseñanza universal y gratuita en todos los niveles.
30. Apoyar una reforma de la educación de contenido popular y democrático que estimule la investigación y el desarrollo agrario, industrial, cultural y científico y que impulse el florecimiento de una cultura que sirva a los intereses supremos de la liberación nacional. Impulsar y desarrollar el deporte masivo.
31. El Estado debe garantizar el desarrollo científico y tecnológico y el mejoramiento genético para beneficio del país.

32. Luchar por una reforma que suprima los tributos indirectos y que establezca un impuesto de renta progresivo a partir de ingresos equivalentes a diez salarios mínimos. Oponerse a cualquier reducción de impuestos y a toda clase de exenciones sobre los mismos al capital monopolista.
33. Oponerse a la xenofobia y al racismo y a toda clase de discriminación, especialmente a los comunidades negras y pueblos indígenas.

Tesis para el VIII Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT

Presentadas por el Colectivo Nacional
Sindical Clasista Guillermo Marin

Por Trina Chavarría Chavarría

Directora del Departamento de Comunicaciones relaciones públicas y propaganda.



SITUACION NACIONAL E INTERNACIONAL

Luego de superada una pandemia a nivel mundial que inició en China y Estados Unidos a finales de 2019, extendiéndose por todo occidente en 2020, y llegando a Colombia en marzo de 2020 y que se mantuvo por casi dos años, la cual sirvió para develar una crisis económica existente en los grandes imperios y que afecta la economía de los países dependientes, y ante lo manifestado por parte de analistas que “los coletazos serían de tipo económico”, y se verían con más fuerza tres a cinco años después, hoy se registra una profundización de la cri-

sis en todo el mundo. Los esfuerzos y maniobras de las principales economías del mundo para soslayar una recesión económica mundial son infructuosos, la proyección del FMI y del BM de un deterioro de la economía mundial, evidenciado en los estragos que ha causado el costo de vida desbordado, y ajustando a la baja el crecimiento del PIB mundial para 2023, tiene malos augurios.

De ahí que, es indiscutible la profunda crisis que afronta el sistema capitalista en el mundo, que exacerba las contradicciones sociales, confirmando la agudización de las contradicciones entre la clase trabajadora y los capitalistas y que vienen generando

múltiples luchas y resistencias de millones de trabajadores y sectores sociales en el mundo. Así mismo se confirma la agudización de las contradicciones entre los imperialistas y la existente entre el imperialismo y los pueblos. La exacerbación de estas contradicciones demarca también como perspectiva el derrumbe del capitalismo, la revolución y el socialismo.

El alza de las tasas de interés, como medida paleadora de la crisis, no ha cumplido su objetivo de bajar significativamente la inflación y además han afectado el crecimiento económico, y Colombia no escapa a esta situación. La proyección del crecimiento de la economía para este año sería de un pírrico 1,4%, donde en el segundo trimestre creció el 0,3%, en contraste con el 3% en el primer trimestre y con el 12,2% reportado en el segundo trimestre de 2022, que confirma una desaceleración fuerte. El Agro, la industria, el comercio y la construcción tuvieron una dinámica negativa en el segundo trimestre del año. A pesar de ello, lo califican como una mejoría frente a la estimación anterior de 1%. Por eso el FMI la califica como una economía resiliente.

De otro lado, se asiste a una guerra de poderes entre los imperios, en su lucha por el hegemonismo, el mercado mundial y las zonas estratégicas para su dominio, utilizan la guerra y todas las formas de lucha económica y política, incluyendo las armas para ganar terreno y control, por encima de la vida en el planeta. Al conflicto bélico inter imperialista que se libra en Ucrania, se le suma el conflicto bélico Palestino -Israelí, donde hay violaciones flagrantes al DIH y al derecho internacional, que poco les importa a los diferentes imperialismos, mientras demagógicamente los diferentes gobiernos que hacen parte o avalan uno u otro imperialismo y publicitan el llamado a la paz y la solidaridad, no condenan estas violaciones y toman partido movilizándolo ayudas bélicas a favor de su aliado, como el caso de la ayuda armamentista. El panorama internacional nos muestra que de parte de los imperialistas no hay condena al genocidio del pueblo palestino por parte de Israel.

Rescatamos las múltiples manifestaciones de apoyo y solidaridad de los trabajadores y pueblos en apoyo a Palestina y su lucha y de varios países de occidente a Ucrania en esta guerra imperialista, y el corte de

servicios públicos de agua, energía y alimentos por parte de Israel al pueblo Palestino apoyado por USA. (estados Unión de América)

Es destacable, la posición y los pronunciamientos del gobierno de Petro sobre el conflicto palestino - israelí, *“El mundo se lo ha pedido y mi gobierno también. Les solicito a Israel y Palestina ir a una mesa a negociar la paz y que se permita la existencia de dos estados y dos naciones libres y soberanas: Israel y Palestina”*, así la derecha colombiana señale como desacertada la posición del presidente porque no ha salido a defender a Israel como lo hacían otros gobiernos anteriores, lo que se presenta allí no debe calificarse de otra manera que “genocidio”, donde caen cada día, niños, niñas, mujeres embarazadas, ancianos. Nuestra postura es la exigencia para que se respete la autodeterminación de los pueblos y el llamado a la solidaridad con el pueblo palestino.

De otro lado, la inasistencia a la asamblea de la ONU realizada los días 18 y 19 de septiembre, de 4 países de los 5 que conforman el consejo de seguridad (China, Rusia, Reino Unido y Francia) cuestiona la relevancia de este evento y es una muestra de la agudización de las contradicciones inter imperialistas y el declive del imperialismo norteamericano.

Ante la ausencia de estos países las propuestas de Petro en este escenario pierden relevancia. La reacción de varios asistentes a la asamblea de levantarse del puesto al iniciar la intervención del presidente de Colombia, es muestra que viene perdiendo eco su discurso en estos escenarios internacionales. La reunión bilateral con Panamá para abordar la problemática de los migrantes por el tapón del Darién, no dio los resultados esperados al no haber llegado a acuerdos.

De igual manera, el giro que ha dado la política en los países sudamericanos en los últimos años, viene mostrando complejas situaciones por la incapacidad de unidad del progresismo y la llamada izquierda. La situación política en Ecuador, por ejemplo, se complica para los demócratas y revolucionarios con la presidencia del empresario Noboa, donde se puede agudizar la represión contra el pueblo, los demócratas y revolucionarios y avanzar aún más el paramilitarismo. Nuevamente la división de los sectores de

mocráticos y progresistas ha sido un factor favorable para el triunfo de la derecha.

Algo similar puede pasar en Bolivia, la derecha también puede asumir de nuevo el gobierno en las próximas elecciones ante la división de las organizaciones sociales y populares, entre los seguidores de Evo Morales y los seguidores del actual gobierno de Luis Arce.

Lo anterior, no contradice la posición que nuestro Colectivo ha planteado desde hace varios años, respecto al ascenso de la lucha de masas en el mundo, y en particular en América Latina, la cual se mantiene y se potenciará en la medida que los capitalistas imperialistas sigan en la puja por el control del mercado mundial y carguen la crisis sobre los hombros de los pueblos y la población trabajadora. Una cosa es la lucha general de las masas contra la opresión y otra las tácticas electorales que no han favorecido al objetivo político de la lucha por el poder.

En lo correspondiente a Colombia es sabido, que se tiene una economía atrasada dependiente totalmente del imperialismo norteamericano, con la ocupación de siete bases militares estadounidenses en su territorio y, socio global de la OTAN.

En el campo político, acaba de pasar unas elecciones locales el pasado 29 de octubre y el progresismo no logró las alcaldías de las primeras tres ciudades en orden de importancia en el país, Bogotá, Medellín y Cali, ***el progresismo sufrió una estruendosa derrota que lo descubre como una fuerza proclive a la conciliación con la derecha y las elites regionales con las cuales hizo acuerdo para estas elecciones, en el mal llamado acuerdo nacional, con el fin de lograr la aprobación de las reformas. Acuerdo nacional que no compartimos, lo vemos como una política de contención que brinda garantías al capital, no al pueblo.***

Colombia viene dando trámite a importantes proyectos de ley entre los que se encuentra la reforma a la salud, enredado por el torpedeo de la oposición en el congreso, que buscan dilatar, primero con la conformación de la comisión de salud, proponiendo un plebiscito, planteando la falta de recursos económicos y exigiendo concepto del Ministerio de Hacienda fren-

te a lo que han llamado “viabilidad económica”, lo último, rompiendo el quorum en los debates. Al tiempo que las reformas laboral, pensional y de la educación crece en opositores, que ven en los cambios sociales amenazas a la economía de los grandes capitalistas, también crece en defensores que con el programa de los ministerios “las reformas a las calles”, consistente en hacer foros, seminarios y campañas para dar a conocer a la sociedad civil el contenido de las propuestas y desmitificar su articulado, y con el concurso de las organizaciones de trabajadores como la CUT, vienen comprendiendo la necesidad de exigir al congreso de la república su aprobación. ***No somos ingenuos, sabemos que un Congreso comprometido con la defensa del neoliberalismo no aprueba reformas democráticas, como también sabemos que las mismas, con los cambios que se les han hecho ya no son defendibles.***

Ante la negativa del Congreso de la República para ejecutar los cambios sociales y económicos mandados por el pueblo en las urnas, se requiere agitar el debate sobre la necesidad de una Constituyente para jalonar estas reformas.

La jornada de movilización del 27 de septiembre, en apoyo a las reformas sociales que están en trámite, fue masiva y contundente, pero, ésta no determina la correlación de fuerzas del movimiento de masas, una mera movilización no es suficiente para medirla, lo que realmente mide esta correlación de fuerzas son los paros, huelgas, bloqueos, tomas de tierras, en resumen, la generalización de acción directa de masas contra el régimen burgués quien es el que está torpedeando y oponiéndose a los cambios sociales, y, ***a la vez, en exigencia al gobierno del cumplimiento del programa que lo eligió.*** Pues es claro que Petro no ha decidido romper con la política neoliberal ordenada por el FMI y el consejo gremial.

El énfasis en el discurso del presidente Petro en la jornada del 27 de septiembre fue el llamado al ‘acuerdo nacional’, más bien, debió haber informado las realizaciones de sus 14 meses de mandato, mostrando cumplimientos que como ejecutivo tiene potestad.

El encuentro de servicios públicos domiciliarios realizado en Bogotá del 25 al 27 de septiembre,

cuyo objetivo era debatir las propuestas para el proyecto de ley sobre tarifas (entendiendo que un proyecto de ley no resuelve dicho problema) y constituir una organización nacional de SSPPDD, se valora como positivo por la conformación de una dirección nacional, esperando que esta coordinación actúe con iniciativa, autonomía e independencia frente al gobierno.

El anuncio de intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, hizo que MIILLICON presentara una nueva propuesta a EPM, capitalizar la empresa de telecomunicaciones UNE- TIGO o que EPM la pueda vender en 1 año con un pírrico margen de utilidad de lo invertido hace varios años, asunto que le ha sonado a algunos integrantes de la junta directiva de EPM.

El tema de paz es uno de los pilares fundamentales del gobierno y en este sentido se han comenzado negociaciones con el ELN; sin embargo, ***consideramos que la llamada paz total, no es otra cosa que la rendición de la guerrilla, de los grupos paramilitares y las bandas criminales.***

La población civil, el movimiento social, popular y sindical debe reconocer que ha sido la movilización social la que ha llevado al logro de reivindicaciones y la defensa de las mismas, por lo tanto, no podemos cansarnos de plantearla como indispensable para la defensa de nuestros derechos y conquistas.

PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL NACIONAL E INTERNACIONAL

PANORAMA INTERNACIONAL.

Estamos afrontando una desaceleración económica en el mundo, causada por varios factores, entre ellos: la sobreoferta de mercancías, la incertidumbre económica generada por el desequilibrio de los mercados y la especulación económica y financiera. En cuanto a la recesión que se identifica en varios países del mundo, es importante apreciar la disminución de la producción de bienes y servicios, la rebaja del

consumo, la inversión y el empleo, la caída de la tasa de ganancia, el crecimiento de la inflación, la disminución de las cotizaciones en bolsa, entre otros. Estos elementos son para subrayar que la recesión económica es causada por la superproducción de mercancías, la disminución del consumo, las disputas en el campo tecnológico, las fluctuaciones comerciales, la corrupción económica y política y las pandemias.

Sin duda alguna, el sistema capitalista mundial atraviesa una profunda crisis, que ha provocado una aguda exacerbación de las contradicciones sociales, como de las agudizaciones de las contradicciones entre los imperialistas, generando las confrontaciones regionales y con ellas el peligro de una conflagración mundial.

Los nuevos intereses de expansión y dominio, que generan los enfrentamientos imperialistas, determinan el desequilibrio de los organismos interestatales, de su no funcionabilidad económica y política, mostrando el agotamiento de los acuerdos post segunda guerra mundial que buscaban garantizar la gobernanza; por eso, la no vigencia de la ONU, la inviabilidad del FMI y del BM, entre otras.

En esa medida, venimos viendo en todos los rincones del planeta las reacciones de los sectores sociales y particularmente de la clase trabajadora, que está sufriendo pésimas condiciones de trabajo, ante la imposición de sistemas de contratación¹, que precarizan la calidad de vida de la población trabajadora, y ello pone en primer plano el papel de la clase trabajadora a nivel internacional; ya que mientras los patronos se preocupan por garantizar sus ganancias a través de la super explotación de la mano de obra, los trabajadores-as luchan por contener esa explotación y mejorar sus condiciones de trabajo y de vida. Es una contradicción irreconciliable, que enfrenta intereses contrarios.

En esa vía, las luchas sociales y obreras se han afianzado en la última década, levantando banderas políticas y reivindicativas que enfrentan a los monopolios y a los imperialismos, generando conflictos sociales

¹ Los sistemas de contratación que se imponen por parte de los gobiernos son una manifestación de la contradicción entre los capitalistas y los trabajadores.

contra gobiernos burgueses corruptos y autoritarios, exigiendo democracia, libertades, bienestar, trabajo, la protección del planeta, y en consecuencia abriendo procesos de unidad y lucha a nivel mundial, reconociendo el papel de la clase obrera como sujeto histórico.

De ahí que, la situación del sindicalismo sea un factor de análisis para determinar su papel y accionar en la lucha por los derechos de la clase obrera a nivel mundial.

El sindicalismo a nivel mundial, se encuentra dirigido mayoritariamente, por una concepción Socialdemócrata, que viene promulgando desde hace varias décadas el 'diálogo social' como herramienta fundamental para resolver los conflictos laborales, generando no solo expectativas en los trabajadores por las soluciones a sus problemas, sino desengaño o desinterés por las luchas directas como la huelga, el paro y otras, cayendo en la conciliación de clases e intereses entre patronos y trabajadores.

El sindicalismo mundial ha venido profundizando progresivamente la pérdida o desviación de sus principios, manifestado en la cooptación de sus líderes sindicales, quienes acumulan prestigio para poder cotizar su valor a la patronal y a gobiernos anti obreros, dejándose comprar con beneficios personales, algunos de ellos entregando las luchas obreras y derechos laborales.

Los sindicatos y sus convocatorias han venido siendo superadas por movimientos de masas de trabajadores no organizados (tercerizados-precarizados, trabajadores de cuenta propia, desempleados) y acompañados de poblaciones afines, quienes están dando peleas contra la sobre explotación, generando grandes manifestaciones y luchas directas (chalecos amarillos, rappi). Y es que el sindicalismo no los cobija, no los organiza, no los reconoce como trabajadores, auto limitando las posibilidades de crecer y fortalecerse. De ahí que, sus discursos de unidad y organización son solo palabras, ya que afronta una gran dispersión organizativa y acumula desprestigio en las masas trabajadoras, producto de la gran burocracia y empotramiento de líderes sindicales en organismos nacionales e internacionales, donde reciben grandes beneficios.

De otro lado, las centrales mundiales no están jugando su papel de defensa de trabajadores ante la OIT, que como órgano tripartito se pone al servicio de patronos, dicta medidas sugeridas a los Estados que no aplican, quedándose en el papel.

PANORAMA NACIONAL

En Colombia hoy se viene generando un gran debate sobre la existencia de una crisis en el movimiento sindical que, por diferentes elementos coyunturales internacionales y nacionales afectan notablemente el desarrollo del accionar al interior del movimiento obrero y sindical; entre ellos tenemos, la pérdida de la dinámica económica por la marcada disminución en el crecimiento económico, que viene provocando un incremento de la tasa de desocupación total nacional con un porcentaje aproximado de 9,3 %, según el DANE, la violación sistemática de los derechos humanos dejan marcado en la historia un número alto de víctimas (asesinatos, exiliados), muchas de ellas direccionadas por los gobiernos neoliberales que han desarrollado una política antidemocrática y antisindical; y al interior de las organizaciones sindicales, las contradicciones en las prácticas sindicales que terminan alejándose de las banderas de lucha y de los principios de clase en el accionar sindical y se rigen por prácticas oportunistas que no obedecen a las necesidades e intereses actuales de los trabajadores sindicalizados.

En consecuencia, la tasa de sindicalización ha sido baja (4% o menos) y ha venido disminuyendo a causa del desempleo. Existe en el ambiente, la tesis de que los trabajadores tienden a desaparecer por el crecimiento de la inteligencia artificial, la utilización de las nuevas tecnologías, nuevas formas de organización de trabajo, incremento de trabajadores temporales e independientes o de la economía informal, también a cuenta de las plataformas digitales, pero, además en los acuerdos colectivos que los sindicatos firman no atienden las necesidades de estos trabajadores, no organizados o no sindicalizados.

Agrava esta situación otro factor, como es la violación sistemática a las garantías del ejercicio sindical. En Colombia, la normatividad posibilite la múltiple afiliación y así sea mostrada como garantía de libertad

sindical, lo que ha generado es mayor dispersión y división dentro de la población trabajadora.

Teniendo en cuenta esta situación, es necesario replantear algunos procesos que no están generando resultados positivos en el fortalecimiento del movimiento sindical y la reivindicación de los derechos laborales, que anhela la clase obrera colombiana.

El sindicalismo colombiano está requiriendo replantear su accionar, empezando por recuperar las condiciones ideológicas y políticas para enfrentar a la burguesía opresora y explotadora, convencidos que mientras exista explotación de la mano de obra (calificada o no) habrá trabajadores y trabajadoras por organizar, y mientras exista opresión será vigente luchar. Una estrategia de avance es el trabajo de formación política a través de las escuelas sindicales, apoyados en las experiencias y la investigación, de la organización y proyección de trabajo y afiliación sin importar su contrato o papel en el proceso de producción, a trabajadores de la economía no formal o informal, que involucra en un alto porcentaje a mujeres y jóvenes; pero ante todo, el sindicalismo requiere recuperar los principios sindicales que guían su accionar de organización y de lucha. Por tanto, debe el sindicalismo transformar sus formas de trabajo y accionar.

El accionar sindical debe articular sectores sociales y populares que permita potenciar las luchas sindicales, pero también un gran movimiento de masas luchando por reformas que favorezcan el sentir del pueblo colombiano; pero también rechazando las políticas antidemocráticas que van en contra del crecimiento social, organizativo, económico y popular, dándole reconocimiento y cumplimiento a nuestra autonomía sindical frente al gobierno.

La Central unitaria de trabajadores - CUT- juega un importante papel en el crecimiento, fortalecimiento y organización de los trabajadores, por ser la que tiene mayor agrupación de los mismos, requiere recuperar su carácter clasista, incluyente e independiente, generando espacios de formación con miras a la identidad de clase, la solidaridad, la autonomía y el fortalecimiento de la unidad sindical.

Desde el Colectivo Nacional Sindical Clasista “Guillermo Marín”-CNSCGM-, siendo una corriente sindical con presencia al interior del movimiento sindical y obrero del país, que hace parte del sindicalismo clasista desde su fundación en 1996, propone que el trabajo sindical se guíe por los principios clasistas, fundamentales para que los sindicatos puedan cumplir cabalmente su papel en el contexto de la lucha de clases y en la defensa de los intereses de la población trabajadora.

Por eso, invitamos a todos los trabajadores a ponerlos en práctica al interior de las organizaciones sindicales para potenciar el desarrollo efectivo de la actividad sindical y sus conquistas. Los principios clasistas nos hablan de:

- Independencia y autonomía política frente al gobierno, al patrón, a las iglesias y a los partidos políticos burgueses.
- Democracia sindical, que comprende la participación de las bases en decisiones trascendentales, el respeto a los estatutos, a las decisiones de las instancias democráticas de la organización sindical, siempre y cuando no vayan en contra de los intereses de los trabajadores,
- Solidaridad con los hermanos de clase nacional e internacional (demás trabajadores), que comprende la proyección hacia el movimiento social y popular solidarizándonos moral, económica y políticamente con sus conflictos y haciendo presencia efectiva en ellos. Este incluye el Internacionalismo proletario, como principio del accionar clasista,
- Movilización y lucha directa de masas como herramienta fundamental en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores
- Unidad sindical y de acción, para el logro de reivindicaciones económicas, políticas y sociales y la defensa de nuestros derechos.

Los Métodos de trabajo, enmarcados en estos principios de clase, están cimentados en la dirección colectiva con responsabilidades individuales y colectivas, donde predomina la planeación, el control y evaluación permanente de los planes y proyectos

de trabajo. Las actividades a desarrollar demandan un importante esfuerzo colectivo de todos los integrantes de la organización, donde la crítica y la auto-crítica hace parte de los métodos y estilos de trabajo. Las victorias alcanzadas han sido y serán producto del trabajo y esfuerzo colectivo.

Para la superación de las dificultades en el funcionamiento del movimiento sindical, proponemos las siguientes acciones, con miras a que se incluyan nuevas formas de organización, coordinación, participación y fortalecimiento del pueblo colombiano:

- Defensa del derecho a la vida y exigencia de cese a los asesinatos y desapariciones de dirigentes sindicales, sociales y políticos en el país.
- Trabajo por la unidad de los trabajadores a nivel mundial, continental y nacional, promoviendo la construcción de centrales sindicales fuertes, con capacidad de lucha y de articulación con el resto del movimiento social y popular.
- Lucha abierta, con movilización social y huelga, contra las políticas del régimen y los patronos que nos arrebatan conquistas, derechos, y la propiedad colectiva.
- Lucha por la Conquista de un Estatuto del trabajo que promueva y garantice el derecho al trabajo y a la seguridad social con calidad, amplia cobertura y gratuidad para los trabajadores y sus familias.
- Recuperación y fortalecimiento de los principios sindicales clasistas y reivindicar la movilización y la huelga como herramienta fundamental para ganar mejores condiciones de vida y trabajo, sin supeditarnos a la estrategia de concertación y conciliación de clase.
- Recuperación y Mejoramiento de la confianza de las bases sindicales en sus instancias de dirección, a través de una actitud comprometida, transparente y de lucha de los directivos y dirigentes, de modo que permitan derrotar prácticas erróneas y liquidadoras del sindicalismo tales como el burocratismo, el inmovilismo, la cooptación de la dirigencia por parte del patrono, el desorden y desgano administrativo, entre otros.

- Contribución a la unidad de acción como herramienta clave para asumir y desarrollar los compromisos de clase entre el movimiento sindical y el movimiento social y popular, que con diferentes expresiones organizativas y políticas hoy avanzan en el país y el mundo.
- Impulso a una educación política-sindical de clase, que cualifique y promueva nuevos dirigentes sindicales y populares.
- Lucha decidida contra las posiciones patronales y oportunistas incrustadas en las organizaciones sindicales, que las han utilizado como forma de vida, su *modus vivendi*.

LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POPULAR DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, NOS MARCÓ NUEVAS RUTAS

Nuestro colectivo sindical y los trabajadores colombianos, somos conscientes que a partir del **estallido social** que se dio en Colombia como resultado de las grandes luchas y movilizaciones de los años 2019, 2021 y 2022 que configuraron y desarrollaron el **gran Paro Nacional** liderado por el **Comité Nacional de paro CNP** y buscando la interlocución y soluciones del **gobierno de Iván Duque**, en donde el movimiento sindical y de manera particular la CUT fue determinante; en nuestro país la correlación de fuerzas sociales cambió hasta tal punto que más adelante y en el año 2022 en el proceso electoral presidencial; los sectores políticos del campo democrático y los sectores populares tuvieron la oportunidad de construir una propuesta de programa de gobierno de corte democrático, llevando a la Presidencia de la República a Gustavo Petro Urrego y a la Vicepresidencia a Francia Márquez Mina, quienes se proclamaron con el respaldo popular como el **gobierno del cambio**. De igual manera la tendencia al ascenso de la movilización social y política avanzó, generando nuevas formas de organización y de lucha y amplias expectativas de que el nuevo gobierno le de soluciones concretas a los graves problemas del orden político, social y económico que afectan a la población colombiana incluidos los trabajadores y sectores populares.

Hacemos un llamado especial al VIII Congreso de la CUT, para que en sus deliberaciones y decisiones tenga en cuenta las importantes y especiales lecciones que dejó este estallido social y que como trabajadores tenemos la responsabilidad política, social y sindical de ayudar a desarrollar y ejecutar para hacer posibles las metas estratégicas que tiene el pueblo y el gobierno enfocados en el logro del cambio social que mejore las condiciones de vida del pueblo colombiano.

De acuerdo con este propósito político y sindical, nuestro colectivo les propone a los delegados al Congreso de la CUT, que discutamos y demos prioridad y la importancia que requieren y ojalá podamos adoptar como definiciones de este importante evento sindical, el más importante y grande del movimiento sindical organizado, las siguientes propuestas:

1. Afianzar y fortalecer la unidad y unidad de acción del movimiento sindical y el movimiento popular colombiano.

En los principios fundacionales de la CUT en 1986, está la necesidad de construir y hacer realidad la alianza obrera, campesina y popular y las condiciones objetivas del movimiento social y de los trabajadores y organizados sindicalmente apuntan a que este sea el mejor momento para insistir y hacer realidad este gran propósito y tarea unitaria y de amplias perspectivas para fortalecer la lucha popular, ayudar a generar el cambio que desde el punto estructural y estratégico debemos plantearnos y hacer realidad para un mejor futuro para los trabajadores y el pueblo.

Sugerimos que para hacer realidad esta tarea aprendamos y ejecutemos acciones tan importantes y novedosas que desarrollamos durante el paro nacional y el estallido social como son: las asambleas populares, los encuentros de organizaciones sociales y políticas del orden nacional, departamentales y sectoriales, impulso y promoción de las actividades educativas para elevar el nivel de conciencia de clase de los trabajadores y sectores sociales; impulsar el arte popular y los grupos de teatro y danzas que rescaten nuestros valores populares y ancestrales; nuevas formas de comunicación para llegar de manera masiva

y amplia y aprovechar mejor las nuevas formas de comunicación como lo son redes sociales y formas de comunicación virtual; establecer y difundir los sitios de resistencia como espacios para reuniones y acciones educativas y culturales.

Finalmente, en este punto creemos que la Central, que tiene estructura organizativa y de acción en todo el país (departamentos, municipios y sectores sociales) es la organización sindical y social llamada a liderar el fortalecimiento de las expresiones organizativas, tales como comandos de paro, coordinadores de organizaciones sociales y otras formas de organización que son garantía para la fuerza y capacidad de movilización.

2. Rescatar el derecho a la huelga y el derecho legítimo y legal de la movilización social en sus diferentes expresiones tales como paros cívicos nacionales o regionales, plantones, marcas nacionales o regionales, asambleas populares en instituciones oficiales y del estado.

En este punto es determinante fortalecer orgánica y políticamente el **Comando Nacional Unitario CNU** conformado por las centrales sindicales y organizaciones de pensionados; **la Coordinadora Nacional para el cambio CNPC** que, desde febrero de 2023 en una reunión nacional de organizaciones sociales, determinó asumir este nombre y forma de trabajo sindical, social y político.

3. Insistir y ganar en las formas organizativas y actividades de lucha, unas consignas de carácter estratégica y coyuntural que se ponen al orden día, tales como: **“Por la defensa de la vida, la democracia, la soberanía nacional y la paz con justicia social”**.

4. Rescatar el principio de la solidaridad no solo entre trabajadores sino con los sectores sociales y populares en lucha.

5. Trabajar por la unidad y lucha de los trabajadores y sectores populares del mundo, de manera particular de los trabajadores y sectores populares de América Latina y el Caribe.

6. Tarea esencial y necesaria para fortalecer la Central y sus sindicatos filiales en la política sindical

clasista, es rescatar y darle funcionalidad a la Escuela Sindical “Pensamiento CUT”, que está determinada en los Estatutos de la CUT y en la política educativa y que en los últimos tres periodos de dirección no ha sido posible ponerla a funcionar a pesar de existir la normatividad que la reglamenta y orienta, para que cumpla sus funciones y de esta manera, fortalecer la política educativa de la Central y las confederaciones CSA y CSI.

Es urgente que después de nuestro VIII Congreso pongamos a funcionar y a cumplir con su misión Educativa y así cortar con la decisión que ha primado y es recurrir a la prestación de servicios educativos de otras escuelas y centros educativos, teniendo nuestro instrumento educativo, sin desconocer que con otras escuelas sindicales podemos trabajar unitariamente. Dotar de una infraestructura y elementos de trabajo a nuestra escuela sindical es una atarea prioritaria a partir de nuestro VII Congreso.

7. Llamamos de manera especial y urgente a que **en este VIII Congreso de CUT, definamos y adoptemos el nuevo sistema electoral de la Central**, que nos permita superar las dificultades y problemas que hemos tenido en varios de los procesos electorales de

los últimos años. Apoyaremos todas las acciones y mecanismos que más allá de que sea un proceso electrónico adopte los criterios y acciones que favorezcan y apoyen el desarrollo del principio de la democracia sindical y el derecho a elegir y ser elegido.

8. El impulso al interior de nuestra central de la participación de los trabajadores y de nuestros afiliados en la **lucha política**, entendida ésta como un proceso de acción de las instancias de dirección, instancias organizativas y ajustadas a los estatutos que nos permita superar el actuar meramente sindical, aislados de los fenómenos sociales, políticos y económicos del entorno social y político que rodea el actuar de la CUT en el plano internacional, nacional, local y sectorial.

Finalmente, como en nuestra ponencia y aportes al VIII Congreso hemos dedicado especial atención a los temas centrales acordados en la temática que abordará el Congreso, esperamos que estas valoraciones, apreciaciones y propuestas que hacemos, sirvan de insumos al sano debate, que conlleve al éxito en las deliberaciones y decisiones que adoptemos para bien de los trabajadores colombianos y sectores populares del país.

Tesis Congreso de la Mujer Trabajadora

Dory Clemencia Capera Leitón
Directora del Departamento de la Mujer



PRESENTACIÓN

“La fuerza de las ideas no es de quien las diga sino de quien las asuma como propias”

José Martí

Este VII congreso de la mujer trabajadora hace un reconocimiento a el liderazgo sindical de todas aquellas mujeres que nos antecedieron y que hicieron posible la conquista de los derechos laborales y sociales que hoy tenemos. Igualmente, reconocemos a cada una de las mujeres trabajadoras que hoy hacen parte de la Central Unitaria de Trabajadoras CUT a lo ancho y largo del territorio colombiano porque sin su liderazgo individual y colectivo y ganas de transformar las

desigualdades sociales, económicas y políticas que subyacen en nuestro país no podríamos avanzar en la exigibilidad de los derechos.

El departamento de la Mujer, invita a pensar el ejercicio político que tienen las trabajadoras, para lo cual, se propone abordar el análisis, debates, acuerdos y desacuerdos desde la identidad de “mujer trabajadora” permitiendo reflexionar desde una perspectiva de género-clase y una mirada histórica e interseccional, las transformaciones del mundo del trabajo y el reto que tienen hoy las mujeres frente a los cambios en las formas de contratación y la necesidad de construir una apuesta política colectiva que convoque,

aglutine y transforme la incidencia que como sujetos políticos, plurales y diversas se tiene para fortalecer el movimiento sindical y la CUT ya que toda conquista laboral afecta de manera directa o indirecta a la sociedad en su conjunto.

Precisamente, es importante reconocer que cada uno de los congresos de la mujer trabajadora ha tomado un eje central que responde a las necesidades del momento histórico, así: en el I congreso realizado (1988) fue la lucha por “la eliminación de la discriminación de la mujer trabajadora”, en el II congreso (1994) “dignificar el trabajo femenino”, en el III congreso (1998) “las mujeres trabajadoras como fuerza colectiva de acción social y política”, en el IV congreso (2004) “El impacto de los tratados comerciales TLC en los derechos laborales de las mujeres”, el V congreso (2015) “Situación de las mujeres a nivel internacional y nacional, efectos del modelo económico y la paz”, en el VI congreso (2019) “la ley de cuotas avanza la participación políticas de las mujeres”. Ahora bien, en VII congreso a realizarse el 2024 se tienen dos ejes centrales: el primero de ellos, las acciones afirmativas para el acceso de las mujeres en los cargos de dirección y decisión al interior del mundo sindical amplían la democracia y el segundo eje, la formación política sindical desde una perspectiva de género-clase con una mirada histórica e interseccional permite avanzar en la identidad de “mujer trabajadora”.

La preparación y realización del VII congreso de la mujer trabajadora, le corresponde al departamento de la mujer, para ello se construyeron varios escenarios abiertos y metodologías de trabajo en todo el país desde el mes de julio a noviembre del 2023, que

permitió la participación de las mujeres en el territorio e identificar los intereses y necesidades que se tienen como mujeres y trabajadoras sindicalizadas. Es a partir de allí, que de manera colectiva y autónoma se retoman los siguientes elementos: i) construir los ejes y tesis a abordar en este congreso, ii) organizar metodológicamente el congreso para dar una ruta de trabajo al interior que permita abordar cada tesis. iii) proyectar las conclusiones desde la riqueza de la multiplicidad de miradas y enfoques que garantice los análisis y autorreflexiones que salgan de allí para avanzar en una política de género y una ruta de trabajo al interior de la CUT hasta el 2027.

Igualmente, para este congreso se establecieron 5 tesis que abordan los siguientes temas: i) La participación y representación de las mujeres en el movimiento sindical, ii) La formación política y sindical del departamento de la mujer de la CUT, iii) El trabajo decente: el cuidado informalidad y las nuevas formas de contratación, iv) Mujeres constructoras de paz y v) La casa grande: del extractivismo, el cambio climático y la vulneración de los derechos.

Para finalizar, hacemos una invitación para que las conclusiones que salgan del VII congreso de la mujer trabajadora sean socializadas y retomadas en la práctica del ejercicio político en los territorios, para que al cabo de los próximos cuatro años se haya logrado tener incidencia sobre la importancia de la identidad de mujer trabajadora y la perspectiva de género-clase que permita avanzar en las reivindicaciones sociales y laborales.

Dory Clemencia Capera Leitón

Directora del Dpto de la Mujer
2023-2027

INTRODUCCIÓN

“Mujeres sindicalistas decidiendo ampliamos la democracia”

El VII Congreso de la Mujer Trabajadora de la CUT, a realizarse el 26 y 27 de febrero de 2024 en Bogotá, define como apuesta política, el reconocimiento de las mujeres trabajadoras y sindicalistas como sujetos políticos de derechos, plurales y diversas. Reivindica la democracia como imperativo hacia adentro y afuera del movimiento sindical, lo que implica garantizar y ampliar la participación activa y representación política de las mujeres sindicalistas, en los escenarios nacionales, territoriales, sectoriales e institucionales.

El VII Congreso de la mujer trabajadora toma como premisa: *“sin sindicalismo no hay democracia, y sin mujeres trabajadoras sindicalistas partícipes, deliberantes y con capacidad de decisión, tampoco hay democracia”*. El Congreso retoma el proceso de organización, formación y construcción de agendas, que las mujeres directivas y lideresas de la CUT, han realizado a través del tiempo en el Departamento de la Mujer Trabajadora. Igualmente, reconoce el proceso de impulso y consolidación del Departamento como instancia deliberativa y decisoria en la CUT.

Reconociendo las luchas y esfuerzos de las mujeres a lo largo de la historia de la CUT, el balance que se tiene en la actualidad representa enormes retos y desafíos; por esta razón, este congreso se propone como objetivo la construcción, mecanismos, implementación y seguimiento de una política de equidad de género que erradique las violencias que enfrentan las mujeres sindicalistas y las mujeres trabajadoras.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El movimiento sindical colombiano, y de manera particular, la Central Unitaria de Trabajadores-CUT, da cuenta de un sujeto colectivo resistente, resiliente y defensor de derechos, tal como quedó planteado en el Caso “Verdades Inaplazables: Violencia antisindical en el marco del conflicto armado interno” publicado por la Comisión de la Verdad¹.

Hombres y mujeres sindicalistas han trabajado por el fortalecimiento de la democracia, la defensa de derechos, la dignificación del trabajo, la justicia social, la construcción de paz, la veeduría de los recursos públicos, la oposición al modelo económico neoliberal y patriarcal, la defensa de los recursos naturales y la soberanía. Sin embargo, el logro y las reivindicaciones logradas en estas luchas han tenido que enfrentar graves expresiones de violencia antisindical que no han permitido un avance significativo en la superación de la exclusión, la discriminación y las desigualdades, enquistadas en el modelo económico, social y político del establecimiento.

Según el Sistema de Información de Derechos Humanos, SINDERH, entre el 01 de enero de 1986 y el 30 de septiembre de 2023, se registraron al menos 15.718 violaciones a la vida, la libertad y la integridad, cometidas contra sindicalistas en Colombia, de las cuales 3.264 han sido homicidios, donde 12.165 han sido contra hombres y 3.553 contra mujeres. De esta manera, la CUT ha sido la organización sindical con mayor violencia sistemática a nivel mundial registrando un 91,9% de sucesos de violencia.

Ahora bien, ser una mujer sindicalista en Colombia resulta más complejo y amenazante, porque son ellas las que enfrentan desafíos adicionales y barreras estructurales que impiden un ejercicio pleno de participación y representación. Desempeñando simultáneamente diversos roles, el ser mujer, ser trabajadora, ser política y ser sindicalista. Roles que se entrelazan en su vida cotidiana y transversalizan su accionar sindical en pro de los derechos laborales de las mujeres, la equidad de género, el derecho al territorio, el derecho a la salud y la educación, de la construcción de paz y de la salida negociada al conflicto armado colombiano.

Es importante mencionar que los avances políticos y sociales de las mujeres en Colombia se han venido alcanzando de manera progresiva, creando así diferentes normas jurídicas que defienden los derechos de las mujeres, por ejemplo, la ley 581/2000 (ley de

¹ Ver Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022a). Caso Anexo Sindical. Verdades inaplazables: violencia antisindical en el marco del conflicto armado interno. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH, Bogotá. Recuperado de: <https://onx.la/5ff60>

cuotas) y la sentencia C055 de 2022 de la corte constitucional defiende los derechos reproductivos de estas mismas. Igualmente, existen leves avances en los procesos formativos de los sindicalistas en Colombia, porque no se reconoce la importancia de las luchas de las mujeres por sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales al igual que se minimiza la importancia de la economía del cuidado como parte de la división sexual del trabajo.

Ahora bien, la situación laboral de las trabajadoras del sector formal e informal son precarias, se mantienen las inequidades en materia salarial, las condiciones laborales no tienen en cuenta los avances normativos existentes, el acoso sexual y laboral en el ámbito del trabajo se han agudizado. A su vez, no existe una armonización entre el trabajo remunerado con las obligaciones domésticas o del cuidado, tema que sigue fuera de la agenda en las mesas de la negociación colectiva, es decir, las condiciones de vida y trabajo de las mujeres están lejos de lo que debería ser, puesto que el movimiento sindical, el ministerio del trabajo y los empleadores no lo tienen como prioridad en sus agendas.

Las mujeres trabajadoras sindicalistas, han enfrentado condiciones históricas de exclusión, opresión, discriminación y violencias, que impactan sus vidas y el ejercicio de su liderazgo en la vida cotidiana (laboral, social, político y sindical). Estas condiciones estructurales se agudizaron en el marco de la pandemia, dejando un escenario aún más desfavorable para las mujeres en general, las sindicalistas y las trabajadoras en particular. Así mismo, las transformaciones que se vienen produciendo en el mundo del trabajo, traen consigo retos y desafíos adicionales, derivados de las condiciones laborales y los impactos diferenciales en términos de género, distribución desigual en el trabajo del cuidado y las afectaciones a la salud física y psicosocial entre otras.

De acuerdo con la sistematización de experiencias de mujeres sindicalistas de Antioquia y Eje Cafetero, Suroccidente y Nororiental, y con mujeres que realizaron talleres por la defensa de los derechos humanos, se identificaron situaciones y escenarios que obstaculizan la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, entre ellas:

1. Barreras en el acceso al mercado laboral, recarga en el trabajo del cuidado, precarización laboral y empobrecimiento económico.
2. Continuum de violencias
3. Estructura sindical patriarcal y concentración de poder.
4. Falta de construcción de procesos de unidad entre mujeres sindicalistas, la identificación de procesos de construcción colectiva y agendas unitarias.
5. Barreras para el acceso a la justicia, el alto grado de impunidad cuando se atrevea denunciar.

I. BARRERAS PARA EL ACCESO AL MERCADO LABORAL, CARGA DE CUIDADOS, PRECARIZACIÓN LABORAL Y EMPOBRECIMIENTO ECONÓMICO

Según reportes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la brecha de participación en el mercado laboral entre hombres y mujeres en el país se ha sostenido por encima de los 24,7 puntos porcentuales en los últimos 10 años, siendo ellas quienes enfrentan mayores obstáculos para acceder a un empleo formal y para sostenerse allí, sobre todo en tiempos de crisis sociales, económicas y en pandemia. En Colombia, la ocupación laboral de las mujeres es menor a la de los hombres es así como para marzo de 2023, correspondía al 44.3% frente al 69.5% de los hombres; mientras que el desempleo para las mujeres correspondía al 15.1% frente al 9.2% de los hombres, a pesar de que las mujeres son el 51.3% de la población en edad de trabajar y los hombres son el 48.7%². Estas cifras, evidencian desigualdad en el ámbito laboral y son consecuencia del menor reconocimiento social y económico del trabajo que realizan las mujeres.

La imposición de roles de género y la división sexual del trabajo, afecta la vinculación laboral de las mujeres ya que en su mayoría acceden a empleos donde se hace tareas de protección y reproducción de los cuidados (salud, educación, manufacturas, servicios- secretarias, empleadas domésticas, etc.-) cuya remuneración es precaria o no tienen acceso a ella. Igualmente, limita su participación directa en las

organizaciones sindicales ya que asumen una doble jornada, afectando su liderazgo y en últimas, su incidencia en las agendas políticas al interior del sindicalismo. Es importante anotar, que los sectores más feminizados de la economía y más precarizados, así como el trabajo informal tienen menor número de hombres, mientras los sectores priorizados por la economía suelen ser contratados mayoritariamente hombres y ser sectores avanzados en derechos laborales, como la industria o la agroindustria.

Los sectores sindicales donde hay mayor cantidad de mujeres sindicalistas son aquellos que extienden sus labores de cuidado a la esfera pública, como el de la educación, la salud, el agro y el servicio público, que son a su vez los sectores con mayor precarización y victimización hacia las mujeres sindicalistas en el marco del conflicto armado³. Existe además una mayor vulnerabilidad frente a los abusos de la fuerza pública cuando se trata de trabajadoras informales sindicalizadas que demandan el uso del espacio público para sus labores⁴. Ahora, es justamente en estos sectores donde las mujeres tienen menor representación en los cargos directivos sindicales, el ejemplo más clásico es el magisterio, el 70% de las personas docentes son mujeres y las dirigencias sindicales están mayoritariamente en cabeza de hombres. Situación que lleva a que las reivindicaciones y situación de las mujeres trabajadoras no sea parte de los temas prioritarios de agenda reivindicativa.

De otro lado, los tiempos de las mujeres es una de las barreras indiscutibles a la hora de buscar igualdad y equidad pues las mujeres tienen menos tiempo disponible para la formación académica y laboral (que no significa menos mujeres formándose o menos mujeres capacitadas), menos tiempo disponible para trabajar de forma remunerada y menos tiempo para el ocio, el placer y el descanso. “La falta de tener una persona que le cuide a uno los hijos, es para mí un obstáculo para poder asistir a espacios de formación sindicales”⁵. Paralelo a lo anterior, las mujeres trabajadoras y sindicalizadas tienen poco **poder económico** profundizando aún más las desigualdades.

CONTINUUM DE VIOLENCIAS.

Las mujeres sindicalistas colombianas son receptoras de múltiples formas de discriminación y violencias: violencia contra las mujeres o violencias basadas en género (VBG), violencia antisindical, violencia en el marco del conflicto armado y violencias en el movimiento sindical (que poco se menciona, ni se visibiliza, pero existe, lo que ocurre es que se oculta). La relación permanente y dialéctica entre estas dimensiones de violencia configura una realidad compleja que se da en medio de la naturalización de este fenómeno y bajo un marco estructural que atraviesa la familia, los escenarios laborales, así como la vida pública, social y política.

La noción del continuum visibiliza la permanencia y sistematicidad de la violencia en la vida de las mujeres, ya sea en escenarios públicos o privados, entre las cuales se encuentran: i) la violencia simbólica, ii) violencia psicológica o emocional; iii) violencia física, iv) violencia sexual; v) la violencia económica; vi) la discriminación e imposición de roles de género; vii) la violencia antisindical; viii) la violencia en el marco del conflicto armado, ix) la violencia vicaria y x) la violencia en el ámbito del ejercicio político y sindical. A su vez, estas violencias desatan impactos como el miedo a participar, a dirigir, la baja autoestima generalizada, la falta de apoyo y presión familiar, la ruptura de vínculos afectivos, los efectos en la salud mental y la revictimización que se deriva de la impunidad.

ESTRUCTURA SINDICAL PATRIARCAL Y CONCENTRACIÓN DE PODER

El sindicalismo es un sector altamente masculinizado, las dirigencias sindicales mayoritaria de hombres, en su mayoría adultos, blancos y heterosexuales, y el machismo y la misoginia marcan las relaciones entre hombres y mujeres, lo que deviene en una participación desigual en la toma de decisiones, una representación dispar y, por ende, una menor incidencia de las mujeres en la agenda sindical. Esto no repercute en menor trabajo para las mujeres, sino

3. Informe: “Mujeres sindicalistas: Entre violencias históricas, resistencias, legados de paz y democracia. Informe sobre patrones y contextos explicativos de la violencia contra mujeres del movimiento sindical en el marco del conflicto armado colombiano”. Escuela Nacional Sindical, 2020. Pág. 52.

4. Testimonio: Lideresa del sector informal.

5. Testimonio: Mujer sindicalista participante Taller Nororiental.

en menor poder y baja representatividad dentro del movimiento sindical. Igualmente, la homofobia también ha tenido lugar en las organizaciones sindicales, dejando por fuera de la agenda laboral y sindical las demandas de las poblaciones con identidades diversas, y a los sindicatos sin herramientas para la defensa de casos de exclusión y discriminación⁶.

Un fenómeno del sindicalismo colombiano, que cabe resaltar tiene que ver con la existencia de una estrecha relación entre las militancias políticas y el ejercicio sindical. Es decir, muchas mujeres sindicalistas hacen parte de algún movimiento, fuerza o partido político (al igual que los hombres). El problema radica en que las mujeres sindicalistas cargan con la desigualdad representativa que hay al interior de sus fuerzas políticas y/o partidos políticos, donde son generalmente segregadas y esto mismo repercute en su nula o escasa representación sindical. Podría decirse que mientras menos sea la representación de las mujeres en sus fuerzas políticas, menor será también en el movimiento sindical.

Como consecuencia de lo anterior, es generalizada la falta de reconocimiento de la palabra de las mujeres, la subestimación de sus capacidades y la segregación a cargos sindicales o actividades de acuerdo con los roles que tradicionalmente se han asignado a las mujeres: asistentes, secretarías o cuidadoras. Es frecuente que se pida principalmente a las mujeres que se encarguen de las actas y/o labores logísticas, mientras ellos discuten y definen la política, en ocasiones se da una persecución a través de comentarios que dañan el ambiente hacia las mujeres. Esta dinámica al interior de los sindicatos restringe el potencial de los liderazgos femeninos.

Aun cuando se ha alertado sobre la falencia que existe en asignarle representación a las mujeres sindicalistas sólo en secretarías asociadas a género, mujeres, niñez, derechos humanos o ética, y no a asuntos fiscales, organizativos o de dirección política (presidencias, secretarías generales, etc), en el sindicalismo colombiano existe además la tendencia de encontrarse con secretarías de las mujeres o género ocupadas por hombres, lo que obstaculiza aún más la

representación política de las mujeres en las juntas directivas de los sindicatos.

De forma especial, se carece de estructura organizativa orientada a la participación en condiciones de igualdad, justicia y democracia, y falta voluntad política, de entender el tema como un problema de profundización de la democracia y la lucha por la igualdad, la exclusión al interior de las organizaciones sindicales y de la dirigencia de las centrales sindicales para viabilizar acciones a favor de la equidad de género. No hay transversalización de la perspectiva de género en los planes de trabajo y presupuestos de las organizaciones sindicales, faltan procesos de formación en materia de género-clase y diversidad sexual, no hay capacitaciones específicas para las mujeres, o son pocas (según la organización sindical), y en ocasiones la asistencia a encuentros o talleres para mujeres son fiscalizados por parte de los compañeros del sindicato o sus dirigentes.

El continuismo y la falta de la renovación juvenil y de mujeres en la dirigencia sindical, es un factor que influye en el estancamiento de los liderazgos de las mujeres, de las diversidades sexuales y de las personas jóvenes en general. Es casi nulo el relevo generacional en el sindicalismo colombiano, no suele formarse al o a la joven para llegar a cargos de dirección, mientras que las mujeres adultas tienen poca formación digital, avances tecnológicos que inciden en la comunicación política. Estas barreras han hecho del sindicalismo colombiano uno de los sectores con mayor resistencia a los cambios y que menos ha incorporado a sus estatutos los avances en las leyes, fallos de la corte constitucional y los avances a nivel internacional.

Tales desigualdades en las relaciones de poder, es necesario analizarlas a la luz de diagnósticos diferenciales sobre las condiciones y los obstáculos de participación que enfrentan las mujeres sindicalistas desde un enfoque histórico, de género e interseccional (por sectores económicos, urbanas/rurales, étnico, etario) que permita identificar la imbricación de distintas discriminaciones.

⁶ Como los que vienen presentando docentes transgénero que al cambiar la información de su documento de identidad han sido desvinculados laboralmente porque esa información ya no se corresponde con la registrada en el contrato que habían firmado, o han sido trasladados porque su cambio de identidad no se ajusta 'a lo que debería ser una docente'. Testimonio de docente afiliada a ADIDA, 2022.

FALTA DE CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS DE UNIDAD ENTRE MUJERES SINDICALISTAS, LA IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y AGENDAS UNITARIAS.

En el movimiento sindical colombiano, como se evidencia en los movimientos de mujeres, se dan las rivalidades y disputas por el poder o el reconocimiento, que también se da entre los hombres, lo que ocurre es que entre los hombres se llama contradicciones políticas, y entre las mujeres se banaliza y personaliza. En ocasiones los hombres saben muy bien aprovechar estas situaciones en su beneficio propio, asunto que las mujeres deben entender y develar para hacer fuertes las prioridades y ejes de unidad que permita construir un colectivo de mujeres trabajadoras para encontrar soluciones a las barreras, brechas y violencias con las que se enfrentan permanentemente en el sindicalismo y en la sociedad.

Una de las posibles explicaciones para este fenómeno radica en la relación de algunas de ellas con las fuerzas políticas de las que hacen parte, pues en ocasiones cargan con las disputas y diferencias que hay entre estas fuerzas y las trasladan al sindicalismo, dificultando la deliberación y construcción de una agenda conjunta entre mujeres, que permita reconocer las necesidades estratégicas para que avance las apuestas políticas por y para las mujeres, dándole prioridad a las agendas partidistas, situación que dificulta la construcción de una agenda con perspectiva de género-clase, una mirada histórica e interseccional que reconozca el potencial de ser una fuerza colectiva transformadora al asumir decisiones políticas y sindicales.

Existe aún al interior del sindicalismo una falsa e histórica contradicción entre la lucha de las mujeres y la lucha de clases, impidiendo comprender las realidades de las mujeres trabajadoras y la potencia transformadora de las mujeres sindicalistas en esa lucha. Al mismo tiempo, impidiendo comprender las reivindicaciones de las mujeres como parte de la

clase trabajadora, e impidiendo relacionar al sindicalismo y al feminismo como movimientos con alto potencial transformador, de allí la necesidad que las mujeres organizadas al interior de la CUT ratifique lo propuesto en el tercer congreso de la mujer trabajadora (1998) sobre la importancia de reconocer en el accionar político y sindical la identidad de “mujer trabajadora”⁷.

Ahora bien, las mujeres sindicalistas carecen de una estructura organizativa que como colectivo aborde el tema de la participación, pues el problema de la escasez de participación en el sindicalismo se ha tratado como asunto individual y de mérito propio, lo que genera desconocimiento del problema como fenómeno estructural y sistemático, lo traslada a la relación entre las mujeres, y así se crea una barrera adicional para actuar de fondo y colectivamente. En general, no existe una unidad para el trabajo entre mujeres sindicalistas, y mientras esto no se supere, los esfuerzos individuales se quedarán cortos para salir del problema de la falta de representación de las mujeres en el sindicalismo y en la sociedad.

BARRERAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA, EL ALTO GRADO DE IMPUNIDAD CUANDO SE ATREVE A DENUNCIAR

La justicia colombiana no opera eficazmente en la atención a las violencias contra las mujeres en general, y para el caso de las mujeres sindicalistas se suma un factor político que agudiza la impunidad. A esta impunidad, cuya responsabilidad máxima recae en el Estado colombiano, se suma la impunidad dentro del sindicalismo ante las violencias contra las mujeres, el silencio y la naturalización.

Al carecer de protocolos de atención y prevención de violencias, de rutas institucionales y no institucionales claras, y de secretarías o instancias encargadas de recibir las denuncias al interior del movimiento sindical, se agudiza el problema de subregistro existente para casos de violencia contra mujeres sindicalistas, y se limitan las investigaciones y desarrollos académicos y políticos frente al tema.

⁷ <https://cut.org.co/documento-central-del-iii-congreso-de-la-mujer-trabajadora-cut-1998/>

Es necesario reforzar la implementación de medidas efectivas y acciones afirmativas para el acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas de violencias y de allí la necesidad de ratificar el convenio 190. Adicionalmente, existe un desconocimiento de la normatividad vigente en materia de igualdad de género por parte de los dirigentes gremiales y sindicales, y una ausencia de protocolos, mecanismos y acciones afirmativas para la implementación del marco legal en materia de equidad de género.

Las situaciones anteriormente expuestas ofrecen un panorama general sobre las condiciones bajo las que las mujeres logran ejercer sus liderazgos en el mundo laboral y sindical, no obstante, se hace necesario profundizar en el diagnóstico de las condiciones y obstáculos para la participación de las mujeres de acuerdo con el sector económico, la raza, y la región a la que se pertenecen.

RETOS Y DESAFÍOS

En medio de contextos socio históricos marcados por relaciones desiguales de poder, discriminación y violencias, las mujeres sindicalistas se resignifican en tanto sujetos plurales, políticos y de derecho. Las mujeres lideran proyectos y políticas al interior de las organizaciones sindicales, y en ese transitar, enfrentan violencias como mujeres y como lideresas, asumiendo costos al interior del mundo sindical y de diversa índole: físicos, emocionales, familiares, personales, políticos y sindicales. A su vez, esto ha conllevado al debilitamiento de la incidencia sindical de las mujeres, de la militancia, la participación y la representación política de las mujeres, expresando en su conjunto, una carencia de democracia.

Partiendo de este contexto, algunos de los principales retos y desafíos del sindicalismo frente a la inclusión de la perspectiva de género, están relacionados con la declaración de voluntad política y mecanismos y/o normativas que determinen exigencias y obligaciones, no es suficiente con la voluntad política, la implementación de estrategias encaminadas al reconocimiento de las mujeres y sus aportes, a la redistribución de cargas que les permitan unas condiciones más equitativas y al fortalecimiento de la participación y la representación política de las mujeres en el ámbito sindical.

Esto se podría trabajar a través de: i) estrategias de formación sindical y política con perspectiva de género-clase desde una mira histórica e interseccional, ii) el fortalecimiento del colectivo de mujeres trabajadoras y sindicalistas, promoviendo la creación de redes de apoyo y agendas comunes: iii) cambios en la estructura sindical y en los estatutos de las organizaciones sindicales que incorporen los temas de género y de las mujeres en las negociaciones colectivas, iv) la incorporación del enfoque de género al proceso de reparación colectiva e integral al movimiento sindical. Todo lo anterior, podría articularse a través de la elaboración de una política para la equidad de género al interior del sindicalismo que reúna las demandas de las mujeres del movimiento y funja como una agenda programática y/o plataforma acción que trace una ruta a favor de la equidad de género en el sindicalismo colombiano.

TESIS A DISCUSIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO SINDICAL

“No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas.”

Mary Wollstonecraft

TESIS: Una mayor representación y participación política de las mujeres en los escenarios de poder y decisión del mundo sindical contribuyen al reconocimiento de las mujeres sindicalistas como sujetos políticos, a la inclusión y desarrollo de sus agendas y al fortalecimiento de los procesos de democratización en el ámbito sindical y laboral.

ARGUMENTOS:

La participación de las mujeres en el Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, y sus subdirectivas regionales, desde 1987 hasta la fecha se ha caracterizado por una escasa representación de las mujeres en los órganos de dirección nacional y territorial, situación que ha contribuido a limitar el desarrollo de los debates y las agendas de las mujeres trabajadoras del país. Este hecho histórico deja en evidencia la desigualdad estructural presente entre hombres y mujeres sindicalistas al momento de incidir en las

decisiones que se gestan en torno al accionar del movimiento sindical.

Las mujeres sindicalistas han respondido de manera afirmativa y con contundencia al devenir de la historia, mujeres como Betsabe Espinal y María Cano son casos emblemáticos que demuestran que desde siempre las mujeres sindicalistas han sido sujetos políticos activos, han sido pioneras y han estado presentes en las reivindicaciones y luchas de la clase trabajadora que han dado como fruto cambios significativos en la sociedad. Así mismo, las mujeres que han logrado acceder a cargos de dirección en la Central son una muestra de la capacidad transformadora de las mujeres aun en medio de un contexto adverso para el ejercicio de sus liderazgos.

Las mujeres sindicalistas viven experiencias comunes en torno a su construcción como mujeres que hacen parte de la clase trabajadora y del movimiento sindical, no obstante, este sujeto colectivo toma múltiples expresiones de acuerdo a las realidades concretas. Las luchas a favor de los derechos laborales, humanos y ambientales, de la equidad de género, del derecho al territorio, del derecho a la salud y la educación, de los derechos de las mujeres, de la construcción de paz y de la salida negociada al conflicto armado colombiano, son algunos de los escenarios de organización y movilización de las mujeres sindicalistas que dan cuenta de un sujeto político diverso con una experiencia común, ser mujeres trabajadoras. Es necesario fortalecer la identidad como mujeres trabajadoras y sindicalistas para trascender afiliaciones partidistas e impulsar una plataforma común que contribuya a cerrar brechas de género en el mundo del trabajo y sindical, y que entre otras, implica pactar entre mujeres sindicalistas como una herramienta clave para superar barreras de participación y representación política.

La necesidad de impulsar acciones afirmativas que generen una mayor representación de las mujeres en la dirigencia sindical, así como su participación política en general, que permita ampliar la mirada frente al sindicalismo, así como impulsar una mayor apertura democrática para nuevos sujetos del trabajo y el sindicalismo, y otros que han sido históricamente excluidos: jóvenes, personas con identidades diversas, trabajadoras del sector informal de la economía entre otras que también demandan por condiciones

de trabajo digno y una mayor apertura política en el escenario sindical.

Para caminar hacia una democracia sindical, es imprescindible que la representación de las mujeres que hacen parte de la Central sea un avance progresivo hasta lograr la paridad, esto con el fin de garantizar que la toma de decisiones refleje las necesidades, demandas e intereses de las mujeres trabajadoras para conducir el sindicalismo hacia apuestas más integrales, innovadoras y efectivas.

IMPLEMENTACIÓN: Desarrollar las siguientes acciones afirmativas: i) la implementación de la representación de las mujeres en el 35% en el Comité ejecutivo de la CUT de forma estatutaria, de igual forma incentivar esta medida en los sindicatos filiales y federaciones; ii) estrategias de formación sindical y política con perspectiva de género-clase y una mirada histórica e interseccional, iii) fortalecimiento del colectivo de mujeres trabajadoras y sindicalistas, promoviendo la creación de redes de apoyo y agendas comunes iv) cambios en la estructura sindical y en los estatutos de las organizaciones sindicales que incorporen los temas de género y de las mujeres en las negociaciones colectivas, v) la incorporación del enfoque de género al proceso de reparación colectiva e integral al movimiento sindical.

LA FORMACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER DE LA CUT

“Quienes no se mueven no notan sus cadenas”

Rosa Luxemburgo

TESIS: *Desarrollar la formación político sindical con perspectiva de género-clase*

ARGUMENTOS:

En la historia del mundo sindical los procesos de formación tienen gran relevancia, es así como para la CUT, la apuesta por la educación ha sido un eje fundamental, reconoce la importancia de este proceso para la formación del pensamiento crítico y la acción consciente frente a la realidad, fortalece los liderazgos políticos y colectivos de las mujeres en la CUT, contribuye a transformar las prácticas existentes sobre el liderazgo femenino y a su vez potenciar el acceso a los cargos de decisión en la estructura sindical.

Ahora bien, desde sus orígenes el Departamento de la Mujer Trabajadora siempre ha hecho apuestas de formación, que se concretó en la creación de la escuela de liderazgo femenino “Betsabé Espinal” (1996-2003) cuyo propósito tenía la formación de mujeres sindicalistas desde una perspectiva de género-clase permitiendo el fortalecimiento de su liderazgo y empoderamiento para la defensa de sus derechos en los diferentes espacios sociales, como evidencia de ello, varias mujeres que pasaron por dicha escuela, en la actualidad ocupan cargos de dirección en las subdirectivas CUT, sindicatos nacionales, sindicatos filiales e incluso en el actual ejecutivo de la CUT Nacional (2023-2027), la directora del departamento de la mujer fue formada en dicha escuela. Sin embargo, desde el 2003 hasta el 2023 y como producto del debate político y de la crisis económica, la sostenibilidad de la escuela no fue posible, aun así, en los siguientes años se implementaron seminarios nacionales y regionales de formación, empoderamiento y liderazgo sindical de las mujeres trabajadoras.

Por otra parte, durante la pandemia del COVID-19, en Colombia se decreta el confinamiento que visibilizó las múltiples problemáticas de las y los trabajadores. Este contexto hace que la CUT busque estrategias comunicativas que le permitiera llegar a las y los trabajadores y a la sociedad en general, para ello se utilizaron diferentes plataformas virtuales que permitieron dar a conocer las propuestas, análisis y alternativas que requería el momento histórico, social-político y sindical. Es así, como el departamento de la mujer desarrolló espacios de encuentros virtuales, para capacitar sobre los efectos e impacto de la pandemia en el contexto laboral de las mujeres e impulsó el programa radial “voces de mujer”.

IMPLEMENTACIÓN:

El departamento de la mujer de la CUT en el periodo 2023-2027 considera importante la formación sindical, a partir de la identidad de mujer trabajadora, desde una perspectiva de género-clase, donde se reconoce el capitalismo como estructura económica y el patriarcado como estructura social y política, sistemas de opresión que han generado un entramado de relaciones de poder que se reflejan en la cotidianidad y evidencia las desigualdades sociales que se han naturalizado en la sociedad. De allí, la necesidad de

brindar herramientas conceptuales, argumentativas y procedimentales para transformar y reconocer los cambios de sí misma, de su entorno y su contexto, para lo cual, se requiere de una metodología dialógica, una mirada crítica e histórica que tenga en cuenta la interseccionalidad (género, edad, raza, clase), que permita lograr niveles de reflexión sobre su ser e incidir sobre el colectivo de las mujeres sindicalistas para que en su cotidianidad fortalezcan su liderazgo y empoderamiento.

El departamento de la Mujer de la CUT, considera la educación como un elemento fundamental en la transformación social, razón por la cual, la pedagogía será un componente esencial en la estrategia de formación con el fin de empoderar a las y los trabajadores desde una perspectiva de género-clase, para promover la participación de las mujeres en los órganos de decisión y el fortalecimiento de su liderazgo en sus respectivas subdirectivas y/o sindicatos, mediante el desarrollo de seminarios de formación. Este proceso, tendrá en cuenta varias modalidades para su ejecución: presencial, virtual y/o híbrida con espacios virtuales de aprendizaje según la necesidad del contexto y la región. Igualmente, se le dará fuerza a la metodología como elemento esencial que debe ser tenido en cuenta por las y los facilitadores, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje logre una aprehensión de los conceptos que le posibiliten discernir y asumir una postura crítica en sus espacios laborales y sindicales para incidir en todo su entorno.

La estructura del componente formativo se desarrollará de dos maneras: el primero de ellos, a través de módulos de aprendizaje cuyos contenidos tendrá en cuenta cinco ejes transversales: perspectiva de género-clase, reconocimiento de sí mismo y ser sujeto político, marco histórico-político, mujer-trabajo-sindicalismo y las nuevas masculinidades como apuestas políticas que tienen los hombres frente a la masculinidad hegemónica construida desde el patriarcado. El segundo componente, serán seminarios de profundización con temáticas de actualidad que permita la construcción de redes de apoyo sindical para fortalecer el colectivo de mujeres trabajadoras desde una perspectiva de género-clase, para ello se requiere de la participación de facilitador@s con experticia en los temas que permita la cualificación de los y las participantes.

Finalmente, se hace necesario que las mujeres organizadas al interior de la CUT Nacional y con la orientación del departamento de la mujer generen estrategias de formación y organización que fortalezcan los liderazgos políticos y colectivos en las regiones para potencializar el acceso a los cargos de decisión en la estructura sindical y la defensa de los derechos laborales, pues las nuevas formas de contratación del mercado, requieren comprender con prontitud alternativas para la defensa del trabajo digno y decente.

TRABAJO DECENTE: EL CUIDADO INFORMALIDAD Y LAS NUEVAS FORMAS DE CONTRATACION.

Toda persona tiene el derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Naciones Unidas

TESIS: *El trabajo del cuidado no remunerado, la informalidad y las nuevas formas de contratación son causa estructural y obstáculo para el acceso al trabajo decente de las mujeres.*

ARGUMENTOS:

En Colombia persisten para las mujeres brechas y desigualdades que son de carácter estructural, en la última Encuesta Nacional (2020-2022) de uso del tiempo, se evidencia que las mujeres en Colombia dedican 7 horas 44 minutos al día, para el **trabajo del cuidado no remunerado**, mientras que los hombres solamente 3 horas y 5 minutos.

La alta demanda de cuidado de otros: de los hijos e hijas y miembros de la familia con necesidades especiales, enfermos, adulto mayor, etc. se descarga en las mujeres y convierte la necesidad de cuidado en una poderosa razón por la que las mujeres no se insertan al trabajo remunerado y en consecuencia se profundicen las brechas existentes en el empleo, la participación laboral y en el acceso a trabajos mejor remunerados.

La estructural, histórica e injusta división sexual del trabajo, llevo a las mujeres a ingresar al mercado laboral en trabajos derivados de su rol de cuidadoras (enfermeras, maestras, servicios domésticos, tejedoras y obreras, entre otros), entonces las mujeres se

insertan mayoritariamente en trabajos con poco valorados socialmente y mal remunerados, pero a falta de tiempos para cumplir con su rol de cuidadoras y responsables económicas de la familia, también se ven obligadas a ingresar en trabajos a tiempo parcial. Como consecuencia históricamente se ha creado una brecha salarial que con los modelos económicos existentes hasta el momento profundizan la desigualdad salarial, que en Colombia llega a ser del 35%.

La organización social del cuidado en Colombia tiene un enfoque familista, patriarcal y mercantilista. Familista, es decir, las necesidades del cuidado están en la familia, patriarcal, es decir, la mujer es responsable del cuidado y es mercantil, porque cuando se saca de los hogares, es el mercado el que ofrece servicios a quienes tienen la posibilidad de pagar.

Por otra parte, la informalidad en América Latina ocupa el 70% del empleo activo de la región, aspecto que no es ajeno a nuestro país ya que en Colombia a octubre del 2023 la ocupación informal fue del 55,7%, situación que afecta directamente a las mujeres ya que mayoritariamente son las que están en esta condición, lo que conlleva a la precarización debido a salarios bajos, largas jornadas de trabajo, falta de acceso a capacitación y vivienda, se les dificulta acceder al sistema judicial, al sistema de protección social y la salud, situación que las expone a mayor vulnerabilidad.

La postpandemia ha transformado el mundo del trabajo debido a la implementación cada vez más frecuente de la automatización, la inteligencia artificial, la robótica, las plataformas e internet que en la actualidad no tienen ningún tipo de regulación laboral y que llevan a la precarización y a la falta de condiciones laborales de las trabajadoras con empleos tercerizados.

IMPLEMENTACIÓN: i) Fomentar la participación de las mujeres trabajadoras sindicalistas en el diseño, puesta en marcha y gobernanza del Sistema Nacional del Cuidado y en la elaboración del COMPES. ii) La apuesta de las mujeres sindicalistas es por un Sistema de Cuidado que reconozca, remunere, redistribuya y reduzca el tiempo que dedican las mujeres al trabajo del cuidado no remunerado (TCNR) y se garanticen condiciones de trabajo decente y negociación colectiva a las trabajadoras del cuidado remunerado. iii) Avanzar en garantías de trabajo decente

y formalización para las trabajadoras del cuidado remunerado.

iv) Reconocimiento de los derechos de las trabajadoras domésticas, porque a pesar de lo consagrado en la ley aun es un sector altamente precarizado y discriminado v) formalización del empleo y la seguridad social como parte del trabajo decente para las mujeres.

LAS MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ

“Hoy alzamos nuestra voz y le decimos al patriarcado: Nuestros derechos no se debaten se defienden”

Francia Márquez Vicepresidenta

TESIS: *Brindar garantías para el pleno ejercicio político sindical de las mujeres trabajadoras en el marco de la construcción de paz, potenciando la incidencia en la toma de decisiones, visibilizando las afectaciones a las mujeres en medio del conflicto y avanzando en la justicia restaurativa.*

ARGUMENTOS:

En Colombia el conflicto armado, social y político ha sembrado un sinnúmero de violencias que le han costado la vida a miles de ciudadanos/as, de acuerdo a la jurisdicción especial para la paz (JEP) abrió el macrocaso 11 sobre violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y otros crímenes por prejuicio en el cual encontraron el registro de 35.178 víctimas de todos los actores del conflicto, por hechos de violencia sexual, reproductiva y otras violencias de género y por prejuicio, en hechos ocurridos entre 1957 y 2016. De ellas, el 89,2 por ciento son mujeres y el 35 por ciento sufrieron las violencias cuando eran niñas, niños y adolescentes. Aunque en el 78 por ciento de los registros no se cuenta con datos sobre la pertenencia étnica de las víctimas, se cuenta con información sobre hechos cometidos contra personas negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras, indígenas y del pueblo Rrom.⁸ Por ello, es preciso ahondar en las causas que nos han llevado a tan doloroso panorama, además de reconocer los escenarios de transformación de esa

realidad que se han propuesto para darle fin a toda forma de violencia.

Algunos escenarios han sido los diálogos de paz que desde las guerrillas de 1953 buscaron darle terminación al conflicto en Colombia; sin embargo, las desigualdades sociales se intensificaron y surgieron nuevos grupos guerrilleros y nuevos grupos de auto-defensas de carácter paramilitar que se mantuvieron por varias décadas en nuestro país.

Hoy, tenemos al frente una nueva oportunidad de alcanzar el proyecto de país que apunta a una Colombia como Potencia Mundial de la Vida, pese a los enemigos de la paz y detractores de los acuerdos pactados entre la FARC y el gobierno nacional, la apuesta de un plebiscito por la paz, que no contó con el respaldo de una parte de la sociedad; la creación de dos instituciones en el marco de la justicia transicional, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR) y la posterior entrega del informe final de la CEV y sus recomendaciones, nos abre el camino con herramientas jurídicas para la implementación de todo tipo de apuestas en pro de la Paz Total.

Al mismo tiempo, el gobierno actual se encuentra comprometido con el cumplimiento de las recomendaciones que deja la CEV, para potenciar todo proceso que garantice la reparación y no repetición de hechos que atenten contra los derechos humanos de la población. El legado tiene como responsables a diferentes actores como el gobierno nacional, instituciones garantes de derechos, organizaciones sociales, políticas y a la ciudadanía en su conjunto. Para ello, se establece desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en sus 5 ejes la apuesta de la paz total como un aspecto transversal, definiendo además los recursos necesarios para la consecución de este objetivo y las fuentes desde las cuales se direccionan dichos recursos en el Plan Plurianual de Inversión (PPI) lo que en suma dará pie a la materialización de la tan anhelada meta.

⁸ <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crimenes.aspx>

En el apartado Mi Cuerpo Es La Verdad mujeres LGTBIQ+ del Informe Final CEV se establece como premisa que las voces de las mujeres son defensoras y cuidadoras de la vida, por tanto, las voces de las trabajadoras no son ajenas de ejercer su derecho a ser escuchadas, y construir un país más equitativo, justo y en paz. “Este volumen está compuesto por dos secciones. La primera sección, Mujeres: voces que defienden y cuidan la vida, muestra los actos intolerables que sufrieron las 10.864 mujeres escuchadas por la Comisión. A las sobrevivientes, la guerra marcó sus cuerpos, su intimidad, sus relaciones sociales, su salud, sus estados de ánimo, sus deseos de vivir y de amar. Por eso, era necesario un documento que reconociera sus experiencias particulares. La segunda sección, La verdad es arcaica, retrata la enorme deuda política que Colombia tiene como Estado y sociedad con las personas LGTBIQ+. Han pasado décadas de desprotección, impunidad y aprobación social ante las violencias cometidas contra aquellas que fueron señaladas injustamente de «pecadoras», «enfermas» y «criminales» porque les gustaba alguien de su mismo género o porque pasaron de ser «él» a ser «ella» o viceversa” (CEV 2022)⁹

Es así, como el congreso colombiano se dispone a la aprobación de la Ley 418 de Paz Total, como política de Estado, permitiendo al mandatario, al alto comisionado de paz y al gobierno iniciar negociaciones con grupos al margen de la Ley y someterlos a procesos de justicia, lo que implica ampliar las acciones necesarias para que todos los sectores se involucren desde su quehacer y lugar de enunciación para construir el camino. El proyecto también incluye un fondo para la paz, creado para garantizar una importante inversión social en zonas que han sido golpeadas por la violencia, que generalmente están apartadas. La Ley también establecerá “regiones de paz” para adelantar diálogos con actores armados ilegales que deseen acogerse a la ley.

Por tanto, Terminar el conflicto en el país incluye también la negociación con las guerrillas, implementar los compromisos adquiridos en el **Acuerdo de paz de 2016** con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Colombia (FARC) y dialogar con el Ejército de Liberación Nacional. Al término de la clausura del segundo ciclo de negociaciones de la mesa de diálogos de paz Colombia – ELN, las partes firmaron el ‘Acuerdo de México’, con la Nueva Agenda de Diálogos de Paz.

Recientemente, el 2 y 3 de agosto, un suceso importante se da para el país y es el cumplimiento del primer punto de esta agenda, la participación de la sociedad, donde se instala el comité nacional de participación y la CUT participa con un delegado en este comité conformado por 81 representantes de organizaciones sociales y que tendrán la tarea de plasmar una ruta para un plan nacional de participación para la democracia y la transformación.

Si bien, hay que recordar que la paz no es solo la terminación de los conflictos armados, sino que también es la terminación de las desigualdades existentes por siglos en nuestro país y por supuesto cambios estructurales que puedan garantizar los derechos fundamentales como vivienda digna, trabajo, educación, salud y en general las necesidades básicas para el buen vivir; la apuesta de paz total es un paso para seguir reconstruyendo los caminos hacia la paz, garantizando el ejercicio democrático para la transformaciones sin llevar el peso de la estigmatización, persecución y la violencia sistemática.

LAS MUJERES SINDICALISTAS

Nuestro lugar como mujeres que participan en espacios sindicales ha sido por mucho tiempo un lugar negado, no reconocido y relegado o secundario a causa del fuerte arraigo del sistema patriarcal que incluso, en nuestras organizaciones, pese a su carácter social y reivindicativo, nos ha mantenido lejos de la participación real e incidente.

Hoy el reto es definir cuál es el lugar que vanos a ocupar no solo como mujeres, sino como ciudadanas interesadas por hacer la diferencia desde nuestros lugares de enunciación y desde ese lugar cual será nuestro papel para abrir el camino a otras que como nosotras estamos convencidas de la necesidad de aportar a la paz con nuestras voces, ideas y acciones en la construcción de país.

⁹ <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf>

Somos la suma de muchas luchas en diferentes sectores, como trabajadoras, como cuidadoras, como sujetas políticas, como activistas en cada gremio, la resistencia es y seguirá siendo un factor que nos contiene como característica vital en la lucha por la reivindicación de los derechos de las y los trabajadores del país. Definir nuestro camino, implica, no solo pasar por ganar un lugar de participación en espacios de dirección, sino que además es central que se le dé importancia a las acciones, propuestas y proyectos de las mujeres dentro de las organizaciones sindicales.

IMPLEMENTACIÓN: i) Mantener vigente la *DECLARACIÓN POLÍTICA 55° JUNTA NACIONAL CUT dada en Bogotá, D.C., 2 y 3 de julio de 2015*: -La paz no es solo el silencio de las armas, es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, es valor esencial de la sociedad y fundamento del estado y las instituciones públicas ii) Seguir exigiendo que cesen las amenazas y los asesinatos de líderes sociales y sindicales iii) Se garantice la reparación colectiva con enfoque de género iv) Divulgar en los diferentes espacios de formación que tenga el departamento los documentos de verdades inaplazables: violencia antisindical en el marco del conflicto armado colombiano v) Divulgar en los diferentes espacios de formación que tenga el departamento el informe final “hay futuro si hay verdad”; mi cuerpo es la verdad experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ vi) Participar en los espacios institucionales en los cuales se aborde el tema.

5. LA CASA GRANDE: DEL EXTRACTIVISMO, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA VULNERACIÓN DE DERECHOS

“... son y han sido nuestras ancestras quienes han tenido una relación más cercana y más íntima con quien nos anida en su vientre: nuestra **Uma Kiwe**¹⁰, porque a la mayoría de las mujeres les sigue pasando lo mismo que a ella: una paridora de vida silenciada, torturada, amarrada, penetrada, violentada, explotada, cercenada, empobrecida por un sistema patriarcal que no cesa en su codicia para someter y mercantilizar los bienes comunes

y la vida misma...” Vilma Almendra Indígena Nasa Socióloga

TESIS: *Hablar de la Casa Grande es dar cuenta de las razones que hace que los países del sur global sean vulnerables al cambio climático y la política extractivista, es asumir posturas a nivel regional y local al respecto, particularmente cuando el impacto, la mitigación y la adaptación al primero y las consecuencias socioambientales irreversibles del segundo, dependen de la condición de clase, de etnia y de género.*

ARGUMENTACIÓN:

El cambio climático es un fenómeno natural de cambios de temperatura global, sin embargo, desde la Revolución Industrial, la temperatura planetaria ha ido aumentando de manera acelerada como consecuencia de actividades antrópicas y la consecuente producción de gases de efecto invernadero, a tal punto que en los últimos 7 años se han registrado las temperaturas globales más altas (Rondanelli, 2020).

Por su parte, el extractivismo, según Renan Vega Cantor, citado por Vasquez, (2016), “es un conjunto de actividades económicas -con sus correspondientes derivaciones militares, sociales, políticas, ideológicas y culturales- que posibilitan el flujo de materia, energía y biodiversidad y/o fuerza de trabajo desde un territorio determinado hacia los centros dominantes del capitalismo”, en el marco de la política extractivista mundial, con anuencia de los gobernantes de países dominados y con repercusión en el cambio climático, que a su vez limita el acceso a los recursos naturales como el agua, altera los ciclos de producción de alimentos, y por ende la seguridad y soberanía alimentaria, incrementar la desigualdad social y la pobreza, así como la posibilidad de sufrir de enfermedades infectocontagiosas, todo en el escenario de conflictos bélicos, con incidencia en la economía global, nacional y local (Academia Colombiana de Ciencias, 2022).

El extractivismo como actividad económica comprende, además de la explotación minera y petrolera, la construcción de hidroeléctricas, el agronegocio del monocultivo, las semillas transgénicas y los agro-

¹⁰ Madre Tierra en nasayuwe

químicos, así como las actividades forestales y pesqueras, que desplazan el tejido de las económicas ancestrales, sustentables y sostenibles de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, siempre en equilibrio y armonía con *Uma Kiwe* el contexto de lo que la Vicepresidenta de Colombia Francia Márquez ha llamado el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* Almendra (2016),

En otras palabras, la exploración, explotación, exclusión y exterminio referido por el pueblo Nasa para mover el extractivismo minero – energético, agrícola, forestal, pesquero y por supuesto financiero, en donde también se mercantiliza la vida, se materializan en estrategias y mecanismos organizados en los cuatro ejes de la política extractivista:

1. El terror y la guerra para despojar y desplazar.
2. La legislación de despojo para legalizar el robo de tierras y bienes comunes.
3. El sometimiento ideológico para convencer de los beneficios del “progreso” y del “desarrollo”
4. La captura y cooptación para confundir, fragmentar y comprar las resistencias.

Estos ejes, explican la correlación que existe entre los enclaves extractivistas y la presencia de actores armados legales e ilegales que, sin importar su fundamento ideológico – político militarizan la cotidianidad de la vida, amenazan, aterrorizan, violentan a las comunidades y apagan la libertad en los territorios para facilitar la entrada de las transnacionales y sus socios nacionales con sus proyectos de usurpación del planeta. Almendra (2016)

En el avance de la política extractivista, la legalidad y la ilegalidad se articulan para tener el control del territorio y de las actividades financieras que allí se desarrollen (Almendra, 2016), cuestión que intensifica las desigualdades económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas, conlleva a la violación de los derechos humanos, léase despojo de la tierra y de las cosmovisiones, expulsión y exterminio de las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas; pérdida del entorno y en consecuencia inseguridad económica y alimentaria, desvalorización del trabajo de las mujeres y su exclusión de espacios de participación social y étnica, violencias basadas en género, y como resultado desarticulación

del tejido social. Al tiempo, se vulneran los derechos ambientales: destrucción ambiental irreversible en términos de biodiversidad, agua, suelo, todo bajo la falacia del “progreso” y “desarrollo sostenible” (Ulloa, 2016).

El extractivismo como **objetivo patriarcal mortal** (Almendra, 2016) afecta las relaciones de género (hombres, mujeres e identidades no heteronormativas), tanto desde la perspectiva del territorio y el ambiente, como desde el enfoque de género, que en la óptica de feminizar la naturaleza (Ulloa, 2016) y como a ella, violenta el cuerpo como primer territorio: los cuerpos de las mujeres, niños, niñas y personas no binarias, se convierten, bien en botín de guerra o bien, en mercancía en disputa en los escenarios de socialización de los enclaves mineros. Los cuerpos y la naturaleza se valorizan o desvalorizan al tenor de los estereotipos de género, en el contexto de la masculinización de las prácticas extractivistas, con la consecuente discriminación en la vinculación laboral, inequidad salarial, asignación de actividades domésticas y privadas: preparación de alimentos y lavado de ropas, sumado al acoso, abuso y explotación sexual, particularmente de mujeres indígenas, campesinas y negras, pero también de mujeres urbanas (Ulloa, 2016).

En adición a la desigualdad social, laboral, la agresión y violación de los cuerpos femeninos o feminizados en los enclaves mineros, y pese a que se ha registrado un aumentado en la participación de las mujeres en la cuota de inclusión sindical en algunos países de América Latina (Ulloa, 2016), ellas siguen siendo excluidas de la minería a gran escala por considerarlas agentes contaminantes en el proceso, y generadoras de conflicto.

Conjuntamente con lo ya expuesto, la violencia también se evidencia en el asesinato de líderes y lideresas ambientales que cuestionan y dinamizan a las comunidades en demanda de alternativas y en contra del extractivismo, razón por la cual, a la par de la defensa de los derechos humanos, es vital enfrentar el saqueo, la muerte y la impunidad en la apropiación del territorio que deriva en otras violencias invisibilizadas: la alteración de los modos de vida y de sustento, pérdida de la soberanía alimentaria y de la cosmovisión por mencionar algunas (Almendra, 2016)

El desplazamiento forzado derivado del despojo del territorio, engrosa cada día la ocupación urbana en zonas de vulnerabilidad ambiental, geográfica, pero sobre todo social; de esta manera la política extractivista extiende sus tentáculos a los centros urbanos, en un círculo sin fin para concentrar riqueza a través del proceso conocido como “gentrificación”: el despojo, desalojo violento y desplazamiento de poblaciones para remover suelo urbano a gran escala y apropiarse de lo público a favor de intereses corporativos privados o mixtos, que bajo el lente del desarrollo urbanístico, contemplado muchas veces en los planes de desarrollo, suscitan fenómenos comunes en toda América Latina según: disminución de zonas verdes, relleno de los cuerpos de agua, construcción de muros para mantenerse alejados y “protegidos” de los pobres, muchos de quienes vienen desplazados de los enclaves mineros, y por supuesto la especulación inmobiliaria (Vásquez, 2016).

Los efectos del extractivismo urbano, son diferenciados para las mujeres, muchas de ellas cabeza de familia, por ser en todo caso las mayores usuarias de espacios comunes sin servicios públicos y equipamientos comunitarios, en territorios atravesados por la legalidad y la ilegalidad, pese a que también cuentan con trabajos informales que se suman al trabajo del cuidado (Vásquez, 2016)

Frente a la política extractivista, su incidencia en el cambio climático y el impacto negativo en las relaciones socio ambientales, políticas, culturales y laborales, las comunidades, especialmente las mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes, y muchas urbanas, sea que se consideren feministas o no, han realizado procesos de resistencia a través de los feminismos autónomos o comunitarios, por una justicia ambiental, climática y territorial; por la reivindicación de derechos socio ambientales y de género; por la defensa de la vida a partir de relaciones horizontales y verticales entre hombres y mujeres y de lo humano con lo no humano, la autonomía y autodeterminación en las actividades cotidianas a partir de sus sabidurías y cosmovisiones, y la soberanía alimentaria como modo de subsistencia (Ulloa, 2016).

IMPLEMENTACIÓN:

Ante tal panorama y en la coyuntura de la Justicia ambiental del gobierno del cambio, que involucra acciones para enfrentar la problemática ambiental global, como transición a energías limpias, conocimiento ambiental, disminución gradual de la política extractivista, ratificación del acuerdo Escazú, por mencionar algunas, **la Central Unitaria de Trabajadores**, y en particular el departamento de la mujer, tienen el reto enorme no solo de visibilizar la realidad ambiental y el impacto en las comunidades y sus formas de relacionarse, así como los efectos diferenciados en mujeres niñas y niños, sino de propender y fortalecer la defensa de los derechos humanos, sexuales, reproductivos, ambientales y laborales, con acciones que permitan acercamiento a las comunidades, articulación y apoyo a sus resistencias, sindicalización de las mujeres y hombres que trabajan en los enclaves mineros, hasta tanto no se detenga la política extractivista, y la paz sea total.

REFERENCIAS

- Almendra, V. 2016. Colombia: entre el patriarcado extractivista y la madre vida. Disponible en: https://www.unive.it/pag/fileadmin/user_upload/dipartimenti/DSLCC/documenti/DEP/num_eri/n30/12_Fsp_Vilma-Almendra.pdf
- Pesquisa Javeriana, 2022. 24 Propuestas de Gustavo Petro para el medio ambiente en Colombia. Disponible en: <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/propuestas-de-gustavo-petro-medioambiente-colombia-justicia-ambiental/>
- Rondanelli, R. Entrevista CNÑ. Cambio Climático, 2020. Disponible en: <https://youtu.be/5xXYbHa1nV8?si=3DTj1Pt3o1H4sN0k>
- Ulloa, A. 2016. Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. Revista Nómadas 45 | octubre de 2016 - Universidad Central - Colombia. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a09.pdf>
- Vásquez, A. 2016. Feminismos y extractivismo urbano, notas exploratorias. Ana María Vásquez Duplat. Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad No 265, septiembre-octubre de 2016, ISSN: 0251-3552, Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/10_TC_Vazquez_265.pdf

Tesis Congreso de la Juventud Trabajadora

Departamento de Juventud Trabajadora
y Erradicación del Trabajo Infantil



Compañeras y compañeros jóvenes trabajadores, este documento, se construye como base de provocación para el IV Congreso Nacional de Juventud Trabajadora, recogiendo las propuestas que fueron dadas en los encuentros regionales y en el encuentro nacional, desarrollados por el Departamento de Juventud Trabajadora y Erradicación del Trabajo Infantil. Para ello, se plantea la siguiente estructura:

1. Breve análisis de coyuntura y 2. Propuesta por las comisiones temáticas que se desarrollaran en el congreso.

Es importante manifestar que las tesis generales para el VIII Congreso Nacional de la CUT, tienen elementos sobre la juventud desde las tendencias políticas que hacen parte del Comité Ejecutivo. Al mismo tiempo, desde el departamento, se recogerán los insumos hechos desde los espacios de discusión regional o por sindicato que se desarrolle previo al congreso, para sistematizar y presentar de manera digital, para garantizar las diversas discusiones, opiniones y propuestas que conlleven tanto al fortalecimiento de las y los jóvenes en la CUT, como también al movimiento sindical colombiano.

I. BREVE ANÁLISIS DE COYUNTURA

La crisis multidimensional de nuestra época, gestada dentro de los sistemas de dominación capitalista, patriarcal y racista, tanto en sus formas históricas como contemporáneas, plantea desafíos cada vez más apremiantes para los movimientos sociales y políticos. Las personas jóvenes que a lo largo de la historia nos hemos movilizado y organizado para enfrentar la opresión basada en clase, raza y género, continuamos resistiendo desde diversos frentes de lucha. Este compromiso se intensifica hoy en día, especialmente en un contexto marcado por el auge o profundización de la crisis en el marco del neoliberalismo y las guerras imperialistas.

La situación económica mundial, presenta un estancamiento debido a la crisis economía capitalista globalizada, desde 2008, que, en palabras de expertos, se perfila como onda de crisis de larga duración, sumado a las consecuencias del COVID-19, que no solo afecto la economía a nivel mundial, sino también a las y los trabajadores, pretendiendo, además, que estos asumieran el costo de la misma. Esto demuestra que las crisis se refuerzas mutuamente y hacen que sean de larga duración, afectado tanto a países desarrollo, como aquellos que se encuentran en vías de desarrollo.

Así pues, la desaceleración económica global eleva la cifra de desempleados a 208 millones, es decir, del 5,8% para 2023 y en promedio un 60% de la población mundial se encuentra en economía informal. Si bien, se viene presentando la recuperación de empleos después de la pandemia del COVID-19, debido a la situación económica mundial, marcada por la desaceleración, esto obliga a que las y los trabajadores acepten empleos de precarios, con bajos salarios y sin las garantías de las prestaciones sociales, según la OIT en el informe titulado Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se puede perder de vista que el gran problema del modo de producción capitalista es que, para generar empleo, necesita crecer sus economías, para ello, debe alcanzar un ritmo superior a 6.5%, pero según el Fondo Monetario Internacional (FMI), solamente crecerá a 2.8% con respecto al 3.4% del 2022 y muy por debajo del

promedio histórico (2010-2019) de 3.8%. Todo esto a costa de la explotación y precarización de las y los trabajadores, donde las y los jóvenes y las mujeres, son las principales víctimas.

Según la OIT, la situación de las mujeres y de los jóvenes en el mercado de trabajo es bastante compleja. En el caso de las mujeres, la participación como trabajadoras alcanzó el 47,4% en el 2022, en comparación con los hombres que es del 72,3%, es decir que la diferencia de 24,9 % indica a que por cada hombre económicamente inactivo haya dos mujeres en la misma situación.

En el caso de la juventud, deben afrontar graves dificultades para encontrar y mantener un empleo digno. Su tasa de desempleo es tres veces superior a la de los adultos. Más de uno de cada cinco jóvenes, a saber, el 23,5 por ciento no trabaja, no estudia, ni participa en algún programa de formación (jóvenes "nini"), según la OIT.

Lo anterior, está fuertemente marcado por el contexto de las guerras imperialistas, en donde solo prima el interés de dominar y someter al otro, tal y como sucede con la OTAN y el actual conflicto entre Rusia y Ucrania, el genocidio contra el pueblo palestino, perpetuado por Israel y con el silencio cómplice que la comunidad internacional, llevando a que sea el pueblo en sus múltiples expresiones que alce la voz para exigir que se detenga el derramamiento de sangre y la extinción del pueblo palestino. Por otra parte, el imperio norteamericano y las potencias europeas toman medidas que traen consecuencias en sus zonas de influencia y control político y militar. Por ejemplo, Estados Unidos tiene cerca de 800 bases militares a lo largo del mundo, de ellas más de 76 se encuentran en América Latina y en Colombia existen 9 de ellas, violentando la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, todo esto agudiza la crisis del poder hegemónico de las potencias imperialistas y acelera el peligro de acercarnos a una confrontación nuclear.

Frente a Nuestra América, hay una nueva ola progresista en curso que tiene mayor representatividad en países que han transitado a gobiernos alternativos y democráticos, pero otros, han retrocedido, como es el caso de Argentina con Milei, aspecto que debe alertar al pueblo colombiano. Esta segunda ola, a diferencia de la anterior, carece de fuertes liderazgos y de accio-

nes conjuntas que les permita hacer frente al modelo dominante. Colombia, en cabeza de Gustavo Petro, viene asumiendo un papel de liderazgo tanto en América Latina, como a nivel mundial, expresándose sobre temas como el genocidio contra Palestina, la crisis económica, el cambio climático, entre otros, situación que hace que se centren las miradas en el país y sigan al tanto los alcances que este gobierno pueda hacer en beneficio de los colombianos y colombianas.

Hoy la derecha colombiana, se vale de cualquier artimaña, para impedir el avance del gobierno de Petro y Francia Márquez, junto al Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida, plan que centra su accionar en la garantía de restablecer los derechos que fueron arrebatados a la población por el avance del neoliberalismo, el conflicto social y armado y la acumulación de riquezas por parte de empresarios y terratenientes, sin embargo, la movilización social y popular ha estado allí, alzando su voz y en defensa de esta propuesta alternativa.

En términos estadísticos, Colombia viene presentando en los últimos meses, reducción de la tasa de desempleo, la cual está del 9,7% para septiembre de 2023, según el DANE, pero la ausencia del respeto por los derechos de las y los trabajadores, es evidente, situación a la que los empresarios sacan provecho para tener sus grandes utilidades, acosta de la explotación de la clase trabajadora en nuestro país. Por otra parte, el desempleo en los hombres fue de 7,7%, mientras que para las mujeres fue de 11,6%, lo que equivale a una brecha de 3,9 puntos porcentuales, situación que genera intranquilidad por las grandes brechas existentes en el mundo del trabajo entre hombres y mujeres. Frente a la juventud, el panorama no es favorable, la tasa de desempleo de la juventud, la cual se ubica en 16,2%, mientras que la tasa de subocupación es de 10,1% entre el trimestre de julio a septiembre del 2023, sumado a los múltiples obstáculos para encontrar trabajo, las responsabilidades económicas en los hogares, las brechas entre el campo y la ciudad, pero al mismo tiempo, las dificultades para acceder y permanecer en actividades vitales para los seres humanos, con el estudio, la recreación, el deporte, el ocio o la cultura, aspectos que son exclusivos para unos cuantos, pero no para el conjunto de las y los trabajadores jóvenes. A este panorama, se debe agregar la informalidad, la cual

entre el trimestre de julio - septiembre de 2023 es del 56.1%, presentando una disminución, en el mismo trimestre, pero en el 2022, es una situación que debe alertar permanentemente al gobierno nacional, a las organizaciones sindicales, pero también a las administraciones municipales y departamentales, pues son trabajadores que viven del rebusque, del día a día, para tener unas condiciones mínimas para subsistir y salir adelante. Por último, está la tasa de sindicalización, la cual está por debajo del 5% de la población económicamente activa, lo que representa menos de dos millones de las y los trabajadores en nuestro país, que como bien se sabe, son múltiples los factores los que hay hecho de que hoy se tenga esa baja tasa de afiliación sindical, pero que en el marco del reconocimiento del Movimiento Sindical Colombiano, como víctima del conflicto armado y la ruta de reparación colectiva que se está construyendo, sumado a los avances de la Reforma Laboral que lidera la compañera Gloria Inés Ramírez, como Ministra de Trabajo, son oportunidades que la CUT, especialmente la juventud debe aprovechar para potenciar la afiliación sindical y el fortalecimiento de las estructuras organizativas.

Este momento político, es una oportunidad que no se puede desaprovechar, por eso, la importancia del IV Congreso Nacional de Juventud Trabajadora, el cual debe apostar a consolidar una política sindical que permita la vinculación de más jóvenes y su protagonismo en las estructuras sindicales.

2. PROPUESTA PARA LAS COMISIONES TEMÁTICAS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL CONGRESO.

Estas propuestas son insumos de los deferentes espacios de discusión que se tuvieron en los encuentros regionales desarrollados durante el segundo semestre del 2023, como también el Encuentro Nacional de Juventud Trabajadora, desarrollado en Bogotá el 24 y 25 de noviembre de 2023.

COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

- Generar espacios de encuentro y diálogo con otras organizaciones sindicales internacionales que permita conocer experiencias e iniciativas

de resistencia contra el neoliberalismo y demás conflictos internacionales.

- Potenciar en los espacios sindicales el componente geopolítico y su impacto en la realidad colombiana, de manera didáctica y accesible para las y los participantes.
- Diálogo permanente con el gobierno nacional y la incidencia en la política nacional.
- Participación en los espacios de construcción de los Planes de desarrollo de las alcaldías y gobernaciones para el inicio de su mandato para el 2024 – 2027.

PAZ Y DERECHOS HUMANOS

- Participación de los jóvenes trabajadores en los distintos procesos de negociación de paz que se desarrollan en este gobierno.
- Formación en DDHH y paz, de manera descentralizada y teniendo en cuenta las particularidades de los territorios.
- Movilizar a la juventud trabajadora en el marco de la Brigada Internacional Juvenil por la Paz de Colombia.
- Aportar desde los distintos sindicatos a las políticas públicas de los jóvenes trabajadores con enfoque de DDHH y género.
- Articular con FECODE y sindicatos regionales del magisterio para la movilización permanente por la Escuela como territorio de paz, para avanzar en la lucha por la erradicación del trabajo infantil.
- Generar espacios de formación sobre el movimiento sindical, como medida de reparación colectiva, dirigida a la juventud trabajadora.

SITUACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD TRABAJADORA

- Participación en la construcción de políticas públicas para la juventud o del trabajo, que contemplen el acceso al trabajo con un enfoque territorial, ofertas laborales en consonancia con la economía local. Articulación entre los centros educativos, universidades, Sena y otras entidades de formación para el trabajo que garanticen una estrecha relación entre la vocación económica de los territorios con y una oferta educativa que garanticen que ellos puedan quedarse trabajando en su territorio.

- Reducción de la exigencia de la experiencia laboral como una política para generar empleo, ya que el acceso al primer empleo es difícil, la mayoría de las ofertas laborales piden una experiencia básica, sin embargo, la mayoría de los jóvenes no la tiene por eso es necesario que la práctica que los estudiantes desarrollan se considere la primera experiencia laboral, que esta sea certificada por las empresas en donde se desarrolla.
- Incluir en los ejercicios de negociación colectiva, reivindicaciones que reconozcan derechos laborales para la juventud como una manera de pasar de la retórica a acciones más concretas que beneficien a la población juvenil.
- Articulación con espacios gubernamentales de juventud que permitan la construcción y la incidencia desde la CUT, de políticas públicas y medidas que beneficien a la juventud trabajadora, como el Consejo Nacional de Juventud, los consejos municipales de juventud el viceministerio de la juventud, entre otros.
- Espacios de interlocución con el gobierno, entre sectores y entidades relacionadas con políticas de juventud, en clave de construir iniciativas para la juventud trabajadora
- Generar espacios de encuentro y diálogo con la academia, especialmente con aquellas que tienen observatorios juveniles y laborales, para determinar estudios y análisis sobre la juventud trabajadora, al mismo tiempo la socialización de los mismos y su impacto en la construcción de políticas públicas y políticas sindicales.

POLÍTICA SINDICAL PARA LA JUVENTUD

- La CUT en cabeza del Departamento de Juventud Trabajadora y Erradicación del Trabajo Infantil, deberá generar espacios de diálogo y acción con los amplios sectores juveniles que fueron protagonistas en el movimiento social, con aquellos que tienen diversas formas organizativas, pero que hacen parte de esa juventud precarizada y flexibilizada, como son procesos juveniles barriales, el movimiento estudiantil secundarista y universitario, el barrismo, el movimiento ambientalista, colectivos de jóvenes trabajadores,

entre otros que fueron fundamentales tanto en el 21 de noviembre de 2019 como en el 28 de abril de 2021.

- De la mano de lo anterior, promover la participación de las y los jóvenes, sin importar su forma de contratación, en el Departamento de Juventud y erradicación del trabajo infantil de la CUT. La central debe abrir sus puertas para poder llegar a amplios sectores de jóvenes cuya realidad laboral dificulta sus posibilidades de organización en las condiciones de contratación predominante en Colombia.
- Adecuar las estructuras sindicales a las nuevas realidades del mundo del trabajo, sumado a la creación y fortalecimiento de las Secretarías de las juventudes de los sindicatos y subdirectivas.
- Generar una cátedra laboral – sindical para universidades, colegios, SENA y entidades que forman para el trabajo.
- Proyectar y realizar Escuelas sindicales de formación para las y los jóvenes trabajadores, de manera descentralizada, llamativas y que fomenten el dialogo intergeneracional. Escuelas sindicales con contenido político, ideológico y sindical, para la formación integral de las y los jóvenes sindicalistas. Que posibiliten también la formación de formadores, para que se puedan tener las herramientas pedagógicas y curriculares que permita hacer proceso de formación de manera continua.
- Formación especializada para la juventud como en negociación colectiva, comisiones de reclamos, salud y seguridad en el trabajo entre otros. En todas las escuelas, el componente de género y de comunicaciones deberá tener su módulo, pero al mismo tiempo el desarrollo transversal e integral con los demás contenidos dados.
- Fomentar espacios para jóvenes que tengan componentes culturales, deportivos, tecnológicos y de investigación. Incentivar la producción teórica e investigativa de los jóvenes CUT.
- Definición de una política sindical que permita construir un diagnóstico y una agenda sindical para combatir el trabajo infantil.

- Garantizar presencia de la juventud en las instancias de toma de decisiones y de dirección de la CUT y en sus sindicatos filiales, por ende, se deberán reformar los estatutos para posibilitar lo anterior y que, al mismo tiempo, se creen las Secretarías de Juventud dentro de sus juntas directivas. Así mismo, se debe procurar que estas secretarías puedan estar dirigidas por jóvenes trabajadores, sin que esto quiera decir que un joven no pueda desempeñar cualquier cargo en la junta directiva de su organización sindical.
- Consolidar campañas de afiliación sindical, teniendo en cuenta los territorios, los sitios de trabajo y las particularidades de los mismo. Una campaña que se más allá de las redes sociales y permita el acercamiento de la organización sindical con la juventud trabajadora de manera creativa.

AGENDA DE MOVILIZACIÓN

- Campaña Nacional por un Trabajo Digno y Decente para la Juventud, en contra de la tercerización y la flexibilización laboral.
- Articulación con el Departamento Nacional de Mujeres y demás expresiones del movimiento social de mujeres, para generar dinámicas de movilización por la ratificación del Convenio 190 de la OIT.
- Participación en encuentros nacionales como el Festival Nacional de la Juventud, la Brigada Internacional Juvenil por la Paz de Colombia.
- Articulación con el movimiento estudiantil secundarista por la reforma estructural al Sistema General de Participaciones, para garantizar mayor financiación en la educación preescolar, básica y media.
- Articulación con el movimiento estudiantil universitario, por la reforma a la financiación de la educación superior pero también por la defensa de una universidad pública, crítica, creadora, anti patriarcal y transformadora para la sociedad colombiana.
- Movilización por la vida, la paz y la desmilitarización de la vida juvenil.
- Mantener acción de movilización y en solidaridad con Palestina y Cuba.



BOGOTÁ, FEBRERO 28, 29
Y MARZO 1 DE 2024

VII CONGRESO NACIONAL DE LA CUT

VII CONGRESOS DE LA MUJER
IV CONGRESO DE LA JUVENTUD



CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES
DE COLOMBIA

